

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO (PSO) N°002-2024-OSITRAN**

**“SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ACCESORIA POR SEGURIDAD VIAL -
MEJORAMIENTO DEL SUB TRAMO ASILLO – SAN ANTÓN (KM. 75+300 AL KM. 100+500 DEL TRAMO 4:
PUENTE INAMBARI – AZÁNGARO DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ –
BRASIL”.**

ACTA N° 00008-2024-CS-PSO-002-2024-OSITRAN

En la Ciudad de Lima, el 09 de agosto de 2024 a las 15:10 horas, se reunieron en forma remota, empleando el aplicativo informático “Microsoft Teams”, autorizado por OSITRAN, los miembros del Comité Selección del Procedimiento de Selección Ordinario (PSO) N°002-2024-OSITRAN, designados mediante Resolución de Gerencia General N°053-2024-GG-OSITRAN, a fin de seguir desarrollando y concluir la evaluación técnica, económica y otorgamiento de la Buena Pro del presente procedimiento de selección.

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

En la fecha establecida en el cronograma de las Bases del Procedimiento de Selección Ordinario (PSO) N°002-2024-OSITRAN, a través de la Mesa de Partes Virtual de Ositrán, las siguientes empresas realizaron el “Registro de Participante” para su participación en el referido procedimiento de selección:

N°	PARTICIPANTE	NÚMERO DE TRÁMITE SGD	FECHA / HORA DE REGISTRO
1	LEÓN & GODOY CONSULTORES CÍA. LTDA.	2024066575	30/05/2024 (09:06)
2	SONDEOS , ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU	2024067035	30/05/2024 (16:28)
3	PEYCO,PROYECTOS,ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. SUCURSAL EN EL PERU	2024067064	30/05/2024 (16:33)
4	GEOCONSULT S.A. CONSULTORES GENERALES	2024067061 2024067111	30/05/2024 (16:30) 30/05/2024 (16:53)
5	CONSULGAL - CONSULTORES DE ENGENHARIA E GESTAO, S.A. - SUCURSAL DEL PERU	2024068527	3/06/2024 (11:51)
6	AGR INGENIEROS S.A.C.	2024068592 2024068644	3/06/2024 (12:27) 3/06/2024 (13:56)
7	CORPORACION PERUANA DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA - CORPEI S.A	2024068821	3/06/2024 (17:25)
8	DOHWA ENGINEERING CO. LTD. SUCURSAL DEL PERU	2024069019	4/06/2024 (09:05)
9	ALPHA CONSULT S.A.	2024069398	4/06/2024 (17:24)
10	ALBITES OCHOA BRIGGETT MEDALY	2024069667	5/06/2024 (10:51)
11	ACI PROYECTOS S.A.S. SUCURSAL DEL PERU	2024069838	5/06/2024 (15:03)
12	CUMBRA INGENIERIA S.A.	2024070065 2024070157	5/06/2024 (17:53) 5/06/2024 (18:16)
13	CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSAL PERÚ	2024070206	6/06/2024 (09:50)

14	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERU	2024070674	6/06/2024 (17:07)
15	META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERU	2024071260	10/06/2024 (17:07)
16	RBG INGENIEROS S.A.C"	2024071445	10/06/2024 (16:42)
17	S.N.V. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAC	2024071653 2024071883	11/06/2024 (09:30) 11/06/2024 (13:50)
18	TECNICA Y PROYECTOS S.A SUCURSAL DEL PERU	2024071678 2024071682	11/06/2024 (10:12) 11/06/2024 (10:25)
19	GEOMETRICA INGENIERIA S.A.C.	2024071812	11/06/2024 (12:56)
20	SERVICIO DE CONSULTORES ANDINOS SOCIEDAD ANONIMA	2024071893	11/06/2024 (14:01)
21	BADALSA INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA - BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	2024071944	11/06/2024 (14:59)
22	SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA DE CONSULTA-INTGR SUCURSAL DE INTEGRAL S.A.-COLOMBIA	2024072079	11/06/2024 (16:56)
23	PROYECTOS EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS S.A.	2024072245	11/06/2024 (18:21)
24	INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD S.A. SUCURSAL DEL PERU	2024072231	11/06/2024 (18:56)
25	H Y C INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - H Y C CONSULTORES S.A.C	2024072282	11/06/2024 (18:39)
26	WSP PERU S.A	2024072465	12/06/2024 (13:52)
27	VICOP S.A	2024073561 2024089795	14/06/2024 17/07/2024
28	K2 PURA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - K2 PI S.A.C.	2024072235 2024074285	11/06/2024 17/06/2024
29	INYPISA CW INFRASTRUCTURES, S.L.U. SUCURSAL DEL PERU	2024074806	17/06/2024 (17:42)
30	PYUNGHWA ENGINEERING CONSULTANTS LTDA SUCURSAL DEL PERU	2024075387	18/06/2024 (17:27)
31	C & M CONSULTORES S.A. SUCURSAL PERU	2024077095 2024085191	21/06/2024 (15:59) 09/07/2024 (10:51)
32	JNR CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA	2024077125	21/06/2024 (16:32)
33	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	2024078748	26/06/2024 (11:14)
34	AZIZE INGENIEROS S.A.C.	2024085648	09/07/2024 (17:57)

35	INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. - SUCURSAL PERU	2024086606	11/07/2024 (09:21)
36	APPLUS NORCONTROL S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	2024086967 2024087100 2024087102	11/07/2024 (16:27) 11/07/2024 (17:17) 11/07/2024 (17:17)
37	KUNHWA ENGINEERING & CONSULTING CO. LTD SUCURSAL PERU	2024087849	12/07/2024 (17:06)
38	PROMOCION Y GESTION PROMOGEST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024089194	16/07/2024 (16:47)

II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Que, de acuerdo con la fecha de presentación de propuestas establecida en las Bases integradas del Procedimiento de Selección Ordinario (PSO) N°002-2024-OSITRAN, presentaron propuestas a través de la Mesa de Partes Virtual de OSITRAN, los siguientes:

N°	NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN Y HORA	OBSERVACION
1	CONSORCIO SUPERVISOR ASILLO¹ Integrado por: - ACI PROYECTOS S.A.S. SUCURSAL DEL PERU - MAP INGENIERIA DE VALOR S.A. SUCURSAL DEL PERÚ.	18/07/2024	Condición de la Propuesta: PRESENTADA (NT 2024090525)
2	CONSORCIO VIAL INTERSUR Integrado por: - CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERU. - SONDEOS , ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU	18/07/2024	Condición de la Propuesta: NO PRESENTADA (NT 2024090552)
3	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL ASILLO-SAN ANTON. Integrado por: - HYC INGENIEROS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CYD INGENIERIA LIMITADA.	18/07/2024	Condición de la Propuesta: PRESENTADA (NT 2024090295)
4	CONSORCIO INTEROCEANICO SUR Integrado por: - VICOP S.A. - PYUNGHWA ENGINEERING CONSULTANTS LTDA SUURSAL DEL PERU - C.P.S. DE INGENIERIA S.A.C.	18/07/2024	Condición de la Propuesta: PRESENTADA (NT 2024090531)
5	CUMBRA INGENIERIA S.A.	18/07/2024	Condición de la Propuesta: PRESENTADA (NT 2024090532)
6	CONSORCIO SUPERVISORES INTEGRALES Integrado por: - C&M CONSULTORES S.A.S. SUCURSAL DEL PERU - JOYCO S.A.S. SUCURSAL DEL PERÚ - LATINOCONSULT S.A.	18/07/2024	Condición de la Propuesta: PRESENTADA (NT 2024090527)
7	CONSORCIO SUPERVISOR AZANGARO Integrado por: - GEOCONSULT S.A. CONSULTORES GENERALES - LEON & GODOY CONSULTORES CIA. LTDA. - BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	18/07/2024	Condición de la Propuesta: PRESENTADA (NT 2024090535)

¹ Presentó propuesta con NT 2024090436 y NT 2024090525 dentro de la fecha establecida en el cronograma de las Bases Integradas; sin embargo, el Comité de Selección sólo ha considerado el presentado con NT 2024090525.

Documento de información pública del proceso de selección de postores para la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de las obras de infraestructura vial en el distrito de San Juan de los Rios, provincia de Lima, región Lima, Perú.

8	CONSORCIO VIAL SAN ANTON Integrado por: -CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSA DEL PERU -GOC S.A.	18/07/2024	Condición de la Propuesta: PRESENTADA (NT 2024090539)
9	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A. SUCURSAL DEL PERÚ	18/07/2024	Condición de la Propuesta: PRESENTADA (NT 2024090545)
10	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.	18/07/2024	Condición de la Propuesta: PRESENTADA (NT 2024090553)
11	CONSORCIO SUPERVISOR INAMBARI Integrado por: -K2 PURA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA. -CONSULGAL – CONSULTORES DE INGENHARIA E GESTAO, S.A. – SUCURSAL DEL PERU. -GAMBELL INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. -BELMONTE INGENIEROS S.R.L. SUCURSAL PERU.	18/07/2024	Condición de la Propuesta: PRESENTADA (NT 2024090558)
12	TECNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERU	18/07/2024	Condición de la Propuesta: PRESENTADA (NT 2024090196)
13	CONSORCIO KUNA Integrado por: -AZIZE INGENIEROS S.A.C. -KUNHWA ENGINEERING & CONSULTING CO. LTD. SUCURSAL PERU.	18/07/2024	Condición de la Propuesta: PRESENTADA (NT 2024091222)

III. EVALUACIÓN CREDENCIALES (Sobre N°1) Y PROPUESTA TÉCNICA (Sobre N°2):

Se determinó si las propuestas (Sobre N° 01 y 02) presentadas por el mencionado postor cumple con la documentación requerida, y si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones establecidas (Requerimiento) en las Bases integradas del presente procedimiento de selección.

Al respecto, se revisó, evaluó y verificó la documentación contenida en el Sobre N°1 y Sobre N°2, cuyos resultados se muestran a continuación:

Sobre N° 1 – Credenciales

N°	POSTOR	CONDICIÓN
1	CONSORCIO SUPERVISOR ASILLO Integrado por: - ACI PROYECTOS S.A.S. SUCURSAL DEL PERU - MAP INGENIERIA DE VALOR S.A. SUCURSAL DEL PERÚ.	SI CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases integradas para el “ Sobre N° 1 – Credenciales ”; por lo que, pasa para evaluación del “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”. (Ver detalle de revisión y verificación de documentos en Anexo Adjunto)
2	CONSORCIO VIAL INTERSUR Integrado por: - CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERU. - SONDEOS , ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU	SI CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases integradas para el “ Sobre N° 1 – Credenciales ”; por lo que, pasa para evaluación del “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”. (Ver detalle de revisión y verificación de documentos en Anexo Adjunto)

3	<p>CONSORCIO SUPERVISOR VIAL ASILLO-SAN ANTON. Integrado por: - HYC INGENIEROS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CYD INGENIERIA LIMITADA.</p>	<p>SI CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases integradas para el “Sobre N° 1 – Credenciales”; por lo que, pasa para evaluación del “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”.</p> <p>(Ver detalle de revisión y verificación de documentos en Anexo Adjunto)</p>
4	<p>CONSORCIO INTEROCEANICO SUR Integrado por: - VICOP S.A. - PYUNGHWA ENGINEERING CONSULTANTS LTDA SUURSAL DEL PERU - C.P.S. DE INGENIERIA S.A.C.</p>	<p>SI CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases integradas para el “Sobre N° 1 – Credenciales”; por lo que, pasa para evaluación del “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”.</p> <p>(Ver detalle de revisión y verificación de documentos en Anexo Adjunto).</p>
5	<p>CUMBRA INGENIERIA S.A.</p>	<p>SI CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases integradas para el “Sobre N° 1 – Credenciales”; por lo que, pasa para evaluación del “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”.</p> <p>(Ver detalle de revisión y verificación de documentos en Anexo Adjunto).</p>
6	<p>CONSORCIO SUPERVISORES INTEGRALES Integrado por: - C&M CONSULTORES S.A.S. SUCURSAL DEL PERU - JOYCO S.A.S. SUCURSAL DEL PERÚ - LATINOCONSULT S.A.</p>	<p>SI CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases integradas para el “Sobre N° 1 – Credenciales”; por lo que, pasa para evaluación del “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”.</p> <p>(Ver detalle de revisión y verificación de documentos en Anexo Adjunto).</p>
7	<p>CONSORCIO SUPERVISOR AZANGARO Integrado por: - GEOCONSULT S.A. CONSULTORES GENERALES - LEON & GODOY CONSULTORES CIA. LTDA. - BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.</p>	<p>SI CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases integradas para el “Sobre N° 1 – Credenciales”; por lo que, pasa para evaluación del “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”.</p> <p>(Ver detalle de revisión y verificación de documentos en Anexo Adjunto).</p>
8	<p>CONSORCIO VIAL SAN ANTON Integrado por: - CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSA DEL PERU - GOC S.A.</p>	<p>SI CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases integradas para el “Sobre N° 1 – Credenciales”; por lo que, pasa para evaluación del “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”.</p> <p>(Ver detalle de revisión y verificación de documentos en Anexo Adjunto).</p>
9	<p>INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A. SUCURSAL DEL PERÚ</p>	<p>SI CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases integradas para el “Sobre N° 1 – Credenciales”; por lo que, pasa para evaluación del “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”.</p> <p>(Ver detalle de revisión y verificación de documentos en Anexo Adjunto).</p>
10	<p>CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.</p>	<p>SI CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases integradas para el “Sobre N° 1 – Credenciales”; por lo que, pasa para evaluación del “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”.</p> <p>(Ver detalle de revisión y verificación de documentos en Anexo Adjunto).</p>

11	CONSORCIO SUPERVISOR INAMBARI Integrado por: - K2 PURA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA. - CONSULGAL – CONSULTORES DE INGENHARIA E GESTAO, S.A. – SUCURSAL DEL PERU. - GAMBELL INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. BELMONTE INGENIEROS S.R.L. SUCURSAL PERU.	SI CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases integradas para el “ Sobre N° 1 – Credenciales ”; por lo que, pasa para evaluación del “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”. (Ver detalle de revisión y verificación de documentos en Anexo Adjunto).
12	TECNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERU	SI CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases integradas para el “ Sobre N° 1 – Credenciales ”; por lo que, pasa para evaluación del “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”. (Ver detalle de revisión y verificación de documentos en Anexo Adjunto).
13	CONSORCIO KUNA Integrado por: - AZIZE INGENIEROS S.A.C. KUNHWA ENGINEERING & CONSULTING CO. LTD. SUCURSAL PERU	SI CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases integradas para el “ Sobre N° 1 – Credenciales ”; por lo que, pasa para evaluación del “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”. (Ver detalle de revisión y verificación de documentos en Anexo Adjunto).

Sobre N° 2 – Propuesta Técnica

Se procedió a la apertura del Sobre N° 2, de los postores que cumplieron con los requisitos del Sobre N° 1, cuyo resultado de la evaluación técnica, se detalla a continuación:

N°	POSTOR	PUNTAJE EVALUACION TECNICA	CONDICIÓN DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO SUPERVISOR ASILLO Integrado por: - ACI PROYECTOS S.A.S. SUCURSAL DEL PERU - MAP INGENIERIA DE VALOR S.A. SUCURSAL DEL PERÚ.	68 puntos	CUMPLE con los requisitos mínimos establecidos en las Bases integradas para el “ Sobre N° 2 – Propuesta Técnica ”, por lo que, la propuesta es ADMITIDA . Luego de la evaluación técnica, obtiene 60 puntos . La PROPUESTA ES DESCALIFICADA, debido a que no alcanza el puntaje mínimo de 80 puntos . (Ver detalle de evaluación de Propuesta Técnica en Cuadro Anexo Adjunto).
2	CONSORCIO VIAL INTERSUR Integrado por: - CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERU. - SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU	100 puntos	CUMPLE con los requisitos establecidos en las Bases integradas para el “ Sobre N° 2 – Propuesta Técnica ”, por lo que, la propuesta es ADMITIDA . Luego de la evaluación técnica, obtiene 100 puntos. La PROPUESTA CALIFICA y pasa a la Evaluación del “Sobre N° 3 – Propuesta Económica”. (Ver detalle de evaluación de Propuesta Técnica en Cuadro Anexo Adjunto).
3	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL ASILLO-SAN ANTON. Integrado por: - HYC INGENIEROS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CYD INGENIERIA LIMITADA.	80 puntos	CUMPLE con los requisitos establecidos en las Bases integradas para el “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”, por lo que, la propuesta es ADMITIDA . Luego de la evaluación técnica, obtiene 80 puntos. La PROPUESTA CALIFICA y pasa a la Evaluación del “Sobre N° 3 – Propuesta Económica”. (Ver detalle de evaluación de Propuesta Técnica en Cuadro Anexo Adjunto).

4	<p>CONSORCIO INTEROCEANICO SUR Integrado por: - VICOP S.A. - PYUNGHWA ENGINEERING CONSULTANTS LTDA SUURSAL DEL PERU - C.P.S. DE INGENIERIA S.A.C.</p>	-	<p>NO CUMPLE con los requisitos establecidos en las Bases integradas para el “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”; por lo que, la propuesta NO ES ADMITIDA, debido a lo siguiente:</p> <p>La propuesta técnica cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases para la experiencia general y específica del postor, sin embargo, la propuesta no es admitida debido a que el personal propuesto para el “Jefe de Supervisión” y para el “Ingeniero de Suelos y Pavimentos”, no cumplen con acreditar la experiencia mínima requerida en las bases para los referidos profesionales.</p> <p>(Ver detalle de evaluación de Propuesta Técnica en Cuadro Anexo Adjunto).</p>
5	<p>CUMBRA INGENIERIA S.A.</p>	100 puntos	<p>CUMPLE con los requisitos establecidos en las Bases integradas para el “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”, por lo que, la propuesta es ADMITIDA.</p> <p>Luego de la evaluación técnica, obtiene 100 puntos. La PROPUESTA CALIFICA y pasa a la Evaluación del “Sobre N° 3 – Propuesta Económica”.</p> <p>(Ver detalle de evaluación de Propuesta Técnica en Cuadro Anexo Adjunto).</p>
6	<p>CONSORCIO SUPERVISORES INTEGRALES Integrado por: - C&M CONSULTORES S.A.S. SUCURSAL DEL PERU - JOYCO S.A.S. SUCURSAL DEL PERU - LATINOCONSULT S.A.</p>	100 puntos	<p>CUMPLE con los requisitos establecidos en las Bases integradas para el “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”, por lo que, la propuesta es ADMITIDA.</p> <p>Luego de la evaluación técnica, obtiene 100 puntos. La PROPUESTA CALIFICA y pasa a la Evaluación del “Sobre N° 3 – Propuesta Económica”.</p> <p>(Ver detalle de evaluación de Propuesta Técnica en Cuadro Anexo Adjunto).</p>
7	<p>CONSORCIO SUPERVISOR AZANGARO Integrado por: - GEOCONSULT S.A. CONSULTORES GENERALES - LEON & GODOY CONSULTORES CIA. LTDA. - BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.</p>	-	<p>NO CUMPLE con los requisitos mínimos establecidos en las Bases integradas para el “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”; por lo que, la propuesta NO ES ADMITIDA, debido a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No cumplió con el requisito mínimo de tres servicios requerido para la experiencia específica del postor. Sólo dos servicios si cumple con monto de inversión y porcentaje de participación en consorcio. - No cumplió con acreditar la experiencia general de 06 años requerida para el Ingeniero de Suelos y Pavimentos sólo acreditó 5.61 años.
8	<p>CONSORCIO VIAL SAN ANTON Integrado por: - CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSA DEL PERU - GOC S.A.</p>	60 puntos	<p>CUMPLE con los requisitos mínimos establecidos en las Bases integradas para el “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”, por lo que, la propuesta es ADMITIDA.</p> <p>Luego de la evaluación técnica, obtiene 60 puntos. La PROPUESTA ES DESCALIFICADA, debido a que no alcanza el puntaje mínimo de 80 puntos.</p> <p>(Ver detalle de evaluación de Propuesta Técnica en Cuadro Anexo Adjunto).</p>
9	<p>INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A. SUCURSAL DEL PERU</p>	100 puntos	<p>CUMPLE con los requisitos establecidos en las Bases integradas para el “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”, por lo que, la propuesta es ADMITIDA.</p> <p>Luego de la evaluación técnica, obtiene 100 puntos. La PROPUESTA CALIFICA y pasa a la Evaluación del “Sobre N° 3 – Propuesta Económica”.</p> <p>(Ver detalle de evaluación de Propuesta Técnica en</p>

			Cuadro Anexo Adjunto).
10	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.	-	NO CUMPLE con los requisitos mínimos establecidos en las Bases integradas para el “Sobre N° 2 – Propuesta Técnica”; por lo que, la propuesta NO ES ADMITIDA , debido a lo siguiente: - No cumplió con el requisito mínimo de tres servicios requerido para la experiencia específica del postor. primer servicio específico presentado no cumple con haberse iniciado y culminado antes de los 20 años, requerido para la experiencia específica del postor.
11	CONSORCIO SUPERVISOR INAMBARI Integrado por: - K2 PURA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA. - CONSULGAL – CONSULTORES DE INGENHARIA E GESTAO, S.A. – SUCURSAL DEL PERU. - GAMBELL INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. - BELMONTE INGENIEROS S.R.L. SUCURSAL PERU.	100 puntos	CUMPLE con los requisitos establecidos en las Bases integradas para el “ Sobre N° 2 – Propuesta Técnica ”, por lo que, la propuesta es ADMITIDA . Luego de la evaluación técnica, obtiene 100 puntos. La PROPUESTA CALIFICA y pasa a la Evaluación del “Sobre N° 3 – Propuesta Económica”. (Ver detalle de evaluación de Propuesta Técnica en Cuadro Anexo Adjunto).
12	TECNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERU	100 puntos	CUMPLE con los requisitos establecidos en las Bases integradas para el “ Sobre N° 2 – Propuesta Técnica ”, por lo que, la propuesta es ADMITIDA . Luego de la evaluación técnica, obtiene 100 puntos. La PROPUESTA CALIFICA y pasa a la Evaluación del “Sobre N° 3 – Propuesta Económica”. (Ver detalle de evaluación de Propuesta Técnica en Cuadro Anexo Adjunto).
13	CONSORCIO KUNA Integrado por: - AZIZE INGENIEROS S.A.C. - KUNHWA ENGINEERING & CONSULTING CO. LTD. SUCURSAL PERU	88 puntos	CUMPLE con los requisitos establecidos en las Bases integradas para el “ Sobre N° 2 – Propuesta Técnica ”, por lo que, la propuesta es ADMITIDA . Luego de la evaluación técnica, obtiene 88 puntos. La PROPUESTA CALIFICA y pasa a la Evaluación del “Sobre N° 3 – Propuesta Económica”. (Ver detalle de evaluación de Propuesta Técnica en Cuadro Anexo Adjunto).

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA (Sobre N°3):

A continuación, se procedió a realizar la apertura de la Propuesta Económica de los postores admitidos y que califican técnicamente, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (DOLARES)
1	CONSORCIO VIAL INTERSUR Integrado por: - CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERU. - SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU	US\$ 1,843,773.60
2	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL ASILLO-SAN ANTON. Integrado por: - HYC INGENIEROS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CYD INGENIERIA LIMITADA	US\$ 1,501,312.82

3	CUMBRA INGENIERIA S.A.	US\$ 1,974,581.27
4	CONSORCIO SUPERVISORES INTEGRALES Integrado por: - C&M CONSULTORES S.A.S. SUCURSAL DEL PERU - JOYCO S.A.S. SUCURSAL DEL PERÚ - LATINOCONSULT S.A.	US\$ 1,933,861.95
5	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A. SUCURSAL DEL PERÚ	US\$ 1,882,288.80
6	CONSORCIO SUPERVISOR INAMBARÍ Integrado por: - K2 PURA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA. - CONSULGAL – CONSULTORES DE INGENHARIA E GESTAO, S.A. – SUCURSAL DEL PERU. - GAMBELL INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. - BELMONTE INGENIEROS S.R.L. SUCURSAL PERU	US\$ 1,644,552.34
7	TECNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERU	US\$ 1,652,000.00
8	CONSORCIO KUNA Integrado por: - AZIZE INGENIEROS S.A.C. - KUNHWA ENGINEERING & CONSULTING CO. LTD. SUCURSAL PERU	US\$ 1,891,168.30

Según lo establecido en el numeral 1.3 del capítulo I de la sección específica de las Bases integradas, el valor referencial es de US\$ 2,197,573.00 (Dos millones ciento noventa y siete mil quinientos setenta y tres y 00/100 Dólares Americanos), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio.

Luego, el Comité Selección procedió a verificar el monto ofertado de los postores Vs el Valor Referencial, obteniéndose que los montos ofertados de los precitados postores no exceden el límite del valor referencial del servicio de supervisión, es decir, las ofertas económicas se encuentran dentro de los límites establecidos en las Bases integradas.

También, se procedió a verificar la “Estructura de Presupuesto” (Formato N° 10) de las ofertas económicas de los postores que citan en el cuadro precedente. Producto de dicha revisión se observa lo siguiente:

- Se ha verificado que los postores del cuadro precedente cumplen con presentar el “Formatos N°9 – Carta de Presentación de Propuesta Económica” y “Formato N°10 – Estructura de Presupuesto”, cuyo contenido y estructura están acordes a lo establecido en las Bases Integradas; sin embargo, la “Estructura de Presupuesto” (Formato 10) presentado por el postor **TECNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERU** difiere o es diferente a la “Estructura de Presupuesto” (Formato 10) establecido en las Bases integradas; por tal motivo, la propuesta económica de **TECNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERU** queda **DESCALIFICADA**.

(Ver Anexo de verificación de “Estructuras de presupuesto - Formato 10”).

En consecuencia, luego de haber obtenido el puntaje evaluación técnica y conociendo los montos ofertados de las propuestas (Ofertas Económicas que califican), se procedió a calcular el puntaje ponderado técnico y económico, a fin de obtener el puntaje total de cada propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

CUADRO: DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS							
Nº	Postor	Puntaje Evaluación Técnica (PETi)	Puntaje Evaluación Económica (PEEi =)	Puntaje Ponderado Evaluación Técnica (0.80 x PETi)	Puntaje Ponderado Evaluación Económica (0.20 x PEEi)	Puntaje Total (PTi)	Orden de Prelación
1	CONSORCIO VIAL INTERSUR Integrado por: - CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERU. - SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU	100.00	77.19	80.00	15.44	95.44	2do. Lugar
2	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL ASILLO-SAN ANTON. Integrado por: - HYC INGENIEROS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CYD INGENIERIA LIMITADA	80	100.00	64.00	20.00	84	7mo. Lugar
3	CUMBRA INGENIERIA S.A.	100.00	68.48	80.00	13.70	93.70	5to. Lugar
4	CONSORCIO SUPERVISORES INTEGRALES Integrado por: - C&M CONSULTORES S.A.S. SUCURSAL DEL PERU - JOYCO S.A.S. SUCURSAL DEL PERÚ - LATINOCONSULT S.A.	100.00	71.19	80.00	14.24	94.24	4to. Lugar
5	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A. SUCURSAL DEL PERÚ	100.00	74.62	80.00	14.92	94.92	3ro. Lugar
6	CONSORCIO SUPERVISOR INAMBARI Integrado por: - K2 PURA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA. - CONSULGAL – CONSULTORES DE INGENHARIA E GESTAO, S.A. – SUCURSAL DEL PERU. - GAMBELL INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. - BELMONTE INGENIEROS S.R.L. SUCURSAL PERU	100.00	90.46	80.00	18.09	98.09	1er. Lugar

7	CONSORCIO KUNA Integrado por: - AZIZE INGENIEROS S.A.C. - KUNHWA ENGINEERING & CONSULTING CO. LTD. SUCURSAL PERU	88.00	74.03	70.40	14.81	85.21	6to. Lugar
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	--------------	-------	-------	--------------	-------------------

Se Anexa al presente documento el detalle de determinación del puntaje total de las ofertas.

V. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Este colegiado, luego de la evaluación técnica y económica, y teniendo en cuenta el orden de prelación mostrado en el cuadro anterior, acuerda por unanimidad, otorgar la Buena Pro al siguiente postor:

- **Postor: CONSORCIO SUPERVISOR INAMBARI.**
Integrado por:
- K2 PURA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA.
- CONSULGAL – CONSULTORES DE INGENHARIA E GESTAO, S.A. – SUCURSAL DEL PERU.
- GAMBELL INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.
- BELMONTE INGENIEROS S.R.L. SUCURSAL PERU.

Monto Adjudicado: US\$ 1,644,552.34 (Un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y dos con 34/100 Dólares Americanos), incluidos impuestos de Ley.

VI. ACUERDOS:

- Aprobar el texto de la presenta Acta.
- Publicar la Buena Pro en la Página Web de OSITRAN.

En ese sentido, siendo las 19:15 horas, del 09 de agosto de 2024, se suscribe la presente Acta en señal de conformidad.

Firmado por
WALTER ALARCÓN DÍAZ
Presidente Titular
Comité de Selección de PSO N°002-2024-OSITRAN

Firmado por
ABEL HERNÁN GARCÍA CAYCHO
Miembro Titular
Comité de Selección de PSO N°002-2024-OSITRAN

Firmado por
MARIO MARTIN VOLTA ALOMIA
Miembro Titular
Comité de Selección de PSO N°002-2024-OSITRAN

NT: 2024098978

ANEXO : CUADRO DE DETERMINACION DE PUNTAJES TOTALES

PSO N° 002-2024-OSITRAN

V.R. = \$2,197,573.00

CUADRO: DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Nº	Postor	Puntaje Evaluación Técnica (PETi)	Monto de la Propuesta Económica (Si) (Oi)	Om	PMPE	Puntaje Evaluación Económica (PEEi =)	Puntaje Ponderado Evaluación Técnica (0.80 x PETi)	Puntaje Ponderado Evaluación Económica (0.20 x PEEi)	Puntaje Total (PTi)	Orden de Prelación
1	CONSORCIO VIAL INTERSUR Integrado por: - CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERU. - SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU	100.00	\$1,843,773.60	\$1,501,312.82	100.00	77.19	80.00	15.44	95.44	2do. Lugar
2	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL ASILLO-SAN ANTON. Integrado por: - HYC INGENIEROS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CYD INGENIERIA LIMITADA	80.00	\$1,501,312.82	\$1,501,312.82	100.00	100.00	64.00	20.00	84.00	7mo. Lugar
3	CUMBRA INGENIERIA S.A.	100.00	\$1,974,581.27	\$1,501,312.82	100.00	68.48	80.00	13.70	93.70	5to. Lugar
4	CONSORCIO SUPERVISORES INTEGRALES Integrado por: - C&M CONSULTORES S.A.S. SUCURSAL DEL PERU - JOYCO S.A.S. SUCURSAL DEL PERU - LATINOCONSULT S.A.	100.00	\$1,933,861.95	\$1,501,312.82	100.00	71.19	80.00	14.24	94.24	4to. Lugar
5	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A. SUCURSAL DEL PERÚ	100.00	\$1,882,288.80	\$1,501,312.82	100.00	74.62	80.00	14.92	94.92	3er. Lugar
6	CONSORCIO SUPERVISOR INAMBARI Integrado por: -K2 PURA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA. -CONSULGAL – CONSULTORES DE INGENHARIA E GESTAO, S.A. – SUCURSAL DEL PERU. -GAMBELL INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. -BELMONTE INGENIEROS S.R.L. SUCURSAL PERU	100.00	\$1,644,552.34	\$1,501,312.82	100.00	90.46	80.00	18.09	98.09	1er. Lugar
7	CONSORCIO KUNA Integrado por: -AZIZE INGENIEROS S.A.C. -KUNHWA ENGINEERING & CONSULTING CO. LTD. SUCURSAL PERU	88.00	\$1,891,168.30	\$1,501,312.82	100.00	74.03	70.40	14.81	85.21	6to. Lugar

PEi	PEi = 2(PMPE) – (Oi/Om) x PMPE
Donde:	
Pei =	Puntaje de la oferta económica "i"
Oi =	Oferta económica "i"
Om =	Oferta económica de costo más bajo
PMPE =	Puntaje Máximo de la Propuesta
i =	Propuesta

ANEXO : VERIFICACION DE ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO

FORMATO N° 10

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

Especialidad/funcion/descripcion	Unidad	Cantidad (A)	Eficiencia (%) (f)	Cantidad (meses) (C)	Total (D) = (A*B*C)	Consortio Supervisor Inambari			Consortio Kuna			
						Total (D) = (A*B*C)	Tarifa/Precio Unitario Mensual US\$ (E)	Total US\$ (F) = (D*E)	Total (D) = (A*B*C)	Tarifa/Precio Unitario Mensual US\$ (E)	Total US\$ (F) = (D*E)	
Personal Clave Minimo												
1.- Jefe de Supervision	Hm	1	100%	23	23	23.00	8,146.00	187,358.00	23.00	8,000.00	184,000.00	
2.- Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones	Hm	1	100%	23	23	23.00	5,919.00	136,137.00	23.00	5,500.00	126,500.00	
3.- Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte	Hm	1	100%	23	23	23.00	5,919.00	136,137.00	23.00	5,500.00	126,500.00	
4.- Ingeniero de Suelos y Pavimentos	Hm	1	100%	23	23	23.00	5,919.00	136,137.00	23.00	5,500.00	126,500.00	
SUBTOTAL								595,769.00			563,500.00	
Personal que complementa al Personal Clave Minimo												
1.- Ingeniero de Seguridad Vial y Señalización	Hm	1	100%	12	12	12.00	4,919.00	59,028.00	12.00	4,500.00	54,000.00	
2.- Especialista de Impacto Ambiental, Salud y Seguridad	Hm	1	100%	23	23	23.00	4,919.00	113,137.00	23.00	4,500.00	103,500.00	
3.- Topografo	Hm	1	100%	20	20	20.00	2,287.00	45,740.00	20.00	2,000.00	40,000.00	
4.- Tecnico de Laboratorio	Hm	1	100%	20	20	20.00	2,287.00	45,740.00	20.00	2,000.00	40,000.00	
SUBTOTAL								263,645.00			237,500.00	
Personal de Apoyo Minimo												
1.- Asistente Administrativo	Hm	1	100%	23	23	23.00	1,234.00	28,382.00	23.00	1,500.00	34,500.00	
2.- Personal de apoyo tecnico (Topografia, Laboratorio)	Hm	5	100%	20	100	100.00	755.00	75,500.00	100.00	1,000.00	100,000.00	
3.- Conserje	Hm	1	100%	23	23	23.00	641.00	14,743.00	23.00	800.00	18,400.00	
4.- Guardian	Hm	1	100%	23	23	23.00	641.00	14,743.00	23.00	800.00	18,400.00	
SUBTOTAL								133,368.00			171,300.00	
Equipos												
Equipo topografico								23,600.00			61,000.00	
1.- Estacion Total	em	1	100%	20	20	20.00	448.00	8,960.00	20.00	950.00	19,000.00	
2.- Nivel Topografico	em	1	100%	20	20	20.00	210.00	4,200.00	20.00	700.00	14,000.00	
3.- Equipos GPS Alta Precision	em	1	100%	20	20	20.00	522.00	10,440.00	20.00	1,400.00	28,000.00	
Equipo para medir características de suelos								5,840.00			8,000.00	
1.- Equipo de densidad de campo	em	1	100%	20	20	20.00	180.00	3,600.00	20.00	100.00	2,000.00	
2.- Juego de mallas para control de granulometria	em	1	100%	20	20	20.00	112.00	2,240.00	20.00	300.00	6,000.00	
Equipos para medir características funcionales del								334.00			4,000.00	
1.- Indice de Rugosidad Superficial (IRI) con rugosimetro	em	1	100%	1	1	1.00	334.00	334.00	1.00	4,000.00	4,000.00	
Equipos para medir características estructurales del								1,200.00			7,500.00	
1.- Equipo de medicion viga Benkelman	em	1	100%	3	3	3.00	400.00	1,200.00	3.00	2,500.00	7,500.00	
Equipo de Control Ambiental								43,200.00			75,000.00	
1.- Calidad de aire	em	1	100%	20	20	20.00	432.00	8,640.00	20.00	750.00	15,000.00	
2.- Ruido Ambientl	em	1	100%	20	20	20.00	432.00	8,640.00	20.00	750.00	15,000.00	
3.- Calidad de agua	em	1	100%	20	20	20.00	432.00	8,640.00	20.00	750.00	15,000.00	
4.- Gases	em	1	100%	20	20	20.00	432.00	8,640.00	20.00	750.00	15,000.00	
5.- Precipitacion Pluvial	em	1	100%	20	20	20.00	432.00	8,640.00	20.00	750.00	15,000.00	
Control de calidad de pavimentos								1,096.00			10,000.00	
1.- Equipo Marshall para control de calidad de mezcla	em	1	100%	2	2	2.00	548.00	1,096.00	2.00	5,000.00	10,000.00	
Equipo para medir la capacidad portante de suelos								22,860.00			92,000.00	
1.- Equipo de CBR	em	1	100%	20	20	20.00	602.00	12,040.00	20.00	3,250.00	65,000.00	
2.- Proctor estandar y modificado (incluye hornos y	em	1	100%	20	20	20.00	541.00	10,820.00	20.00	1,350.00	27,000.00	
Laboratorio de Concreto								18,976.00			39,400.00	
1.- Maquina de los Angeles para prueba de abrasion de	em	1	100%	6	6	6.00	346.00	2,076.00	6.00	2,500.00	15,000.00	
2.- Prensa hidraulica de operacion manual para pruebas de	em	1	100%	20	20	20.00	305.00	6,100.00	20.00	800.00	16,000.00	
3.- Moldes para probetas de 15x30 cms	em	12	100%	20	240	240.00	45.00	10,800.00	240.00	35.00	8,400.00	
Laboratorio de Aridos								9,140.00			16,000.00	
1.- Limites de Atterberg y Equivalente de Arena	em	1	100%	20	20	20.00	457.00	9,140.00	20.00	800.00	16,000.00	
SUBTOTAL								126,246.00			312,900.00	
Equipos de comunicaciones, computo y transportes												
								18,894.00			24,700.00	
1.- Computadora N° 1 a la N° 6 (de escritorio o portatiles)	em	6	100%	23	138	138.00	94.00	12,972.00	138.00	100.00	13,800.00	
2.- Computadora N° 7 A LA N° 8 (de escritorio o portatiles)	em	2	100%	20	40	40.00	94.00	3,760.00	40.00	100.00	4,000.00	
3.- Equipos multifuncional (fotocopiadora, impresora,	em	1	100%	23	23	23.00	94.00	2,162.00	23.00	300.00	6,900.00	
Software								2,438.00			2,300.00	
1.- Control de obras	em	1	100%	23	23	23.00	41.00	943.00	23.00	50.00	1,150.00	
2.- Diseño de planos	em	1	100%	23	23	23.00	65.00	1,495.00	23.00	50.00	1,150.00	
Equipos de comunicación								17,825.00			8,211.00	
1.- Celular o radio walkie talkie o similar	em	6	100%	23	138	138.00	110.00	15,180.00	138.00	39.50	5,451.00	
2.- Linea de conexión a internet	em	1	100%	23	23	23.00	115.00	2,645.00	23.00	120.00	2,760.00	
Vehiculos								224,070.00			263,000.00	
1.- Camioneta N° 1, N° 2: 4x4 doble cabina, no mas de	em	2	100%	23	46	46.00	3,395.00	156,170.00	46.00	4,000.00	184,000.00	
2.- Camioneta N 3: 4x4 doble cabina, no mas de 100,000	em	1	100%	20	20	20.00	3,395.00	67,900.00	20.00	3,950.00	79,000.00	
SUBTOTAL								263,227.00			298,211.00	
Facilidades brindadas a OSITRAN en el sitio de las obras												
1.- Una (01) oficina (area minima 15 m2 con baño propio),	em	1	100%	23	23	23.00	400.00	9,200.00	23.00	790.00	18,170.00	
2.- Un (01) equipo de comunicación celular con red privada	em	1	100%	23	23	23.00	96.00	2,208.00	23.00	48.00	1,104.00	
SUBTOTAL								11,408.00			19,274.00	
TOTAL ANTES DEL IGV (PERSONAL + EQUIPOS + FACILIDADES BRINDADAS A OSITRAN)								1,393,663.00			1,602,685.00	
IGV									250,859.34			288,483.30
TOTAL DESPUES DEL IGV								1,644,522.34			1,891,168.30	

VERIFICACION ==>

CONFORME

CONFORME

ANEXO: VERIFICACION DE ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO
 FORMATO N° 10

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO						CONSORCIO VIAL INTERSUR			CUMBRA INGENIERIA S.A		
Especialidad/funcion/descripcion	Unidad	Cantidad (A)	Incidencia (%) (B)	Cantidad (meses) (C)	Total (D) = (A*B*C)	Total (D) = (A*B*C)	Tarifa/Precio Unitario Mensual US\$ (E)	Total US\$ (F) = (D*E)	Total (D) = (A*B*C)	Tarifa/Precio Unitario Mensual US\$ (E)	Total US\$ (F) = (D*E)
Personal Clave Mínimo											
1.- Jefe de Supervision	Hm	1	100%	23	23	23.00	5,000.00	115,000.00	23.00	10,883.67	250,324.41
2.- Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones	Hm	1	100%	23	23	23.00	3,400.00	78,200.00	23.00	8,388.39	192,932.97
3.- Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte	Hm	1	100%	23	23	23.00	3,400.00	78,200.00	23.00	8,388.39	192,932.97
4.- Ingeniero de Suelos y Pavimentos	Hm	1	100%	23	23	23.00	3,400.00	78,200.00	23.00	8,388.39	192,932.97
SUBTOTAL								349,600.00			829,123.32
Personal que complementa al Personal Clave Minimo											
1.- Ingeniero de Seguridad Vial y Señalización	Hm	1	100%	12	12	12.00	3,000.00	36,000.00	12.00	6,490.53	77,886.36
2.- Especialista de Impacto Ambiental, Salud y Seguridad	Hm	1	100%	23	23	23.00	3,000.00	69,000.00	23.00	5,114.84	117,641.32
3.- Topografo	Hm	1	100%	20	20	20.00	2,400.00	48,000.00	20.00	4,554.19	91,083.80
4.- Tecnico de Laboratorio	Hm	1	100%	20	20	20.00	2,400.00	48,000.00	20.00	4,472.10	89,442.00
SUBTOTAL								201,000.00			376,053.48
Personal de Apoyo Mínimo											
1.- Asistente Administrativo	Hm	1	100%	23	23	23.00	2,200.00	50,600.00	23.00	2,003.83	46,088.09
2.- Personal de apoyo tecnico (Topografia, Laboratorio)	Hm	5	100%	20	100	100.00	1,600.00	160,000.00	100.00	1,101.30	110,130.00
3.- Conserje	Hm	1	100%	23	23	23.00	1,600.00	36,800.00	23.00	1,960.73	45,096.79
4.- Guardian	Hm	1	100%	23	23	23.00	1,600.00	36,800.00	23.00	1,960.73	45,096.79
SUBTOTAL								284,200.00			246,411.67
Equipos											
1.- Estacion Total								49,000.00			19,921.20
1.- Estacion Total	em	1	100%	20	20	20.00	1,300.00	26,000.00	20.00	344.52	6,890.40
2.- Nivel Topografico	em	1	100%	20	20	20.00	850.00	17,000.00	20.00	119.52	2,390.40
3.- Equipos GPS Alta Precision	em	1	100%	20	20	20.00	300.00	6,000.00	20.00	532.02	10,640.40
SUBTOTAL								22,000.00			1,857.40
Equipo para medir características de suelos											
1.- Equipo de densidad de campo	em	1	100%	20	20	20.00	850.00	17,000.00	20.00	14.66	293.20
2.- Juego de mallas para control de granulometria	em	1	100%	20	20	20.00	250.00	5,000.00	20.00	78.21	1,564.20
SUBTOTAL								2,500.00			467.18
Equipos para medir características funcionales del											
1.- Indice de Rugosidad Superficial (IRI) con rugosimetro	em	1	100%	1	1	1.00	2,500.00	2,500.00	1.00	467.18	467.18
SUBTOTAL								4,500.00			1,269.96
Equipos para medir características estructurales del											
1.- Equipo de medicion viga Benkelman	em	1	100%	3	3	3.00	1,500.00	4,500.00	3.00	423.32	1,269.96
SUBTOTAL								15,000.00			6,459.20
Equipo de Control Ambiental											
1.- Calidad de aire	em	1	100%	20	20	20.00	150.00	3,000.00	20.00	64.17	1,283.40
2.- Ruido Ambiental	em	1	100%	20	20	20.00	150.00	3,000.00	20.00	26.70	534.00
3.- Calidad de agua	em	1	100%	20	20	20.00	150.00	3,000.00	20.00	175.69	3,513.80
4.- Gases	em	1	100%	20	20	20.00	150.00	3,000.00	20.00	46.09	921.80
5.- Precipitacion Pluvial	em	1	100%	20	20	20.00	150.00	3,000.00	20.00	10.31	206.20
SUBTOTAL								11,000.00			467.18
Control de calidad de pavimentos											
1.- Equipo Marshall para control de calidad de mezcla	em	1	100%	2	2	2.00	5,500.00	11,000.00	2.00	233.59	467.18
SUBTOTAL								18,000.00			5,832.00
Equipo para medir la capacidad portante de suelos											
1.- Equipo de CBR	em	1	100%	20	20	20.00	800.00	16,000.00	20.00	11.32	226.40
2.- Proctor estandar y modificado (incluye hornos y	em	1	100%	20	20	20.00	100.00	2,000.00	20.00	280.28	5,605.60
SUBTOTAL								52,240.00			2,146.00
Laboratorio de Concreo											
1.- Maquina de los Angeles para prueba de abrasion de	em	1	100%	6	6	6.00	2,160.00	12,960.00	6.00	68.10	408.60
2.- Prensa hidraulica de operacion manual para pruebas de	em	1	100%	20	20	20.00	800.00	16,000.00	20.00	53.87	1,077.40
3.- Moldes para probetas de 15x30 cms	em	12	100%	20	240	240.00	97.00	23,280.00	240.00	2.75	660.00
SUBTOTAL								5,000.00			3,959.20
Laboratorio de Aridos											
1.- Limites de Atterberg y Equivalente de Arena	em	1	100%	20	20	20.00	250.00	5,000.00	20.00	197.96	3,959.20
SUBTOTAL								179,240.00			42,379.32
Equipos de comunicaciones, computo y transportes											
1.- Computadora N° 1 a la N° 6 (de escritorio o portatiles)								53,700.00			11,774.70
1.- Computadora N° 1 a la N° 6 (de escritorio o portatiles)	em	6	100%	23	138	138.00	250.00	34,500.00	138.00	56.52	7,799.76
2.- Computadora N° 7 A LA N° 8 (de escritorio o portatiles)	em	2	100%	20	40	40.00	250.00	10,000.00	40.00	65.00	2,600.00
3.- Equipos multifuncional (fotocopiadora, impresora,	em	1	100%	23	23	23.00	400.00	9,200.00	23.00	59.78	1,374.94
SUBTOTAL								9,200.00			5,865.23
Software											
1.- Control de obras	em	1	100%	23	23	23.00	150.00	3,450.00	23.00	102.50	2,357.50
2.- Diseño de planos	em	1	100%	23	23	23.00	250.00	5,750.00	23.00	152.51	3,507.73
SUBTOTAL								7,820.00			5,815.09
Equipos de comunicación											
1.- Celular o radio walkie talkie o similar	em	6	100%	23	138	138.00	40.00	5,520.00	138.00	23.62	3,259.56
2.- Línea de conexión a internet	em	1	100%	23	23	23.00	100.00	2,300.00	23.00	111.11	2,555.53
SUBTOTAL								429,000.00			145,199.34
Vehiculos											
1.- Camioneta N° 1, N° 2: 4x4 doble cabina, no mas de	em	2	100%	23	46	46.00	6,500.00	299,000.00	46.00	2,199.99	101,199.54
2.- Camioneta N 3: 4x4 doble cabina, no mas de 100,000	em	1	100%	20	20	20.00	6,500.00	130,000.00	20.00	2,199.99	43,999.80
SUBTOTAL								499,720.00			168,654.36
Facilidades brindadas a OSITRAN en el sitio de las obras											
1.- Una (01) oficina (area mínima 15 m2 con baño propio),								0.00			0.00
1.- Una (01) oficina (area mínima 15 m2 con baño propio),	em	1	100%	23	23	23.00	2,000.00	46,000.00	23.00	399.68	9,192.64
2.- Un (01) equipo de comunicación celular con red privada	em	1	100%	23	23	23.00	120.00	2,760.00	23.00	67.79	1,559.17
SUBTOTAL								48,760.00			10,751.81
TOTAL ANTES DEL IGV (PERSONAL + EQUIPOS + FACILIDADES BRINDADAS A OSITRAN)								1,562,520.00			1,673,373.96
IGV								281,253.60			301,207.31
TOTAL DESPUES DEL IGV								1,843,773.60			1,974,581.27

VERIFICACION==>

CONFORME

CONFORME

ANEXO: VERIFICACION DE ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO

FORMATO N° 10

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

POSTOR CONSORCIO SUPERVISOR VIAL
ASILO - SAN ANTON

Especialidad/función/descripción	Unidad	Cantidad (A)	Incidencia (%) (B)	Cantidad (meses) (C)	Total (D) = (A*B*C)	Total (D) = (A*B*C)	Tarifa/Precio Unitario Mensual US\$ (E)	Total US\$ (F) = (D*E)
Personal Clave Mínimo								
1.- Jefe de Supervisión	Hm	1	100%	23	23	23.00	6,000.00	138,000.00
2.- Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones	Hm	1	100%	23	23	23.00	4,000.00	92,000.00
3.- Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte	Hm	1	100%	23	23	23.00	4,000.00	92,000.00
4.- Ingeniero de Suelos y Pavimentos	Hm	1	100%	23	23	23.00	4,000.00	92,000.00
SUBTOTAL								414,000.00
Personal que complementa al Personal Clave Mínimo								
1.- Ingeniero de Seguridad Vial y Señalización	Hm	1	100%	12	12	12.00	3,000.00	36,000.00
2.- Especialista de Impacto Ambiental, Salud y Seguridad	Hm	1	100%	23	23	23.00	3,000.00	69,000.00
3.- Topógrafo	Hm	1	100%	20	20	20.00	2,000.00	40,000.00
4.- Técnico de Laboratorio	Hm	1	100%	20	20	20.00	2,000.00	40,000.00
SUBTOTAL								185,000.00
Personal de Apoyo Mínimo								
1.- Asistente Administrativo	Hm	1	100%	23	23	23.00	1,500.00	34,500.00
2.- Personal de apoyo técnico (Topografía, Laboratorio)	Hm	5	100%	20	100	100.00	750.00	75,000.00
3.- Conserje	Hm	1	100%	23	23	23.00	750.00	17,250.00
4.- Guardián	Hm	1	100%	23	23	23.00	750.00	17,250.00
SUBTOTAL								144,000.00
Equipos								
Equipo topográfico								67,200.00
1.- Estación Total	em	1	100%	20	20	20.00	1,500.00	30,000.00
2.- Nivel Topográfico	em	1	100%	20	20	20.00	400.00	8,000.00
3.- Equipos GPS Alta Precisión	em	1	100%	20	20	20.00	1,460.00	29,200.00
Equipo para medir características de suelos								8,000.00
1.- Equipo de densidad de campo	em	1	100%	20	20	20.00	200.00	4,000.00
2.- Juego de mallas para control de granulometría	em	1	100%	20	20	20.00	200.00	4,000.00
Equipos para medir características funcionales del pavimento								2,000.00
1.- Índice de Rugosidad Superficial (IRI) con rugosímetro	em	1	100%	1	1	1.00	2,000.00	2,000.00
Equipos para medir características estructurales del pavimento								3,000.00
1.- Equipo de medición viga Benkelman	em	1	100%	3	3	3.00	1,000.00	3,000.00
Equipo de Control Ambiental								12,000.00
1.- Calidad de aire	em	1	100%	20	20	20.00	120.00	2,400.00
2.- Ruido Ambiental	em	1	100%	20	20	20.00	120.00	2,400.00
3.- Calidad de agua	em	1	100%	20	20	20.00	120.00	2,400.00
4.- Gases	em	1	100%	20	20	20.00	120.00	2,400.00
5.- Precipitación Pluvial	em	1	100%	20	20	20.00	120.00	2,400.00
Control de calidad de pavimentos								3,000.00
1.- Equipo Marshall para control de calidad de mezcla	em	1	100%	2	2	2.00	1,500.00	3,000.00
Equipo para medir la capacidad portante de suelos								17,000.00
1.- Equipo de CBR	em	1	100%	20	20	20.00	500.00	10,000.00
2.- Proctor estandar y modificado (incluye hornos y balanzas requeridas)	em	1	100%	20	20	20.00	350.00	7,000.00
Laboratorio de Concreto								11,400.00
1.- Máquina de los Angeles para prueba de abrasión de	em	1	100%	6	6	6.00	500.00	3,000.00
2.- Prensa hidráulica de operación manual para pruebas de	em	1	100%	20	20	20.00	300.00	6,000.00
3.- Moldes para probetas de 15x30 cms	em	12	100%	20	240	240.00	10.00	2,400.00
Laboratorio de Áridos								2,400.00
1.- Límites de Atterberg y Equivalente de Arena	em	1	100%	20	20	20.00	120.00	2,400.00
SUBTOTAL								126,000.00
Equipos de comunicaciones, cómputo y transportes								70,350.00
1.- Computadora N° 1 a la N° 6 (de escritorio o portátiles)	em	6	100%	23	138	138.00	350.00	48,300.00
2.- Computadora N° 7 A LA N° 8 (de escritorio o portátiles)	em	2	100%	20	40	40.00	350.00	14,000.00
3.- Equipos multifuncional (fotocopiadora, impresora,	em	1	100%	23	23	23.00	350.00	8,050.00
Software								10,350.00
1.- Control de obras	em	1	100%	23	23	23.00	200.00	4,600.00
2.- Diseño de planos	em	1	100%	23	23	23.00	250.00	5,750.00
Equipos de comunicación								19,550.00
1.- Celular o radio walkie talkie o similar	em	6	100%	23	138	138.00	100.00	13,800.00
2.- Línea de conexión a internet	em	1	100%	23	23	23.00	250.00	5,750.00
Vehículos								297,000.00
1.- Camioneta N° 1, N° 2: 4x4 doble cabina, no mas de	em	2	100%	23	46	46.00	4,500.00	207,000.00
2.- Camioneta N 3: 4x4 doble cabina, no mas de 100,000 km	em	1	100%	20	20	20.00	4,500.00	90,000.00
SUBTOTAL								397,250.00
Facilidades brindadas a OSITRAN en el sitio de las obras								
1.- Una (01) oficina (area minima 15 m2 con baño propio),	em	1	100%	23	23	23.00	200.00	4,600.00
2.- Un (01) equipo de comunicación celular con red privada	em	1	100%	23	23	23.00	63.00	1,449.00
SUBTOTAL								6,049.00
TOTAL ANTES DEL IGV (PERSONAL + EQUIPOS + FACILIDADES BRINDADAS A OSITRAN)								1,272,299.00
IGV								229,013.82
TOTAL DESPUÉS DEL IGV								1,501,312.82

CONFORME

VERIFICACION ==>

CONFORME

ANEXO: VERIFICACION DE ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO
FORMATO N° 10

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO						POSTOR CONSORCIO SUPERVISORES INTEGRALES			
Especialidad/función/descripción	Unidad	Cantidad (A)	Incidencia (%) (B)	Cantidad (meses) (C)	Total (D) = (A*B*C)	Total (D) = (A*B*C)	Tarifa/Precio Unitario Mensual US\$ (E)	Total US\$ (F) = (D*E)	
Personal Clave Mínimo									
1.- Jefe de Supervisión	Hm	1	100%	23	23	23.00	5,632.87	129,556.01	
2.- Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones	Hm	1	100%	23	23	23.00	3,755.24	86,370.52	
3.- Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte	Hm	1	100%	23	23	23.00	4,224.65	97,166.95	
4.- Ingeniero de Suelos y Pavimentos	Hm	1	100%	23	23	23.00	3,755.24	86,370.52	
SUBTOTAL								399,464.00	
Personal que complementa al Personal Clave Mínimo									
1.- Ingeniero de Seguridad Vial y Señalización	Hm	1	100%	12	12	12.00	3,755.24	45,062.88	
2.- Especialista de Impacto Ambiental, Salud y Seguridad	Hm	1	100%	23	23	23.00	3,755.24	86,370.52	
3.- Topógrafo	Hm	1	100%	20	20	20.00	2,347.03	46,940.60	
4.- Técnico de Laboratorio	Hm	1	100%	20	20	20.00	1,877.62	37,552.40	
SUBTOTAL								215,926.40	
Personal de Apoyo Mínimo									
1.- Asistente Administrativo	Hm	1	100%	23	23	23.00	1,877.62	43,185.26	
2.- Personal de apoyo técnico (Topografía, Laboratorio)	Hm	5	100%	20	100	100.00	1,408.22	140,822.00	
3.- Conserje	Hm	1	100%	23	23	23.00	751.05	17,274.15	
4.- Guardián	Hm	1	100%	23	23	23.00	751.05	17,274.15	
SUBTOTAL								218,555.56	
Equipos									
Equipo topográfico									
1.- Estación Total	em	1	100%	20	20	20.00	1,408.22	28,164.40	
2.- Nivel Topográfico	em	1	100%	20	20	20.00	1,126.57	22,531.40	
3.- Equipos GPS Alta Precisión	em	1	100%	20	20	20.00	469.41	9,388.20	
Equipo para medir características de suelos								75,104.80	
1.- Equipo de densidad de campo	em	1	100%	20	20	20.00	2,816.43	56,328.60	
2.- Juego de mallas para control de granulometría	em	1	100%	20	20	20.00	938.81	18,776.20	
Equipos para medir características funcionales del pavimento								9,388.11	
1.- Índice de Rugosidad Superficial (IRI) con rugosímetro	em	1	100%	1	1	1.00	9,388.11	9,388.11	
Equipos para medir características estructurales del pavimento								28,164.33	
1.- Equipo de medición viga Benkelman	em	1	100%	3	3	3.00	9,388.11	28,164.33	
Equipo de Control Ambiental								93,881.00	
1.- Calidad de aire	em	1	100%	20	20	20.00	938.81	18,776.20	
2.- Ruido Ambiental	em	1	100%	20	20	20.00	938.81	18,776.20	
3.- Calidad de agua	em	1	100%	20	20	20.00	938.81	18,776.20	
4.- Gases	em	1	100%	20	20	20.00	938.81	18,776.20	
5.- Precipitación Pluvial	em	1	100%	20	20	20.00	938.81	18,776.20	
Control de calidad de pavimentos								3,755.24	
1.- Equipo Marshall para control de calidad de mezcla	em	1	100%	2	2	2.00	1,877.62	3,755.24	
Equipo para medir la capacidad portante de suelos								11,265.60	
1.- Equipo de CBR	em	1	100%	20	20	20.00	281.64	5,632.80	
2.- Proctor estandar y modificado (incluye hornos y balanzas requeridas)	em	1	100%	20	20	20.00	281.64	5,632.80	
Laboratorio de Concreto								53,511.66	
1.- Máquina de los Angeles para prueba de abrasión de	em	1	100%	6	6	6.00	469.41	2,816.46	
2.- Prensa hidráulica de operación manual para pruebas de	em	1	100%	20	20	20.00	281.64	5,632.80	
3.- Moldes para probetas de 15x30 cms	em	12	100%	20	240	240.00	187.76	45,062.40	
Laboratorio de Áridos								3,755.20	
1.- Límites de Atterberg y Equivalente de Arena	em	1	100%	20	20	20.00	187.76	3,755.20	
SUBTOTAL								338,909.94	
Equipos de comunicaciones, cómputo y transportes									
14,447.42									
1.- Computadora N° 1 a la N° 6 (de escritorio o portátiles)	em	6	100%	23	138	138.00	75.10	10,363.80	
2.- Computadora N° 7 A LA N° 8 (de escritorio o portátiles)	em	2	100%	20	40	40.00	75.10	3,004.00	
3.- Equipos multifuncional (fotocopiadora, impresora,	em	1	100%	23	23	23.00	46.94	1,079.62	
Software								3,454.60	
1.- Control de obras	em	1	100%	23	23	23.00	75.10	1,727.30	
2.- Diseño de planos	em	1	100%	23	23	23.00	75.10	1,727.30	
Equipos de comunicación								7,017.53	
1.- Celular o radio walkie talkie o similar	em	6	100%	23	138	138.00	46.94	6,477.72	
2.- Línea de conexión a internet	em	1	100%	23	23	23.00	23.47	539.81	
Vehículos								309,807.30	
1.- Camioneta N° 1, N° 2: 4x4 doble cabina, no mas de	em	2	100%	23	46	46.00	4,694.05	215,926.30	
2.- Camioneta N 3: 4x4 doble cabina, no mas de 100,000	em	1	100%	20	20	20.00	4,694.05	93,881.00	
SUBTOTAL								334,726.85	
Facilidades brindadas a OSITRAN en el sitio de las obras									
131,283.31									
1.- Una (01) oficina (area mínima 15 m2 con baño propio),	em	1	100%	23	23	23.00	5,632.87	129,556.01	
2.- Un (01) equipo de comunicación celular con red privada	em	1	100%	23	23	23.00	75.10	1,727.30	
SUBTOTAL								131,283.31	
TOTAL ANTES DEL IGV (PERSONAL + EQUIPOS + FACILIDADES BRINDADAS A OSITRAN)								1,638,866.06	
IGV								294,995.89	
TOTAL DESPUÉS DEL IGV								1,933,861.95	

CONFORME

VERIFICACION ==>

CONFORME

ANEXO : VERIFICACION DE ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO
 FORMATO N° 10

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO							POSTOR INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A. SUCURSAL DEL PERÚ		
Especialidad/función/descripción	Unidad	Cantidad (A)	eficiencia (%) (B)	Cantidad (meses) (C)	Total (D) = (A*B*C)	Total (D) = (A*B*C)	Tarifa/Precio Unitario Mensual US\$ (E)	Total US\$ (F) = (D*E)	
Personal Clave Mínimo									
1.- Jefe de Supervisión	Hm	1	100%	23	23	23.00	8,500.00	195,500.00	
2.- Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones	Hm	1	100%	23	23	23.00	5,300.00	121,900.00	
3.- Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte	Hm	1	100%	23	23	23.00	5,300.00	121,900.00	
4.- Ingeniero de Suelos y Pavimentos	Hm	1	100%	23	23	23.00	5,300.00	121,900.00	
SUBTOTAL								561,200.00	
Personal que complementa al Personal Clave Mínimo									
1.- Ingeniero de Seguridad Vial y Señalización	Hm	1	100%	12	12	12.00	4,500.00	54,000.00	
2.- Especialista de Impacto Ambiental, Salud y Seguridad	Hm	1	100%	23	23	23.00	3,300.00	75,900.00	
3.- Topógrafo	Hm	1	100%	20	20	20.00	2,000.00	40,000.00	
4.- Técnico de Laboratorio	Hm	1	100%	20	20	20.00	2,000.00	40,000.00	
SUBTOTAL								209,900.00	
Personal de Apoyo Mínimo									
1.- Asistente Administrativo	Hm	1	100%	23	23	23.00	700.00	16,100.00	
2.- Personal de apoyo técnico (Topografía, Laboratorio)	Hm	5	100%	20	100	100.00	600.00	60,000.00	
3.- Conserje	Hm	1	100%	23	23	23.00	400.00	9,200.00	
4.- Guardían	Hm	1	100%	23	23	23.00	400.00	9,200.00	
SUBTOTAL								94,500.00	
Equipos									
Equipo topográfico								45,000.00	
1.- Estación Total	em	1	100%	20	20	20.00	700.00	14,000.00	
2.- Nivel Topográfico	em	1	100%	20	20	20.00	400.00	8,000.00	
3.- Equipos GPS Alta Precisión	em	1	100%	20	20	20.00	1,150.00	23,000.00	
Equipo para medir características de suelos								1,300.00	
1.- Equipo de densidad de campo	em	1	100%	20	20	20.00	30.00	600.00	
2.- Juego de mallas para control de granulometría	em	1	100%	20	20	20.00	35.00	700.00	
Equipos para medir características funcionales del pavimento								200,000.00	
1.- Índice de Rugosidad Superficial (IRI) con rugosímetro	em	1	100%	1	1	1.00	200,000.00	200,000.00	
Equipos para medir características estructurales del pavimento								1,500.00	
1.- Equipo de medición viga Benkelman	em	1	100%	3	3	3.00	500.00	1,500.00	
Equipo de Control Ambiental								4,800.00	
1.- Calidad de aire	em	1	100%	20	20	20.00	50.00	1,000.00	
2.- Ruido Ambiental	em	1	100%	20	20	20.00	90.00	1,800.00	
3.- Calidad de agua	em	1	100%	20	20	20.00	30.00	600.00	
4.- Gases	em	1	100%	20	20	20.00	40.00	800.00	
5.- Precipitación Pluvial	em	1	100%	20	20	20.00	30.00	600.00	
Control de calidad de pavimentos								140.00	
1.- Equipo Marshall para control de calidad de mezcla	em	1	100%	2	2	2.00	70.00	140.00	
Equipo para medir la capacidad portante de suelos								1,260.00	
1.- Equipo de CBR	em	1	100%	20	20	20.00	45.00	900.00	
2.- Proctor estandar y modificado (incluye hornos y balanzas requeridas)	em	1	100%	20	20	20.00	18.00	360.00	
Laboratorio de Concreto								128,180.00	
1.- Máquina de los Angeles para prueba de abrasión de	em	1	100%	6	6	6.00	30.00	180.00	
2.- Prensa hidráulica de operación manual para pruebas de	em	1	100%	20	20	20.00	1,000.00	20,000.00	
3.- Moldes para probetas de 15x30 cms	em	12	100%	20	240	240.00	450.00	108,000.00	
Laboratorio de Áridos								2,800.00	
1.- Límites de Atterberg y Equivalente de Arena	em	1	100%	20	20	20.00	140.00	2,800.00	
SUBTOTAL								384,980.00	
Equipos de comunicaciones, cómputo y transportes								74,650.00	
1.- Computadora N° 1 a la N° 6 (de escritorio o portátiles)	em	6	100%	23	138	138.00	400.00	55,200.00	
2.- Computadora N° 7 A LA N° 8 (de escritorio o portátiles)	em	2	100%	20	40	40.00	400.00	16,000.00	
3.- Equipos multifuncional (fotocopiadora, impresora,	em	1	100%	23	23	23.00	150.00	3,450.00	
Software								2,300.00	
1.- Control de obras	em	1	100%	23	23	23.00	50.00	1,150.00	
2.- Diseño de planos	em	1	100%	23	23	23.00	50.00	1,150.00	
Equipos de comunicación								24,150.00	
1.- Celular o radio walkie talkie o similar	em	6	100%	23	138	138.00	150.00	20,700.00	
2.- Línea de conexión a internet	em	1	100%	23	23	23.00	150.00	3,450.00	
Vehículos								229,680.00	
1.- Camioneta N° 1, N° 2: 4x4 doble cabina, no mas de	em	2	100%	23	46	46.00	3,480.00	160,080.00	
2.- Camioneta N 3: 4x4 doble cabina, no mas de 100,000 km	em	1	100%	20	20	20.00	3,480.00	69,600.00	
SUBTOTAL								330,780.00	
Facilidades brindadas a OSITRAN en el sitio de las obras									
1.- Una (01) oficina (area minima 15 m2 con baño propio),	em	1	100%	23	23	23.00	500.00	11,500.00	
2.- Un (01) equipo de comunicación celular con red privada	em	1	100%	23	23	23.00	100.00	2,300.00	
SUBTOTAL								13,800.00	
TOTAL ANTES DEL IGV (PERSONAL + EQUIPOS + FACILIDADES BRINDADAS A OSITRAN)								1,595,160.00	
IGV								287,128.80	
TOTAL DESPUÉS DEL IGV								1,882,288.80	

CONFORME

VERIFICACION ==>

CONFORME

ANEXO: VERIFICACION DE ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO

FORMATO N° 10

POSTOR TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.
SUCURSAL DEL PERÚ

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

Especialidad/función/descripción	Unidad	Cantidad (A)	Incidencia (%) (B)	Cantidad (meses) (C)	Total (D) = (A*B*C)	Total (D) = (A*B*C)	Tarifa/Precio Unitario Mensual US\$ (E)	Total US\$ (F) = (D*E)
Personal Clave Mínimo								
1.- Jefe de Supervisión	Hm	1	100%	23	23	23.00	8,550.00	196,650.00
2.- Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones	Hm	1	100%	23	23	23.00	7,190.00	165,370.00
3.- Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte	Hm	1	100%	23	23	23.00	4,420.00	101,660.00
4.- Ingeniero de Suelos y Pavimentos	Hm	1	100%	23	23	23.00	4,420.00	101,660.00
SUBTOTAL								565,340.00
Personal que complementa al Personal Clave Mínimo								
1.- Ingeniero de Seguridad Vial y Señalización	Hm	1	100%	12	12	12.00	4,420.00	53,040.00
2.- Especialista de Impacto Ambiental, Salud y Seguridad	Hm	1	100%	23	23	23.00	4,420.00	101,660.00
3.- Topógrafo	Hm	1	100%	20	20	20.00	2,380.00	47,600.00
4.- Técnico de Laboratorio	Hm	1	100%	20	20	20.00	2,380.00	47,600.00
SUBTOTAL								249,900.00
Personal de Apoyo Mínimo								
1.- Asistente Administrativo	Hm	1	100%	23	23	23.00	1,480.00	34,040.00
2.- Personal de apoyo técnico (Topografía, Laboratorio)	Hm	5	100%	20	100	100.00	1,080.00	108,000.00
3.- Conserje	Hm	1	100%	23	23	23.00	1,080.00	24,840.00
4.- Guardían	Hm	1	100%	23	23	23.00	1,080.00	24,840.00
SUBTOTAL								191,720.00
Equipos								
Equipo topográfico								17,500.00
1.- Estación Total	em	1	100%	20	20	20.00	500.00	10,000.00
2.- Nivel Topográfico	em	1	100%	20	20	20.00	250.00	5,000.00
3.- Equipos GPS Alta Precisión	em	1	100%	20	20	20.00	125.00	2,500.00
Equipo para medir características de suelos								0.00
1.- Equipo de densidad de campo	em	1	100%	20	20	20.00		0.00
2.- Juego de mallas para control de granulometría	em	1	100%	20	20	20.00		0.00
Equipos para medir características funcionales del pavimento, Equipos para medir características funcionales del pavimento								0.00
1.- Índice de Rugosidad Superficial (IRI) con rugosímetro	em	1	100%	1	1	1.00		0.00
Equipos para medir características estructurales del pavimento								0.00
1.- Equipo de medición viga Benkelman	em	1	100%	3	3	3.00		0.00
Equipo de Control Ambiental								0.00
1.- Calidad de aire	em	1	100%	20	20	20.00		0.00
2.- Ruido Ambiental	em	1	100%	20	20	20.00		0.00
3.- Calidad de agua	em	1	100%	20	20	20.00		0.00
4.- Gases	em	1	100%	20	20	20.00		0.00
5.- Precipitación Pluvial	em	1	100%	20	20	20.00		0.00
Control de calidad de pavimentos								0.00
1.- Equipo Marshall para control de calidad de mezcla	em	1	100%	2	2	2.00		0.00
Equipo para medir la capacidad portante de suelos								0.00
1.- Equipo de CBR	em	1	100%	20	20	20.00		0.00
2.- Proctor estandar y modificado (incluye hornos y balanzas requeridas)	em	1	100%	20	20	20.00		0.00
Laboratorio de Concreto								0.00
1.- Máquina de los Angeles para prueba de abrasión de	em	1	100%	6	6	6.00		0.00
2.- Prensa hidráulica de operación manual para pruebas de	em	1	100%	20	20	20.00		0.00
3.- Moldes para probetas de 15x30 cms	em	12	100%	20	240	240.00		0.00
Laboratorio de Áridos								0.00
1.- Límites de Atterberg y Equivalente de Arena	em	1	100%	20	20	20.00		0.00
SUBTOTAL								17,500.00
Equipos de comunicaciones, cómputo y transportes								
Equipos de comunicaciones, cómputo y transportes								27,520.00
1.- Computadora N° 1 a la N° 6 (de escritorio o portátiles)	em	6	100%	23	138	138.00	90.00	12,420.00
2.- Computadora N° 7 A LA N° 8 (de escritorio o portátiles)	em	2	100%	20	40	40.00	90.00	3,600.00
3.- Equipos multifuncional (fotocopiadora, impresora,	em	1	100%	23	23	23.00	500.00	11,500.00
Software								20,240.00
1.- Control de obras	em	1	100%	23	23	23.00	330.00	7,590.00
2.- Diseño de planos	em	1	100%	23	23	23.00	550.00	12,650.00
Equipos de comunicación								18,400.00
1.- Celular o radio walkie talkie o similar	em	6	100%	23	138	138.00	50.00	6,900.00
2.- Línea de conexión a internet	em	1	100%	23	23	23.00	500.00	11,500.00
Vehiculos								102,780.00
1.- Camioneta N° 1, N° 2: 4x4 doble cabina, no mas de	em	2	100%	23	46	46.00	1,230.00	56,580.00
2.- Camioneta N 3: 4x4 doble cabina, no mas de 100,000	em	1	100%	20	20	20.00	2,310.00	46,200.00
SUBTOTAL								168,940.00
Facilidades brindadas a OSITRAN en el sitio de las obras								
1.- Una (01) oficina (area minima 15 m2 con baño propio),	em	1	100%	23	23	23.00	1,420.00	32,660.00
2.- Un (01) equipo de comunicación celular con red privada	em	1	100%	23	23	23.00	121.74	2,800.02
SUBTOTAL								35,460.02
TOTAL ANTES DEL IGV (PERSONAL + EQUIPOS + FACILIDADES BRINDADAS A OSITRAN)								1,228,860.02
IGV								221,194.80
TOTAL DESPUÉS DEL IGV								1,450,054.82

NO CONFORME

VERIFICACION ==>

NO CONFORME

OBSERVACIÓN: DE LA VERIFICACIÓN REALIZADA, EL FORMATO N° 10 ESTÁ INCOMPLETO POR NO INCLUIR LOS RUBROS SIGUIENTES: Equipo para medir características de suelos, Equipos para medir características funcionales del pavimento, Equipos para medir características estructurales del pavimento, Equipo de Control Ambiental, Control de calidad de pavimentos, Equipo para medir la capacidad portante de suelos, Laboratorio de Concreto, Laboratorio de Áridos; por lo que, su estructura de presupuesto de la oferta económica difiere de la estructura de presupuesto establecido en el Formato N°10 de Las Bases Integradas.

ANEXO

PSO N°002-2024-OSITRAN

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ACCESORIA POR SEGURIDAD VIAL - MEJORAMIENTO DEL SUB TRAMO ASILLO – SAN ANTÓN (KM. 75+300 AL KM. 100+500 DEL TRAMO 4: PUENTE INAMBARI – AZÁNGARO DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL.

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE SOBRE N° 01)

DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACION
POSTOR: Consorcio Supervisor Asillo (ACI Proyectos S.A.S. Sucursal del Peru - MAB Ingenieria de Valor Sucursal del Peru)					
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	PRESENTA	0004-0005	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor: Según lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	PRESENTA	0007-0008	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio (Formato N° 3) , de ser el caso.	PRESENTA	0010-0011	CUMPLE	
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.	PRESENTA	0013 al 0017 (ACI PROYECTOS S.A.S. SUCURSAL DEL PERU) 0020 al 0028 (MAB INGENIERIA DEL VALOR S.A. SUCURSAL DEL PERU)	CUMPLE	
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una Declaración Jurada (formato libre) en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada (formato libre) que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En caso de que el Postor sea un Consorcio , cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada (formato libre)	PRESENTA	0032 y 0035 (ACI PROYECTOS SAS SUCURSAL DEL PERU) 0033 y 0036 (MBA INGENIERIA DEL VALO S.A. SUCURSAL DEL PERU)	CUMPLE	
e)	Información Financiera: Declaración Jurada (Formato libre) de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2023, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2023, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2022. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	PRESENTA	0038 (ACI PROYECTOS SAS SUCURSAL DEL PERU) 0039 y 0040 (MAB INGENIERIA DE VALOR S.A. SUCURSAL DEL PERU)	CUMPLE	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N° 2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS PARA EL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N°2 - SOBRE TECNICO".			

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

PSO N° 002-2024-OSITRAN			
POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR ASILLO (ACI PROYECTOS SAS Sucursal del Peru - MAB INGENIERIA DE VALOR SUCURSAL DEL PERU)			
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ESPECIFICA)	Puntaje:	20	
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL PROPUESTO MAYOR AL MINIMO REQUERIDO:	Puntaje:	48	
1 - JEFE DE SUPERVISION: HUMBERTO ANIBAL ORMEÑO BARRENECHEA	Puntaje:	12	
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES: JOEL GENES CARDENAS PRESENTACION	Puntaje:	12	
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE: JHONNY FERNANDO MORALES LOYAGA	Puntaje:	12	
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS: DAVID FERNANDO CABEZAS LLANGE	Puntaje:	12	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO ==>		68	DESCALIFICADO
Observaciones: No alcanza el puntaje minimo de 80 puntos; por lo que, su propuesta queda DESCALIFICADA.			

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL POSTOR
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR : Consorcio Supervisor Asillo (ACI Proyectos S.A.S. Sucursal del Peru - MAB Ingeniería de Valor Sucursal del Peru)

e.1.1 EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia general mínima del SUPERVISOR debe corresponder a un máximo de tres (03) contratos de supervisión de OBRAS de infraestructura, con una inversión mínima acumulada de US\$ 17 Millones (Diecisiete millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentación de propuestas.

La experiencia general puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, cada integrante del Consorcio que ejecutará las prestaciones deberá haber tenido una **participación mínima del 20%** en dichos servicios, caso contrario el contrato no será validado para sustentar la experiencia general.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Obra total supervisada	Monto Inversion de obra supervisada por el postor US\$	Verificacion cumplimiento requerimiento minimo
1	PROVIAS NACIONAL	Supervision de la Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Chongoyape - Cochabamba - Cajamarca, Tramo: Llama-Cochabamba, fuera del ambito urbano. Km. 58+600 (entrada del Distrito de Llama) - Km. 119+060 (entrada del Distrito de Cochabamba)	N° 172-2010-MTC/2009/11/2010	22/11/2010	31/01/2014	SOLES	2.798	S/. 12,564,468.88	25.00%	278,894,855.95	24,919,125.800	1.00
2	ENVIAS	Interventoria de la construccion de la segunda calzada sector Cisneros (PR 49+000) - Loboguerrero (PR63+000) de la carretera Buga - Buenavntura, incluye gestion social, predial y ambiental, con asfalto en caliente.	N° 1129 DE 2009 11/08/2009	8/09/2009	31/05/2015	PESOS COLOMBIANOS	0.000489	\$ 10,199,909,350 pesos colombianos US\$ 4,987,755.67 dolares	39.00%	550,905,122,153.00	105,063,115.850	2.00
3	CONCESION AUTOPISTA BOGOTA GIRARDOT	Interventoria tecnica integral de las actividades ejecutadas directamente o mediante subcontratos por el cabg referents al diseño, construccion, mantenimiento, operación y gestion ambiental, encaminada al cumplimiento del contrato de concesion. Así como autorizar los pagos que realice el fideicomiso por concepto de construccion (capex) y los asociados a operacion y mantenimiento (opex) del proyecto vial incluyendo, sin limitacion, la aprobacion previa de las actas de obra como pre requisito para efectuar el pago correspondiente con cargo a las subcuentas del fideicomiso. Alcance del Servicio: Supervision de la Construccion y rehabilitacion de 102 km de carretera fuera del ambito en pavimento en asfalto en caliente, construccion de dos puentes el muña cada uno con 220 m medidos entre estribo a estribo.	CABG-0012-2011 15/03/2011	15/03/2011	15/11/2012	PESOS COLOMBIANOS	0.000529	7,458,795,408 PESOS US\$ 3,945,702.77 DOLARES	100.00%	422,000,000,000.00	223,238,000.000	3.00
	EVALUACION			iniciados dentro de los ultimos 20 años	Terminadas dentro de los ultimos 20 años				cada contrato participacion = o > A 20%		353,220,241.65	
				SI CUMPLE	SI CUMPLE				SI CUMPLE		Igual o mayor a US\$ 17 millones SI CUMPLE	SI CUMPLE

e.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

La experiencia específica mínima de la empresa debe corresponder a contratos de supervisión de obras viales de complejidad similar, con una inversión mínima por cada obra de US\$ 15 millones (quince millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años.

Respecto a la inversión mínima de la obra supervisada, ésta debe ser de por lo menos US\$ 15 millones por cada contrato de obra.

Se considerará como una obra vial de complejidad similar:

1) Obra de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de carreteras asfaltadas (en frío, caliente o TSB), en cualquier combinación, de una longitud igual o mayor a 5 Km.

2) Obra accesorias, en cualquiera de los contratos de concesiones viales bajo el ambo de OSITRAN.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultores. En dicho caso, el Postor deberá haber tenido una participación mínima de 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será válido para sustentar la experiencia específica.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Obra total supervisada	Monto Inversion de obra supervisada por el postor US\$	Verificacion cumplimiento requerimiento minimo
1	PROVIAS NACIONAL Requisito minimo	Supervision de la Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Chongoyape - Cochabamba - Cajamarca, Tramo: Llama-Cochabamba, fuera del ambito urbano. Km. 58+600 (entrada del Distrito de Llama) - Km. 119+060 (entrada del Distrito de Cochabamba)	N° 172-2010-MTC/2009/11/2010	22/11/2010	31/01/2014	SOLES	2.798	S/. 12,564,468.88	25.00%	278,894,855.95	24,919,125.800	NO CUMPLE, PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN CONSORCIO (25%) ES MENOR AL MINIMO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS (30%)
2	ENVIAS Requisito minimo	Interventoría de la construcción de la segunda calzada sector Cisneros (PR 49+000) - Loboguerrero (PR63+000) de la carretera Buga - Buenavntura, incluye gestion social, predial y ambiental, con asfalto en caliente.	N° 1129 DE 2009 11/08/2009	8/09/2009	31/05/2015	PESOS COLOMBIANOS	0.000489	\$ 10,199,909,350 pesos colombianos US\$ 4,987,755.67 dolares	39.00%	550,905,122,153.00	105,063,115.850	1.00
3	CONCESION AUTOPISTA BOGOTA GIRARDOT Requisito minimo	Interventoria tecnica integral de las actividades ejecutadas directamente o mediante subcontratos por el cabg referents al diseño, construcción, mantenimiento, operación y gestión ambiental, encaminada al cumplimiento del contrato de concesion. Asi como autorizar los pagos que realice el fideicomiso por concepto de construcción (capex) y los asociados a operación y mantenimiento (opex) del proyecto vial incluyendo, sin limitacion, la aprobacion previa de las actas de obra como pre requisito para efectuar el pago correspondiente con cargo a las subcuentas del fideicomiso. Alcance del Servicio: Supervision de la Construccion y rehabilitacion de 102 km de carretera fuera del ambito en pavimento en asfalto en caliente, construcción de dos puentes el muña cada uno con 220 m medidos entre estribo a estribo. Longitud: 102 km. de asfalto en caliente	CABG-0012-2011 15/03/2011	15/03/2011	15/11/2012	PESOS COLOMBIANOS	0.000529	7,458,795,408 PESOS US\$ 3,945,702.77 DOLARES	100.00%	422,000,000,000.00	223,238,000.000	2.00
4	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Requisito minimo	Interventoria Integral Del Contrato De Concesion, Que incluye Pero No Se Limita A La Interventoria Tecnica, Financiera, Contable Juridica, Medio Ambiental, Socio - Predial, Administrativa, De Seguros, Operativo Y De Mantenimiento Del Contrato De Concesion, El Cual Hace Parte Del Proyecto Vial Ruta Del Sol Y Que Corresponde Al Sector 1 Comprendido Entre Tobiagrandes/Villeta - El Koran. Alcance del Servicio: Supervision de la construcción de la carretera Guaduas - Guadero - Puerto Salgar en una lontanidad de 56.3 km en pavimento en asfalto en caliente, Supervision de la Construccion de la variante de Guaduas en pavimento de mezcla asfaltica en caliente, Construccion de mas de 14 puentes con una longitud entre estribos mayor a 150 metros. Doble calzada nueva 56.3 kml carretera con mezcla asfaltica en caliente	N° 283-2010 17/12/2010	24/01/2011	30/11/2014	PESOS COLOMBIANOS	0.000522	Original: 31,991,619,428 PESOS US\$ 16,699,625.34 DOLARES	40.00%	962,075,973,782.00	200,881,463.330	3.00

5	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Requisito adicional	Interventoría para el mejoramiento, gestión predial, social y ambiental, mediante la construcción de la segunda calzada de la carretera cartagena - barranquilla, en los departamentos de bolívar y atlántico para el programa "vías para la equidad" Alcance del Servicio de Supervisión a la construcción de 10 km de la Segunda Calzada de la Carretera nacional, fuera del ámbito urbano, asfaltado en caliente.	N° 1738-2015 22/12/2015	25/01/2016	24/01/2020	PESOS COLOMBIANOS	0.000302	Original: 9,674,798,160.00 PESOS US\$ 2,921,789.04 DOLARES	60.00%	93,874,960,711.00	17,010,142.880	1.00
	EVALUACION			iniciados dentro de los últimos 20 años	Terminadas dentro de los últimos 20 años				cada contrato participación = o > A 30%		529,182,579.18	
				SI CUMPLE	SI CUMPLE				SI CUMPLE		Igual o mayor a US\$ 15 millones SI CUMPLE	SI CUMPLE
					SI CUMPLE	SI CUMPLE				SI CUMPLE		01 Servicios adicionales
											PUNTAJE por contratos adicionales	20.00

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL

Se evaluará en función al número de contratos de supervisión de obra adicional al mínimo (3 contratos) en el numeral 15.2 del Requerimiento (Términos de Referencia), referido a la experiencia específica del postor; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones técnicas requeridas para dicha experiencia. La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultoras. En dicho caso, el Postor deberá haber tenido una participación mínima del 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será válido para sustentar la experiencia específica.

Con 02 contratos adicionales: 40 puntos
Con 01 contrato adicional: 20 puntos

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR: Consorcio Supervisor Asillo (ACI Proyectos S.A.S. Sucursal del Peru - MAB Ingenieria de Valor Sucursal del Peru

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - (HUMBERTO ANIBAL ORMEÑO BARRENECHEA).

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 2812 Folio: 523 Fecha de colegiatura: 22/02/1965 ACREDITA

Experiencia mínima de ocho (08) años en obras civiles en general.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 08 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	JEFE DE SUPERVISION	Consorcio CPS-VCHI	Supervision de la Ejecucion de la Obra Vial correspondiente a la Primera Etapa de la Concesion del Tramo: Ancon - Huacho - Pativilca de la Carretera Panamericana Norte.	525	1/02/2003	31/12/2005	2.92	
					1/02/2007	31/10/2008	1.75	
2	JEFE DE SUPERVISION	CPS DE INGENIERIA	Supervision de la Ejecucion de los trabajos de Construccion de la Obra Vial correspondiente a la Primera Etapa de la Concesion del Tramo Pucusana - Cerro Azul - Ica, de la Carretera Panamericana Sur RD15, de una longitud de 221.69 kms.	526	1/11/2008	30/04/2010	1.49	
3	JEFE DE SUPERVISION	Consorcio Vial Solaire	Supervision de la Ejecucion de la Obra Adicional: Construccion de la Segunda Calzada de la Via de Evitamiento de Piura - Carretera Panamericana Norte, Tramo Km. 988+000 - Km. 993+700 de la Concesion Vial Autopista del Sol	527	19/09/2016	24/07/2017	0.84	
4	SUPERVISOR DE OBRA	Consorcio Supervisor Vial Cubantia	Supervision de la Obra Mejoramiento y Rehabilitacio de la Carretera Mazamari - Pangoa - Cubantia, a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	528	25/07/2017	9/06/2018	0.87	
5	Jefe de equipo de Supervision, Control y Vigilancia	Consorcio Supervisor Vial del Norte	Servicio de Supervision de la ejecucion de las Obras de Construccion a cargo del Concesionario de la Autopista del Sol, Tramo Trujillo - Sullana.	529	10/04/2023	10/05/2024	1.08	
					Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura		8.95	
	EVALUACION				SI CUMPLE			AÑOS SI CUMPLE

• Experiencia específica de hasta cuatro (04) servicios acreditados en jefaturas relacionadas con la supervisión de Obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todos en Obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima de US\$ 15 millones, en las que deba acumular un periodo no menor de tres (03) años.

Se acepta como similar a "Jefe de Supervisión"; "Director de Interventoría"; "Jefe de Asistencia Técnica" y "Jefe de Tramo" siempre y cuando el cargo corresponde al requerido por la entidad o empresa contratante, para la cual trabajó la empresa Supervisora.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto inversión supervisada	T.C.	Monto de Inversión USD supervisada	Verificación requerimiento mínimo
					Fecha inicio	Fecha término					
1	JEFE DE SUPERVISION	CPS INGENIERIA	Supervisión de la Ejecución de los trabajos de Construcción de la Obra Vial correspondiente a la Primera Etapa de la Concesión del Tramo Pucusana - Cerro Azul - Ica, de la Carretera Panamericana Sur R015, de una longitud de 221.69 kms.	0531 al 0542	1/11/2008	30/04/2010	1.49	58,711,889.83	1	58,711,889.83	1
2	JEFE DE SUPERVISION	Consortio Vial Solaire	Supervisión de la Ejecución de la Obra Adicional: Construcción de la Segunda Calzada de la Vía de Evitamiento de Piura - Carretera Panamericana Norte, Tramo Km. 988+000 - Km. 993+700 de la Concesión Vial Autopista del Sol	0543 al 0557	19/09/2016	24/07/2017	0.84	82,316,781.64	3.382	24,339,675.23	2
3	JEFE DE SUPERVISION	Consortio Supervisor Vial Cubantia	Supervisión de la Obra Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Mazamari - Pangoa - Cubanita, a nivel de carpeta asfáltica en caliente.	0558 al 0565	25/07/2017	9/06/2018	0.87	188,025,778.39	3.267	57,553,038.99	3
4	JEFE DE SUPERVISION	Consortio Supervisor Cajabamba	Supervisión de la Obra: Mejoramiento de la Carretera San Marcos Cajabamba - Sausacocho, Tramo: San Marcos - Cajabamba, a nivel de asfaltado en caliente	0566 al 0574	22/07/2013	18/09/2016	3.16	284,662,569.63	2.771	102,729,184.28	1
5	JEFE DE SUPERVISION	Consortio Sicuani	Supervisión de la Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Patahuasi - Yauri - Sicuani, Tramo: El Descanso - Langui, a nivel de asfaltado en caliente, ubicada en el Departamento del Cusco, Provincia de Canas.	0575 al 0579	1/12/2010	15/08/2011	0.70	70,599,929.37	2.789	25,313,707.20	No cumple periodo acumulado de 3 años
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtención de la colegiatura	Hasta 04 servicios debe acumular un periodo de 3 años de experiencia específica	3.20	Hasta 04 servicios debe acumular una inversión igual o mayor a 15 millones de dólares		140,604,604.05	
					SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	SI CUMPLE	
						SI CUMPLE	SI CUMPLE 01 servicio acumula un periodo 03 años		con inversión igual o mayor a 15 millones de dólares	SI CUMPLE	

Criterio:

Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), en jefaturas relacionadas con la supervisión de obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todas en obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima US\$ 15 millones, en las que deba acumular un periodo no menor de tres (03) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

Con 02 servicios adicionales: 24 puntos

Con 01 servicio adicional: 12 puntos

Puntaje:

12

PUNTOS

2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - (JOEL GENES CARDENAS PRESENTACION).

Calificación:		Ingeniero Civil, Colegiado, Reg. Colegiatura N° 42439		Folio:	584	Fecha de colegiatura:	13/10/1992	ACREDITA
Experiencia mínima de seis (6) años.								
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Período		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 06 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Ingeniero de Metrados, Costos y Presupuestos	Consorcio Hidroingeniería	Supervision de la Obra, Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho - San Francisco, Tramo I: Desvio Huanta - Tambo, Sector: Desvio Huanta - Km. 26+000 (Quinua), a nivel de asfaltado en caliente en una longitud de 26.5 Km.	586	7/06/2005	30/11/2005	0.48	
2	Especialista en Metrados, Costos y Presupuestos	Consorcio Vial Pumahuasi	Supervision de la Obra de Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Tingo Maria - Aguatyta, Tramo: Puente Pumahuasi - Puente Chino, Sector: Km. 15+200 al Km. 51+551 aprox., a nivel de carpeta asfáltica en caliente.	587	1/08/2007	28/02/2009	1.58	
3	Especialista en Metrados, Costos y Valorizaciones	HOB Consultores S.A.	Supervision de la Obra de Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera PE-5N - Cuñumbuque - Zapatero - San Jose de Sisa, a nivel de Carpeta Asfáltica en Caliente, Log. 46.00 Km.	588	11/02/2009	30/03/2010	1.13	
4	Especialista en Metrados, Costos y Valorizaciones	HOB Consultores S.A.	Supervision de la Obra de Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho - Abancay, Tramo: Ayacucho (Km. 0+000) - Km. 50+000, a nivel de carpeta asfáltica en caliente.	589	1/04/2010	31/12/2011	1.75	
5	Especialista en Metrados, Costos y Presupuestos	Consorcio Supervisor Quinua	Supervision del Saldo de Ejecucion de la Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera La Quinua - San Francisco, Tramo Km. 78+500 al Km. 172+420, a nivel de carpeta asfáltica en caliente	590	11/08/2015	8/03/2017	1.58	
					Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura		6.52	AÑOS
	EVALUACION				SI CUMPLE			SI CUMPLE

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios acreditados como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deberá acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Metrados, Costos y Valorizaciones" equivalente a Ingenieros de Metrados, Costos y Valorizaciones.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECIFICA ACUMULAR DE 02 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Especialista en metrados, costos y valorizaciones	HOB Consultores S.A.	Supervision de la Obra de Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho - Abancay, Tramo: Ayacucho (Km. 0+000) - Km. 50+000, a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	592	1/04/2010	31/12/2011	1.75	1.00
2	Especialista en metrados, costos y valorizaciones	HOB Consultores S.A.	Supervision de la Obra de Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Empalme PE-5N - Cuñumbuque - Zapatero - San Jose de Sisa, a nivell de carpeta asfaltica en caliente, 46.00 km.	593	11/02/2009	30/03/2010	1.13	2.00
3	Especialista en metrados, costos y valorizaciones	Consortio Supervisor La Quinua	Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera: Quinua - San Francisco, Tramo: Km. 78+500 - Km. 172+420, a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	595	10/04/2012	8/07/2015	3.24	1.00
EVALUACION					Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura	Hasta 03 servicios debe acumular un periodo de 2 años de experiencia especifica	6.12	
					SI CUMPLE	REQUERIMIENTO MINIMO SI CUMPLE		2
					SI CUMPLE	02 AÑOS ADICIONAL AL MINIMO SI CUMPLE		4.12

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

<p>Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16,1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones, en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en Obras viales, en las que deberá acumular un periodo no menor de dos (02) años, siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.</p> <p>2 años adicionales al mínimo requerido; 12 puntos 1 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos</p>	Puntaje:	12	PUNTOS
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----	--------

3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - (JHONNY FERNANDO MORALES LOYAGA)

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N°60930 Folio: 600 Fecha de colegiatura: 10/11/1999

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 06 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	CESEL S.A.	Supervision del Saldo de Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Lima - Canta - Huayllay - Dv. Cochamarca - Empalme PE 3N; Tramo: Canta - Huayllay de 95.2 Km. De Longitud, a nivel de carpeta asfaltica en caliente	602	18/08/2020	18/12/2021	1.33	
2	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	LAGESA Ingenieros S.A.	Supervision de la Obra: Mejoramiento de la Red Vial Departamental Moquegua - Arequipa, Tramo Mo 108 Cruz de Flores, Distrito Torata Omate Coalaque Puquina Limite Departamental Pampa Usaña Moquegua Tramo Ar 118 Distritos de Polobaya Pocsí Mollebaya Arequipa Km. 183+720, a nivel de carpeta asfaltica en caliente	603	15/03/2018	31/08/2018	0.46	
3	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	Alpha Consult	Supervision de la Ejecucion de la Obra Mejoramiento de la Carretera Rodriguez de Mendoza - Empalme Ruta PE-5N (La Calzada) a nivel de Carpeta Asfaltica en Caliente.	604	15/06/2015	31/01/2016	0.63	
4	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	Consortio Supervisor Pucallpa	Supervision de la Obra Construcción de la Ampliación de la Segunda Calzada de la Carretera Tingo María Aguaytia Pucallpa Tramo: Dv. Aeropuerto Pucallpa Altura del Cementerio del Jardin del Buen Recuerdo a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	605	2/05/2014	31/05/2015	1.08	
5	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	CESEL S.A.	Supervision de la Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho - Abancay, Kishuara - Puente Sahuinto 74.21 km a nivel de asfalto caliente.	606	9/12/2012	31/10/2013	0.89	
6	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	Alpha Consult S.A. y ACI Proyectos S.A.	Supervision de la Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la carretera Chongoyape - Cochabama - Cajamarca, Tramo: Llama - Cochabama, con longitud de 60.46 km. a nivel de carpeta asfaltica	607	2/01/2012	3/08/2012	0.59	
7	Ingeniero en Estructuras y Obras de Arte	Alpha Consult S.A	Supervision de la Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Departamental Empalme PE-5N (Puente Colombia) - Shapaja - Chazuta, 29.896 km. A nivel de asfaltado.	608	4/01/2010	12/08/2011	1.60	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura		6.58	AÑOS
						SI CUMPLE		

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales en las que deberá acumular un periodo no menor de dos (02) años.
Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Estructuras y Obras de Arte" equivalente a Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECIFICA ACUMULAR DE 02 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Especialista en Estructuras y Obras de Arte y Puentes	Lagesa Ingenieros Consultores S.A.	Supervisión de la Obra: Mejoramiento de la Carretera Santa María - Santa Teresa - Puente Hidroeléctrica Machu Picchu, ítem A: Mejoramiento de la Carretera a nivel de carpeta asfáltica.	618	15/04/2022	16/08/2023	1.34	1
2	Especialista en Estructuras y Obras de Arte y Puentes	CESEL S.A.	Supervisión del Saldo de Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Lima - Canta - Huayllay - Dv. Cochamarca - Empalme PE 3N; Tramo: Cant - Huayllay de 95.2 km. De longitud, a nivel de carpeta asfáltica en caliente.	619	18/08/2020	18/12/2021	1.33	2
3	Ingeniero en Estructuras y Obras de Arte y Puentes	CESEL S.A.	Supervisión de la Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho - Abancay, Tramo Dv. Kishuara - Puente Sahuinto 74.21 km a nivel de asfalto caliente.	620	9/12/2012	31/10/2013	0.89	1
4	Especialista en Estructuras y Obras de Arte y Puentes	Consortio Supervisor Cochabamba	Supervisión de la Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chongoyape - Cochabamba - Cajamarca, Tramo: Llama - Cochabamba, con longitud de 60.46 km de nivel de carpeta asfáltica en caliente.	621	2/01/2012	3/08/2012	0.59	2
5	Ingeniero en Estructuras y Obras de Arte	Alpha Consult S.A	Supervisión de la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Departamental Empalme PE-5N (Puente Colombia) - Shapaja - Chazuta, 29.896 km. A nivel de asfaltado.	608	4/01/2010	12/08/2011	1.60	3
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtención de la colegiatura	Hasta 03 servicios debe acumular un periodo de 2 años de experiencia específica	5.75	AÑOS
					SI CUMPLE		SI CUMPLE 02 AÑOS MINIMO	2
						SI CUMPLE	02 AÑOS ADICIONAL AL MINIMO SI CUMPLE	3.75

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

<p>Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deberá acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.</p> <p>02 años adicionales al mínimo requerido: 12 puntos 01 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos</p>	Puntaje:	12	Puntos
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----	--------

4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - (DAVID FERNANDO CABEZAS LLANGE)

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N°32357 Folio: 626 Fecha de colegiatura: AÑO 1987

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 06 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	Consortio Vial Centro	Supervisión de las Obras de Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Huancayo - Imperial, Tramo: Puente Chanchas - Huayucachi del Km. 3+3++ al Km. 6+024, a nivel de Asfaltado en caliente.	628	1/09/2003	31/07/2004	0.92	
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	Consortio MOTLIMA - ELI CORDOVA	Supervisión y Control de la Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Sicuani - El Descanso - Yauri, Tramo: Colpahuayco - Langui, Km. 20+000 - 30+000, a nivel de carpeta asfáltica en caliente.	629	21/11/2005	30/06/2006	0.61	
3	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	Consortio Vial Ancash II	Supervisión de la Obra, Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Huarmey - Aija - Huamba Baja, Sector Km. 23+000 - Huambo Bajo (Km. 41+214), a nivel de carpeta asfáltica en caliente	630	1/07/2007	8/07/2008	1.02	
4	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	Consortio Union Vial	Supervisión de la Ejecución de las Obras de Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica en caliente de la carretera, Tramo 1: Puerto San Juan de Marcona - Nazca - Lucanas - Puquio - Abancay - Urcos, correspondiente a la Concesión del Corredor Vial Interoceánico del Sur, Perú - Brasil	631	5/11/2008	20/10/2010	1.96	
5	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	Consortio Vial Norlima	Supervisión de la carretera de la Ejecución de las Obras de Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo Vial Ovalo Chancay/Dv. Variante Pasamayo - Huaral - Acos, del Programa Costa - Sierra.	632	3/11/2010	21/07/2012	1.72	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtención de la colegiatura		6.23	AÑOS
						SI CUMPLE		SI CUMPLE

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o como programa o proyecto de mantenimiento, todas en obras carreteras asfaltadas (frío, caliente y/o TSB), en las que deberá acumular un periodo no menor de dos (02) años.

Uno (01) de los servicios acreditados con experiencia específica debe ser un contrato en el que se acredite la medición de Niveles de Servicio.

Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Suelos y Pavimentos" equivalente a Ingeniero de Suelos y Pavimentos.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECIFICA ACUMULAR DE 02 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Especialista en Suelos y Pavimentos	Consortio Union Vial	Supervision de la Ejecucion de las Obras de Construccion, Rehabilitacion y Mejoramiento a nivel de carpeta asfaltica en caliente de la carretera, Tramo 1: Puerto San Juan de Marcona - Nazca - Lucanas - Puquio - Abancay - Urcos, correspondiente a la Concesion del Corredor Vial Interamericano del Sur, Peru - Brasil	634	5/11/2008	20/10/2010	1.96	Medicion de niveles de servicio
2	Especialista en Suelos y Pavimentos	ACI Proyectos	Supervision de las Obras de la segunda etapa del Contrato de Concesion Tramo Ancon - Huacho - Pativilca de la Carretera Panamericana Norte (Red Vial 5)	635	8/02/2016	31/03/2017	1.14	Medicion de niveles de servicio
3	Especialista en Suelos y Pavimentos	Consortio Supervisor Tarma	Supervision de la Obra: Rehabilitacion de la Carretera Dv. Las Vegas - Tarma, a nivel de carpeta asfaltica en caliente, Longitud 32.614 Km.	636	14/09/2012	31/12/2013	1.30	
4	Especialista en Suelos y Pavimentos	Consortio Acruta & Tapia - SERCONSULT	Supervision de la Obra Mejoramiento de la Carretera Satipo - Mazamari - Dv. Pangoa - Puerto Ocopa, con superficie de rodadura a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	637	24/12/2013	7/01/2015	1.04	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura	Hasta 03 servicios debe acumular un periodo de 2 años de experiencia específica	5.44	AÑOS
					SI CUMPLE		SI CUMPLE REQUERIMIENTO MINIMO DE 2 AÑOS	2
						SI CUMPLE		02 AÑOS ADICIONAL AL MINIMO SI CUMPLE

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:

Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o programas o proyecto de mantenimiento, todas en carreteras asfaltadas (frío, caliente y/o TSB), en las que deberá acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

02 años adicionales al mínimo requerido: 12 puntos

01 año adicional al mínimo requerido; 06 puntos

Puntaje:

12

PUNTOS

RESUMEN DE PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - (HUMBERTO ANIBAL ORMEÑO BARRENECHEA).	Puntaje:	12
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - (JOEL GENES CARDENAS PRESENTACION).	Puntaje:	12
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - (JHONNY FERNANDO MORALES LOYAGA)	Puntaje:	12
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - (DAVID FERNANDO CABEZAS LLANGE)	Puntaje:	12
PUNTAJE TOTAL:		48

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA - PROPUESTA NO ADMITIDA

ANEXO

PSO N°002-2024-OSITRAN

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ACCESORIA POR SEGURIDAD VIAL - MEJORAMIENTO DEL SUB TRAMO ASILLO – SAN ANTÓN (KM. 75+300 AL KM. 100+500 DEL TRAMO 4: PUENTE INAMBARI – AZÁNGARO DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL.

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE SOBRE N° 01)

DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACION
POSTOR: CONSORCIO VIAL INTERSUR, integrado por: - CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERU - SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU					
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	PRESENTA	005 Y 006	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor: Según lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	PRESENTA	008 Y 009	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio (Formato N° 3) , de ser el caso.	PRESENTA	011 Y 012	CUMPLE	
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.	PRESENTA	015 AL 020, 022 AL 025	CUMPLE	
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una Declaración Jurada (formato libre) en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada (formato libre) que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En caso de que el Postor sea un Consorcio , ccada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada (formato libre)	PRESENTA	028 Y 029 030 Y 031	CUMPLE	
e)	Información Financiera: Declaración Jurada (Formato libre) de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2023, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2023, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2022. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	PRESENTA	033 Y 034 AL 035	CUMPLE	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N° 2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS PARA EL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N°2 - SOBRE TECNICO".			

ANEXO

PSO N° 002-2024-OSITRAN			
POSTOR : CONSORCIO VIAL INTERSUR, integrado por: - CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERU - SONDEOS , ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU			
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ESPECÍFICA)	Puntaje:	40	
MÍNIMO REQUERIDO:	Puntaje:	60	
1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - HUMBERTO ANIBAL ORMEÑO BARRENECHEA.	Puntaje:	24	
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - JORGE CONCHA CONTRERAS.	Puntaje:	12	
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - LUIS FELIPE GALVEZ AGUSTI	Puntaje:	12	
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - RICARDO ALFREDO GONZALES ROLDÁN	Puntaje:	12	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO ==>		100	ADMITIDO
Observaciones:			

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

CUADRO - EXPERIENCIA DEL POSTOR
PSO N° 002-2024-OSITRAN

POSTOR : CONSORCIO VIAL INTERSUR, integrado por:
- CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERU
- SONDEOS , ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU

e.1.1 EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia general mínima del SUPERVISOR debe corresponder a un máximo de tres (03) contratos de supervisión de OBRAS de infraestructura, con una inversión mínima acumulada de US\$ 17 Millones (Diecisiete millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentación de propuestas.

La experiencia general puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, cada integrante del Consorcio que ejecutará las prestaciones deberá haber tenido una **participación mínima del 20%** en dichos servicios, caso contrario el contrato no será validado para sustentar la experiencia general.

Acreditación:

Mediante la presentación de los siguientes documentos:

- Contratos y su respectiva conformidad o liquidación, por la prestación efectuada.
- Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente.
- Otros documentos que acrediten fehacientemente el presente requisito.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Inversion	TC	Monto Inversion US\$	Monto Inversion US\$ (Proporcional)	Folios
1	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCION DE LA OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA AUTOVÍA DE "LA SAGRA". TRAMO 1: A-5(N-V) EN LA VALMOJADO-A-42 EN ILLESCAS (TOLEDO). MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE LONGITUD: 30,042KM MONTO DE INVERSIÓN: 153,997,956.83 EUROS.	CLAVE ID (EXPEDIENTE): S-CV-TO-07-208 FECHA DE CONTRATO: 16/05/2008 PRESENTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	16/05/2008	5/03/2014	EURO	4.321	2,504,251.60	100% CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.	153,997,956.83	1.557	239,792,854.58	239,792,854.58	054-070
2	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META (AIM)	CONTROL MEDIANTE INVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA LEJANÍAS KD+000 (CRUCE CON LA VIA A MACETAS RUTA 64) AL CASCO URBANO DE LEJANÍAS K33+400 Y MEJORAMIENTO DEL RAML ENTRE AGUAS CLARAS K0+000 AL SECTOR EL ROBLE K8+000 MUNICIPIO DE GRANADA Y LEJANIAS META. MEZCLA Densa EN CALIENTE. LONGITUD: TRAMO 1=35 KM. Y TRAMO 2=8KM. MONTO DE INVERSIÓN: 61,944,176,90.00 PESOS COLOMBIANOS.	142 DE 2015 FECHA DE CONTRATO: 20/09/2015 PRESENTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	24/11/2015	23/02/2017	PESOS COLOMBIANOS	0.0010350	4,961,082,206.00	47% CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.	61,944,176,960.00	0.000320	19,830,567.01	9,320,366.49	071-098
3	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERA-MINISTERIO DE FOMENTO	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: MEJORA DE LA CARRETERA N-1. TRAMO: VARIANTE DE MONASTERIO DE RODILLA A CUBO DE BUREBA. PROVINCIA DE BURGOS. CLAVE 20-BU-3810 Y N° DE REFERENCIA 30-329/07-6. MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE LONGITUD: 28,656 KM MONTO DE INVERSIÓN: 41,164,505.10 EUROS.	CLAVE 20-BU-3810 Y N° DE REFERENCIA 30-329/07-6 PRESENTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	7/05/2008	15/02/2015	EURO	4.381	1,984,016.13	50% SONDEOS , ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L	41,164,505.10	1.570	64,638,601.02	32,319,300.51	105-127
TOTAL DE EXPERIENCIA GENERAL==>												324,262,022.61	281,432,521.58	CUMPLE

e.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

La experiencia específica mínima de la empresa debe corresponder a contratos de supervisión de obras viales de complejidad similar, con una inversión mínima por cada obra de US\$ 15 millones (quince millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años.

Respecto a la inversión mínima de la obra supervisada, ésta debe ser de por lo menos US\$ 15 millones por cada contrato de obra.

Se considerará como una obra vial de complejidad similar:

1) Obra de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de carreteras asfaltadas (en frío, caliente o TSB), en cualquier combinación, de una longitud igual o mayor a 5 Km.

2) Obra accesorias, en cualquiera de los contratos de concesiones viales bajo el ambo de OSITRAN.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultores. En dicho caso, el Postor deberá haber tenido una participación mínima de 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será válido para sustentar la experiencia específica.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Inversion	TC	Monto Inversion US\$	Monto Inversion US\$ (Proporcional)	Folios
1	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCION DE LA OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA AUTOVÍA DE "LA SAGRA". TRAMO 1: A-5(N-V) EN LA VALMOJADO-A-42 EN ILLESCAS (TOLEDO). MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE LONGITUD: 30,042KM MONTO DE INVERSIÓN: 153,997,956.83 EUROS.	CLAVE ID (EXPEDIENTE): S-CV-TO-07-208 FECHA DE CONTRATO: 16/05/2008 PRESENTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	16/05/2008	5/03/2014	EURO	4.321	2,504,251.60	100% CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.	153,997,956.83	1.557	239,792,854.58	239,792,854.58	177-192
2	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META (AIM)	CONTROL MEDIANTE INVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA LEJANÍAS K0+000 (CRUCE CON LA VIA A MACETAS RUTA 64) AL CASCO URBANO DE LEJANÍAS K33+400 Y MEJORAMIENTO DEL RAML ENTRE AGUAS CLARAS K0+000 AL SECTOR EL ROBLE K3+000 MUNICIPIO DE GRANADA Y LEJANIAS META. MEZCLA DENSA EN CALIENTE. LONGITUD: TRAMO 1=35 KM. Y TRAMO 2=8KM. MONTO DE INVERSIÓN: 61,944,176,90.00 PESOS COLOMBIANOS.	142 DE 2015 FECHA DE CONTRATO: 20/09/2015 PRESENTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	24/11/2015	23/02/2017	PESOS COLOMBIANOS	0.0010350	4,961,082,206.00	47% CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.	61,944,176,960.00	0.000320	19,830,567.01	19,830,567.01	193-226
3	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERA-MINISTERIO DE FOMENTO	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: MEJORA DE LA CARRETERA N-1. TRAMO: VARIANTE DE MONASTERIO DE RODILLA A CUBO DE BUREBA. PROVINCIA DE BURGOS. CLAVE 20-BU-3810 Y N° DE REFERENCIA 30-329/07-6. MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE. LONGITUD: 28,656 KM MONTO DE INVERSIÓN: 41,164,505.10 EUROS.	CLAVE 20-BU-3810 Y N° DE REFERENCIA 30-329/07-6 PRESENTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	7/05/2008	15/02/2015	EURO	4.381	1,984,016.13	50% SONDEOS , ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA	41,164,505.10	1.570	64,638,601.02	32,319,300.51	227-293
4	MINISTERIO DE FOMENTO	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: AUTOVÍA A-63 DE OVIEDO A LA ESPINA, TRAMO. SALA-LA ESPINA (1RA CALZADA). CLAVE: 12-O-4960.A. MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE. LONGITUD: 11KM MONTO DE INVERSIÓN: 94,558,835.33 EUROS.	CLAVE: 12-O-4960.A 51/04 N/RF.:30.1/05-6 FECHA DE CONTRATO:07/12/2005 PRESENTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	7/12/2005	30/12/2011	EURO	4.017	1,827,620.16	50% SONDEOS , ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA	94,558,835.33	1.177	111,325,569.03	55,662,784.52	294-354
5	MINISTERIO DE FOMENTO	CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: AMPLIACIÓN A TERCER CARRIL. BY.PASS DE VALENCIA. TRAMO: ENLACE DE LA A-7 CON A-3-ENLACE CIERRE DEL DISTRIBUIDOR COMARCAL SUR. MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE. LONGITUD: 5.2KM MONTO DE INVERSIÓN: 11,959,124.60 EUROS.	CLAVE: 47-V-5680 N/RF.:30.455/07-6 FECHA DE CONTRATO: 02/07/2008 PRESENTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	18/07/2008	3/12/2011	EURO	4.684	931,763.10	50% SONDEOS , ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA	11,959,124.60	1.582	18,924,506.63	9,462,253.32	355-423
6	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INSPECCIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOVÍA A-1 DEL P.K. 101,0 AL 247,0; TRAMO: SANTO TOMÉ DEL PUERTO-BURGOS. PROVINCIA DE SEGOVIA Y BURGOS, PAVIEMNETOS CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE. LONGITUD: 146KM MONTO DE INVERSIÓN: 47,605,921.00 EUROS.	CLAVE: SGC-SAC-2/17 N/RF.: 30.18/17-2 FECHA DE CONTRATO: 28/03/2018 PRESENTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	30/04/2018	30/04/2023	EURO	4.019	1,459,151.40	50% CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.	47,605,921.00	1.242	59,106,640.87	29,553,320.44	424-494

TOTAL DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ==> CUMPLE

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL

Se evaluará en función al número de contratos de supervisión de obra adicional al mínimo (3 contratos) en el numeral 15.2 del Requerimiento (Términos de Referencia), referido a la experiencia específica del postor; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones técnicas requeridas para dicha experiencia.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultoras. En dicho caso, el Postor deberá haber tenido una participación mínima del 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será válido para sustentar la experiencia específica.

Con 02 contratos adicionales: 40 puntos

Con 01 contrato adicional: 20 puntos

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA : PROPUESTA ADMITIDA

PUNTAJE: 40 Puntos

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR: CONSORCIO VIAL INTERSUR integrado por:
- CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERU
- SONDEOS , ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - HUMBERTO ANIBAL ORMEÑO BARRENECHEA.

Calificación: **INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 2812** Folio: **601** Fecha de colegiatura: **22/02/1965** **ACREDITA**

Experiencia mínima de ocho (08) años en obras civiles en general.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL CUBANTÍA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA MAZAMARI-PANGOA-CUBANTIA (ASFALTO EN CALIENTE) MONTO: USD 57,553,038.99	602	25/07/2017	9/06/2018	0.87	
2	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR CAJABAMBA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARCOS-CAJABAMBA-SAUSACocha, TRAMO: SAN MARCOS-CAJABAMBA (ASFALTO EN CALIENTE) MONTO: USD 102,729,184.28	603	22/07/2013	18/09/2016	3.16	
3	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SICUANI II	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PATAHUASI-YAURI-SICUANI, TRAMO EL DESCANSO -LANGUI (ASFALTO EN CALIENTE)	604 al 605	1/12/2010	15/08/2011	0.70	
4	JEFE DE SUPERVISIÓN	CPS DE INGENIERIA SAC	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA VIAL CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE LA CONCESIÓN DEL TRAMO: PUCUSANA-CERRO AZUL-ICA, DE LA CARRETERA PANAMERICANA SUR R01S (RED VIAL N°6) MONTO: USD 58,711,889.83	606	1/11/2008	30/04/2010	1.49	
5	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO CPS DE INGENIERÍA SAC-VCHISA INGENIEROS CONSULTORES	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE LA CONCESIÓN DEL TRAMO: ANCÓN-HUACHO-PATIVILCA DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE. MONTO: USD 26,400.000	606	1/02/2003	31/12/2005	2.92	
TOTAL AÑOS ==>							9.14	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 08 AÑOS, REQUERIDA EN LAS BASES

• Experiencia específica de hasta cuatro (04) servicios acreditados en jefaturas relacionadas con la supervisión de Obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todos en Obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima de U\$ 15 millones, en las que deberá acumular un periodo no menor de tres (03) años. Se acepta como similar a "Jefe de Supervisión"; "Director de Interventoría"; "Jefe de Asistencia Técnica" y "Jefe de Tramo" siempre y cuando el cargo corresponde al requerido por la entidad o empresa contratante, para la cual trabajó la empresa Supervisora.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD
					Fecha inicio	Fecha término				
1	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL CUBANTÍA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA MAZAMARI-PANGOA-CUBANTIA (ASFALTO EN CALIENTE) MONTO: USD 57,553,038.99	609 al 631	25/07/2017	9/06/2018	0.87	188,025,778.39	3.267	57,553,038.99
2	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR CAJABAMBA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARCOS-CAJABAMBA-SAUSACOCHA, TRAMO: SAN MARCOS-CAJABAMBA (ASFALTO EN CALIENTE) MONTO: USD 102,729,184.28	632 al 645	22/07/2013	18/09/2016	3.16	284,662,569.63	2.771	102,729,184.28
3	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SICUANI II	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PATAHUASI-YAURI-SICUANI, TRAMO EL DESCANSO -LANGUI (ASFALTO EN CALIENTE)	646 al 647	1/12/2010	15/08/2011	-	-	-	-
4	JEFE DE SUPERVISIÓN	CPS DE INGENIERIA SAC	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA VIAL CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE LA CONCESIÓN DEL TRAMO: PUCUSANA-CERRO AZUL-ICA, DE LA CARRETERA PANAMERICANA SUR R015 (RED VIAL N°6) MONTO: USD 58,711,889.83	649 al 655	1/11/2008	30/04/2010	1.49			58,711,889.93
5	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO CPS DE INGENIERÍA SAC-VCHISA INGENIEROS CONSULTORES	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE LA CONCESIÓN DEL TRAMO: ANCÓN-HUACHO-PATIVLCA DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE. MONTO: USD 26,400.000	656 al 663	1/02/2003	31/12/2005	2.92			26,400,000.00
TOTAL DE AÑOS ==>							8.44	SI CUMPLE TIEMPO MINIMO DE 03 AÑOS		245,394,113.20

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:

Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), en jefaturas relacionadas con la supervisión de obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todas en obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima U\$ 15 millones, en las que deberá acumular un periodo no menor de tres (03) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

Con 02 servicios adicionales: 24 puntos

Con 01 servicio adicional: 12 puntos

Puntaje:

24

2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - JORGE CONCHA CONTRERAS.

Calificación: Ingeniero Civil, Colegiado, Reg. Colegiatura N° 102480 Folio: 669 Fecha de colegiatura: 11/08/2008 ACREDITA

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO INTEGRACIÓN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHAMAYA - JAÉN - SAN IGNACIO - RÍO CANCHIS, TRAMO: SAN IGNACIO - PUENTE INTEGRACIÓN, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	670	1/09/2012	1/03/2014	1.50	
2	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO CPS DE INGENIERÍA SAC – COPREX SA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA IMPERIAL - MAYOCC- AYACUCHO, TRAMO: MAYOCC- HUANTA DE 27,510 KMS" A NIVEL DED CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	671	2/03/2014	16/10/2015	1.62	
3	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR LIRCAY	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCAMELICA - LIRCAY, TRAMO: KM. 1+500 (AV. LOS CHANCAS) - LIRCAY, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONG 77,14 KM	672	19/10/2015	28/02/2017	1.36	
4	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	HOB CONSULTORES S.A	SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVCIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: "EMP. PE-1NPAMPLONA - SAN JOSÉ - CAJATAMBO - EMP. PE-18". LONG. TOTAL 206,700 KMS.	673	13/09/2018	25/08/2020	1.95	
TOTAL DE AÑOS ==>							6.43	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS, REQUERIDA EN LAS BASES

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios acreditados como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años.

Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Metrados, Costos y Valorizaciones" equivalente a Ingenieros de Metrados, Costos y Valorizaciones.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION	
					Fecha inicio	Fecha término			
1	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO INTEGRACIÓN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHAMAYA - JAÉN - SAN IGNACIO - RÍO CANCHIS, TRAMO: SAN IGNACIO - PUENTE INTEGRACIÓN, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	675	1/09/2012	1/03/2014	1.50		
2	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO CPS DE INGENIERÍA SAC – COPREX SA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA IMPERIAL - MAYOCC- AYACUCHO, TRAMO: MAYOCC- HUANTA DE 27,510 KMS" A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	676	2/03/2014	16/10/2015	1.62		
3	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR LIRCAY	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCAVELICA - LIRCAY, TRAMO: KM. 1+500 (AV. LOS CHANCAS) - LIRCAY, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONG 77,14 KM	679	19/10/2015	28/02/2017	1.36		
TOTAL DE AÑOS ==>							4.48	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.	
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16,1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones, en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en Obras viales, en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años, siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional. 2 años adicionales al mínimo requerido; 12 puntos 1 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos							Puntaje:	12	2.480

3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - LUIS FELIPE GALVEZ AGUSTI

Calificación: **INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N°50984** Folio: **685** Fecha de colegiatura: **8/07/1996**

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	HOB CONSULTORES S.A	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY, TRAMO: KM. 154+000-KM. 210+000, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	686	4/08/2010	15/04/2012	1.70	
2	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA Y OBRAS DE ARTE	HOB CONSULTORES S.A	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY, TRAMO 3: KM-98+800 AL KM. 154+000, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	687	5/02/2014	31/07/2014	0.48	
3	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA Y OBRAS DE ARTE (PUENTES Y PONTONES)	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL MATARANI	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMANÁ-DV. QUILCA-MATARANI-ILO-TACNA, SUB. TRAMO 1: MATARANI-EL ARENAL SUB. TRAMO 2: EL ARENAL-PUNTA BOMBÓN, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	688	10/01/2015	30/06/2015	0.47	
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA, OBRAS DE ARTE Y PUENTES	CONSORCIO HUANCABAMBA	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ANDAHUAYLAS-PAMPACHIRI-NEGROMAYO, TRAMO: ANDAHUAYLAS-HUANCABAMBA A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	689	6/07/2015	24/08/2016	1.14	
5	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA Y OBRAS DE ARTE (PUENTES Y PONTONES)	CONSORCIO SUPERVISOR LIRCAY	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCAMELICA-LIRCAY, TRAMO: KM.1+500 (AV. LOS CHANCAS)-LIRCAY, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	690	25/08/2016	4/09/2017	1.03	
6	ESPECIALISTA EN PUENTES	CONSORCIO SUPERVISOR PATAHUASI	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PATAHUASI-YAURI-SICUANI, TRAMO: NEGROMAYO-YAURI- SAN GENARO, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	691	12/12/2017	15/03/2020	2.26	
7	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL MATARANI	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMANÁ-DV. QUILCA-MATARANI-ILO-TACNA, SUB. TRAMO 1: MATARANI-EL ARENAL SUB. TRAMO 2: EL ARENAL-PUNTA BOMBÓN, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	692	17/07/2020	23/04/2021	0.77	
TOTAL DE AÑOS ==>							7.85	SI CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDA EN LAS BASES.

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Estructuras y Obras de Arte" equivalente a Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION	
					Fecha inicio	Fecha término			
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	HOB CONSULTORES S.A	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY, TRAMO: KM. 154+000-KM. 210+000, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	694	4/08/2010	15/04/2012	1.70		
2	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA Y OBRAS DE ARTE	HOB CONSULTORES S.A	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY, TRAMO 3: KM-98+800 AL KM. 154+000, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	695	5/02/2014	31/07/2014	0.48		
3	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA Y OBRAS DE ARTE (PUENTES Y PONTONES)	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL MATARANI	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMANÁ-DV. QUILCA-MATARANI-ILO-TACNA, SUB. TRAMO 1: MATARANI-EL ARENAL SUB. TRAMO 2: EL ARENAL-PUNTA BOMBÓN, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	696	10/01/2015	30/06/2015	0.47		
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA, OBRAS DE ARTE Y PUENTES	CONSORCIO HUANCABAMBA	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ANDAHUAYLAS-PAMPACHIRI-NEGROMAYO, TRAMO: ANDAHUAYLAS-HUANCABAMBA A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	698	6/07/2015	24/08/2016	1.14		
5	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA Y OBRAS DE ARTE (PUENTES Y PONTONES)	CONSORCIO SUPERVISOR LIRCAY	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCABAMBA-LIRCAY, TRAMO: KM.1+500 (AV. LOS CHANCAS)-LIRCAY, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	699	25/08/2016	4/09/2017	1.03		
6	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL MATARANI	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMANÁ-DV. QUILCA-MATARANI-ILO-TACNA, SUB. TRAMO 1: MATARANI-EL ARENAL SUB. TRAMO 2: EL ARENAL-PUNTA BOMBÓN, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	701	17/07/2020	23/04/2021	0.77		
TOTAL DE AÑOS ==>							5.59	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.	
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:									
Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deba acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.							Puntaje:	12	3.590
02 años adicionales al mínimo requerido: 12 puntos 01 año adicional al mínimo requerido; 06 puntos									

4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - RICARDO ALFREDO GONZALES ROLDÁN

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N°62217 Folio: 707 Fecha de colegiatura: 13/03/2000

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	HOB CONSULTORES S.A	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LUNAHUANA-DV. YAUYOS-CHUPACA, TRAMO: RONCHAS-CHUPACA, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	708	1/03/2008	1/09/2009	1.50	

2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	HOB CONSULTORES S.A	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHONGOYAPE-COCHABAMBA-CAJAMARCA, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. TRAMO: LAMA- COCHABAMBA.	709	2/09/2009	14/12/2009	0.28	SE MODIFICA POR TRASLAPE
3	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	HOB CONSULTORES S.A	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL Y ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO LAS VEGAS-TARMA, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONG. 34.2KM.	710	29/04/2010	8/02/2011	0.78	
4	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	HOB CONSULTORES S.A	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARCOS - CAJABAMBA-SAUSACOCHA, TRAMO: SAN MARCOS-CAJABAMBA, LONG. 58.00 KM, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	711	21/02/2011	15/05/2012	1.23	
5	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	HOB CONSULTORES S.A	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DEFINITIVO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUCAPAMPA-CCASAPATA-CHUÑUNAPAMPA-TINQUERCCASA-PADRE RUMI-PAUCARÁ. LONG. 3037 KM, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	712	21/11/2013	6/05/2014	0.45	
6	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	OBRAINSA	SERVICIO DE GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIOS DEL CORREDOR VIAL EMP. PE-3N (LAGUNA SAUSACOCHA)-PTE. PALLAR-CHAGUAL-TAYABAMBA-PUENTE HUACRACHUCO Y LOS RAMALES PUENTE PALLAR-CALEMAR Y TAYABAMBA-QUICHES-EMP. PE-12 (DV. SIGUAS).	713	12/10/2015	31/08/2017	1.89	
TOTAL DE AÑOS ==>							6.13	

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o como programa o proyecto de mantenimiento, todas en obras carreteras asfaltadas (frío, caliente y/o TSB), en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años.

Uno (01) de los servicios acreditados con experiencia específica debe ser un contrato en el que se acredite la medición de Niveles de Servicio.

Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Suelos y Pavimentos" equivalente a Ingeniero de Suelos y Pavimentos.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	HOB CONSULTORES S.A	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHONGOYAPE-COCHABAMBA-CAJAMARCA, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. TRAMO: LAMA- COCHABAMBA.	715	2/09/2009	14/12/2009	0.28	SE MODIFICA POR TRASLAPE
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	HOB CONSULTORES S.A	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARCOS - CAJABAMBA-SAUSACOCHA, TRAMO: SAN MARCOS-CAJABAMBA, LONG. 58.00 KM, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	716	21/02/2011	15/05/2012	1.23	
3	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	OBRAINSA	SERVICIO DE GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIOS DEL CORREDOR VIAL EMP. PE-3N (LAGUNA SAUSACOCHA)-PTE. PALLAR-CHAGUAL-TAYABAMBA-PUENTE HUACRACHUCO Y LOS RAMALES PUENTE PALLAR-CALEMAR Y TAYABAMBA-QUICHES-EMP. PE-12 (DV. SIGUAS).	717 al 720	12/10/2015	31/08/2017	1.89	
4	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	HOB CONSULTORES S.A	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LUNAHUANA-DV. YAUYOS-CHUPACA, TRAMO: RONCHAS-CHUPACA, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	722	1/03/2008	1/09/2009	1.50	
5	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	HOB CONSULTORES S.A	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL Y ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO LAS VEGAS-TARMA, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONG. 34.2KM.	723	29/04/2010	8/02/2011	0.78	
6	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	HOB CONSULTORES S.A	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DEFINITIVO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUCAPAMPA-CCASAPATA-CHUÑUNAPAMPA-TINQUERCCASA-PADRE RUMI-PAUCARÁ. LONG. 3037 KM, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	724	21/11/2013	6/05/2014	0.45	
TOTAL DE AÑOS ==>							6.13	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.

<p>FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: Criterio: Se evaluará en función a la experiencia especifica adicional a la minima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construccion y/o supervision de construccion y/o programas o proyecto de mantenimiento, todas en carreteras asfaltadas (frio, caliente y/o TSB), en las que debera acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia especifica del referido profesional.</p> <p>02 años adicionales al minimo requerido: 12 puntos 01 año adicional al minimo requerido; 06 puntos</p>	Puntaje:	12
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----

RESUMEN DE PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION		
1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - HUMBERTO ANIBAL ORMEÑO BARRENECHEA.	Puntaje:	24
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - JORGE CONCHA CONTRERAS.	Puntaje:	12
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - LUIS FELIPE GALVEZ AGUSTI	Puntaje:	12
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - RICARDO ALFREDO GONZALES ROLDÁN	Puntaje:	12
Calificación:	PUNTAJE TOTAL:	60

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA : PROPUESTA ADMITIDA

ANEXO

PSO N°002-2024-OSITRAN

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ACCESORIA POR SEGURIDAD VIAL - MEJORAMIENTO DEL SUB TRAMO ASILLO – SAN ANTON (KM. 75+300 AL KM. 100+500 DEL TRAMO 4: PUENTE INAMBARÍ – AZÁNGARO DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL.

(VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE SOBRE N° 01)

DOCUMENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA		PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACIÓN
POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR VIAL ASILLO-SAN ANTON. Integrado por: - HYC INGENIEROS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CYD INGENIERIA LIMITADA					
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	PRESENTA	8, 9 (H Y C INGENIEROS CONSULTORES SAC) 11, 12 (CYD INGENIERIA LIMITADA)	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor: Según lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	PRESENTA	15, 16 (H Y C INGENIEROS CONSULTORES SAC) 18, 19 (CYD INGENIERIA LIMITADA)	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio (Formato N° 3) , de ser el caso.	PRESENTA	22, 23, 24	CUMPLE	
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.	PRESENTA	28 al 34 (H Y C INGENIEROS CONSULTORES SAC) 40 al 59 (CYD INGENIERIA LIMITADA)	CUMPLE	
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una Declaración Jurada (formato libre) en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada (formato libre) que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En caso de que el Postor sea un Consorcio , ccada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada (formato libre)	PRESENTA	37 (H Y C INGENIEROS CONSULTORES SAC) 61 (H Y C INGENIEROS CONSULTORES SAC)	CUMPLE	
e)	Información Financiera: Declaración Jurada (Formato libre) de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2023, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2023, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2022. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	PRESENTA	65 (H Y C INGENIEROS CONSULTORES SAC) 68 (H Y C INGENIEROS CONSULTORES SAC)	CUMPLE	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N° 2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS PARA EL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N°2 - SOBRE TÉCNICO".			

PSO N° 002-2024-OSITRAN

POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR VIAL ASILLO-SAN ANTON. Integrado por:
- HYC INGENIEROS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- CYD INGENIERIA LIMITADA

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ESPECÍFICA)	Puntaje:	20	
MÍNIMO REQUERIDO:	Puntaje:	60	
1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - NELSON VICTORIANO QUISPE HURTADO	Puntaje:	24	
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - VICTOR EDUARDO GONZALES ALVITES	Puntaje:	12	
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - PAUL ANTONIO TAKAYAMA URIARTE	Puntaje:	12	
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - LICET COROMOTO VARGAS	Puntaje:	12	

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO ==> 80 ADMITIDO

Observaciones:

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL POSTOR
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR VIAL ASILLO-SAN ANTON. Integrado por:
 - HYC INGENIEROS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 - CYD INGENIERIA LIMITADA

e.1.1 EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia general mínima del SUPERVISOR debe corresponder a un máximo de tres (03) contratos de supervisión de OBRAS de infraestructura, con una inversión mínima acumulada de US\$ 17 Millones (Diecisiete millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentación de propuestas.

La experiencia general puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, cada integrante del Consorcio que ejecutará las prestaciones deberá haber tenido una **participación mínima del 20%** en dichos servicios, caso contrario el contrato no será validado para sustentar la experiencia general.

N°	Ciente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de término del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participación (en caso de consorcio)	Monto Inversión	TC	Monto Inversión US\$
1	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO DRTCA	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CÓDIGO SNIP N° 319304:"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AY-102, TAMBO SAN MIGUEL, TRAMO: KM 00+000-KM 13+248 EN LOS DISTRITOS DE SAN MIGUEL Y TAMBO, PRVINCIA DE LA MAR, REGIÓN AYACUCHO	N° 010-2018-GRA-GG-GRI-DRTCA-DA-UASA	13/09/2018	15/01/2020	SOLES	3.273	3,351,300.04	40.00%	52,884,859.55	3.273	6,463,166.46
						US\$		409,569.21				
2	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES	ASESORIA A LA INSPECCIÓN FISCAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA: CONCESIÓN VIAL RUTAS DEL LOA	D.G.C. N° 0008	1/04/2019	20/12/2023	PESOS CHILENOS	0.004936	3,932,826,723.00	100.00%	197,680,497,700.00	0.005388	
						SOLES	3.315000	19,412,432.70		1,065,102,521.61	3.239	
						US\$		5,855,937.47				328,836,839.03
TOTAL								6,265,506.67		CUMPLE >= US\$ 17 MILLONES	sí	335,300,005.49

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL POSTOR
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR VIAL ASILLO-SAN ANTON. Integrado por:

- HYC INGENIEROS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- CYD INGENIERIA LIMITADA

e.1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

La experiencia específica mínima de la empresa debe corresponder a contratos de supervisión de obras viales de complejidad similar, con una inversión mínima por cada obra de US\$ 15 millones (quince millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años.

Respecto a la inversión mínima de la obra supervisada, ésta debe ser de por lo menos US\$ 15 millones por cada contrato de obra.

Se considerará como una obra vial de complejidad similar:

- 1) Obra de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de carreteras asfaltadas (en frío, caliente o TSB), en cualquier combinación, de una longitud igual o mayor a 5 Km.
- 2) Obra accesorias, en cualquiera de los contratos de concesiones viales bajo el ambito de OSITRAN.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultores. En dicho caso, el Postor debera haber tenido una participacion minima de 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no sera valido para sustentar la experiencia específica.

N°	Ciente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de término del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participación (en caso de consorcio)	Monto Inversión	TC	Monto Inversión US\$	
1	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA: CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO	D.G.O.P. N° 184	12/12/2013	11/01/2019	PESOS CHILENOS	0.001932	3,312,033,243.00	100.00%	116,526,126,000.00	0.002116	246,569,282.62	SÍ CUMPLE
						US\$		6,398,848.23					
2	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES	ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA: CONCESIÓN VIAL RUTAS DEL LOA	D.G.C. N° 0008	1/04/2019	20/12/2023	PESOS CHILENOS	0.004936	3,932,826,723.00	100.00%	197,680,497,700.00	0.005388		SÍ CUMPLE
						SOLES	3.315000	19,412,432.70		1,065,102,521.61		3.239	
						US\$		5,855,937.47				328,836,839.03	
3	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA: CONCESIÓN RUTA 5 NORTE, TRAMO LA SERENA-VALLENAR	D.G.O.P. N° 54	3/05/2012	21/01/2017	PESOS CHILENOS	0.0020490	3,051,616,037.00	100.00%	174,168,915,000.00	0.002054		SÍ CUMPLE
						US\$		6,252,761.26				357,742,951.41	
TOTAL DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA												SÍ CUMPLE	

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL

Se evaluará en función al número de contratos de supervisión de obra adicional al mínimo (3 contratos) en el numeral 15.2 del Requerimiento (Términos de Referencia), referido a la experiencia específica del postor; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones técnicas requeridas para dicha experiencia. La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultoras. En dicho caso, el Postor debera haber tenido una participacion minima del 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no sera valido para sustentar la experiencia específica.

Con 02 contratos adicionales: 40 puntos

Con 01 contrato adicional: 20 puntos

N°	Ciente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de término del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participación (en caso de consorcio)	Monto Inversión	TC	Monto Inversión US\$	
1	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA: CONCESIÓN CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60CH	D.G.O.P. N° 246	15/01/2013	14/01/2019	PESOS CHILENOS	0.002107	3,389,313,708.00	100.00%	74,558,619,951.53	0.001359	101,325,164.51	SÍ CUMPLE
						US\$		7,141,283.98					

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA : PROPUESTA ADMITIDA

20 PUNTOS

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR VIAL ASILLO-SAN ANTON. Integrado por:
 - HYC INGENIEROS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 - CYD INGENIERIA LIMITADA

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - NELSON VICTORIANO QUISPE HURTADO

Calificación:	INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. COLEGIATURA	Folio:	481	Fecha de colegiatura:	27/08/2001	ACREDITA		
Experiencia mínima de ocho (08) años en obras civiles en general.								
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	SUPERVISOR DE OBRA	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN CARRETERA SANTA ROSA-LA VICTORIA-PATACCOCHA-SAN JOSÉ; DESVÍO NUEVO PARAÍSO-CHONTACCOCHA	548	9/06/2006	27/11/2006	0.47	
2	SUPERVISOR DE OBRA	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	SUPERVISIÓN REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE EVITAMIENTO MAGDALENA - EROPUERTO	549	28/11/2006	30/04/2007	0.42	
3	SUPERVISOR DE OBRA	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN JOSÉ-CHOYMACOTA KM 48+300-KM 59+500 (PUTIS-APULEMA)	550	1/05/2007	30/11/2007	0.58	
4	JEFE DE SUPERVISIÓN	URCI ANDINA DE INGENIERÍA SAC	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES DEL TRAMO VIAL NUEVO MOCUPE-CAYALTÍ-OYOTÚN	551	24/01/2011	31/12/2011	0.93	
5	JEFE DE SUPERVISIÓN	URCI CONSULTORES SL SUCURSAL DEL PERÚ	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES DEL TRAMO VIAL NUEVO MOCUPE-CAYALTÍ-OYOTÚN	552	2/01/2012	12/06/2012	0.44	
6	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO VIAL AYACUCHO	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA AYACUCHO-ABANCAJ, TARMO II (50+000 AL KM 98+800)	553	1/09/2012	31/01/2014	1.42	
7	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR NORVIAL PERÚ	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE LA VÍA PANAMERICANA NORTE TRAMO KM 557+00 AL KM 886+600	554	1/05/2014	30/04/2015	1.00	
8	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO AYACUCHO	SUPERVISIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE ALLCCOMACHAY Y ACCESOS	555	5/07/2017	4/09/2018	1.17	
9	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO PUENTES DEL NORTE	SUPERVISIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES POR REEMPLAZO EN LA ZONA NORTE DEL PAÍS - OBRA 3	556	26/10/2018	12/03/2020	1.38	
10	JEFE DE SUPERVISIÓN	AYESA PERÚ SAC	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE HUALLAGA Y ACCESOS	557	9/07/2020	1/10/2020	0.23	
TOTAL AÑOS ==>							8.04	SÍ CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 08 AÑOS, REQUERIDA EN LAS BASES

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO PSO N° 002-2024-OSITRAN

POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR VIAL ASILLO-SAN ANTON. Integrado por:
 - HYC INGENIEROS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 - CYD INGENIERIA LIMITADA

• Experiencia específica de hasta cuatro (04) servicios acreditados en jefaturas relacionadas con la supervisión de Obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todos en Obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima de U\$ 15 millones, en las que deba acumular un periodo no menor de tres (03) años.
 Se acepta como similar a "Jefe de Supervisión"; "Director de Interventoría", "Jefe de Asistencia Técnica" y "Jefe de Tramo" siempre y cuando el cargo corresponde al requerido por la entidad o empresa contratante, para la cual trabajo la empresa Supervisora.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD
					Fecha inicio	Fecha término				
1	JEFE DE SUPERVISIÓN	AYESA PERÚ SAC	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE HUALLAGA Y ACCESOS	484 A 493	9/07/2020	6/12/2020	0.41	145,905,252.90	3.327	43,854,900.18
2	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO PUENTES DEL NORTE	SUPERVISIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES POR REEMPLAZO EN LA ZONA NORTE DEL PAÍS - OBRA 3	494 A 503	26/10/2018	12/03/2020	1.38	56,651,800.00	3.192	17,748,057.64
3	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR NORVIAL PERÚ	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE LA VÍA PANAMERICANA NORTE TRAMO KM 557+00 AL KM 886+600	504 A 510	1/05/2014	30/04/2015	1.00	248,310,092.41	2.75	90,294,579.06
4	JEFE DE SUPERVISIÓN	URCI ANDINA DE INGENIERÍA SAC	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES DEL TRAMO VIAL NUEVO MOCUPE-CAYALTÍ-OYOTÚN	511	24/01/2011	20/04/2011	0.24	67,015,638.98	2.774	24,158,485.57
TOTAL DE AÑOS ==>							3.03	SÍ CUMPLE TIEMPO MINIMO DE 03 AÑOS		176,056,022.46

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:

Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínimo requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), en jefaturas relacionadas con la supervisión de obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todas en obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima U\$ 15 millones, en las que deba acumular un periodo no menor de tres (03) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

Con 02 servicios adicionales: 24 puntos

Con 01 servicio adicional: 12 puntos

Puntaje:

24

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD
					Fecha inicio	Fecha término				
1	JEFE DE SUPERVISIÓN	AYESA PERÚ SAC	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE HUALLAGA Y ACCESOS	515 A 526	13/01/2022	14/12/2023	1.92	159,574,914.23	3.715	42,954,216.48
2	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO VIAL AYACUCHO	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA AYACUCHO-ABANCAY, TARMO II (50+000 AL KM 98+800)	527 A 546	1/09/2012	10/10/2013	1.11	224395480.6	2.698	83,171,045.45

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR VIAL ASILLO-SAN ANTON. Integrado por:
 - HYC INGENIEROS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 - CYD INGENIERIA LIMITADA

2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - VICTOR EDUARDO GONZALES ALVITES

Calificación:	Ingeniero Civil, Colegiado, Reg. Colegiatura N° 164336		Folio:	564	Fecha de colegiatura:	17/10/2014	ACREDITA	
Experiencia mínima de seis (6) años.								
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL CHIMBOTE	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA VÍA DE EVITAMIENTO CHIMBOTE ENTRE EL KM 00+000 AL KM 39+688 DE LA RED VIAL N° 4	573	6/11/2023	10/07/2024	0.68	
2	INGENIERO ESPECIALISTA EN COSTOS Y PREUPUESTOS	ACI PROYECTOS S.A.S. SUCURSAL DEL PERÚ	SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SHUPLUY-BELLAVISTA-ANTA-SAN ISIDRO-PONEOS-KOCHAYOC-CHACLAHUAIN-ORATORIO-PAMPAMARCA-PUTACA, DISTRITO DE SHUPLUY, PROVINCIA DE YUNGAY (A NIVEL DE AFIRMADO)	574	25/03/2023	10/05/2023	0.13	
					21/07/2023	30/10/2023	0.28	
3	INGENIERO EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR AZÁGARO	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA SOLUCIÓN DEL SECTOR CRÍTICO COMPRENDIDO ENTRE EL KM 240+290 AL KM 241+800 - "VARIANTE SUPERFICIAL POR LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SAN GABÁN DEL TRAMO 4: AZÁNGARO-PUENTE INAMBARÍ DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCÉANICO SUR , PERÚ-BRASIL" (A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE)	575	20/08/2021	28/01/2023	1.44	
4	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL -3.973 KM EN EMPLAME PI 104-QUEBRADA CABO VERDE, DISTRITO DE SALITRAL, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA (A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE)	576	16/11/2019	20/08/2020	0.76	
5	INGENIERO DE OFICINA TÉCNICA	ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	OFICINA TÉCNICA ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	577	2/05/2018	18/10/2019	1.46	
6	INGENIERO EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	SECURGRAMA S.R.L.	MEJORAMIENTO A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DE LA CARRETERA CATACHE-DV. EL APTO-MARAMPAMPA-CULDEN-DV. LUCMA-DV. BARBECHOPAMPA-DV. LA MANZANA-PORO PORO, DISTRIO DE CATACHE-SANTA CRUZ-CAJAMARCA	578	23/09/2017	30/04/2018	0.60	
7	INGENIERO EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO PUEBLO VIEJO	MEJORAMIENTO A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DE LA CARRETERA CRUCE SAUCEPAMPA-CRUCE LA CONGA, DISTRIO DE YAUUYUCAN-SANTA CRUZ-CAJAMARCA	549	8/08/2016	10/04/2017	0.67	
TOTAL DE AÑOS ==>							6.02	SI CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDO EN LAS BASES

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR VIAL ASILLO-SAN ANTON. Integrado por:
- HYC INGENIEROS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- CYD INGENIERIA LIMITADA

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios acreditados como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Metrados, Costos y Valorizaciones" equivalente a Ingenieros de Metrados, Costos y Valorizaciones.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL CHIMBOTE	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA VÍA DE EVITAMIENTO CHIMBOTE ENTRE EL KM 00+000 AL KM 39+688 DE LA RED VIAL N° 4	566	6/11/2023	10/07/2024	0.68	
2	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL -3.973 KM EN EMPLAME PI 104-QUEBRADA CABO VERDE, DISTRITO DE SALITRAL, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA (A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE)	567	16/11/2019	20/08/2020	0.76	
3	INGENIERO EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO PUEBLO VIEJO	MEJORAMIENTO A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DE LA CARRETERA CRUCE SAUCEPAMPA-CRUCE LA CONGA, DISTRIO DE YAUUCAN-SANTA CRUZ-CAJAMARCA	568	8/08/2016	10/04/2017	0.67	
TOTAL DE AÑOS ==>							2.11	SI CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:
 Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16,1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones, en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en Obras viales, en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años, siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

2 años adicionales al mínimo requerido; 12 puntos
 1 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos

Puntaje: **12 Puntos.**

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	INGENIERO EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR AZÁGARO	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA SOLUCIÓN DEL SECTOR CRÍTICO COMPRENDIDO ENTRE EL KM 240+290 AL KM 241+800 - "VARIANTE SUPERFICIAL POR LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SAN GABÁN DEL TRAMO 4: AZÁNGARO-PUENTE INAMBARÍ DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR , PERÚ-BRASIL" (A NIVELDE ASFALTO EN CALIENTE)	570	20/08/2021	28/01/2023	1.44	
2	INGENIERO EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	SECURGRAMA S.R.L.	MEJORAMIENTO A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA DE LA CARRETERA CATACHE-DV. EL APTO-MARAMPAMPA-CULDEN-DV. LUCMA-DV. BARBECHOPAMPA-DV. LA MANZANA-PORO PORO, DISTRIO DE CATACHE-SANTA CRUZ-CAJAMARCA	571	23/09/2017	30/04/2018	0.60	
TOTAL DE AÑOS ==>							2.04	SI CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL REQUERIDA EN LAS BASES.

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR VIAL ASILLO-SAN ANTON. Integrado por:
 - HYC INGENIEROS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 - CYD INGENIERIA LIMITADA

3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - PAUL ANTONIO TAKAYAMA URIARTE								
Calificación:	INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N° 153640			Folio:	586	Fecha de colegiatura:	10/12/2013	ACREDITA
Experiencia mínima de seis (6) años.								
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL CHIMBOTE	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA VÍA DE EVITAMIENTO CHIMBOTE ENTRE EL KM 00+000 AL KM 39+688 DE LA RED VIAL N° 4	593	1/07/2022	10/07/2024	2.03	
2	ESPECIALISTA EN PUENTES, ESTRUCTURAS, OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	CONSORCIO CONSERVADOR PUNO I	SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL "PRO REGIÓN PUNO - PAQUETE 01: PE-35M, PE-35N, PE-34M, PE-34N, PE-34Ñ, PE-34O Y PE-34P	594	17/06/2021	30/06/2022	1.04	
3	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR CIUDAD CONSTITUCIÓN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO BERMÚDEZ-SAN ALEJANDRO, TRAMO-DV PUERTO BERMÚDEZ-CIUDAD CONSTITUCIÓN" A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	595	25/05/2017	23/11/2018	1.50	
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR CIUDAD CONSTITUCIÓN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO BERMÚDEZ-SAN ALEJANDRO, TRAMO-DV PUERTO BERMÚDEZ-CIUDAD CONSTITUCIÓN" A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	596	1/06/2016	24/05/2017	0.98	
5	ESPECIALISTA EN PUENTES, OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES	SERVICIO DE GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: EMP. PE 1N (PUENTE MAYOR NOVOA)-HIGUERÓN-RICA PLAYA-EMP. TU107 (TAMARINDO) - CAÑAVERAL; PAMPAS DE HOSPITAL-FRANCOS; EMP. PE-1N (TUMBES) -CABUYAL- EL NARANJO; EMP. PE-1N (ZARUMILLA)-MATAPALO-EL TUTUMO-CAFETERÍA-CERRO BLANCO; EMP. PE-1N(DV. PTO. PIZARRO)-PUERTO PIZARRO, POR NIVELES DE SERVICIO, PROVINCIA DE CONTRAMIRANE VILLAR-DEPARTAMENTO DE TUMBES	597	15/02/2020	10/08/2020	0.48	
TOTAL DE AÑOS ==>							6.03	SI CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDA EN LAS BASES.

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR VIAL ASILLO-SAN ANTON. Integrado por:
 - HYC INGENIEROS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 - CYD INGENIERIA LIMITADA

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años.
 Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Estructuras y Obras de Arte" equivalente a Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR CIUDAD CONSTITUCIÓN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO BERMÚDEZ-SAN ALEJANDRO, TRAMO-DV PUERTO BERMÚDEZ-CIUDAD CONSTITUCIÓN" A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	588	1/06/2016	24/05/2017	0.98	
2	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR CIUDAD CONSTITUCIÓN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO BERMÚDEZ-SAN ALEJANDRO, TRAMO-DV PUERTO BERMÚDEZ-CIUDAD CONSTITUCIÓN" A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	589	25/05/2017	23/11/2018	1.50	
3	INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL CHIMBOTE	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA VÍA DE EVITAMIENTO CHIMBOTE ENTRE EL KM 00+000 AL KM 39+688 DE LA RED VIAL N° 4	593	1/07/2022	10/07/2024	2.03	
TOTAL DE AÑOS ==>							4.51	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:

Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínimo requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deba acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

02 años adicionales al mínimo requerido: 12 puntos

01 año adicional al mínimo requerido; 06 puntos

Puntaje:

12 Puntos

SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL REQUERIDA EN LAS BASES.

4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - LICET COROMOTO VARGAS

Calificación:	INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N° 162.603	Folio:	607	Fecha de colegiatura:	AÑO 2005	ACREDITA
---------------	---------------------------------------------	--------	-----	-----------------------	----------	----------

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	SOLESTUDIOS INGENIERIA DE CONSULTA	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA MORÓN-CORO TRAMO 03: MATARUCA-PUENTE RICOA (50 KM) A NIVEL DE PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE		6/06/2006	15/06/2009	3.03	
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	DOBLE S INGENIEROS CONSULTORES C.A.	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE 4 KM DE AUTOPISTA TRAMO OCCIDENTAL-LOS TOTUMOS-PUENTE LAS BRISAS Y EL PROYECTO ESTRUCTURANTE DEL EJE DE INTEGRACIÓN VIAL DE LOS VALLES DEL TUY		3/02/2014	4/02/2017	3.01	
TOTAL DE AÑOS ==>							6.04	SI CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDA EN LAS BASES.

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO PSO N° 002-2024-OSITRAN

POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR VIAL ASILLO-SAN ANTON. Integrado por:

- HYC INGENIEROS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- CYD INGENIERIA LIMITADA

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o como programa o proyecto de mantenimiento, todas en obras carreteras asfaltadas (frio, caliente y/o TSB), en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años.

Uno (01) de los servicios acreditados con experiencia específica debe ser un contrato en el que se acredite la medición de Niveles de Servicio.

Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Suelos y Pavimentos" equivalente a Ingeniero de Suelos y Pavimentos.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION	TRAMO II DE LA OBRA:"MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO-LA UNIÓN-HUALLANCA-DIV. ANTAMINA/EMP. PE-3N(TINGO CHICO)-NUEVAS FLORES-LLATA-ANTAMINA" (A NIVEL DE MAC) Y MEDICIÓN DE NIVELES DE SERVICIO	609	11/08/2020	11/08/2021	1.00	SÍ CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DE NIVELES DE SERVICIO REQUERIDA EN LAS BASES.
2	INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSORCIO SUPERVISOR OLLACHEA	SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA VÍA DE EVITAMIENTO OLLACHEA SECOTR KM 232+700 AL KM 233+820 (A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE)	610	11/03/2022	12/04/2023	1.09	
3	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	SOLESTUDIOS INGENIERÍA DE CONSULTA	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA MORÓN-CORO TRAMO 03: MATARUCA-PUENTE RICOA (50 KM) A NIVEL DE PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE	612	6/06/2006	15/06/2009	3.03	
TOTAL DE AÑOS ==>							5.12	SÍ CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:

Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o programas o proyecto de mantenimiento, todas en carreteras asfaltadas (frio, caliente y/o TSB), en las que deba acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

02 años adicionales al mínimo requerido: 12 puntos

01 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos

Puntaje:

12 Puntos

SÍ CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL REQUERIDA EN LAS BASES.

RESUMEN DE PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - NELSON VICTORIANO QUISPE HURTADO	Puntaje:	24 Puntos.
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - VICTOR EDUARDO GONZALES ALVITES	Puntaje:	12 Puntos.
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - PAUL ANTONIO TAKAYAMA URIARTE	Puntaje:	12 Puntos
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - LICET COROMOTO VARGAS	Puntaje:	12 Puntos
PUNTAJE TOTAL:		60

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA : PROPUESTA ADMITIDA

ANEXO

PSO N°002-2024-OSITRAN

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ACCESORIA POR SEGURIDAD VIAL - MEJORAMIENTO DEL SUB TRAMO ASILLO – SAN ANTÓN (KM. 75+300 AL KM. 100+500 DEL TRAMO 4: PUENTE INAMBARI – AZÁNGARO DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL.

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE SOBRE N° 01)

DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		POSTOR : CONSORCIO INTEROCEANICO SUR Integrado por: VICOP S.A., PYUNGHWA ENGINEERING CONSULTANTS LTDA SUCURSAL DEL PERU Y C.P.S. DE INGENIERIA S.A.C.			
		PRESENTA	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACION
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	PRESENTA	0005 AL 0007	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor: Según lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	PRESENTA	0009 AL 0011	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio (Formato N° 3) , de ser el caso.	PRESENTA	0013 AL 0015	CUMPLE	
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.	PRESENTA	0018 AL 0024 0025 AL 0027 0028 AL 0030	CUMPLE	
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una Declaración Jurada (formato libre) en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada (formato libre) que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En caso de que el Postor sea un Consorcio , ccada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada (formato libre)	PRESENTA	0032 AL 0034	CUMPLE	
e)	Información Financiera: Declaración Jurada (Formato libre) de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2023, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2023, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2022. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	PRESENTA	0036 AL 0038	CUMPLE	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N° 2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS PARA EL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N°2 - SOBRE TECNICO".			

ANEXO

PSO N° 002-2024-OSITRAN

POSTOR : CONSORCIO INTEROCEANICO SUR

Integrado por: VICOP S.A., PYUNGHWA ENGINEERING CONSULTANTS LTDA SUCURSAL DEL PERU Y C.P.S. DE INGENIERIA S.A.C.

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ESPECÍFICA)	Puntaje:	0	
MÍNIMO REQUERIDO:	Puntaje:	0	
1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - EUGENIO ACOSTA LOPEZ	Puntaje:		
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - JOHNNY GUSTAVO VILLEGAS TORRES	Puntaje:		
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - LUIS ANTONIO CERDAN PEREZ	Puntaje:		
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - ANDERSON CASTRO CRISPIN	Puntaje:		
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO ==>		0	NO ADMITIDO

OBSERVACIONES:

LA PROPUESTA TECNICA CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS SOLICITADOS EN LAS BASES PARA LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICAS DEL POSTOR, SIN EMBARGO, LA PROPUESTA NO ES ADMITIDA DEBIDO A QUE EL PERSONAL PROPUESTO PARA EL JEFE DE SUPERVISION Y PARA EL INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS, NO CUMPLEN CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA EN LAS BASES PARA LOS REFERIDOS PROFESIONALES.

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

CUADRO - EXPERIENCIA DEL POSTOR
PSO N° 002-2024-OSITRAN

POSTOR : CONSORCIO INTEROCEANICO SUR integrado por: VICOP S.A., PYUNGHWA ENGINEERING CONSULTANTS LTDA SUCURSAL DEL PERU Y C.P.S. DE INGENIERIA S.A.C.

6.1.1 EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia general mínima del SUPERVISOR debe corresponder a un máximo de tres (03) contratos de supervisión de OBRAS de infraestructura, con una inversión mínima acumulada de US\$ 17 Millones (Diecisiete millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentación de propuestas.

La experiencia general puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, cada integrante del Consorcio que ejecutará las prestaciones deberá haber tenido una **participación mínima del 20%** en dichos servicios, caso contrario el contrato no será validado para sustentar la experiencia general.

Acreditación:

Mediante la presentación de los siguientes documentos:

- Contratos y su respectiva conformidad o liquidación, por la prestación efectuada.
- Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente.
- Otros documentos que acrediten fehacientemente el presente requisito.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Inversion	TC	Monto Inversion (US4)	Monto Inversion US\$ (PROPORCIONAL)	Folios
1	ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN REGIONAL DE BUSAN	SUPERVISIÓN DE RESPONSABILIDAD COMPLETA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA NACIONAL FUERA DEL AMBITO URBANO ENTRE PROVINCIAS SOCHEON-SEOMYEON 3	S/N FECHA DE CONTRATO: 18/03/2009 PRESENTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	24/04/2009	31/03/2016	WON	0.002234	5,432,000,000.00	100% PYUNGHWA ENGINEERING CONSULTANTS LTDA	162,463,000,000.00	0.000710	115,348,730.00	115,348,730.00	088 - 0151
2	CORPORACIÓN DE AUTOPISTA DE COREA	SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ASFALTO EN CALIENTE DE LA RUTA NACIONAL N°33 FUERA DEL AMBITO URBANO ENTRE SANGJO-YEONGJIEOK	S/N FECHA DE CONTRATO:30/09/2010 PRESENTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	30/09/2010	28/12/2010	WON	0.002444	9,487,979,000.00	30% PYUNGHWA ENGINEERING CONSULTANTS LTDA	386,200,000,000.00	0.000877	338,697,400.00	101,609,220.00	0152 -0234
3	ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN REGIONAL DE WONJU	SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ASFALTO EN CALIENTE FUERA DEL AMBITO URBANO DEL DISTRITO SEOMYEON EN PROVINCIA CHERWON	S/N FECHA DE CONTRATO:18/12/2004 PRESENTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	30/12/2004	31/12/2004	WON	0.003083	6,182,380,000.00	100% PYUNGHWA ENGINEERING CONSULTANTS LTDA	93,481,000,000.00	0.000943	88,152,583.00	88,152,583.00	0235-0330
4	ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN REGIONAL DE BUSAN	SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ASFALTO EN CALIENTE DE LA RUTA NACIONAL FUERA DEL AMBITO URBANO EN SOCHEON-DOGYE 1	S/N FECHA DE CONTRATO:27/12/2006 PRESENTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	27/12/2006	22/10/2018	WON	0.003437	7,585,000,000.00	100% PYUNGHWA ENGINEERING CONSULTANTS LTDA	116,176,000,000.00	0.001075	124,889,200.00	124,889,200.00	0331-0421
5	MTC-PROVIAS NACIONAL	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA IMPERIAL-MAYOCC-AYACUCHO, TRAMO MAYOCC-HUANTA	CONTRATO N°985-2013-MTC/20 FECHA DE CONTRATO:3/09/2013 PRESENTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	3/09/2013	15/08/2015	SOLES	1.00	11,596,918.92	66% C.P.S. DE INGENIERIA S.A.C.	120,647,374.84	2.809	42,950,293.64	28,347,193.80	0422-0475
6	MTC-PROVIAS NACIONAL	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA JUANUI-TOCACHE, TRAMO: CAMPANILLA-JUANUI	CONTRATO N°103-2012-MTC/20 FECHA DE CONTRATO:10/11/2012 PRESENTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	5/04/2013	18/12/2014	SOLES	1.00	11,609,517.89	45% C.P.S. DE INGENIERIA S.A.C.	169,782,756.62	2.613	64,976,179.34	29,239,280.70	0476-0526
7	MTC-PROVIAS NACIONAL	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RIO SECO-EL AHORCADO-SAYAN	CONTRATO N°020-2013-MTC/20 FECHA DE CONTRATO:29/01/2013 PRESENTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	8/03/2013	8/08/2014	SOLES	1.00	6,910,063.83	50% C.P.S. DE INGENIERIA S.A.C.	-	2.562	-	-	0527-0581
8	MTC-PROVIAS NACIONAL	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PATAHUASI-YAURI-SICUANI, TRAMO: EL DESACANGO-LANGUI	CONTRATO N°185-2010-MTC/20 FECHA DE CONTRATO:6/12/2010 PRESENTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	27/09/2010	12/11/2012	SOLES	1.00	6,080,071.71	60% C.P.S. DE INGENIERIA S.A.C.	70,599,929.37	2.823	25,008,830.81	15,005,298.48	0582-0624
TOTAL EXPERIENCIA GENERAL ==>											CUMPLE	800,023,216.79	502,591,505.99	

SE CONSIDERÓ TIPO DE CAMBIO (S)SBS, SEGÚN FECHA DE CONTRATO

SE CONSIDERÓ TIPO DE CAMBIO (S)SBS, SEGÚN FECHA DE CONTRATO

NO SE CONSIDERA PORQUE NO ACREDITA MONTO DE INVERSIÓN DE OBRA SUPERVISADA

SE CONSIDERÓ TIPO DE CAMBIO (S)SBS, SEGÚN FECHA DE CONTRATO

e.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

La experiencia específica mínima de la empresa debe corresponder a contratos de supervisión de obras viales de complejidad similar, con una inversión mínima por cada obra de US\$ 15 millones (quince millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años.

Respecto a la inversión mínima de la obra supervisada, ésta debe ser de por lo menos US\$ 15 millones por cada contrato de obra.

Se considerará como una obra vial de complejidad similar:

1) Obra de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de carreteras asfaltadas (en frío, caliente o TSB), en cualquier combinación, de una longitud igual o mayor a 5 Km.

2) Obra accesorias, en cualquiera de los contratos de concesiones viales bajo el ambito de OSITRAN.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultores. En dicho caso, el Postor debera haber tenido una participacion minima de 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no sera valido para sustentar la experiencia específica.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Inversion	TC	Monto Inversion US\$	Monto Inversion US\$ (PROPORCIONAL)	Folios	
1	ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN REGIONAL DE BUSAN	SUPERVISIÓN DE RESPONSABILIDAD COMPLETA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA NACIONAL FUERA DEL AMBITO URBANO ENTRE PROVINCIAS SOCHEON-SEOMYEON 3	S/N FECHA DE CONTRATO: 18/03/2009 PRESENTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	24/04/2009	31/03/2016	WON	0.00234	5,432,000,000.00	100% PYUNGHWA ENGINEERING CONSULTANTS LTDA	162,463,000,000.00	0.000710	115,348,730.00	115,348,730.00	088 - 0151	ESPECIFICA
2	CORPORACIÓN DE AUTOPISTA DE COREA	SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ASFALTO EN CALIENTE DE LA RUTA NACIONAL N°33 FUERA DEL AMBITO URBANO ENTRE SANGIO-YEONGJIEOK	S/N FECHA DE CONTRATO:30/09/2010 PRESENTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	30/09/2010	28/12/2010	WON	0.00244	9,487,979,000.00	30% PYUNGHWA ENGINEERING CONSULTANTS LTDA	386,200,000,000.00	0.000877	338,697,400.00	101,609,220.00	0152 -0234	ESPECIFICA
3	ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN REGIONAL DE WONJU	SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ASFALTO EN CALIENTE FUERA DEL AMBITO URBANO DEL DISTRITO SEDOMEON EN PROVINCIA CHEORWON	S/N FECHA DE CONTRATO:18/12/2004 PRESENTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	30/12/2004	31/12/2004	WON	0.003083	6,182,380,000.00	100% PYUNGHWA ENGINEERING CONSULTANTS LTDA	93,481,000,000.00	0.000943	88,152,583.00	88,152,583.00	0235-0330	ESPECIFICA
4	ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN REGIONAL DE BUSAN	SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ASFALTO EN CALIENTE DE LA RUTA NACIONAL FUERA DEL AMBITO URBANO EN SOCHEON-DOGYE 1	S/N FECHA DE CONTRATO:27/12/2006 PRESENTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	27/12/2006	22/10/2018	WON	0.003437	7,585,000,000.00	100% PYUNGHWA ENGINEERING CONSULTANTS LTDA	116,176,000,000.00	0.001075	124,889,200.00	124,889,200.00	0331-0421	ESPECIFICA
5	MTC-PROVIAS NACIONAL	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRTERA IMPERIAL-MAYOCC-AYACUCHO, TRAMO MAYOCC-HUANATA	CONTRATO N°085-2013-MTC/20 FECHA DE CONTRATO:3/09/2013 PRESENTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	3/09/2013	15/08/2015	SOLES	1.00	11,596,918.92	66% C.P.S. DE INGENIERIA S.A.C.	120,647,374.84	2.809	42,850,293.64	28,347,193.80	0422-0475	SE CONSIDERÓ TIPO DE CAMBIO (S)SBS, SEGÚN FECHA DE CONTRATO ESPECIFICA
6	MTC-PROVIAS NACIONAL	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRTERA JUANUI-TOCACHE, TRAMO: CAMPANILLA-JUANUI	CONTRATO N°103-2012-MTC/20 FECHA DE CONTRATO:10/11/2012 PRESENTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	5/04/2013	18/12/2014	SOLES	1.00	11,609,517.89	45% C.P.S. DE INGENIERIA S.A.C.	169,782,756.62	2.613	64,976,179.34	29,239,280.70	0476-0526	SE CONSIDERÓ TIPO DE CAMBIO (S)SBS, SEGÚN FECHA DE CONTRATO ESPECIFICA
7	MTC-PROVIAS NACIONAL	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRTERA RIO SECO-EL AHORCADO-SAYAN	CONTRATO N°020-2013-MTC/20 FECHA DE CONTRATO:29/01/2013 PRESENTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	8/03/2013	8/08/2014	SOLES	1.00	6,910,063.83	50% C.P.S. DE INGENIERIA S.A.C.	-	2.562	-	-	0527-0581	NO SE CONSIDERA PORQUE NO ACREDITA MONTO DE INVERSION DE OBRA SUPERVISADA
8	MTC-PROVIAS NACIONAL	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRTERA PATAHUASHI-YAURI-SICUANI, TRAMO: EL DESACANSO-LANGUI	CONTRATO N°185-2010-MTC/20 FECHA DE CONTRATO:6/12/2010 PRESENTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	27/09/2010	12/11/2012	SOLES	1.00	6,080,071.71	60% C.P.S. DE INGENIERIA S.A.C.	70,599,929.37	2.823	25,008,830.81	15,005,298.48	0582-0624	SE CONSIDERÓ TIPO DE CAMBIO (S)SBS, SEGÚN FECHA DE CONTRATO ESPECIFICA
TOTAL DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ==>												800,023,216.79	502,591,505.99	CUMPLE	

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL

Se evaluará en función al número de contratos de supervisión de obra adicional al mínimo (3 contratos) en el numeral 15.2 del Requerimiento (Términos de Referencia), referido a la experiencia específica del postor; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones técnicas requeridas para dicha experiencia. La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultoras. En dicho caso, el Postor debera haber tenido una participacion minima del 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no sera valido para sustentar la experiencia específica.

Con 02 contratos adicionales: 00 puntos
Con 01 contrato adicional: 20 puntos

LA PROPUUESTA TECNICA CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS SOLICITADOS EN LAS BASES PARA LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICAL DEL POSTOR, SIN EMBARGO, LA PROPUUESTA NO ES ADMITIDA DEBIDO A QUE EL PERSONAL PROPUESTO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS REQUERIDOS EN LAS BASES.

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR : CONSORCIO INTEROCEANICO SUR integrado por: VICOP S.A., PYUNGHWA ENGINEERING CONSULTANTS LTDA SUCURSAL DEL PERU Y C.P.S. DE INGENIERIA S.A.C.

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - EUGENIO ACOSTA LOPEZ

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 038305 Folio: 0662 Fecha de colegiatura: 3/10/1990 ACREDITA

Experiencia mínima de ocho (08) años en obras civiles en general.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	JEFE DE SUPERVISIÓN	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS	SUPERVISIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CRUCE CONGACHA-SEÑOR DE LA HUMILDAD-CUEVA BLANCA UBICADO EN EL DISTRITO DE INCAHUASI, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	0663-0677	3/05/2021	30/10/2021	0.49	
2	JEFE DE SUPERVISIÓN	ALPHA CONSULT S.A	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL EMPALME PE-5N (PUENTE COLOMBIA)-SHAPAJA-CHAZUTA.	0678-0679	9/04/2010	31/12/2010	0.73	
3	JEFE DE SUPERVISIÓN	SERCONSULT S.A	SUPERVISION Y CONTROL DE OBRA DE REHABITACION Y MEJORAMIENTO A NIVEL ASFALTADO EN CALIENTE EM LA CARRETERA AYACUCHO - SAN FRANCISCO, TRAMO DV HUANTA..	0680-0689	15/04/2006	20/06/2006	0.18	
3	JEFE DE SUPERVISIÓN	SERCONSULT S.A	SUPERVISIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TACNA-TARATA-CANDARAVE-UMALSO, TRAMO: KM 57+000-KM 72+000.	0680-0689	21/07/2006	9/02/2007	0.56	
4	JEFE DE TRAMO	P. y V. INGENIEROS S.A.	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE GRUPO V: PUENTE SANTA - PACASMAYO.	0691	1/08/1994	31/07/1996	2.00	
5	JEFE DE TRAMO	ALPHA CONSULT S.A	SUPERVISIÓN DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE, SECTOR: SULLANA-AGUAS VERDES, TRAMO: TALARA-AGUAS VERDES	0692	1/01/1994	30/06/1994	0.49	
6	INGENIERO RESIDENTE DE SUPERVISIÓN	ALPHA CONSULT S.A	SUPERVISIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE 23.30KM DE LA CARRETERA JAUJA-CONCEPCIÓN.	0693	1/12/1992	30/01/1993	0.16	
7	RESIDENTE DE OBRA	NALVATERRA S.A.C	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DV. OTUZCO-ALTO CHICAMA TRAMO II BARRICK-MISQUICHILCA S.A.	0694	5/01/2004	31/05/2004	0.40	
8	JEFE DE SUPERVISIÓN	SERCONSULT S.A	SUPERVISIÓN DE LA CONSERVACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL: PAQUETE-3 TRAMO: EMP. PE-1(HUARMEY)-HUAMBA-PT IRMAM-DV. SUCCHA-AJA-EPM. PE-3N(=140KM)	0695	6/03/2019	31/12/2019	0.82	
TOTAL AÑOS == >							5.83	NO CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 08 AÑOS, REQUERIDA EN LAS BASES

• Experiencia específica de hasta cuatro (04) servicios acreditados en jefaturas relacionadas con la supervisión de Obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todos en Obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima de U\$ 15 millones, en las que deberá acumular un periodo no menor de tres (03) años.
Se acepta como similar a "Jefe de Supervisión"; "Director de Interventoría", "Jefe de Asistencia Técnica" y "Jefe de Tramo" siempre y cuando el cargo corresponde al requerido por la entidad o empresa contratante, para la cual trabajó la empresa Supervisora.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD
					Fecha inicio	Fecha término				
1	JEFE DE SUPERVISIÓN	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS	SUPERVISIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CRUCE CONGACHA-SEÑOR DE LA HUMILDAD-CUEVA BLANCA UBICADO EN EL DISTRITO DE INCAHUASI, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	0663-0677	3/05/2021	30/10/2021	0.49	10,442,597.56	3.243	3,220,042.42
2	JEFE DE SUPERVISIÓN	ALPHA CONSULT S.A	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL EMPALME PE-5N (PUENTE COLOMBIA)-SHAPAJA-CHAZUTA.	0678-0679	9/04/2010	31/12/2010	0.73	50,592,903.96	2.853	17,733,229.57
3	JEFE DE SUPERVISIÓN	SERCONSULT S.A	SUPERVISIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TACNA-TARATA-CANDARAVE-UMALSO, TRAMO: KM 57+000-KM 72+000.	0680-0689	21/07/2006	9/02/2007	0.56	29,651,410.16	3.311	8,955,424.39
TOTAL DE AÑOS ==>							1.78	NO CUMPLE TIEMPO MINIMO DE 03 AÑOS		29,908,696.38
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), en jefaturas relacionadas con la supervisión de obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todas en obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima U\$ 15 millones, en las que deberá acumular un periodo no menor de tres (03) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional. Con 02 servicios adicionales: 24 puntos Con 01 servicio adicional: 12 puntos						Puntaje:	0	Puntos		

2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - JOHNNY GUSTAVO VILLEGAS TORRES

Calificación: Ingeniero Civil, Colegiado, Reg. Colegiatura N° 140672 Folio: 0699 Fecha de colegiatura: 8/11/2012 ACREDITA

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS, PRESUPUESTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO TPF-HYCMAB	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE PUENTES PAQUETE 8-HUANCAVELICA 2-ICA 2-ANCASH 2 (OBRA 3: PUENTE CHACHAPOYAS Y ACCESOS, PUENTE HUAMANCHACATE Y ACCESOS, PUENTE SANTA CRUZ Y ACCESOS, PUENTE SAN ISIDRO Y ACCESOS Y PUENTE TACCA Y ACCESOS.	0700	9/06/2022	7/02/2023	0.67	
2	INGENIERO EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO ACRUTA & TAPIA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SATIPO-MAZAMARI-DV. PANGOAPTO. OCOPA.	0701	1/07/2013	1/09/2015	2.17	
3	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	CONSORCIO BUENOS AIRES	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL: BUENOS AIRES-SANTA CATALINA (ACCESOS PUENTE MOTILONES)-FLOR DE MAYO, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO DE MAYO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN.	0702	23/11/2015	31/01/2018	2.19	
4	JEFE DE METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	CONTRATISTAS GENERALES VIRGEN DE COCHARCAS	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL (VICOS-MINA PATRICIA) A NIVEL DE AFIRMADO ESTABILIZADO PARA LA EXPLORACIÓN DE LA MINA PATRICIA, UBICADO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE VICOS, DISTRITO MARCARA, PROVINCIA CARHUJAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	0703	17/06/2020	8/06/2022	1.98	
TOTAL DE AÑOS ==>							7.01	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS, REQUERIDA EN LAS BASES

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios acreditados como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deberá acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Metrados, Costos y Valorizaciones" equivalente a Ingenieros de Metrados, Costos y Valorizaciones.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS, PRESUPUESTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO TPF-HYCMAB	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE PUENTES PAQUETE 8-HUANCAVELICA 2-ICA 2-ANCASH 2 (OBRA 3: PUENTE CHACHAPOYAS Y ACCESOS, PUENTE HUAMANCHACATE Y ACCESOS, PUENTE SANTA CRUZ Y ACCESOS, PUENTE SAN ISIDRO Y ACCESOS Y PUENTE TACCA Y ACCESOS.	0700	9/06/2022	7/02/2023	0.67	
2	INGENIERO EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO ACRUTA & TAPIA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SATIPO-MAZAMARI-DV. PANGO-PTO. OCOPA.	0701	1/07/2013	1/09/2015	2.17	
3	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	CONSORCIO BUENOS AIRES	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL: BUENOS AIRES-SANTA CATALINA (ACCESOS PUENTE MOTILONES)-FLOR DE MAYO, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO DE MAYO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN.	0702	23/11/2015	31/01/2018	2.19	
4	JEFE DE METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	CONTRATISTAS GENERALES VIRGEN DE COCHARCAS	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL (VICOS-MINA PATRICIA) A NIVEL DE AFIRMADO ESTABILIZADO PARA LA EXPLORACIÓN DE LA MINA PATRICIA, UBICADO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE VICOS, DISTRITO MARCARA, PROVINCIA CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	0703	17/06/2020	8/06/2022	1.98	
TOTAL DE AÑOS ==>							7.01	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16,1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones, en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en Obras viales, en las que deberá acumular un periodo no menor de dos (02) años, siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional. 2 años adicionales al mínimo requerido; 12 puntos 1 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos					Puntaje:		0	Puntos

3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - LUIS ANTONIO CERDAN PEREZ

Calificación: **INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N°195269** Folio: **0705** Fecha de colegiatura: **12/01/2017**

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA, OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	CVC CONSORCIO VIAL CHIMBOTE	OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL SALDO DEL PROYECTO VIA DE EVITAMIENTO". LA CARRETERA ES A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE.	0707	6/10/2021	28/02/2023	1.40	TRASLAPE
2	INGENIERO DE ESTRUCTURA Y OBRAS DE ARTE	R.J YACUPAICO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	EJECUCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL JEREZ-LAGUNAS-CHUGUR, DISTRITO DE HUASMIN, PROVINCIA DE CELEDIN, REGION CAJAMARCA.	0708	13/07/2020	15/01/2021	0.51	
3	INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, PUENTES Y OBRAS DE	GESVIAS	PROYECTO "CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA TRAMO CIUDAD DE DIOS-CAJAMARCA-CHIPLE, CAJAMARCA-TRUJILLO Y DV. CHILETE-EMP. PE 3N.	0709	8/01/2018	30/11/2019	1.89	
4	INGENIERO SUPERVISOR DE PUENTES	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTES ANCASH/JUNIN	SUPERVISIÓN: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES POR REEMPLAZO EN ANCASH Y JUNIN, ETAPA II- SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA 2 CONFORMADO POR LOS: CHUQUICARA (KM751+518), TABLACHACA I (KM768+806), TABLACHACA II (KM769+131) Y QUIROZ (KM 776+216).	0710	1/12/2019	12/07/2020	0.61	
5	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTES ANCASH	EJECUCIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE PUENTES VEHICULARES DE CONCRETO PAQUETE 3- ANCASH. OBRA 1: PUENTE SOLIVIN Y ACCESOS, PUENTE VINCHAMARCA Y ACCESOS, PUENTE TAMBAR Y ACCESOS, PUENTE WINTON Y ACCESOS, PUENTE QUILLHUAY Y PUENTE PINKU Y ACCESOS.	0711	5/12/2020	5/10/2021	0.83	
6	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SELVA III	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: INSTALACIÓN DEL PUENTE MODULAR MISHKIYAKU UBICADO EN EL DISTRITO DE TRES UNIDOS, PROVINCIA DE PICOTA, REGION SAN MARTÍN.	0713	1/03/2023	28/04/2023	0.16	
7	JEFE DE ESTRUCTURAS, PUENTES Y OBRAS DE ARTE	VICOP S.A.	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-100-SASICUCHO INGAYA-ONDORES-SAN PEDRO DE PARI-L.D. - PASCO, PROVINCIA DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE JUNIN.	0712	3/10/2023	11/07/2024	0.77	
TOTAL DE AÑOS ==>							6.17	CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDA EN LAS BASES.

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años.
Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Estructuras y Obras de Arte" equivalente a Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA, OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	CVC CONSORCIO VIAL CHIMBOTE	OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL SALDO DEL PROYECTO VIA DE EVITAMIENTO". LA CARRETERA ES A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE.	0707	6/10/2021	28/02/2023	1.40	TRASLAPE
2	INGENIERO DE ESTRUCTURA Y OBRAS DE ARTE	R.J YACUPAICO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	EJECUCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL JEREZ-LAGUNAS-CHUGUR, DISTRITO DE HUASMIN, PROVINCIA DE CELEDIN, REGION CAJAMARCA.	0708	13/07/2020	15/01/2021	0.51	
3	INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, PUENTES Y OBRAS DE	GESVIAS	PROYECTO "CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA TRAMO CIUDAD DE DIOS-CAJAMARCA-CHIPLE, CAJAMARCA-TRUJILLO Y DV. CHILETE-EMP. PE 3N.	0709	8/01/2018	30/11/2019	1.89	
4	INGENIERO SUPERVISOR DE PUENTES	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTES ANCASH/JUNIN	SUPERVISIÓN: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES POR REEMPLAZO EN ANCASH Y JUNIN, ETAPA II- SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA 2 CONFORMADO POR LOS: CHUQUICARA (KM751+518), TABLACHACA I (KM768+806), TABLACHACA II (KM769+131) Y QUIROZ (KM 776+216).	0710	1/12/2019	12/07/2020	0.61	
5	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTES ANCASH	EJECUCIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE PUENTES VEHICULARES DE CONCRETO PAQUETE 3- ANCASH. OBRA 1: PUENTE SOLIVIN Y ACCESOS, PUENTE VINCHAMARCA Y ACCESOS, PUENTE TAMBAR Y ACCESOS, PUENTE WINTON Y ACCESOS, PUENTE QUILLHUAY Y PUENTE PINKU Y ACCESOS.	0711	5/12/2020	5/10/2021	-	
6	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SELVA III	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: INSTALACIÓN DEL PUENTE MODULAR MISHKIYAKU UBICADO EN EL DISTRITO DE TRES UNIDOS, PROVINCIA DE PICOTA, REGION SAN MARTÍN.	0713	1/03/2023	28/04/2023	0.16	
7	JEFE DE ESTRUCTURAS, PUENTES Y OBRAS DE ARTE	VICOP S.A.	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-100-SASICUCHO INGAYA-ONDORES-SAN PEDRO DE PARI-L.D. - PASCO, PROVINCIA DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE JUNIN.	0712	30/10/2023	11/07/2024	0.70	
TOTAL DE AÑOS ==>							5.27	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:

Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deba acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

02 años adicionales al mínimo requerido: 12 puntos

01 año adicional al mínimo requerido; 06 puntos

Puntaje:

0

Puntos

4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - ANDERSON CASTRO CRISPIN

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N°129193 Folio: 0716 Fecha de colegiatura: 31/08/2011

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSORCIO VIAL CHIMBOTE	CONSTRUCCIÓN DEL SALDO DEL PROYECTO VIA DE EVITAMIENTO CHIMBOTE.	0717-0718	15/03/2022	30/06/2024	2.30	

2	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CHINA RAILWAY TUNNEL CO, LTD SUCRUSAL DEL PERU	MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL N°7-TRAMO II: EMP. HV -118-HUAMBO: EMP. PE-15C (CHAULISIMA)-SAUCE (IC-106); EMP. PE-28D (DV. SINTO)-EMP. PE 28A (HUAYACUNDO ARMA); UBICADO EN LA PROVINCIA DE HUAYTARA Y CASTROVIRREYNA EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA.	0719	25/11/2021	10/03/2022	0.29	POR TRASLAPE (DECIA: 30/11/2021)
3	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSORCIO CONSERVACIÓN ANDAHUAYLAS	SERVICIO DE GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DE CORREDOR VIAL ANDAHUAYLAS (EMPALME PE-3S)-PAMPACHIRI-NEGROMAYO (EMPALME PE-30A).	0720	1/02/2021	24/11/2021	0.81	
4	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	MARQUISA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VISCACHANI-CALLALLI SIBAYO-CAYLLOMA, REGIÓN AREQUIPA.	0721	2/08/2018	31/12/2018	0.41	
5	JEFE DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSTRUCTORA MALAGA	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA NORTE COCHABAMBA CUTERVO-CHIPLE.	0722	10/06/2015	15/04/2016	0.85	
6	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	ACTIVA PERÚ	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. LATINA-SURPAMPA-CHIRINOS CACHAQUITO.	0723	9/02/2015	4/06/2015	0.32	
TOTAL DE AÑOS ==>							4.98	
<p>Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o como programa o proyecto de mantenimiento, todas en obras carreteras asfaltadas (frio, caliente y/o TSB), en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años.</p> <p>Uno (01) de los servicios acreditados con experiencia específica debe ser un contrato en el que se acredite la medición de Niveles de Servicio.</p> <p>Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Suelos y Pavimentos" equivalente a Ingeniero de Suelos y Pavimentos.</p>								
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSORCIO VIAL CHIMBOTE	CONSTRUCCIÓN DEL SALDO DEL PROYECTO VIA DE EVITAMIENTO CHIMBOTE.	0717-0718	15/03/2022	30/06/2024	2.30	
2	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CHINA RAILWAY TUNNEL CO, LTD SUCRUSAL DEL PERU	MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL N°7-TRAMO II: EMP. HV -118-HUAMBO: EMP. PE-15C (CHAULISIMA)-SAUCE (IC-106); EMP. PE-28D (DV. SINTO)-EMP. PE 28A (HUAYACUNDO ARMA); UBICADO EN LA PROVINCIA DE HUAYTARA Y CASTROVIRREYNA EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA.	0719	25/11/2021	10/03/2022	0.29	
3	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSORCIO CONSERVACIÓN ANDAHUAYLAS	SERVICIO DE GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DE CORREDOR VIAL ANDAHUAYLAS (EMPALME PE-3S)-PAMPACHIRI-NEGROMAYO (EMPALME PE-30A).	0720	1/02/2021	30/11/2021	0.83	
4	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	MARQUISA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VISCACHANI-CALLALLI SIBAYO-CAYLLOMA, REGIÓN AREQUIPA.	0721	2/08/2018	31/12/2018	0.41	
5	JEFE DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSTRUCTORA MALAGA	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA NORTE COCHABAMBA CUTERVO-CHIPLE.	0722	10/06/2015	15/04/2016	0.85	
6	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	ACTIVA PERÚ	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. LATINA-SURPAMPA-CHIRINOS CACHAQUITO.	0723	9/02/2015	4/06/2015	0.32	
7	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	ICCSA	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUENTE CHINO-AGUATIA, SECTORES DAÑADOS.		30/05/2015	31/10/2017		
TOTAL DE AÑOS ==>							5.00	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:

Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o programas o proyecto de mantenimiento, todas en carreteras asfaltadas (frio, caliente y/o TSB), en las que deberá acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

02 años adicionales al mínimo requerido; 12 puntos

01 año adicional al mínimo requerido; 06 puntos

Puntaje:

00 Puntos

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA:

LA PROPUESTA NO ES ADMITIDA, DEBIDO A QUE EL PERSONAL PROPUESTO PARA EL INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN E INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS NO CUMPLEN CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA EN LAS BASES INTEGRADAS.

ANEXO

PSO N°002-2024-OSITRAN

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ACCESORIA POR SEGURIDAD VIAL - MEJORAMIENTO DEL SUB TRAMO ASILLO – SAN ANTÓN (KM. 75+300 AL KM. 100+500 DEL TRAMO 4: PUENTE INAMBARÍ – AZÁNGARO DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL.

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE SOBRE N° 01)

DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		POSTOR: CUMBRA INGENIERÍA S.A.			
		PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACION
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	PRESENTA	8	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor: Según lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	PRESENTA	11	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio (Formato N° 3) , de ser el caso.	NO APLICA	11	CUMPLE	
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.	PRESENTA	18 al 23	CUMPLE	
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una Declaración Jurada (formato libre) en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada (formato libre) que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En caso de que el Postor sea un Consorcio , cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada (formato libre)	PRESENTA	25	CUMPLE	
e)	Información Financiera: Declaración Jurada (Formato libre) de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2023, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2023, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2022. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	PRESENTA	237 al 297	CUMPLE	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N° 2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS PARA EL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N°2 - SOBRE TECNICO".			

ANEXO

PSO N° 002-2024-OSITRAN			
POSTOR : CUMBRA INGENIERÍA S.A.			
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ESPECÍFICA)	Puntaje:	40	
MÍNIMO REQUERIDO:	Puntaje:	60	
1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - OSCAR ABEL SALCEDO CAMPOS	Puntaje:	24	
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - JUAN ANTONIO ACOSTA ZARATE	Puntaje:	12	
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - JESUS VEGA CENTENIO MELGAR	Puntaje:	12	
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - LICET COROMOTO VARGAS	Puntaje:	12	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO ==>		100	ADMITIDO
Observaciones:			

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

CUADRO - EXPERIENCIA DEL POSTOR
PSO N° 002-2024-OSITRAN

POSTOR : CUMBRA INGENIERÍA S.A.

e.1.1 EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia general mínima del SUPERVISOR debe corresponder a un máximo de tres (03) contratos de supervisión de OBRAS de infraestructura, con una inversión mínima acumulada de US\$ 17 Millones (Diecisiete millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentación de propuestas.

La experiencia general puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, cada integrante del Consorcio que ejecutará las prestaciones deberá haber tenido una **participación mínima del 20%** en dichos servicios, caso contrario el contrato no será validado para sustentar la experiencia general.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio ORIGINAL	Monto del servicio en USD	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Inversion	TC	Monto Inversion US\$	FOLIOS
1	OSITRAN	SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL TERMINAL PORTUARIO DE PAITA QUE EJECUTA EL CONCESIONARIO TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS PAITA S.A.	031-2011-OSITRAN	11/06/2012	10/06/2014	DÓLARES	1.000	5,111,706.63	5,111,706.63	30.00%	156,062,200.98	1.000	156,062,200.98	14 AL 41
2	TISUR	SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO SISTEMA DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y EMABARQUE DE MINERALES Y AMARRADERO "E" EN BAHÍA ISLAY	S/N	8/06/2013	15/10/2016	SOLES	2.727	31,758,098.52	11,645,800.70	49.00%	235,426,489.64	2.727	86,331,679.37	44 AL 145
3	STI	SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS: DISEÑO, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN CON LLAVE EN MANO DE LAS OBRAS OBLIGATORIAS DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TERMINAL MULTIPROPOSITO DE SALAVERRY ETAPAS 1 Y 2 Y COMPONENTES FUNCIONALES DE ETAPAS 3 Y 4	S/N	1/02/2020	31/10/2022	DÓLARES	1.000	3,466,151.45	3,466,151.45	83.00%	108,441,111.61	1.000	108,441,111.61	148 AL 228
	TOTAL										CUMPLE >= US\$ 17 MILLONES	SI	156,062,200.98	

6.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

La experiencia específica mínima de la empresa debe corresponder a contratos de supervisión de obras viales de complejidad similar, con una inversión mínima por cada obra de US\$ 15 millones (quince millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años.

Respecto a la inversión mínima de la obra supervisada, ésta debe ser de por lo menos US\$ 15 millones por cada contrato de obra.

Se considerará como una obra vial de complejidad similar:

1) Obra de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de carreteras asfaltadas (en frío, caliente o TSB), en cualquier combinación, de una longitud igual o mayor a 5 Km.

2) Obra accesorias, en cualquiera de los contratos de concesiones viales bajo el ambito de OSITRAN.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultores. En dicho caso, el Postor debera haber tenido una participación mínima de 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no sera valido para sustentar la experiencia específica.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio ORIGINAL	Monto del servicio en USD	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Inversion	TC	Monto Inversion US\$	FOLIOS	
1	OSITRAN	SUPERVISIÓN DEL TRAMO 5 DEL CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR, PERÚ - BRASIL - MATARANI - AREQUIPA - JULIACA E ILO - PUÑO - JULIACA - AZÁNGARO	074-2008-OSITRAN	26/11/2008	31/03/2011	DÓLARES	1.000	5,194,546.54	5,194,546.54	100.00%	185,087,157.63	1.000	185,087,157.63	233 AL 284	
2	OSITRAN	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS VIALES DE LA CONCESIÓN DE LA RED VIAL 4, TRAMO: PATVILCA - TRUJILLO	051-10-OSITRAN	1/12/2010	6/02/2017	DÓLARES	1.000	7,427,710.29	7,427,710.29	40.00%	150,337,677.77	1.000	150,337,677.77	287 AL 344	
3	PROVIAS NACIONAL MTC	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUÁNUCO - TINGO MARÍA - PUCALLPA, SECTOR: AGUAYTÍA, PUCALLPA, TRAMO III: NESHUYA - PUCALLPA	026-2004-MTC/20	1/04/2005	28/02/2007	SOLES	2.803	905,595.57	323,080.83	33.34%	34,436,216.24	1.000	34,436,216.24	347 AL 373	
								TOTAL DE EXPERIENCIA ESPECIFICA							

EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL

La experiencia específica mínima de la empresa debe corresponder a contratos de supervisión de obras viales de complejidad similar, con una inversión mínima por cada obra de US\$ 15 millones (quince millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años.

Respecto a la inversión mínima de la obra supervisada, ésta debe ser de por lo menos US\$ 15 millones por cada contrato de obra.

Se considerará como una obra vial de complejidad similar:

1) Obra de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de carreteras asfaltadas (en frío, caliente o TSB), en cualquier combinación, de una longitud igual o mayor a 5 Km.

2) Obra accesorias, en cualquiera de los contratos de concesiones viales bajo el ambito de OSITRAN.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultores. En dicho caso, el Postor debera haber tenido una participación mínima de 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no sera valido para sustentar la experiencia específica.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	Monto del servicio en USD	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Inversion	TC	Monto Inversion US\$	FOLIOS	
4	PROVIAS NACIONAL MTC	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TARAPOTO - JUANJUÍ, TRAMO: KM 34+000-KM. 59+000	102-2007-MTC/20	5/07/2007	9/11/2008	SOLES	3.166	5,897,904.04	1,862,888.20	50.00%	76,601,415.49	3.166	24,195,014.37	378 AL 404	
5	PROVIAS NACIONAL MTC	SUPERVISIÓN INTEGRAL Y CONTROL DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CASMA - YAUTÁN-HUARAZ. TRAMO YUPASH-HUARAZ (KM 120+000- KM 140+000)	340-2006-MTC/20	23/04/2007	25/01/2009	SOLES	3.253	3,608,304.29	1,109,223.58	100.00%	54,754,427.12	3.253	16,831,978.83	407 AL 429	
								TOTAL DE EXPERIENCIA ESPECIFICA							

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL

Se evaluará en función al número de contratos de supervisión de obra adicional al mínimo (3 contratos) en el numeral 15.2 del Requerimiento (Términos de Referencia), referido a la experiencia específica del postor; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones técnicas requeridas para dicha experiencia.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultoras. En dicho caso, el Postor debera haber tenido una participación mínima del 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no sera valido para sustentar la experiencia específica.

Con 02 contratos adicionales: 40 puntos

Con 01 contrato adicional: 20 puntos

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA : PROPUESTA ADMITIDA

Puntaje ==>

40 Puntos

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR: CUMBRA INGENIERIA S.A.

24/06/1978

1. JEFE DE SUPERVISION - OSCAR ABEL SALCEDO CAMPOS

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 16518 Folio: 439 Fecha de colegiatura: 24/06/1978 ACREDITA

Experiencia mínima de ocho (08) años en obras civiles en general.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	JEFE DE SUPERVISION TRAMO 1	CONSORCIO INTERNATIONAL CESEL/MTC PROVIAS NACIONAL	CHAMAYA - JAÉN, LONGITUD 50.075 KM	452	8/11/2004	31/12/2005	1.15	
2	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL 4/OSITRAB	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA RED VIAL 4, TRAMO: PATIVILCA - TRUJILLO - A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONGITUD: 356.21 KM	453	21/02/2012	31/01/2017	4.95	
3	JEFE DE SUPERVISIÓN	HOB / MTC PROVIAS NACIONAL	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO INTEGRACIÓN VIAL TACNA - LA PAZ, TRAMO: TACNA - COLLPA (FRONTERA CON BOLIVIA) SUBTRAMOS: KM 43+610 - KM 94+000, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONGITUD 50.39 KM	454	3/10/2017	6/06/2019	1.67	
4	JEFE DE SUPERVISIÓN	HOB / MTC PROVIAS NACIONAL	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA N° 063-2018-MTC/20 DEL 21.06.2018 SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TR. CHECCA - MEZOCRUZ, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONGITUD: 73 KM	455	23/08/2019	10/02/2020	0.47	
5	JEFE DE SUPERVISIÓN	HOB / MTC PROVIAS NACIONAL			9/08/2020	6/06/2022		
TOTAL AÑOS ==>							8.24	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 08 AÑOS, REQUERIDA EN LAS BASES

• Experiencia específica de hasta cuatro (04) servicios acreditados en jefaturas relacionadas con la supervisión de Obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todos en Obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima de US\$ 15 millones, en las que deberá acumular un periodo no menor de tres (03) años.
Se acepta como similar a "Jefe de Supervisión"; "Director de Interventoría"; "Jefe de Asistencia Técnica" y "Jefe de Tramo" siempre y cuando el cargo corresponde al requerido por la entidad o empresa contratante, para la cual trabajo la empresa Supervisora.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD
					Fecha inicio	Fecha término				
2	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL 4/OSITRAN	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA RED VIAL 4, TRAMO: PATIVILCA - TRUJILLO - A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONGITUD: 356.21 KM	957 AL 974	21/02/2012	31/01/2017	4.95		1	150,337,677.77
4	JEFE DE SUPERVISIÓN	HOB / MTC PROVIAS NACIONAL	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA N° 063-2018-MTC/20 DEL 21.06.2018 SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TR. CHECCA - MEZOCRUZ, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONGITUD: 73 KM	976 AL 1002	23/08/2019	10/02/2020	0.47	242,891,245.08	3.272	74,233,265.61
3	JEFE DE SUPERVISIÓN	HOB / MTC PROVIAS NACIONAL	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO INTEGRACIÓN VIAL TACNA - LA PAZ, TRAMO: TACNA - COLLPA (FRONTERA CON BOLIVIA) SUBTRAMOS: KM 43+610 - KM 94+000, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONGITUD 50.39 KM	454	3/10/2017	6/06/2019	1.67			
5	JEFE DE SUPERVISIÓN	HOB / MTC PROVIAS NACIONAL			9/08/2020	6/06/2022				
TOTAL DE AÑOS ==>							7.09	SI CUMPLE TIEMPO MINIMO DE 03 AÑOS		224,570,943.38

ADICIONAL NO ACREDITÓ
ADICIONAL NO ACREDITÓ

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL:

Criterio:
Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínimo requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), en jefaturas relacionadas con la supervisión de obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todas en obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima US\$ 15 millones, en las que deberá acumular un periodo no menor de tres (03) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

Con 02 servicios adicionales: 24 puntos

Con 01 servicio adicional: 12 puntos

Puntaje: 24

2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - JUAN ANTONIO ACOSTA ZARATE

Calificación:	Ingeniero Civil, Colegiado, Reg. Colegiatura N° 56274	Folio:	462	Fecha de colegiatura:	6/05/1998	ACREDITA		
Experiencia mínima de seis (6) años.								
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR OLLACHEA	SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA VÍA DE EVITAMIENTO OLLACHEA SECTOR KM 232+700 AL 233+820	477	1/03/2022	29/02/2024	2.00	NO ACREDITÓ
2	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR CIUDAD ABANCAY	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE LA VIA DE EVITAMIENTO A LA CIUDAD DE ABANCAY	486	6/02/2021	20/03/2022	1.12	
3	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR SIERRA 2	SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO INICIAL DE LA CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA - SUB TRAMO 2, ENTRE LAS LOCALIDADES COCHABAMBA - CUTERVO - SATNTO DOMINGO DE LA CAPILLA - CHPLIE (CARPETA ASFÁLTICA CALIENTE)	1006	5/09/2016	15/01/2020	3.36	
TOTAL DE AÑOS ==>							6.48	CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDO EN LAS BASES.

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios acreditados como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deberá acumular un periodo no menor de dos (02) años.

Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Metrados, Costos y Valorizaciones" equivalente a Ingenieros de Metrados, Costos y Valorizaciones.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR OLLACHEA	SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA VÍA DE EVITAMIENTO OLLACHEA SECTOR KM 232+700 AL 233+820	477	1/03/2022	29/02/2024	2.00	
2	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR CIUDAD ABANCAY	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE LA VIA DE EVITAMIENTO A LA CIUDAD DE ABANCAY	486	6/02/2021	20/03/2022	1.12	
3	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR SIERRA 2	SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO INICIAL DE LA CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA - SUB TRAMO 2, ENTRE LAS LOCALIDADES COCHABAMBA - CUTERVO - SATNTO DOMINGO DE LA CAPILLA - CHPLIE (CARPETA ASFÁLTICA CALIENTE)	1006	5/09/2016	15/01/2020	3.36	
TOTAL DE AÑOS ==>							6.48	CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:								
Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones, en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en Obras viales, en las que deberá acumular un periodo no menor de dos (02) años, siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.								
2 años adicionales al mínimo requerido; 12 puntos 1 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos						Puntaje:	12	

3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - JESUS VEGA CENTENIO MELGAR

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N°44105 Folio: Fecha de colegiatura: ACREDITA

Experiencia mínima de seis (6) años.								OBSERVACION
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	CONSORCIO PACIFIC CONSULTANTS INTERNATIONAL - CESEL S.A.	PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LAS CARRETERAS AFECTADAS POR EL FEN. ZONA 4 - TRAMO 1: CHAMAYA - JAÉN KM 50 Y TRAMO 2: OLMOS - CORRAL QUEMADO (KM 140+00 - 196+254.03)	501	2/01/2004	5/07/2005	1.51	
2	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL CAJAMARCA	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE ASFALTADO EN CALIENTE DE LA CARRETERA CAJAMARCA - CELENDÍN - BALZAS, TRAMO I; BAÑOS DEL INCA - LA ENCAÑADA (KM 00+000 AL KM 26+000)	502	10/01/2007	31/05/2007	0.39	
3	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE ASFALTADO DE LA CARRETERA: CAJAMARCA - CELENDÍN - BALZAS TRAMO II LA ENCALADA	503	1/06/2007	15/11/2007	0.46	
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	CONSORCIO DE SUPERVISIÓN INTERNACIONAL CAMINOSCA - VERA & MORENO - SCOTT WILSON - CLOTHOS - APPLUS NORCONTROL	SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PIURA - GUAYAQUIL EJE VIAL 1 PERÚ - ECUADOR, VARIANTE INTERNACIONAL LADO PERÚ DE 9KM DE LONGITUD A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	504	1/11/2007	31/08/2008	0.83	
5	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	CESEL INGENIEROS	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA TARAPOTO - JUANJI, TRAMO: CASPIZAPA - JUANJI. LONGITUD: 61.94 KM	505	1/09/2008	30/04/2009	0.66	
6	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	CESEL INGENIEROS	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUÁNUCO - TINGO MARÍA - PUCALLPA, SECTOR AGUAYTÍA - PUCALLPA, TRAMO 2, SAN ALEJANDRO - NASHUYA. LONGITUD: 50109 KM	506	1/05/2009	13/02/2010	0.79	
7	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	CESEL INGENIEROS	SUPERVISIÓN DE OBRA, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY, TRAMO KISHURA - PUENTE SAHUINTO	507	2/01/2014	30/09/2014	0.74	
TOTAL DE AÑOS ==>							5.38	ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDA EN LAS BASES.

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años.
Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Estructuras y Obras de Arte" equivalente a Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	CONSORCIO PACIFIC CONSULTANTS INTERNATIONAL - CESEL S.A.	PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LAS CARRETERAS AFECTADAS POR EL FEN. ZONA 4 - TRAMO 1: CHAMAYA - JAÉN KM 50 Y TRAMO 2: OLMOS - CORRAL QUEMADO (KM 140+00 - 196+254.03)	501	2/01/2004	5/07/2005	1.51	
2	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL CAJAMARCA	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE ASFALTADO EN CALIENTE DE LA CARRETERA CAJAMARCA - CELENDÍN - BALZAS, TRAMO I: BAÑOS DEL INCA - LA ENCAÑADA (KM 00+000 AL KM 26+000)	502	10/01/2007	31/05/2007	0.39	
3	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE ASFALTADO DE LA CARRETERA: CAJAMARCA - CELENDÍN - BALZAS TRAMO II LA ENCALADA	503	1/06/2007	15/11/2007	0.46	
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	CONSORCIO DE SUPERVISIÓN INTERNACIONAL CAMINOSCA - VERA & MORENO - SCOTT WILSON - CLOTHOS - APPLUS NORCONTROL	SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PIURA - GUAYAQUIL EJE VIAL 1 PERÚ - ECUADOR, VARIANTE INTERNACIONAL LADO PERÚ DE 9KM DE LONGITUD A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	504	1/11/2007	31/08/2008	0.83	
5	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	CESEL INGENIEROS	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA TARAPOTO - JUANJI, TRAMO: CASPIZAPA - JUANJI. LONGITUD: 61.94 KM	505	1/09/2008	30/04/2009	0.66	
6	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	CESEL INGENIEROS	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUÁNUCO - TINGO MARÍA - PUCALLPA, SECTOR AGUAYTÍA - PUCALLPA, TRAMO 2, SAN ALEJANDRO - NASHUYA. LONGITUD: 50109 KM	506	1/05/2009	13/02/2010	0.79	
7	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	CESEL INGENIEROS	SUPERVISIÓN DE OBRA, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY, TRAMO KISHURA - PUENTE SAHUINTO	507	2/01/2014	30/09/2014	0.74	
TOTAL DE AÑOS ==>							5.38	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:

Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deba acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

02 años adicionales al mínimo requerido: 12 puntos

01 año adicional al mínimo requerido; 06 puntos

Puntaje:

12

4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - LICET COROMOTO VARGAS

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N° 2401-T Folio: 520 Fecha de colegiatura: 8/11/2019 ACREDITA

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	SOLESTUDIOS	OBRA REHABILITACIÓN DE CARRETERA MORÓN - CORO TRAMO 03: MATARUCA - PUENTE RICOA (50 KM)	545 AL 552	6/06/2006	15/06/2009	3.03	
	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	DOBLES S	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE 4KM DE AUTOPISTA, TRAMO OCCIDENTAL LOS TOTUMOS - PUENTE LAS BRISAS Y EL PROYECTO ESTRUCTURANTE DEL EJE DE INTEGRACIÓN VIAL DE LOS CALLES DEL TUY (21 KM)	553 AL 560	3/02/2014	20/12/2017	3.88	
	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CHINA RAILWAY 20 BUREAU	OBRA MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO - LA UNIÓN - HUALLANCA - DIV. ANTAMINA/EMP. PE 3N (TINGO CHICO) - NUEVAS FLORES - LLATA - ANTAMINA	561 AL 562	11/08/2020	11/08/2021	1.00	
	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CAL Y MAYOR	SUPERVISIÓN DEL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIOS DEL CORREDOR VIAL-LIMA-CANTA-HUAYLLAY DIV. COCHAMARCA - EMP. PE 3N	563 AL 564	12/07/2021	20/03/2022	0.69	
	INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSORCIO SUPERVISOR OLLACHEA	SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA VÍA DE EVITAMIENTO OLLACHEA SECTOR KM 232+700 AL KKM 233+82	565 AL 566	11/03/2022	12/04/2023	1.09	

TOTAL DE AÑOS ==>	9.69	NO CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDA EN LAS BASES.
-------------------	------	-------------------------------------------------------------------------------------------

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o como programa o proyecto de mantenimiento, todas en obras carreteras asfaltadas (frio, caliente y/o TSB), en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años.
 Uno (01) de los servicios acreditados con experiencia específica debe ser un contrato en el que se acredite la medición de Niveles de Servicio.
 Se considerara la denominación "Especialista/Supervisor de Suelos y Pavimentos" equivalente a Ingeniero de Suelos y Pavimentos.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION SUCURSAL PERÚ	ESPECIALISTA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUANUCO - LA UNION - HUALLANCA DV. ANTAMINA/EMP. PE-3N (TINGO CHICO) - NUEVAS FLORES - LLATA - ANTAMINA	126	15/01/2019	21/08/2020	1.60	
2	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSORCIO VIAL OMAE	OBRA: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MOQUEGUA - AREQUIPA, TRAMO M0-108: CRUZ DE FLORES, DISTRITOS TORATA, OMAE, COALAQUE, PUQUINA, LÍMITE DEPARTAMENTAL PAMPA USUÑA, MOQUEGUA; TRAMO AR-118: DISTRITOS POLOBAYA, POCSE, MOLLEBAYA, AREQUIPA, TRAMO III: KM 183+720 - KM 205+130, A NIVEL DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE	127	15/01/2018	30/07/2018	0.54	
3	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	OBRAINSA	PROYECTO REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA DV. NEGROMAYO - OCORURO - PALLPATA - DV. YAURI	115	6/02/2017	8/01/2018	0.92	
4	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSORCIO CHAZUTA	OBRA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A NIVEL DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL EMP. PE-05N (PTE. COLOMBIA - SHAPAJA - CHAZUTA), EN LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN, REGIÓN SAN MARTÍN, LONGITUD: 19.896	137	1/01/2010	10/06/2011	1.44	

TOTAL DE AÑOS ==>	4.50	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.
-------------------	------	---------------------------------------------------------------------------

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:
 Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o programas o proyecto de mantenimiento, todas en carreteras asfaltadas (frio, caliente y/o TSB), en las que deba acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

02 años adicionales al mínimo requerido: 12 puntos
 01 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos

Puntaje: 12

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA : PROPUESTA ADMITIDA

RESUMEN DE PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION		
1. JEFE DE SUPERVISION - OSCAR ABEL SALCEDO CAMPOS	Puntaje:	24
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - JUAN ANTONIO ACOSTA ZARATE	Puntaje:	12
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - JESUS VEGA CENTENIO MELGAR	Puntaje:	12
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - LICET COROMOTO VARGAS	Puntaje:	12
PUNTAJE TOTAL:		60

ANEXO

PSO N°002-2024-OSITRAN

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ACCESORIA POR SEGURIDAD VIAL - MEJORAMIENTO DEL SUB TRAMO ASILLO – SAN ANTÓN (KM. 75+300 AL KM. 100+500 DEL TRAMO 4: PUENTE INAMBARÍ – AZÁNGARO DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL.

(VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE SOBRE N° 01)

DOCUMENTACION PROPUESTA TÉCNICA		PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACIÓN
CONSORCIO SUPERVISORES INTEGRALES Integrado por: - C&M CONSULTORES S.A.S. SUCURSAL DEL PERU - JOYCO S.A.S. SUCURSAL DEL PERÚ - LATINOCONSULT S.A.					
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	PRESENTA	7 (C & M CONSULTORES S.A.S. SUCURSAL PERU), 9 (JOYCO S.A.S. SUCURSAL DEL PERÚ), 11 (LATINOCONSULT S.A.)	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor: Según lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	PRESENTA	14 (C & M CONSULTORES S.A.S. SUCURSAL PERU), 16 (JOYCO S.A.S. SUCURSAL DEL PERÚ), 18 (LATINOCONSULT S.A.)	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio (Formato N° 3) , de ser el caso.	PRESENTA	20, 21	CUMPLE	
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.	PRESENTA	25 a 30 (C & M CONSULTORES S.A.S. SUCURSAL PERU), 33 a 37 (JOYCO S.A.S. SUCURSAL DEL PERÚ), 40 a 44 y 46 a 55 (LATINOCONSULT S.A.)	CUMPLE	
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional debe presentar una Declaración Jurada (formato libre) en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada (formato libre) que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En caso de que el Postor sea un Consorcio , ccada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada (formato libre)	PRESENTA	58 (C & M CONSULTORES S.A.S. SUCURSAL PERU), 60 (JOYCO S.A.S. SUCURSAL DEL PERÚ), 62 (LATINOCONSULT S.A.)	CUMPLE	
e)	Información Financiera: Declaración Jurada (Formato libre) de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2023, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2023, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2022. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	PRESENTA	65 (C & M CONSULTORES S.A.S. SUCURSAL PERU), 67 (JOYCO S.A.S. SUCURSAL DEL PERÚ), 69 (LATINOCONSULT S.A.)	CUMPLE	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N° 2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS PARA EL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N°2 - SOBRE TÉCNICO".			

PSO N° 002-2024-OSITRAN

CONSORCIO SUPERVISORES INTEGRALES. Integrado por:

- C&M CONSULTORES S.A.S. SUCURSAL DEL PERU

- JOYCO S.A.S. SUCURSAL DEL PERÚ

- LATINOCONSULT S.A.

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ESPECÍFICA)

Puntaje:

40

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO MAYOR AL MÍNIMO REQUERIDO:

Puntaje:

60

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - HUMBERTO ANÍBAL ORMEÑO BARRENECHEA

Puntaje:

24

2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - JAIME CISNEROS ESCOBAR

Puntaje:

12

3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - JAVIER FRANCISCO TAIPE CARBAJAL

Puntaje:

12

4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - ALEXSANDRA GRIMANESA MACEDO VILCA

Puntaje:

12

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO ==>

100

ADMITIDO

Observaciones:

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

CUADRO - EXPERIENCIA DEL POSTOR
PSO N° 002-2024-OSITRAN

POSTOR : CONSORCIO SUPERVISORES INTEGRALES. Integrado por:

- C&M CONSULTORES S.A.S. SUCURSAL DEL PERU

- JOYCO S.A.S. SUCURSAL DEL PERÚ

- LATINOCONSULT S.A.

e.1.1 EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia general mínima del SUPERVISOR debe corresponder a un máximo de tres (03) contratos de supervisión de OBRAS de infraestructura, con una inversión mínima acumulada de US\$ 17 Millones (Diecisiete millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentación de propuestas.

La experiencia general puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, cada integrante del Consorcio que ejecutará las prestaciones deberá haber tenido una **participación mínima del 20%** en dichos servicios, caso contrario el contrato no será validado para sustentar la experiencia general.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de término del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio (US\$)	% Participación (en caso de consorcio)	Monto Inversión	TC	Monto Inversión US\$
1	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD-SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	INSPECCIÓN DE LA OBRA: RUTA NACIONAL N° 14, TRAMO 2: EMP. RUTA PROV. "J" (COLONIA ELÍA) - EMP. RUTA PROV. N° 29 SECCIÓN 1: EMP. RUTA PROV. "J" (COLONIA ELÍA) - A" COLMAN	11605-Vs-06	27/09/2007	20/05/2013	DÓLARES AMERICANOS		4,182,824.00	100.00%	57,149,000.00		57,149,000.00
2	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INVENTORÍA PARA LA TERMINACIÓN DEL TÚNEL DE LA LÍNEA Y SEGUNDA CALZADA CALARCÁ-CAJAMARCA PROYECT CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL	853-2017	31/07/2017	30/11/2019	PESOS COLOMBIANOS	0.000332	2,198,371.34	30.00%	342,793,565,172.00	0.000335	34,450,753.30
3	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, GESTIÓN, SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CORREDOR TRANSVERSAL MEDELLÍN-QUIBDO FASE 2 PARA EL PROGRAMA COOREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD-MÓDULO 1	601-2012	19/07/2012	30/06/2017	PESOS COLOMBIANOS	0.000562	3,870,686.74	60.00%	259,440,365,898.00	0.000550	85,615,320.75
	TOTAL									CUMPLE >= US\$ 17 MILLONES	SÍ	57,149,000.00

e.1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

La experiencia específica mínima de la empresa debe corresponder a contratos de supervisión de obras viales de complejidad similar, con una inversión mínima por cada obra de US\$ 15 millones (quince millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años.

Respecto a la inversión mínima de la obra supervisada, ésta debe ser de por lo menos US\$ 15 millones por cada contrato de obra.

Se considerará como una obra vial de complejidad similar:

1) Obra de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de carreteras asfaltadas (en frío, caliente o TSB), en cualquier combinación, de una longitud igual o mayor a 5 Km.

2) Obra accesorias, en cualquiera de los contratos de concesiones viales bajo el ambito de OSITRAN.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultores. En dicho caso, el Postor debera haber tenido una participacion minima de 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no sera valido para sustentar la experiencia específica.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de término del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio (US\$)	% Participación (en caso de consorcio)	Monto Inversión	TC	Monto Inversión US\$	
1	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYA PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CORREDOR MARGINAL DE LA SELVA FASE 2 EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD- MÓDULO 2	634-2012	1/08/2012	31/12/2015	PESOS COLOMBIANOS	0.000553	2,099,273.42	60.00%	220,492,956,455.00	0.000548	72,498,084.08	SÍ CUMPLE
2	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYA PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA PRIMAVERA (PR95+000) - CAMILO C (PR81+900) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD, MÓDULO 5	664-2012	2/08/2012	5/04/2017	PESOS COLOMBIANOS	0.000564	2,414,645.89	60.00%	198,199,098,654.00	0.000546	64,930,024.72	SÍ CUMPLE
3	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA PUERTO ARAUJO - LANDÁZURI - BARBOSA, SECTORES PUERTO ARAUJO - CIMITARRA Y LANDÁZURI - BARBOSA RUTA 62 TRAMOS 62070Y 6208, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MÓDULO 4	2139-2012	13/12/2012	15/12/2015	PESOS COLOMBIANOS	0.000549	1,645,268.70	60.00%	57,953,093,879.00	0.000557	19,367,923.97	SÍ CUMPLE
TOTAL DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA													

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

Se evaluará en función al número de contratos de supervisión de obra adicional al mínimo (3 contratos) en el numeral 15.2 del Requerimiento (Términos de Referencia), referido a la experiencia específica del postor; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones técnicas requeridas para dicha experiencia. La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultoras. En dicho caso, el Postor debera haber tenido una participacion minima del 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no sera valido para sustentar la experiencia específica.

Con 02 contratos adicionales: 40 puntos

Con 01 contrato adicional: 20 puntos

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de término del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio (US\$)	% Participación (en caso de consorcio)	Monto Inversión	TC	Monto Inversión US\$	
1	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS CUCUTA - PUERTO SANTANDER (SECTOR PR 2+0900 - PUEETO SANTANDER)CÓDIGO 5507, AGUACLARA - OCAÑA CÓDIGO 7007, OCAÑA - ALTO EL POZO - SARDIMATA, CÓDIGO 7008, SARDINATA - CUCUTA (SECTOR SARDINATA - EL ZULIA) CÓDIGO 7009, RIONEGRO - SAN ALBERTO, CÓDIGO 45 A 08 Y OCAÑA - CONVENCION (SECTOR LA ONDINA - CONVENCION) CÓDIGO 70NS01	1908-2008	26/11/2008	10/08/2013	PESOS COLOMBIANOS	0.000420	1,136,808.77	50.00%	108,163,479,552.00	0.000433	23,417,393.32	SÍ CUMPLE
2	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE DIRECCIÓN TÉCNICA DE OBRA, REVISIÓN DE PROYECTOS, DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS, FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE LAS OBRAS DE NEXO INTERNACIONAL: BY PASS ARCO GATIRA, NODO VIAL GARITA, MULTITRICHIA RUTA 12 GARITA - GARUPA, ACCESO SUR Y TRATAMIENTO COSTERO EN LA FRANJA DE TRANSPORTE NORTE SUR EN LA PROVINCIA DE MISIONES - REPÚBLICA ARGENTINA	S/N	18/07/2008	30/11/2015	PESOS ARGENTINOS	3.150	12,706,868.04	34.00%	1,306,886,545.13	3.150	141,060,769.95	SÍ CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA : PROPUESTA ADMITIDA

40 PUNTOS

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR: CONSORCIO SUPERVISORES INTEGRALES. Integrado por:

- C&M CONSULTORES S.A.S. SUCURSAL DEL PERU
- JOYCO S.A.S. SUCURSAL DEL PERÚ
- LATINOCONSULT S.A.

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - HUMBERTO ANÍBAL ORMEÑO BARRENECHEA

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 2812 Folio: 449 Fecha de colegiatura: 22/02/1965 ACREDITA

Experiencia mínima de ocho (08) años en obras civiles en general.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL NORTE	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN A CARGO DEL CONCESIONARIO DE LA AUTOPISTA DEL SOL, TRAMO TRUJILLO-SULLANA	452	10/04/2023	10/05/2024	1.08	
2	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL CUBANTIA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA MAZAMARI-PANGOA-CUBANTIA A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	453	25/07/2017	9/06/2018	0.87	
3	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR CAJABAMBA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARCOS-CAJABAMBA - SAUSACOCHA, TRAMO: SAN MARCOS-CAJABAMBA, A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE	454	22/07/2013	18/09/2016	3.16	
4	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SICUANI II	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PATAHUASI-YAURI-SICUANI, TRAMO: EL DESCANSO-LANGUI A NIVEL DE ASFALTADO EN CALIENTE	455	1/12/2010	15/08/2011	0.70	
5	JEFE DE SUPERVISIÓN	CPS DE INGENIERÍA SAC	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA VIAL CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE LA CONCESIÓN DEL TRAMO PUCUSANA-CERRO AZULICA DE LA CARRETERA PANAMERICANA SUR R015	457	1/11/2008	30/04/2010	1.49	
6	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO CPS-VCHI	SUPERVISOR DE LA OBRA VIAL CORRESPONDIENTE A LA PROMERA ETAPA DE LA CONCESIÓN DEL TRAMO: ANCÓN - UACHO - PATIVILCA DE LA CARRETERA PAANMERICANA NORTE	456	1/02/2007	31/10/2008	1.75	
					1/02/2003	31/12/2005	2.92	
7	JEFE DE SUPERVISIÓN	ASOCIACIÓN FREDERICH R. HARRIS INC. - CPS DE INGENIERÍA S.A.	SUPERVISIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE LAS OBRAS DE CARRETERAS Y PUENTES TRAMO IV: PUENTE NIÑICHACA-AYACUCHO, DE LA CARRETERA PISCO-AYACUCHO				0.00	NO ACREDITA
TOTAL AÑOS ==>							11.97	SÍ CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 08 AÑOS, REQUERIDA EN LAS BASES

• Experiencia específica de hasta cuatro (04) servicios acreditados en jefaturas relacionadas con la supervisión de Obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todos en Obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima de US\$ 15 millones, en las que deba acumular un periodo no menor de tres (03) años.
Se acepta como similar a "Jefe de Supervisión"; "Director de Interventoría", "Jefe de Asistencia Técnica" y "Jefe de Tramo" siempre y cuando el cargo corresponde al requerido por la entidad o empresa contratante, para la cual trabajo la empresa Supervisora.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD
					Fecha inicio	Fecha término				
1	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL NORTE	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN A CARGO DEL CONCESIONARIO DE LA AUTOPISTA DEL SOL, TRAMO TRUJILLO-SULLANA	459 A 461	10/04/2023	10/05/2024	1.08			390,000,000.00
2	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL CUBANTIA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA MAZAMARI-PANGOA-CUBANTIA A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	462 A 467	25/07/2017	9/06/2018	0.87	108,376,890.00	3.64	29,773,870.88
3	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR CAJABAMBA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARCOS-CAJABAMBA - SAUSACOCHA, TRAMO: SAN MARCOS-CAJABAMBA, A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE	468 A 481	22/07/2013	18/09/2016	3.16	213,976,319.00	3.64	58,784,703.02
4	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SICUANI II	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PATAHUASI-YAURI-SICUANI, TRAMO: EL DESCANSO-LANGUI A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE	482 A 486	1/12/2010	15/08/2011	0.70	161,519,000.00	3.64	44,373,351.65
TOTAL DE AÑOS ==>							5.81		SÍ CUMPLE TIEMPO MINIMO DE 03 AÑOS	522,931,925.55

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:

Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), en jefaturas relacionadas con la supervisión de obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todas en obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima US\$ 15 millones, en las que deba acumular un periodo no menor de tres (03) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

Con 02 servicios adicionales: 24 puntos

Con 01 servicio adicional: 12 puntos

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD
					Fecha inicio	Fecha término				
1	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO CPS-VCHI	SUPERVISOR DE LA OBRA VIAL CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE LA CONCESIÓN DEL TRAMO: ANCÓN - UACHO - PATIVILCA DE LA CARRETERA PAANMERICANA NORTE	487 a 490	1/02/2007	31/10/2008	1.75			26,400,000.00
					1/02/2003	31/12/2005	2.92			
2	JEFE DE SUPERVISIÓN	CPS DE INGENIERÍA SAC	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA VIAL CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE LA CONCESIÓN DEL TRAMO PUCUSANA-CERRO AZULICA DE LA CARRETERA PANAMERICANA SUR R015	491 a 495	1/11/2008	30/04/2010	1.49			58,711,889.83
TOTAL DE AÑOS ==>							6.16		SÍ CUMPLE CON EXPERIENCIA ADICIONAL REQUERIDA	85,111,889.83

2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - JAIME CISNEROS ESCOBAR

Calificación:	Ingeniero Civil, Colegiado, Reg. Colegiatura N° 18241	Folio:	499	Fecha de colegiatura:	11/12/1979	ACREDITA
---------------	-------------------------------------------------------	--------	-----	-----------------------	------------	----------

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO VIAL SATIPO	SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: "EMP. PE-35(CONCEPCIÓN)-COMAS-EMP. PE-55(SATIPO)/EMP. PE-55(PTO. OCOPA)-ATALAYA/EMP. PE-55(DV. BAJO KIMIRIKI)-BUENOS AIRES-PTO. PRADO-MAZAROBENI-CAMAJENI-POYENI"	502	24/01/2020	29/04/2021	1.26	ACREDITA
2	SUPERVISOR DE METRADOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL 4	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA RED VIAL 4, TRAMO: PATIVILCA-TRUJILLO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE, LONG 356.21 KM	503	5/05/2014	30/11/2016	2.58	ACREDITA
3	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO LATINOAMERICANO DE INGENIERÍA DE PUENTES	SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: VÍA TRONCAL INTERCONECTORA ENTRE LOS DISTRITO DE MIRAFLORES, ALTO SELVA ALREGRE, YANAHUARA, CAYMA Y CERRO COLORADO AREQUIPA, COMPONENTE IV PUENTE CHILINA	504	23/01/2013	4/05/2014	1.28	ACREDITA
4	ESPECIALISTA EN METRADOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO VIAL NORLIMA	SUPERVISIÓN DE LA CARRETERA DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL ÓVALO CHANCAY/DV. VARIANTE PASAMAYO-HUARAL-ACOS, DEL PROGRAMA COSTA-SIERRA	505	24/10/2011	15/01/2013	1.23	ACREDITA
TOTAL DE AÑOS ==>							6.35	SI CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDO EN LAS BASES.

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios acreditados como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Metrados, Costos y Valorizaciones" equivalente a Ingenieros de Metrados, Costos y Valorizaciones.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	SUPERVISOR EN METRADOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL 4	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA RED VIAL 4, TRAMO: PATIVILCA-TRUJILLO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE, LONG 356.21 KM	507	5/05/2014	30/11/2016	2.58	
2	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO LATINOAMERICANO DE INGENIERÍA DE PUENTES	SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: VÍA TRONCAL INTERCONECTORA ENTRE LOS DISTRITO DE MIRAFLORES, ALTO SELVA ALREGRE, YANAHUARA, CAYMA Y CERRO COLORADO AREQUIPA, COMPONENTE IV PUENTE CHILINA	508	23/01/2013	4/05/2014	1.28	
3	ESPECIALISTA EN METRADOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO VIAL NORLIMA	SUPERVISIÓN DE LA CARRETERA DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL ÓVALO CHANCAV/DV. VARIANTE PASAMAYO-HUARAL-ACOS, DEL PROGRAMA COSTA-SIERRA	509	24/10/2011	15/01/2013	1.23	
TOTAL DE AÑOS ==>							5.09	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA EN LAS BASES.
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL: Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones, en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en Obras viales, en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años, siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional. 2 años adicionales al mínimo requerido; 12 puntos 1 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos					Puntaje:		12	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL REQUERIDA EN LAS BASES.

3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - JAVIER FRANCISCO TAIPE CARBAJAL

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N° 52550 Folio: 513 Fecha de colegiatura: 25/01/1997 ACREDITA

Experiencia mínima de seis (6) años.								
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	JEFE DE PROYECTO	PROMOCIÓN Y GESTIÓN- PROMOGEST SAC	ESTUDIO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "CREACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR CCANCHISOBRE EL RÍO PAMPAS, DISTRITO DE CHUNGUI, PROVINCIA DE LA MAR, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	517	7/09/2020	21/10/2021	1.12	
2	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO PUERTO BERMÚDEZ	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VILLA RICA - PUERTO BERMÚDEZ	518	1/04/2014	24/02/2016	1.90	
3	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR PANAMERICANA NORTE	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE KM 886+600 - KM 1033+100 A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	519	20/11/2013	31/03/2014	0.36	
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	ALPHA CONSULT S.A.	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL EMPALME PE-5N (PUENTE COLOMBIA) - SHAPAJA-CHAZUTA	520	1/06/2011	31/05/2012	1.00	
5	INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPEVISOR TOCACHE	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV TOCACHE-PTA PORONGO, TRAMO II PUENTE PUCAYACU-PUENTE PORONGO A NIVEL DE ASFALATADO EN CALIENTE	521	20/03/2009	5/05/2011	2.13	
TOTAL DE AÑOS ==>							6.51	SI CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDA EN LAS BASES.

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Estructuras y Obras de Arte" equivalente a Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPEVISOR TOCACHE	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV TOCACHE-PTA PORONGO, TRAMO II PUENTE PUCAYACU-PUENTE PORONGO A NIVEL DE ASFALTADO EN CALIENTE	525	20/03/2009	5/05/2011	2.13	
2	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO PUERTO BERMÚDEZ	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VILLA RICA - PUERTO BERMÚDEZ	523	1/04/2014	24/02/2016	1.90	
3	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	ALPHA CONSULT S.A.	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL EMPALME PE-5N (PUENTE COLOMBIA) - SHAPAJA-CHAZUTA	524	1/06/2011	31/05/2012	1.00	
TOTAL DE AÑOS ==>							5.03	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínimo requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional. 02 años adicionales al mínimo requerido: 12 puntos 01 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos					Puntaje:		12	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL REQUERIDA EN LAS BASES.

4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - ALEXSANDRA GRIMANESA MACEDO VILCA

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N° 85232 Folio: 529 Fecha de colegiatura: 10/02/2006 ACREDITA

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSORCIO UCHUMAYO	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VARIANTE DE UCHUMAYO ENTRE EL PUENTE SAN ISIDRO Y LA VÍA DE EVITAMIENTO, DISTRITO DE SACHACA, YANAHUARA Y CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA	532	20/04/2018	7/10/2018	0.47	
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSORCIO CUTERVO	SERVICIO DE GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: CUTERVO-SOCOTA-SAN ANDRÉS-SANTO TOMAS-PIMPINGOS-CUYCA	533	1/01/2017	31/12/2017	1.00	
3	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSORCIO CAJAMARCA 2	EJECUCIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHONGOYAPE-COCHABAMBA-CAJAMARCA, TRAMO: CHOTA-BAMBAMARCA-HUALGAYOC	534	13/12/2012	6/09/2016	3.73	
4	INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSTRUCTORA QUEIROZ GALVAO SA SUCURSAL DEL PERÚ	EJECUCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CASMA-YAUTAN-HURAZ, TRAMO PARIACOTO - YUPASH EN ÁNCASH	535	1/09/2009	30/11/2011	2.25	
TOTAL DE AÑOS ==>							7.45	SI CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDA EN LAS BASES.

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o como programa o proyecto de mantenimiento, todas en obras carreteras asfaltadas (frio, caliente y/o TSB), en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años.

Uno (01) de los servicios acreditados con experiencia específica debe ser un contrato en el que se acredite la medición de Niveles de Servicio.

Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Suelos y Pavimentos" equivalente a Ingeniero de Suelos y Pavimentos.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSORCIO CUTERVO	SERVICIO DE GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: CUTERVO-SOCOTA-SAN ANDRÉS-SANTO TOMAS-PIMPINGOS-CUYCA	537	1/01/2017	31/12/2017	1.00	ACREDITA MEDICIÓN DE NIVELES DE SERVICIO
2	INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSTRUCTORA QUEIROZ GALVAO SA SUCURSAL DEL PERÚ	EJECUCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CASMA-YAUTAN-HURAZ, TRAMO PARIACOTO - YUPASH EN ÁNCASH	535	1/09/2009	30/11/2011	2.25	
3	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSORCIO CAJAMARCA 2	EJECUCIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHONGOYAPE-COCHABAMBA-CAJAMARCA, TRAMO: CHOTA-BAMBAMARCA-HUALGAYOC	534	13/12/2012	6/09/2016	3.73	
TOTAL DE AÑOS ==>							6.98	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o programas o proyecto de mantenimiento, todas en carreteras asfaltadas (frio, caliente y/o TSB), en las que debiera acumular un periodo no menor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional. 02 años adicionales al mínimo requerido; 12 puntos 01 año adicional al mínimo requerido; 06 puntos	Puntaje:	12	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL REQUERIDA EN LAS BASES.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----	-------------------------------------------------------------------------------------

RESUMEN DE PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION		
1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - HUMBERTO ANÍBAL ORMEÑO BARRENECHEA	Puntaje:	24
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - JAIME CISNEROS ESCOBAR	Puntaje:	12
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - JAVIER FRANCISCO TAIPE CARBAJAL	Puntaje:	12
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - ALEXSANDRA GRIMANESA MACEDO VILCA	Puntaje:	12
PUNTAJE TOTAL:		60

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA - PROPUESTA ADMITIDA

ANEXO

PSO N°002-2024-OSITRAN

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ACCESORIA POR SEGURIDAD VIAL - MEJORAMIENTO DEL SUB TRAMO ASILLO – SAN ANTÓN (KM. 75+300 AL KM. 100+500 DEL TRAMO 4: PUENTE INAMBARÍ – AZÁNGARO DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL.

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE SOBRE N° 01)

DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACION
POSTOR: Consorcio Supervisor Azangaro (Geoconsult S.A. - Leon & Godoy Consultores CIA. LTDA. - BADALSA Ingenieros Consultores S.A.)					
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	PRESENTA	"004, 006 y 008	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor: Según lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	PRESENTA	"011, 013 y 015	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio (Formato N° 3) , de ser el caso.	PRESENTA	"017-019	CUMPLE	
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.	PRESENTA	023 al 025 (GEOCONSULT S.A. CONSULTORES GENERALES) 027 al 030 (Leon & Godoy Consultores Cia. Ltda.) 032 al 036 (BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.)	CUMPLE	
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una Declaración Jurada (formato libre) en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada (formato libre) que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En caso de que el Postor sea un Consorcio , cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada (formato libre)	PRESENTA	039 (GEOCONSULT) 041 (Leon & Godoy) 043 (Badalsa)	CUMPLE	
e)	Información Financiera: Declaración Jurada (Formato libre) de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2023, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2023, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2022. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	PRESENTA	047 (GEOCONSULT) 049 (Leon & Godoy) 051 (Badalsa)	SI CUMPLE	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N° 2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		SI CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS PARA EL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N°2 - SOBRE TECNICO".			

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

PSO N° 002-2024-OSITRAN

POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR AZANGARO (GEOCONSULT S.A. - LEON & GODOY CONSULTORES CIA. LTDA. - BADALSA INGENIEROS S.A.)

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ESPECIFICA)	Puntaje:		
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL PROPUESTO MAYOR AL MINIMO REQUERIDO:	Puntaje:		
1 - JEFE DE SUPERVISION: ENRIQUE JOSE CABRERA REYES	Puntaje:		
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES: JOEL GENES CARDENAS PRESENTACION	Puntaje:		
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE: MARCO HUGO LEON COTRINA	Puntaje:		
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS: EUGENIO ACOSTA LOPEZ	Puntaje:		

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO ==>

NO ADMITIDO

OBSERVACIONES:

- PROPUESTA NO ADMITIDA, debido a que sólo DOS SERVICIOS SI CUMPLE con monto de inversion y porcentaje de participacion, no cumpliendo con el minimo de tres servicios requerido en las Bases Integradas para la experiencia especifica del postor.

-No cumplió con acreditar la experiencia general de 06 años requerida para el Ingeniero de Suelos y Pavimentos sólo acreditó 5.61 años.

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL POSTOR
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR : Consorcio Supervisor Azangaro (Geoconsult S.A. - Leon & Godoy Consultores CIA. LTDA. - BADALSA Ingenieros S.A.)

e.1.1 EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia general mínima del SUPERVISOR debe corresponder a un máximo de tres (03) contratos de supervisión de OBRAS de infraestructura, con una inversión mínima acumulada de US\$ 17 Millones (Diecisiete millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentación de propuestas.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Obra total supervisada	Monto Inversion de obra supervisada por el postor US\$	Verificacion cumplimiento requerimiento minimo
1	Ministerio de Transportes y Obras y Obras Publicas	Fiscalizacion de la Terminacion de la Carretera Quiroga - Pichincha tramo II Km. 12+500 al Km. 39+040, incluye Puente Carrizal de 26.54 m y la Terminacion del tramo 18 Km. 6+000, ubicado en la provincia de Manabi. Pavimento flexible asfalto 2"	S/N 15/05/2008	30/07/2008	13/09/2011	Dolares	2.763	US\$ 1,307,491.10	100.00%	23,446,972.43	23,446,972.43	1.00
2	Ministerio de Transportes y Obras y Obras Publicas	Fiscalizacion de los trabajos de Reconstruccion de la Carretera Arenillas - Puente Puyango - Alamor (80.50 km.) y accesos a las ciudades del Alamor, Arenillas, La Victoria, Bosque Petrificado, Palmales Viejo, y Accesos secundarios, ubicados en las provincias de Loja y El Oro	S/N 30/09/2013	30/09/2013	30/09/2014	Dolares	2.782000	TOTAL US\$ 428,410.47 US\$ 137,091.35	32.00%	68,938,818.38	22,060,421.88	2.00
3	OSITRAN	Servicio de Supervision de la Obra Adicional Construccion de la Via de Evitamiento Urcos y de la Obra según los Estudios Definitivos en la zona de Eventos Catastrofos Km. 873+000 al Km. 887+000 en el marco del contrato de concesion para la Construccion, Conservacion y Explotacion del Tramo N° 01 del Proyecto Corredor Vial Interoceanico Sur Peru - Brasil.	017-2014-OSITRAN 30/04/2014	2/05/2014	6/07/2015	Dolares	2.809000	Total US\$ 2,298,459.30 US\$ 1,034,306.69	45.00%	27,157,347.52	12,220,806.38	3.00
4	PROVIAS NACIONAL	Supervision de la Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermudez - San Alejandro, Tramo Puerto Sungaro - Dv. Alejandro	128-2015-MTC/20 10/11/2015	2/05/2014	1/03/2016	Dolares	3.311000	Total S/. 23,066,356.03 US\$ 1,393,316.58	20.00%	386,700,000.00	23,358,501.96	
	EVALUACION			iniciados dentro de los ultimos 20 años	Terminadas dentro de los ultimos 20 años				cada contrato participacion = o > A 20%		57,728,200.69	
				SI CUMPLE	SI CUMPLE				SI CUMPLE		Igual o mayor a US\$ 17 millones SI CUMPLE	SI CUMPLE

e.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

La experiencia especifica mínima de la empresa debe corresponder a contratos de supervisión de obras viales de complejidad similar, con una inversión mínima por cada obra de US\$ 15 millones (quince millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años.

Respecto a la inversión mínima de la obra supervisada, ésta debe ser de por lo menos US\$ 15 millones por cada contrato de obra.

Se considerará como una obra vial de complejidad similar:

1) Obra de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de carreteras asfaltadas (en frío, caliente o TSB), en cualquier combinación, de una longitud igual o mayor a 5 Km.

2) Obra accesorias, en cualquiera de los contratos de concesiones viales bajo el ambito de OSITRAN.

La experiencia especifica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultores. En dicho caso, el Postor debera haber tenido una participacion minima de 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no sera valido para sustentar la experiencia especifica.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Obra total supervisada	Monto Inversion de obra supervisada por el postor US\$	Verificacion cumplimiento requerimiento minimo
1	Ministerio de Transportes y Obras y Obras Publicas	Fiscalizacion de la Terminacion de la Carretera Quiroga - Pichincha tramo II Km. 12+500 al Km. 39+040, incluye Puente Carrizal de 26.54 m y la Terminacion del tramo 18 Km. 6+000, ubicado en la provincia de Manabi. Pavimento flexible asfalto 2"	S/N 15/05/2008	30/07/2008	13/09/2011	Dolares	2.763	US\$ 1,307,491.10	100.00%	23,446,972.43	23,446,972.43	1.00
2	Ministerio de Transportes y Obras y Obras Publicas	Fiscalizacion de los trabajos de Reconstruccion de la Carretera Arenillas - Puente Puyango - Alamor (80.50 km.) y accesos a las ciudades del Alamor, Arenillas, La Victoria, Bosque Petrificado, Palmales Viejo, y Accesos secundarios, ubicados en las provincias de Loja y El Oro	S/N 30/09/2013	30/09/2013	30/09/2014	Dolares	2.782000	TOTAL US\$ 428,410.47 US\$ 137,091.35	32.00%	68,938,818.38	22,060,421.88	2.00

3	OSITRAN	Servicio de Supervision de la Obra Adicional Construccion de la Via de Evitamiento Urcos y de la Obra según los Estudios Definitivos en la zona de Eventos Catastrofos Km. 873+000 al Km. 887+000 en el marco del contrato de concesion para la Construccion, Conservacion y Explotacion del Tramo N° 01 del Proyecto Corredor Vial Interoceanico Sur Peru - Brasil.	017-2014-OSITRAN 30/04/2014	2/05/2014	6/07/2015	Dolares	2.809000	Total US\$ 2,298,459.30 US\$ 1,034,306.69	45.00%	27,157,347.52	12,220,806.38	NO CUMPLE	No valido por ser el monto de inversion < a 15 millones de dolares No valido por el porcentaje de participacion < a 30%
4	PROVIAS NACIONAL	Supervision de la Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermudez - San Alejandro, Tramo Puerto Sungaro - Dv. Alejandro	128-2015-MTC/20 10/11/2015	2/05/2014	1/03/2016	Dolares	3.311000	Total S/. 23,066,356.03 US\$ 1,393,316.58	20.00%	386,700,000.00	23,358,501.96	NO CUMPLE	
EVALUACION				iniciados dentro de los ultimos 20 años	Terminadas dentro de los ultimos 20 años				cada contrato participacion = o > A 30%		45,507,394.31		
				SI CUMPLE	SI CUMPLE				Tres servicios SI CUMPLEN		Igual o mayor a US\$ 15 millones Tres servicios SI CUMPLE	DOS SERVICIOS SI CUMPLE con monto de inversion y porcentaje de participacion, no cumpliendo con el mínimo de tres. NO ADMITIDO	
PUNTAJE											00 Servicios adicionales	NO ADMITIDO	
											PUNTAJE por contratos adicionales	XX	

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL

Se evaluará en función al número de contratos de supervisión de obra adicional al mínimo (3 contratos) en el numeral 15.2 del Requerimiento (Términos de Referencia), referido a la experiencia específica del postor; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones técnicas requeridas para dicha experiencia. La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultoras. En dicho caso, el Postor deberá haber tenido una participación mínima del 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será válido para sustentar la experiencia específica.

Con 02 contratos adicionales: 40 puntos
Con 01 contrato adicional: 20 puntos

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN

POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR AZANGARO

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - (ENRIQUE JOSE CABRERA REYES).

Calificación:	INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 34333	Folio:	350	Fecha de colegiatura:	16/03/1988	ACREDITA
---------------	----------------------------------------------------	--------	-----	-----------------------	------------	----------

Experiencia mínima de ocho (08) años en obras civiles en general.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 08 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	JEFE DE SUPERVISION	Consortio CPS-COPREX S.A.	Supervision de la Construccion a nivel de asfaltado de la carretera Yanahuanca - Dv. Palca	352	2/01/2007	14/06/2007	0.45	
2	JEFE DE SUPERVISION	Asociacion Roughton	Supervision de la Construccion de la carretera Nejapa - Izapa (N-1) y Puerto Sandino, Republica de Nicaragua, carretera asfaltada	353	15/06/2007	30/04/2010	2.88	
3	JEFE DE SUPERVISION	Consortio La Calzada	Supervision del saldo de O ra: "Memoramiento de la Carretera Rodriguez de Mendoza - Empalme Ruta PE-5N (La Calzada), Tramo: Selva Alegre - Empalme Ruta PE-5N (La Calzada).	354	14/03/2018	10/10/2018	0.58	
4	JEFE DE SUPERVISION	Roughton Internacional	Supervision de la Rehabilitacion de Carreteras Asfaltadas en Nicaragua	355	1/08/2004	31/12/2006	2.42	
5	JEFE DE SUPERVISION	Consortio Supervisor Camacho	Supervision de la Obra: Paso a desnivel C.P. Salas con Acceso y Paso a desnivel C.P. Camacho con accesos de la Red Vial 6	356 al 357	16/07/2019	6/01/2020	0.48	
5	JEFE DE SUPERVISION	Consortio Ayacucho	Supervision de la Construccion del Puente Cayara y accesos	358 al 359	2/05/2017	31/12/2017	0.67	
6	JEFE DE SUPERVISION	Construccion y Proyectos ANSAR S.A.	Supervision de la Construccion del Puente Guaire	360 al 362	1/05/2015	30/04/2017	2.00	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura		9.48	AÑOS
					SI CUMPLE			SI CUMPLE

* Experiencia específica de hasta cuatro (04) servicios acreditados en jerarquías relacionadas con la supervisión de Obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todos en Obras viales. Los servicios indicados deberán responder a una supervisión de una inversión mínima de U\$ 15 millones, en las que deba acumular un periodo no menor de tres (03) años. Se acepta como similar a "Jefe de Supervisión"; "Director de Interventoría", "Jefe de Asistencia Técnica" y "Jefe de Tramo" siempre y cuando el cargo corresponde al requerido por la entidad o empresa contratante, para la cual trabajo la empresa Supervisora.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto inversion supervisada	T.C.	Monto de Inversion USD supervisada	Verificion requerimiento minimo
					Fecha inicio	Fecha término					
1	JEFE DE SUPERVISION	Consortio CPS-COPREX S.A.	Supervision de la Construccion a nivel de asfaltado de la carretera Yanahuanca - Dv. Palca	364 al 370	2/01/2007	14/06/2007	0.45	111,298,265.60	3.192	34,867,877.69	1
2	JEFE DE SUPERVISION	Asociacion Roughton	Supervision de la Construccion de la carretera Nejapa - Izapa (N-1) y Puerto Sandino, Republica de Nicaragua, carretera asfaltada	371 al 373	15/06/2007	30/04/2010	2.88	40,000,000.00	1	40,000,000.00	2
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura	Hasta 04 servicios debe acumular un periodo de 3 años de experiencia especifica	3.33	Hasta 04 servicios debe acumular una inversion igual o mayor a 15 millones de dolares		74,867,877.69	
					SI CUMPLE		SI CUMPLE			SI CUMPLE	SI CUMPLE
					SI CUMPLE		SI CUMPLE 01 servicio acumula un periodo 03 años			00 Servicio adicional con inversion igual o mayor a 15 millones de dolares	NO PRESENTA

FACTOR DE EVALUACION: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), en jefaturas relacionadas con la supervisión de obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todas en obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima US 15 millones, en las que deba acumular un periodo no menor de tres (03) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional. Con 02 servicios adicionales: 24 puntos Con 01 servicio adicional: 12 puntos	Puntaje:	0
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	---

2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - (JOEL GENES CARDENAS PRESENTACION).

Calificación:	Ingeniero Civil, Colegiado, Reg. Colegiatura N° 42439	Folio:	379	Fecha de colegiatura:	13/10/1992	ACREDITA
---------------	-------------------------------------------------------	--------	-----	-----------------------	------------	----------

Experiencia mínima de seis (6) años.								
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 06 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Especialista en Metrados, Costos y Presupuestos	Consorcio Supervisor Quinua	Supervision del Saldo de Ejecucion de la Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera La Quinua - San Francisco, Tramo Km. 78+500 al Km. 172+420, a nivel de carpeta asfaltica en caliente	381	11/08/2015	8/03/2017	1.58	
2	Especialista en metrados, costos y valorizaciones	Consorcio Supervisor La Quinua	Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera: Quinua - San Francisco, Tramo: Km. 78+500 - Km. 172+420, a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	382	20/03/2012	8/07/2015	3.30	
3	Especialista en Metrados, Costos y Valorizaciones	HOB Consultores S.A.	Supervision de la Obra de Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho - Abancay, Tramo: Ayacucho (Km. 0+000) - Km. 50+000, a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	383	1/04/2010	31/12/2011	1.75	
4	Especialista en Metrados, Costos y Valorizaciones	HOB Consultores S.A.	Supervision de la Obra de Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera PE-5N - Cuñumbuque - Zapatero - San Jose de Sisa, a nivel de Carpeta Asfaltada en Caliente, Log. 46.00 Km.	384	11/02/2009	30/03/2010	1.13	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura		7.76	AÑOS
					SI CUMPLE			SI CUMPLE

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios acreditados como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerara la denominación "Especialista/Supervisor de Metrados, Costos y Valorizaciones" equivalente a Ingenieros de Metrados, Costos y Valorizaciones.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECIFICA ACUMULAR DE 02
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Especialista en Metrados, Costos y Presupuestos	Consorcio Supervisor Quinua	Supervision del Saldo de Ejecucion de la Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera La Quinua - San Francisco, Tramo Km. 78+500 al Km. 172+420, a nivel de carpeta asfaltica en caliente	386	11/08/2015	8/03/2017	1.58	
2	Especialista en metrados, costos y valorizaciones	Consorcio Supervisor La Quinua	Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera: Quinua - San Francisco, Tramo: Km. 78+500 - Km. 172+420, a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	387	20/03/2012	8/07/2015	3.30	
3	Especialista en Metrados, Costos y Valorizaciones	HOB Consultores S.A.	Supervision de la Obra de Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho - Abancay, Tramo: Ayacucho (Km. 0+000) - Km. 50+000, a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	383	1/04/2010	31/12/2011	1.75	
4	Especialista en Metrados, Costos y Valorizaciones	HOB Consultores S.A.	Supervision de la Obra de Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera PE-5N - Cuñumbuque - Zapatero - San Jose de Sisa, a nivel de Carpeta Asfaltada en Caliente, Log. 46.00 Km.	384	11/02/2009	30/03/2010	1.13	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura	Hasta 03 servicios debe acumular un periodo de 2 años de experiencia especifica	7.76	AÑOS
					SI CUMPLE		SI CUMPLE 02 AÑOS MINIMO	2
					SI CUMPLE		02 AÑOS ADICIONAL AL MINIMO SI CUMPLE	5.76

FACTOR DE EVALUACION: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:			
Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones, en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en Obras viales, en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años, siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.			
2 años adicionales al mínimo requerido; 12 puntos		Puntaje: 0	
1 año adicional al mínimo requerido; 06 puntos		PUNTOS	

3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - (MARCO HUGO LEON COTRINA)

Calificación:	INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N°41811	Folio:	394	Fecha de colegiatura:	11/05/1992
---------------	------------------------------------------	--------	-----	-----------------------	------------

Experiencia mínima de seis (6) años.								
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 06 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	Consorcio del Santa	Estudio Definitivo de Rehabilitación y Mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica en caliente de la Carretera Casma - Yautan - Huaraz, Tramo: Yupash - Huaraz (Anchash)	396	1/01/2005	30/04/2005	0.33	
2	Especialista en Estructuras	HOB Consultores S.A.	Supervisión de Obras de la Construcción del Corredor Segregado de Alta Capacidad (COSAC I), Corredor Centro, Tramo I y II, a nivel de carpeta asfáltica en caliente	397	1/07/2008	31/07/2009	1.08	
3	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	HOB Consultores S.A.	Estudio Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chongoape - Cochabamba - Chota, Long. 36.00 km	398	3/04/2009	6/05/2010	1.09	
4	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	HOB Consultores S.A.	Estudio Definitivo para el Mejoramiento de la Carretera Satipo - Mazamari - Desvío Pangoa - Puerto Ocopa, a nivel de carpeta asfáltica en caliente, incluye diseño de puentes.	399	14/02/2010	26/07/2011	1.44	
5	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	Consorcio Vías del Norte	Estudio Definitivo Mejoramiento de la Carretera Departamental LA-107 Punto Cuatro - Ferreñafe, Tramo Km. 0+000 - Km. 11+885.17, doble vía a nivel de carpeta asfáltica en caliente.	400	1/09/2013	15/01/2014	0.37	
6	Ingeniero Especialista en Estructuras	Consorcio Vial del Sur	Supervisión de Ejecución de la Obra: Construcción de Vía Troncal Interconectora entre los distritos de Miraflores, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Cayma y Cerro Colorado de la Provincia de Arequipa - Tramos II (Augusto Salazar Bondi) y V (Ramon Castilla y Carmen Alto)	401	1/01/2014	31/10/2014	0.83	
7	Ingeniero en Estructuras y Obras de Arte	LUIS ALBERTO PAUCAR MULLER	Elaboración del Estudio Definitivo para Mejoramiento de la Carretera Tramo: Quistococha - Zungarococha - Llanchara, distrito de San Juan Bautista - Maynas - Loreto, incluye tres puentes vehiculares	402	7/09/2015	25/10/2016	1.13	
8	Especialista en Estructuras - Puentes	Consorcio Caminos Integrados	Estudio Definitivo Construcción y Mejoramiento Camino Vecinal La Union - El Libano - Santa Cruz - La Primavera - Amazonas, Distrito de Omía, Provincia Rodríguez de Mendoza - Amazonas.	403	12/09/2016	15/02/2017	0.43	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtención de la colegiatura		6.70	AÑOS
					SI CUMPLE			SI CUMPLE

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Estructuras y Obras de Arte" equivalente a Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECIFICA ACUMULAR DE 02
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	Consorcio del Santa	Estudio Definitivo de Rehabilitación y Mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica en caliente de la Carretera Casma - Yautan - Huaraz, Tramo: Yupash - Huaraz (Anchash)	405	1/01/2005	30/04/2005	0.33	
2	Especialista en Estructuras	HOB Consultores S.A.	Supervisión de Obras de la Construcción del Corredor Segregado de Alta Capacidad (COSAC I), Corredor Centro, Tramo I y II, a nivel de carpeta asfáltica en caliente	406	1/07/2008	31/07/2009	1.08	
3	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	HOB Consultores S.A.	Estudio Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chongoape - Cochabamba - Chota, Long. 36.00 km	407	3/04/2009	6/05/2010	1.09	
4	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	HOB Consultores S.A.	Estudio Definitivo para el Mejoramiento de la Carretera Satipo - Mazamari - Desvío Pangoa - Puerto Ocopa, a nivel de carpeta asfáltica en caliente, incluye diseño de puentes.	399	14/02/2010	26/07/2011	1.44	
5	Ingeniero Especialista en Estructuras	Consorcio Vial del Sur	Supervisión de Ejecución de la Obra: Construcción de Vía Troncal Interconectora entre los distritos de Miraflores, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Cayma y Cerro Colorado de la Provincia de Arequipa - Tramos II (Augusto Salazar Bondi) y V (Ramon Castilla y Carmen Alto)	401	1/01/2014	31/10/2014	0.83	
					Servicio realizado a partir de la fecha de obtención de la colegiatura	Hasta 03 servicios debe acumular un periodo de 2 años de experiencia específica	4.77	AÑOS

EVALUACION			SI CUMPLE		SI CUMPLE 2 AÑOS MINIMO	2
			SI CUMPLE		02 AÑOS ADICIONAL AL MINIMO SI CUMPLE	2.77
FACTOR DE EVALUACION: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínimo requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deba acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.				Puntaje:	0	PUNTOS
02 años adicionales al mínimo requerido; 12 puntos						
01 año adicional al mínimo requerido; 06 puntos						

4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - (EUGENIO ACOSTA LOPEZ)

Calificación:	INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N°38305	Folio:	414	Fecha de colegiatura:	3/10/1990
---------------	------------------------------------------	--------	-----	-----------------------	-----------

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 06 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Ingeniero especialista en Suelos y Pavimentos	Consorcio Vial Piura	Supervisión de las Obras y Mejoramiento de la Concesión del Tramo de la Carretera Empalme 1B - Buenos Aires Canchaque	416	12/12/2008	31/10/2009	0.88	
2	Ingeniero especialista en Suelos y Pavimentos	Consorcio Vial Andahuaylas	Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho - Abancay, Tramo Andahuaylas - Dv. Kishuara, en la etapa de ejecución de obra a nivel de carpeta asfáltica en caliente con polímeros.	417	1/11/2009	15/03/2010	0.37	
3	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	Consorcio Supervisor Nor Oriental	Supervisión de ITMs Complementarios I y II tramos 2, 3 y 4 de la Concesión del Eje Multimodal Amazonas Norte - IIRSA NORTE.	418	7/02/2011	25/06/2011	0.38	
4	Ingeniero especialista en Suelos y Pavimentos	CPS INGENIERIA S.A.	Supervisión de la ejecución de obras de construcción y atención de emergencias viales del tramo vial Trujillo - Sullana de la Concesión Autopista del Sol.	419	2/11/2011	31/12/2011	0.16	
5	Ingeniero especialista en Suelos y Pavimentos	CPS INGENIERIA S.A.	Supervisión de la ejecución de obras de construcción y atención de emergencias viales del tramo vial Trujillo - Sullana de la Concesión Autopista del Sol.	420	10/03/2012	2/05/2012	0.15	
6	Ingeniero especialista en Suelos y Pavimentos	CPS INGENIERIA S.A.	Supervisión de la ejecución de obras de construcción y atención de emergencias viales del tramo vial Trujillo - Sullana de la Concesión Autopista del Sol.	421	3/05/2012	31/12/2012	0.66	
7	Especialista en Suelos y Pavimentos	Consorcio Integración	Supervisión de la Obra Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chamaya - Jaen - San Ignacio - Rio Canchis, Tramo San Ignacio - Puente Integración	422	25/01/2013	31/12/2013	0.93	
8	Especialista en Suelos y Pavimentos	Consorcio Supervisor Vial	Supervisión de la Obra Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Cañete - Lunahuana, Tramo Km. 5+400 al Km. 42+844.23	423	15/01/2014	30/08/2014	0.62	
9	Especialista en Suelos y Pavimentos	Alpha Consult S.A.	Supervisión de la Obra Mejoramiento de la Carretera Rodríguez de Mendoza - Empalme Ruta N PE-SN (La Calzada) a nivel de carpeta asfáltica.	424	9/03/2015	22/03/2016	1.04	
10	Especialista en Suelos y Pavimentos	Cal y Mayor Asociados	Supervisión y Mejoramiento, Rehabilitación y Conservación por niveles de servicio del Corredor Vial Lima - Canta - Huayllay Div. Cochamarca - Empalme PE 3N.	425	1/08/2022	31/12/2022	0.42	
					Servicio realizado a partir de la fecha de obtención de la colegiatura		5.61	AÑOS
EVALUACION					SI CUMPLE		No cumple con acreditar la experiencia general de 06 años	NO CUMPLE/NO ADMITIDO

En rojo, se corrigió traslape

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o como programa o proyecto de mantenimiento, todas en obras carreteras asfaltadas (frio, caliente y/o TSB), en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años.

Uno (01) de los servicios acreditados con experiencia específica debe ser un contrato en el que se acredite la medición de Niveles de Servicio.

Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Suelos y Pavimentos" equivalente a Ingeniero de Suelos y Pavimentos.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECIFICA ACUMULAR DE 02 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
8	Especialista en Suelos y Pavimentos	Consorcio Supervisor Vial	Supervisión de la Obra Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Cañete - Lunahuana, Tramo Km. 5+400 al Km. 42+844.23	427	15/01/2014	30/08/2014	0.62	
9	Especialista en Suelos y Pavimentos	Alpha Consult S.A.	Supervisión de la Obra Mejoramiento de la Carretera Rodríguez de Mendoza - Empalme Ruta N PE-SN (La Calzada) a nivel de carpeta asfáltica.	428	9/03/2015	22/03/2016	1.04	
10	Especialista en Suelos y Pavimentos	Cal y Mayor Asociados	Supervisión y Mejoramiento, Rehabilitación y Conservación por niveles de servicio del Corredor Vial Lima - Canta - Huayllay Div. Cochamarca - Empalme PE 3N.	429	1/08/2022	31/12/2022	0.42	Por niveles de servicio
1	Ingeniero especialista en Suelos y Pavimentos	Consorcio Vial Piura	Supervisión de las Obras y Mejoramiento de la Concesión del Tramo de la Carretera Empalme 1B - Buenos Aires Canchaque	416	12/12/2008	31/10/2009	0.88	
2	Ingeniero especialista en Suelos y Pavimentos	Consorcio Vial Andahuaylas	Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho - Abancay, Tramo Andahuaylas - Dv. Kishuara, en la etapa de ejecución de obra a nivel de carpeta asfáltica en caliente con polímeros.	417	1/10/2009	15/03/2010	0.45	
7	Especialista en Suelos y Pavimentos	Consorcio Integración	Supervisión de la Obra Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chamaya - Jaen - San Ignacio - Río Canchis, Tramo San Ignacio - Puente Integración	422	25/01/2013	31/12/2013	0.93	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtención de la colegiatura	Hasta 03 servicios debe acumular un periodo de 2 años de experiencia específica	4.34	AÑOS
					SI CUMPLE		SI CUMPLE REQUERIMIENTO DE 2 AÑOS	2
						SI CUMPLE	02 AÑOS ADICIONAL AL MINIMO SI CUMPLE	2.34

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:

Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o programas o proyecto de mantenimiento, todas en carreteras asfaltadas (frio, caliente y/o TSB), en las que deba acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

02 años adicionales al mínimo requerido: 12 puntos

01 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos

Puntaje:	0	PUNTOS
----------	---	--------

RESUMEN DE PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - (ENRIQUE JOSE CABRERA REYES).	Puntaje:	0
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - (JOEL GENES CARDENAS PRESENTACION).	Puntaje:	0
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - (MARCO HUGO LEON COTRINA)	Puntaje:	0
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - (EUGENIO ACOSTA LOPEZ)	Puntaje:	0
PUNTAJE TOTAL:		0

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA : PROPUESTA NO ADMITIDA

ANEXO

PSO N°002-2024-OSITRAN

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ACCESORIA POR SEGURIDAD VIAL - MEJORAMIENTO DEL SUB TRAMO ASILLO – SAN ANTÓN (KM. 75+300 AL KM. 100+500 DEL TRAMO 4: PUENTE INAMBARÍ – AZÁNGARO DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL.

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE SOBRE N° 01)

DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACION
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	PRESENTA	5, 6	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor: Según lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	PRESENTA	8,9	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio (Formato N° 3) , de ser el caso.	PRESENTA	11	CUMPLE	
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.	PRESENTA	14 al 26	CUMPLE	
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una Declaración Jurada (formato libre) en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada (formato libre) que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En caso de que el Postor sea un Consorcio , ccada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada (formato libre)	PRESENTA	28, 29	CUMPLE	
e)	Información Financiera: Declaración Jurada (Formato libre) de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2023, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2023, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2022. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	PRESENTA	31, 32	CUMPLE	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N° 2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS PARA EL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N°2 - SOBRE TECNICO".			

POSTOR: CONSORCIO VIAL SAN ANTÓN
(INTEGRADO POR:
- CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L.
SUCURSA DEL PERÚ
- GOC S.A.

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

PSO N° 002-2024-OSITRAN			
POSTOR : CONSORCIO VIAL SAN ANTÓN (Integrado por: CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIOAMBIENTE S.L. SUCURSAL DEL PERÚ - GOC S.A.C.)			
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ESPECIFICA)	Puntaje:	0	
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL PROPUESTO MAYOR AL MINIMO REQUERIDO:	Puntaje:	60	
1 - JEFE DE SUPERVISION: HENRY SAAVEDRA PAREDES	Puntaje:	24	
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES: JOEL GENES CARDENAS PRESENTACIÓN	Puntaje:	12	
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE: EDUARDO ANTONIO SIME CASTILLO	Puntaje:	12	
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS: RAUL ANDRÉS PLASENCIA MORALES	Puntaje:	12	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO ==>		60	DESCALIFICADO
Observaciones:			
LA PROPUESTA ES ADMITIDA; SIN EMBARGO, QUEDA DESCALIFICADA POR NO ALCANZAR PUNTAJE MINIMO DE 80 PUNTOS. SOLO OBTIENE 60 PUNTOS			

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

CUADRO - EXPERIENCIA DEL POSTOR
PSO N° 002-2024-OSITRAN

POSTOR : CONSORCIO VIAL SAN ANTÓN (Integrado por: CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIOAMBIENTE S.L. SUCURSAL DEL PERÚ - GOC S.A.C.)

e.1.1 EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia general mínima del SUPERVISOR debe corresponder a un máximo de tres (03) contratos de supervisión de OBRAS de infraestructura, con una inversión mínima acumulada de US\$ 17 Millones (Diecisiete millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentación de propuestas.

La experiencia general puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, cada integrante del Consorcio que ejecutará las prestaciones deberá haber tenido una **participación mínima del 20%** en dichos servicios, caso contrario el contrato no será validado para sustentar la experiencia general.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio ORIGINAL	Monto del servicio en USD	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Inversion	TC	Monto Inversion US\$	Monto Inversion US\$ (Participación)	FOLIOS
1	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS CARRETERA N-332 DE ALMERIA VALENCIA POR GATA PK 252,00 AL 259,00. TRAMO VARIANTE DE SUECA TRAMO I, PROVINCIA DE VALENCIA - LONGITUD: 9.11 KM	23-V-5590	13/12/2005	28/04/2009	EUROS	1.194	1,232,698.87	1,471,226.10	40.00%	75,604,483.25	1.194	90,271,753.00	36,108,701.20	233 AL 281
2	MINISTERIO DE FOMENTO	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: DUPLICACIÓN DE LA CALZADA A-S1 P.K. 250.6 AL 259 TRAMO: CIRCUNVALACIÓN DE ÁVILA	11-AV-2830 REF 112/03	24/11/2004	24/11/2006	EUROS	1.317	735,952.00	969,248.78	50.00%	16,690,549.29	1.401	23,391,462.49	11,695,731.25	287 AL 303
TOTAL EXPERIENCIA GENERAL ==>											CUMPLE	SI	90,271,753.00	36,108,701.20	

e.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

La experiencia específica mínima de la empresa debe corresponder a contratos de supervisión de obras viales de complejidad similar, con una inversión mínima por cada obra de US\$ 15 millones (quince millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años.

Respecto a la inversión mínima de la obra supervisada, ésta debe ser de por lo menos US\$ 15 millones por cada contrato de obra.

Se considerará como una obra vial de complejidad similar:

1) Obra de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de carreteras asfaltadas (en frío, caliente o TSB), en cualquier combinación, de una longitud igual o mayor a 5 Km.

2) Obra accesorias, en cualquiera de los contratos de concesiones viales bajo el ambito de OSITRAN.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultores. En dicho caso, el Postor debiera haber tenido una participación mínima de 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no sera valido para sustentar la experiencia específica.

N°	Ciente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio ORIGINAL	Monto del servicio en USD	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Inversion	TC	Monto Inversion US\$	Monto Inversion US\$ (Participación)	FOLIOS
1	MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS CARRETERA N-332 DE ALMERI A VALENCIA POR GATA PK 252,00 AL 259,00. TRAMO VARIANTE DE SUECA TRAMO I, PROVINCIA DE VALENCIA - LONGITUD: 9.11 KM	23-V-5590	13/12/2005	28/04/2009	EUROS	1.194	1,232,698.87	1,471,226.10	40.00%	75,604,483.25	1.194	90,271,753.00	36,108,701.20	306 AL 355
2	JUNTA DE GALICIA	CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA: VÍA ARTABRA TRAMO 1: N.VI ENLACE DE MEIRAS Y VARIANTE DE OLEIROS - LONGITUD: 5.4 KM	AT/068/2008	8/05/2009	6/09/2013	EUROS	1.340	375,000.00	502,500.00	50.00%	32,471,554.04	1.340	43,511,882.41	21,755,941.21	357 AL 386
3	INVIAS	INTERVENTORÍA PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TIPACOQUE - EL ESPINO CON UNA LONGITUD DE 31 KM. DEPARTAMENTO DE ECOBOYACA - LONGITUD: 31 KM	4147 DE 2013	31/12/2013	31/12/2016	PESOS COLOMBIANOS	0.001	3,652,506.62	1,895.65	40.00%	36,937,806,356.00	0.000519	19,170,721.50	7,668,288.60	401 AL 439
1	AUCOM JUNTA DE GALICIA	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y DIRECCIÓN AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOVIA DA COSTA DA MORTE TRAM: CARBALLO - SANTA IRENE - LONGITUD = 27.7 KM	S/N	1/09/2011	31/08/2016	EUROS	1.443	753,884.39	1,087,855.17	NO APLICA	145,266,818.80	1.443	209,620,019.53	209,620,019.53	441 AL 471
2	MINISTERIO DE FOMENTO	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: DUPLICACIÓN DE LA CALZADA A-S1 P.K. 250.6 AL 259 TRAMO: CIRCUNVALACIÓN DE ÁVILA - LONGITUD: 9.722 KM	11-AV-2830 REF 112/03	24/11/2004	24/11/2006	EUROS	1.317	367,976.00	484,624.39	50.00%	16,960,549.29	1.317	22,337,043.41	11,168,521.71	473 AL 495
TOTAL DE EXPERIENCIA ESPECIFICA=>												CUMPLE EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA (03 CONTRATOS)	384,911,419.85	286,321,472.24	

CUMPLE

CUMPLE

NO CUMPLE (MONTO DE INVERSION MENOR AL MINIMO SOLICITADO)

CUMPLE

NO CUMPLE (MONTO DE INVERSION MENOR AL MINIMO SOLICITADO)

EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL

La experiencia específica mínima de la empresa debe corresponder a contratos de supervisión de obras viales de complejidad similar, con una inversión mínima por cada obra de US\$ 15 millones (quince millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años.

Respecto a la inversión mínima de la obra supervisada, ésta debe ser de por lo menos US\$ 15 millones por cada contrato de obra.

Se considerará como una obra vial de complejidad similar:

1) Obra de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de carreteras asfaltadas (en frío, caliente o TSB), en cualquier combinación, de una longitud igual o mayor a 5 Km.

2) Obra accesorias, en cualquiera de los contratos de concesiones viales bajo el ambito de OSITRAN.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultores. En dicho caso, el Postor debiera haber tenido una participación mínima de 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no sera valido para sustentar la experiencia específica.

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL

Puntaje

Se evaluará en función al número de contratos de supervisión de obra adicional al mínimo (3 contratos) en el numeral 15.2 del Requerimiento (Términos de Referencia), referido a la experiencia específica del postor; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones técnicas requeridas para dicha experiencia. La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultoras. En dicho caso, el Postor debiera haber tenido una participación mínima del 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no sera valido para sustentar la experiencia específica.

0 Puntos

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA : PROPUESTA ADMITIDA, SIN EMBARGO QUEDA DESCALIFICADA POR NO ALCANZAR PUNTAJE MINIMO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL (Puntaje de Experiencia adicional = 0 Puntos)

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR: CONSORCIO VIAL SAN ANTÓN (Integrado por: CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIOAMBIENTE S.L. SUCURSAL DEL PERÚ - GOC S.A.C.)

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - HENRY SAAVEDRA PAREDES

Calificación: **INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 65350** Folio: **18** Fecha de colegiatura: **28/03/2001** **ACREDITA**

Experiencia mínima de ocho (08) años en obras civiles en general.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	JEFE DE SUPERVISION	OSITRAN	SERVICIO DE JEFE DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA ACCESORIA DEL KM 502+400 - KM 502+460 DEL TRAMO 02: TARAPOTO - RIOJA; ACTA DE ACUERDOS OBRAS ACCESORIAS PRIORITARIAS TRAMOS VIALES DEL EJE MULTIMODAL AMAZONAS NORTE - IIRSA NORTE - ETAPA DE SEGUIMIENTO DE OBRA	20	11/11/2021	24/01/2022	0.20	
2	JEFE DE SUPERVISION	OSITRAN	SERVICIO DE JEFE DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA ACCESORIA DEL KM 502+400 - KM 502+460 DEL TRAMO 02: TARAPOTO - RIOJA; ACTA DE ACUERDOS OBRAS ACCESORIAS PRIORITARIAS TRAMOS VIALES DEL EJE MULTIMODAL AMAZONAS NORTE - IIRSA NORTE.	21	24/08/2021	6/11/2021	0.20	
	JEFE DE SUPERVISION	HOB CONSULTORES S.A.	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUQUICARA - PUENTE QUIROZ - TAUCA - CABANA - HUANDOVAL - PALLASCA, TAMO: TAUCA - PALLASCA. A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONGITUD: 56.18 KM	22	3/08/2020	30/03/2021	0.65	
	JEFE DE SUPERVISION	HOB CONSULTORES S.A.	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUQUICARA - PUENTE QUIROZ - TAUCA - CABANA - HUANDOVAL - PALLASCA, TAMO: TAUCA - PALLASCA. A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONGITUD: 56.18 KM	22	23/10/2019	15/03/2020	0.39	
	SUPERVISOR	OSITRAN	SUPERVISOR DE CAMPO ESPECIALISTA EN OBRAS VIALES PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS ACCESORIAS DEL SECTOR KM 14+250 AL KM 14+425 DEL TRAMO 01 Y DEL SECTOR KM 131+570 - KM 131+800 DEL TRAMO 04 - ACTA DE ACUERDOS DE OBRAS ACCESORIAS PRIORITARIAS TRAMOS VIALES DEL EJE MULTIMODAL AMAZONAS NORTE IIRSA NORTE DEL 14/12/2016 - ETAPA FINAL DE EJECUCIÓN	23	24/07/2019	6/09/2019	0.12	
	INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN	BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS ACCESORIAS EN LOS TRAMOS 01,02,03 Y 04 DEL EJE MULTIMODAL AMAZONAS NORTE IIRSA NORTE	24	12/06/2018	15/12/2018	0.51	
	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL SAN MARTIN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TOCACHE - JUANJI, TRAMO: PIZANA - LA PÓLVORA - PIZARRÓN - PERLAMAYO - CAMPANILLA". A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONGITUD: 89.793 KM	25	31/07/2017	1/03/2018	0.58	
	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO SUPERVISOR LIRCAY	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCAMELICA - LIRCAY, TRAMO: KM 1+500 (AV. LOS CHANCAS) - LIRCAY, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	26	16/02/2015	15/01/2017	1.92	
	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO SUPERVISOR JUANJI	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA JUANJI - TOCACHE: CAMPANILLA - JUANJI, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONGITUD: 43.28 KM	27	22/03/2013	15/02/2015	1.90	
	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO VIAL AYACUCHO	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DE AYACUCHO - ABANCAY, TRAMO: KM 50+000 AL KM 98+800	28	1/04/2012	30/09/2012	0.50	
	SUPERVISOR DE OBRA	JOSE FERNANDO DELGADO RAMIREZ	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. 07 DE JUNIO C-01 AL C-04 DEL DISTRITO DE TINGO SAPOSA - EL HUALLAGA - SAN MARTÍN	29	1/09/2011	31/10/2011	0.16	
	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO SUPERVISOR CHURIN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA CHURIN - YON, TRAMO 1 - CHURIN - KM 131. A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONGITUD: 24.24 KM	30	2/06/2010	31/08/2011	1.25	
TOTAL AÑOS ==>							8.38	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 08 AÑOS, REQUERIDA EN LAS BASES

• Experiencia específica de hasta cuatro (04) servicios acreditados en jefaturas relacionadas con la supervisión de Obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todos en Obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima de U\$ 15 millones, en las que deberá acumular un periodo no menor de tres (03) años.
Se acepta como similar a "Jefe de Supervisión"; "Director de Interventoría", "Jefe de Asistencia Técnica" y "Jefe de Tramo" siempre y cuando el cargo corresponde al requerido por la entidad o empresa contratante, para la cual trabajó la empresa Supervisora.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD
					Fecha inicio	Fecha término				
1	JEFE DE SUPERVISION	WILLIAN GONZALES DEL AGUILA / HOB CONSULTORES SA	SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUQUICARA - PUENTE QUIROZ - TAUCA - CABANA - HUANDOVAL - PALLASCA, TRAMO: TAUCA - PALLASCA A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. (INVERSIÓN DE OBRA: 63,453,617.99 USD)	32 AL 38	3/08/2020	30/03/2021	0.65	212,442,713.03	3.348	63,453,617.99
				32 AL 38	23/10/2019	15/03/2020	0.39			
2	JEFE DE SUPERVISION	ELIAS TAPIA JULCA / CONSORCIO SUPERVISOR VIAL SAN MARTIN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TOCACHE - JUANJI, TRAMO: PIZANA - LA PÓLVORA - PIZARRÓN - PERLAMAYO - CAMPANILA A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONGITUD: 89.793 KM (INVERSIÓN DE OBRA: 126,511,503.80 USD)	39 AL 52	1/07/2017	31/03/2018	0.75	41,909,364.35	3.248	12,903,129.42
3	JEFE DE SUPERVISION	WILLIAN GONZALES DEL AGUILA / CONSORCIO SUPERVISOR LIRCAY	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCVELICA LIRCAY TRAMO KM 1+500 (AV. LOS CHANCAS) LIRCAY A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE (INVERSIÓN DE OBRA: 133,353,813.10 USD)	53 AL 59	16/02/2015	15/01/2017	1.92	392,860,333.39	2.946	133,353,813.10
4	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO SUPERVISOR JUANJI	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA JUANJI - TOCACHE: CAMPANILLA - JUANJI, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONGITUD: 43.28 KM	60 AL 67	22/03/2013	15/02/2015	1.90	169,782,756.62	2.586	65,654,584.93
5	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO SUPERVISOR CHURIN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA CHURIN - YON, TRAMO 1 - CHURIN - KM 131. A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONGITUD: 24.24 KM	68 AL 78	2/06/2010	31/08/2011	1.25	88,433,968.00	2.835	
TOTAL DE AÑOS ==>							5.61	SI CUMPLE TIEMPO MINIMO DE 03 AÑOS		275,365,145.43

FACTOR DE EVALUACION: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:

Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), en jefaturas relacionadas con la supervisión de obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todas en obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima U\$ 15 millones, en las que deberá acumular un periodo no menor de tres (03) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

Con 02 servicios adicionales: 24 puntos

Con 01 servicio adicional: 12 puntos

Puntaje:

24

2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - JOEL GENES CARDENAS PRESENTACIÓN

Calificación:	Ingeniero Civil, Colegiado, Reg. Colegiatura N° 42439	Folio:	83	Fecha de colegiatura:	13/10/1992	ACREDITA
---------------	-------------------------------------------------------	--------	----	-----------------------	------------	----------

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISRA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR LA QUINUA	SUPERVISIÓN DEL SALDO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA QUINUA - SAN FRANCISCO, TRAMO: KM 78+500 AL KM 172+4200 A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	85	11/08/2015	8/03/2017	1.58	
	ESPECIALISRA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR LA QUINUA	SUPERVISIÓN DEL SALDO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA QUINUA - SAN FRANCISCO, TRAMO: KM 78+500 AL KM 172+4200 A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	86	10/04/2012	8/07/2015	3.24	
3	ESPECIALISRA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	HOB CONSULYORES S.A.	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY, TRAMO AYACUCHO (KM 0+000) - KM 50+000, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	87	1/05/2010	31/12/2011	1.67	
4	ESPECIALISRA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	HOB CONSULYORES S.A.	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME PE-5N - CUÑUMBUQUE - ZAPATERO - SAN JOSÉ DE SISA, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONGITUD: 46.00 KM	88	11/02/2009	30/03/2010	1.13	
TOTAL DE AÑOS ==>							7.62	CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDO EN LAS BASES.

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios acreditados como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deberá acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Metrados, Costos y Valorizaciones" equivalente a Ingenieros de Metrados, Costos y Valorizaciones.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR LA QUINUA	SUPERVISIÓN DEL SALDO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA QUINUA - SAN FRANCISCO, TRAMO: KM 78+500 AL KM 172+4200 A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	90	11/08/2015	8/03/2017	1.58	
4	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	HOB CONSULTORES S.A.	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME PE-5N - CUÑUMBUQUE - ZAPATERO - SAN JOSÉ DE SISA, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONGITUD: 46.00 KM	91	11/02/2009	30/03/2010	1.13	
	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR LA QUINUA	SUPERVISIÓN DEL SALDO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA QUINUA - SAN FRANCISCO, TRAMO: KM 78+500 AL KM 172+4200 A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	92	10/04/2012	8/07/2015	3.24	
TOTAL DE AÑOS ==>							5.95	CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:								
Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16,1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones, en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en Obras viales, en las que deberá acumular un periodo no menor de dos (02) años, siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.								
2 años adicionales al mínimo requerido; 12 puntos 1 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos						Puntaje:	12	

3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - EDUARDO ANTONIO SIME CASTILLO

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N°41347 Folio: 97 Fecha de colegiatura: 6/03/1992

ACREDITA

Experiencia mínima de seis (6) años.								OBSERVACION
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL SAN MARTIN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: TOCACHE-JUANJUI: TRAMO PUERTO PISANA-CAMPANILLA, A NIVEL DE ASFALTO CALIENTE	99	16/05/2017	28/02/2019	1.79	
2	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR IMPERIAL II	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. IMPERIAL - PAMPAS, A NIVEL DE ASFALTADO EN CALIENTE	100	17/12/2014	29/05/2016	1.45	
3	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA II	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHONGOYAPE - COCHABAMBA - CAJAMARCA, TRAMO: CHOTA - BAMBAMARCA - HUALGAYOC, A NIVEL DE ASFALTADO EN CALIENTE	101	14/06/2013	16/12/2014	1.51	
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR CHURIN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHURIN - OYON, TRAMO 1: CHURIN - KM 131, A NIVEL DE ASFALTADO EN CALIENTE	102	7/06/2010	17/09/2011	1.28	
TOTAL DE AÑOS ==>							6.03	SI CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDA EN LAS BASES.

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Estructuras y Obras de Arte" equivalente a Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR IMPERIAL II	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. IMPERIAL - PAMPAS, A NIVEL DE ASFALTADO EN CALIENTE	104	17/12/2014	29/05/2016	1.45	EN SU FORMATO, EL POSTOR PIDEN CONSIDERAR CON FECHA DE TÉRMINO LA INDICADA EN EL CUADRO
2	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA II	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHONGOYAPE - COCHABAMBA - CAJAMARCA, TRAMO: CHOTA - BAMBAMARCA - HUALGAYOC, A NIVEL DE ASFALTADO EN CALIENTE	105	14/06/2013	16/12/2014	1.51	
3	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL SAN MARTIN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: TOCACHE-JUANJUI: TRAMO PUERTO PISANA-CAMPANILLA, A NIVEL DE ASFALTO CALIENTE	106	16/05/2017	28/02/2019	1.79	
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR CHURIN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHURIN - OYON, TRAMO 1: CHURIN - KM 131, A NIVEL DE ASFALTADO EN CALIENTE	107	7/06/2010	17/09/2011	1.28	
TOTAL DE AÑOS ==>							6.03	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:								
Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínimo requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deba acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.						Puntaje:	12	
02 años adicionales al mínimo requerido: 12 puntos 01 año adicional al mínimo requerido; 06 puntos								

4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - RAUL ANDRÉS PLENENCIA MORALES

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N°49037 Folio: 112 Fecha de colegiatura: 20/08/2007 ACREDITA

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION SUCURSAL PERÚ	ESPECIALISTA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUANUCO - LA UNION - HUALLANCA DV. ANTAMINA/EMP. PE-3N (TINGO CHICO) - NUEVAS FLORES - LLATA - ANTAMINA	114	15/01/2019	21/08/2020	1.60	CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDA EN LAS BASES.
2	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	OBRAINSA	PROYECTO REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA DV. NEGROMAYO - OCORURO - PALLPATA - DV. YAURI	115	6/02/2017	8/01/2018	0.92	
3	INGENIERO ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSTRUCTORA TP GRUPO OHL	OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE (R01N), SEGUNDA CALZADA DE LA RED VIAL IV, KM 2016+700, A NIVEL MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE	124	7/06/2011	15/12/2016	5.53	
4	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSORCIO VIAL OMATE	OBRA: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MOQUEGUA - AREQUIPA, TRAMO M0-108: CRUZ DE FLORES, DISTRITOS TORATA, OMATE, COALAQUE, PUQUINA, LÍMITE DEPARTAMENTAL PAMPA USUÑA, MOQUEGUA; TRAMO AR-118: DISTRITOS POLOBAYA, POCASI, MOLLEBAYA, AREQUIPA, TRAMO III: KM 183+720 - KM 205+130, A NIVEL DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE	127	15/01/2018	30/07/2018	0.54	
TOTAL DE AÑOS ==>							8.59	

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o como programa o proyecto de mantenimiento, todas en obras carreteras asfaltadas (frío, caliente y/o TSB), en las que deberá acumular un periodo no menor de dos (02) años.

Uno (01) de los servicios acreditados con experiencia específica debe ser un contrato en el que se acredite la medición de Niveles de Servicio.

Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Suelos y Pavimentos" equivalente a Ingeniero de Suelos y Pavimentos.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION SUCURSAL PERÚ	ESPECIALISTA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUANUCO - LA UNION - HUALLANCA DV. ANTAMINA/EMP. PE-3N (TINGO CHICO) - NUEVAS FLORES - LLATA - ANTAMINA	126	15/01/2019	21/08/2020	1.60	
2	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSORCIO VIAL OMATE	OBRA: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MOQUEGUA - AREQUIPA, TRAMO M0-108: CRUZ DE FLORES, DISTRITOS TORATA, OMATE, COALAQUE, PUQUINA, LÍMITE DEPARTAMENTAL PAMPA USUÑA, MOQUEGUA; TRAMO AR-118: DISTRITOS POLOBAYA, POCSI, MOLLEBAYA, AREQUIPA, TRAMO III: KM 183+720 - KM 205+130, A NIVEL DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE	127	15/01/2018	30/07/2018	0.54	
3	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	OBRAINSA	PROYECTO REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA DV. NEGROMAYO - OCORURO - PALLPATA - DV. YAURI	115	6/02/2017	8/01/2018	0.92	
4	ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSORCIO CHAZUTA	OBRA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A NIVEL DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL EMP. PE-05N (PTE. COLOMBIA - SHAPAJA - CHAZUTA), EN LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN, REGIÓN SAN MARTÍN, LONGITUD; 19.896	137	1/01/2010	10/06/2011	1.44	
TOTAL DE AÑOS ==>							4.50	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o programas o proyecto de mantenimiento, todas en carreteras asfaltadas (frío, caliente y/o TSB), en las que deberá acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional. 02 años adicionales al mínimo requerido: 12 puntos 01 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos							Puntaje:	12
PUNTAJE DE PERSONAL TOTAL OBTENIDO =								60

RESUMEN DE PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - HENRY SAAVEDRA PAREDES	Puntaje:	24
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - JOEL GENES CARDENAS PRESENTACIÓN	Puntaje:	12
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - EDUARDO ANTONIO SIME CASTILLO	Puntaje:	12
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - RAUL ANDRÉS PIAENCIA MORALES	Puntaje:	12
PUNTAJE TOTAL:		60

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA : PROPUESTA NO ADMITIDA

ANEXO

PSO N°002-2024-OSITRAN

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ACCESORIA POR SEGURIDAD VIAL - MEJORAMIENTO DEL SUB TRAMO ASILLO – SAN ANTON (KM. 75+300 AL KM. 100+500 DEL TRAMO 4: PUENTE INAMBARÍ – AZÁNGARO DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL.

(VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE SOBRE N° 01)

DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		POSTOR: INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A. SUCURSAL DEL PERÚ			
		PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACIÓN
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	PRESENTA	5	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor: Según lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	PRESENTA	7	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio (Formato N° 3) , de ser el caso.	NO APLICA	8	CUMPLE	
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.	PRESENTA	11 al 18	CUMPLE	
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una Declaración Jurada (formato libre) en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada (formato libre) que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En caso de que el Postor sea un Consorcio , cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada (formato libre)	PRESENTA	20	CUMPLE	
e)	Información Financiera: Declaración Jurada (Formato libre) de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2023, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2023, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2022. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	PRESENTA	22	CUMPLE	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N° 2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS PARA EL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N°2 - SOBRE TÉCNICO".			

PSO N° 002-2024-OSITRAN

POSTOR : INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ESPECÍFICA)	Puntaje:	40	
MÍNIMO REQUERIDO:	Puntaje:	60	
1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - HENRY SAAVEDRA PAREDES	Puntaje:	24	
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - JOEL GENES CARDENAS PRESENTACIÓN	Puntaje:	12	
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - EDUARDO ANTONIO SIME CASTILLO	Puntaje:	12	
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - RICARDO ALFREDO GONZALEZ ROLDÁN	Puntaje:	12	

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO ==> 100 ADMITIDO

Observaciones:

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL POSTOR
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR : INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

e.1.1 EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia general mínima del SUPERVISOR debe corresponder a un máximo de tres (03) contratos de supervisión de OBRAS de infraestructura, con una inversión mínima acumulada de US\$ 17 Millones (Diecisiete millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentación de propuestas.

La experiencia general puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, cada integrante del Consorcio que ejecutará las prestaciones deberá haber tenido una **participación mínima del 20%** en dichos servicios, caso contrario el contrato no será validado para sustentar la experiencia general.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de término del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio (US\$)	% Participación (en caso de consorcio)	Monto Inversión	TC	Monto Inversión US\$
1	MINISTERIO DE FOMENTO	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: AUTOVÍA DE NAVARRA (A-15). TRAMO:SAUQUILLO DEL CAMPO-ALMAZÁN. PROVINCIA DE SORIA	12-SO-3070	14/10/2008	30/04/2013	EURO	1.362212	1,966,454.57	100.00%	59,612,027.19	1.362212	81,204,218.78
2	MINISTERIO DE FOMENTO	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CONEXIÓN A-64 (VILLAVICOSA-OVIEDO) CON LA AS-1 (MIERES-GIÚÓN) EN LA CARRERA (SIERO) P.K. 19,720 AL 24.720	SO-5320	18/12/2007	31/05/2013	EURO	1.440200	1,911,748.54	100.00%	56,300,239.98	1.440200	81,083,605.62
3	MINISTERIO DE FOMENTO	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: AUTOVÍA A33: MURCIA-FUENTE LA HIGUERA. TRAMO: ENLACE CON A-10-ENLACE N-344 A JUMILLA	12-MU-5450	24/06/2009	30/01/2013	EURO	1.408252	1,673,172.99	100.00%	47,155,541.11	1.408252	66,406,885.08
	TOTAL									CUMPLE >= US\$ 17 MILLONES	Sí	228,694,709.48

e.1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA													
La experiencia específica mínima de la empresa debe corresponder a contratos de supervisión de obras viales de complejidad similar, con una inversión mínima por cada obra de US\$ 15 millones (quince millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años.													
Respecto a la inversión mínima de la obra supervisada, ésta debe ser de por lo menos US\$ 15 millones por cada contrato de obra.													
Se considerará como una obra vial de complejidad similar:													
1) Obra de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de carreteras asfaltadas (en frío, caliente o TSB), en cualquier combinación, de una longitud igual o mayor a 5 Km.													
2) Obra accesorias, en cualquiera de los contratos de concesiones viales bajo el ambito de OSITRAN.													
La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultores. En dicho caso, el Postor debiera haber tenido una participacion minima de 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no sera valido para sustentar la experiencia específica.													
N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de término del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio (US\$)	% Participación (en caso de consorcio)	Monto Inversión	TC	Monto Inversión US\$	
1	MINISTERIO DE FOMENTO	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: AUTOVÍA DE NAVARRA (A-15). TRAMO:SAUQUILLO DEL CAMPO-ALMAZÁN. PROVINCIA DE SORIA	12-SO-3070	14/10/2008	30/04/2013	EURO	1.362212	1,966,454.57	100.00%	59,612,027.19	1.362212	81,204,218.78	SÍ CUMPLE
2	MINISTERIO DE FOMENTO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CONEXIÓN A-64 (VILLAVICOSA-OVIEDO) CON LA AS-1 (MIERES-GUIÓN) EN LA CARRERA (SIERO) P.K. 19,720 AL 24.720	50-5320	18/12/2007	31/05/2013	EURO	1.440200	1,911,748.54	100.00%	56,300,239.98	1.440200	81,083,605.62	SÍ CUMPLE
3	MINISTERIO DE FOMENTO	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: AUTOVÍA A33: MURCIA FUENTE LA HIGUERA. TRAMO: ENLACE CON A-10-ENLACE N-344 A JUMILLA	12-MU-5450	24/06/2009	30/01/2013	EURO	1.408252	1,673,172.99	100.00%	47,155,541.11	1.408252	66,406,885.08	SÍ CUMPLE
TOTAL DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA												SÍ CUMPLE	

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL													
Se evaluará en función al número de contratos de supervisión de obra adicional al mínimo (3 contratos) en el numeral 15.2 del Requerimiento (Términos de Referencia), referido a la experiencia específica del postor; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones técnicas requeridas para dicha experiencia. La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultoras. En dicho caso, el Postor debiera haber tenido una participacion minima del 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no sera valido para sustentar la experiencia específica.													
Con 02 contratos adicionales: 40 puntos													
Con 01 contrato adicional: 20 puntos													
N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de término del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio (US\$)	% Participación (en caso de consorcio)	Monto Inversión	TC	Monto Inversión US\$	
1	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: ACONDICIONAMIENTO N-232 TRAMO: L.P. CASTELLÓN-INTERSECCIÓN CARRETERA PROVINCIAL A RÁFALES.	20-TE-2970.2	10/06/2015	28/07/2020	EURO	1.132631	1,105,483.01	100.00%	52,979,466.86	1.132631	60,006,186.53	SÍ CUMPLE
2	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: "AUTOVÍA DEL DUERO (A-11) TRAMO: VENTA NUEVA-ENLACE DE SANTIUSTE. PROVINCIA DE SORIA	12-SO-3080	4/08/2017	15/08/2022	EURO	1.177718	885,821.00	70.00%	61,921,575.47	1.177718	51,048,307.81	SÍ CUMPLE
3	COMUNIDAD DE MADRID	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE DUPLICACIÓN (MEJORAMIENTO) DE LA CARRETERA M-206, TRAMO: TORREJÓN DE ARDOZ-LOECHES	S/N	19/11/2009	22/09/2013	EURO	1.495886	1,164,521.98	50.00%	41,888,022.60	1.495886	21,930,897.30	SÍ CUMPLE
TOTAL DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA												SÍ CUMPLE	
RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA : PROPUESTA ADMITIDA												40 PUNTOS	

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR: INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - HENRY SAAVEDRA PAREDES

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 65350 Folio: 246 Fecha de colegiatura: 28/03/2001 ACREDITA

Experiencia mínima de ocho (08) años en obras civiles en general.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	JEFE DE SUPERVISIÓN	OSITRAN	JEFE DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA ACCESORIA DEL KM 502+400 - KM 502+460 DEL TRAMO 02: TARAPOTO-RIOJA; ACTA DE ACUERDOS OBRAS ACCESORIAS PRIORITARIAS TRAMOS VIALES DEL EJEMULTIMODAL AMAZONAS NORTE-IIRSA NORTE -ETAPA DE SEGUIMIENTO DE OBRA	248	11/11/2021	24/01/2022	0.20	
2	JEFE DE SUPERVISIÓN	OSITRAN	JEFE DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA ACCESORIA DEL KM 502+400 - KM 502+460 DEL TRAMO 02: TARAPOTO-RIOJA; ACTA DE ACUERDOS OBRAS ACCESORIAS PRIORITARIAS TRAMOS VIALES DEL EJEMULTIMODAL AMAZONAS NORTE-IIRSA NORTE -ETAPA DE SEGUIMIENTO DE OBRA	249	24/08/2021	6/11/2021	0.20	
3	JEFE DE SUPERVISIÓN	HOB CONSULTORES S.A.	SUPERVISIÓN E LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUQUICARA-PUENTE QUIROZ-TAUCA-CABANA-HUANDOVAL-PALLASCA, TRAMO: TAUCA-PALLASCA A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONG. 56.18 KM	250	23/10/2019	15/03/2020	0.39	
4	JEFE DE SUPERVISIÓN	HOB CONSULTORES S.A.	SUPERVISIÓN E LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUQUICARA-PUENTE QUIROZ-TAUCA-CABANA-HUANDOVAL-PALLASCA, TRAMO: TAUCA-PALLASCA A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LING. 56.18 KM	250	3/08/2020	30/03/2021	0.65	
5	SUPERVISOR	OSITRAN	SUPERVISOR DE CAMPO ESPECIALISTA EN OBRAS VIALES PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS ACCESORIAS DE SECTOR KM 14+250 AL KM 14+425 DEL TRAMO 01 Y DEL SECTOR KM 131+570 - KM 131+800 DEL TRAMO 04 - ACTA DE ACUERDOS DE OBRAS ACCESORIAS PRIORITARIAS TRAMOS VIALES DEL EJE MULTIMODAL AMAZONAS NORTE-IIRSA NORTE DEL 14/12/2016 - ETAPA FINAL DE EJECUCIÓN	251	24/07/2019	6/09/2019	0.12	
6	INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN	BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS ACCESORIAS EN LOS TRAMOS 01, 02, 03 Y 04 DEL EJE MULTIMODAL AMAZONAS NORTE-IIRSA NORTE A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	252	12/06/2018	15/12/2018	0.51	
7	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL SAN MARTÍN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA:"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TOCACHE-JUANJUÍ, TRAMO: PIZANA-LA PÓLVORA-PIZARRÓN-PERLAMAYO-CAMPANILLA" A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONG 89.703 KM	253	31/07/2017	1/03/2018	0.58	
8	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR LIRCAY	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCAMELICA-LIRCAY, TRAMO: KM 1+500 (AV. LOS CHANCAS) - LIRCAY, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	254	16/02/2015	15/01/2017	1.92	
9	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR JUANJUÍ	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA JUANJUÍ-TOCACHE: CAMPANILLA-JUANJUÍ, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONG. 43.28 KM	255	22/03/2013	15/02/2015	1.90	
10	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO VIAL AYACUCHO	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO-ABANCAY, TRAMO: KM 50+000 AL KM 90+800"	256	30/04/2012	1/09/2012	0.34	
11	SUPERVISOR DE OBRA	JOSÉ FERNANDO DELGADO RAMÍREZ	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. 07 JUNIO C-01 AL C-04, DEL DISTRITO DE TINGO DE SAPOSOA-EL HUALLAGA-SAN MARTÍN	257	1/09/2011	31/10/2011	0.16	
12	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR CHURÍN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHURÍN-OYÓN. TRAMO 1-CHURÍN-KM 131" A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONG. 24.24 KM	258	2/06/2010	31/08/2011	1.25	
TOTAL AÑOS ==>							8.22	SÍ CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA REQUERIDA EN LAS BASES

• Experiencia específica de hasta cuatro (04) servicios acreditados en jefaturas relacionadas con la supervisión de Obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todos en Obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima de U\$ 15 millones, en las que deberá acumular un periodo no menor de tres (03) años.
Se acepta como similar a "Jefe de Supervisión"; "Director de Interventoría", "Jefe de Asistencia Técnica" y "Jefe de Tramo" siempre y cuando el cargo corresponde al requerido por la entidad o empresa contratante, para la cual trabajó la empresa Supervisora.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD
					Fecha inicio	Fecha término				
1	JEFE DE SUPERVISIÓN	HOB CONSULTORES S.A.	SUPERVISIÓN E LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUQUICARA-PUENTE QUIROZ-TAUCA-CABANA-HUANDOVAL-PALLASCA, TRAMO: TAUCA-PALLASCA A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONG. 56.18 KM	261	3/08/2020	30/03/2021	0.65	212,442,713.03	3.348	63,453,617.99
					23/10/2019	15/03/2020	0.39			
2	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL SAN MARTÍN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA:"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TOCACHE-JUANJUÍ, TRAMO: PIZANA-LA PÓLVORA-PIZARRÓN-PERLAMAYO-CAMPANILLA" A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONG 89.703 KM	268	31/07/2017	1/03/2018	0.58	410,909,364.35	3.248	126,511,503.80
3	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR LIRCAY	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCVELICA-LIRCAY, TRAMO: KM 1+500 (AV. LOS CHANCAS) - LIRCAY, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	282	16/02/2015	15/01/2017	1.92	392,860,333.39	2.946	133,353,813.10
TOTAL DE AÑOS ==>							3.54	SÍ CUMPLE TIEMPO MÍNIMO DE 03 AÑOS		323,318,934.89

FACTOR DE EVALUACION- EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:

Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), en jefaturas relacionadas con la supervisión de obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todas en obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima U\$ 15 millones, en las que deberá acumular un periodo no menor de tres (03) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

Con 02 servicios adicionales: 24 puntos

Con 01 servicio adicional: 12 puntos

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD
					Fecha inicio	Fecha término				
1	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR JUANJUÍ	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA JUANJUÍ-TOCACHE: CAMPANILLA-JUANJUÍ, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONG. 43.28 KM	444	22/03/2013	15/02/2015	1.90	169,782,756.62	2.586	65,654,584.93
2	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR CHURÍN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHURÍN-OYÓN. TRAMO 1-CHURÍN-KM 131" A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONG. 24.24 KM	452	2/06/2010	31/08/2011	1.25	91,835,942.23	2.835	32,393,630.42
TOTAL DE AÑOS ==>							3.15	SI CUMPLE CON EXPERIENCIA ADICIONAL REQUERIDA		98,048,215.34

2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - JOEL GENES CARDENAS PRESENTACIÓN

Calificación:	Ingeniero Civil, Colegiado, Reg. Colegiatura N° 42439	Folio:	298	Fecha de colegiatura:	13/10/1992	ACREDITA
---------------	-------------------------------------------------------	--------	-----	-----------------------	------------	----------

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR LA QUINUA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: QUINUA-SAN FRANCISCO, TRAMO: KM 78+500 - KM 172+420, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	300	10/04/2012	8/07/2015	3.24	
2	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	HOB CONSULTORES	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO-ABANCAY, TRAMO: AYACUCHO (KM 0+000) - KM 50+000, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	301	1/04/2010	1/12/2011	1.67	
3	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	HOB CONSULTORES	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME PE-5N-CUÑUMBUQUE-ZAPATERO-SAN JOSÉ DE SISA, ANIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE, LONG. 46.00 KM	302	11/02/2009	30/03/2010	1.13	
TOTAL DE AÑOS ==>							6.04	SI CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA REQUERIDA EN LAS BASES.

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios acreditados como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Metrados, Costos y Valorizaciones" equivalente a Ingenieros de Metrados, Costos y Valorizaciones.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR LA QUINUA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: QUINUA-SAN FRANCISCO, TRAMO: KM 78+500 - KM 172+420, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	304	10/04/2012	8/07/2015	3.24	
2	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	HOB CONSULTORES	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO-ABANCAY, TRAMO: AYACUCHO (KM 0+000) - KM 50+000, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	301	1/04/2010	1/12/2011	1.67	
3	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	HOB CONSULTORES	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME PE-5N-CUÑUMBUQUE-ZAPATERO-SAN JOSÉ DE SISA, ANIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE, LONG. 46.00 KM	469	11/02/2009	30/03/2010	1.13	
TOTAL DE AÑOS ==>							6.04	SÍ CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16,1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones, en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en Obras viales, en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años, siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional. 2 años adicionales al mínimo requerido; 12 puntos 1 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos						Puntaje:	12	SÍ CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL REQUERIDA EN LAS BASES.

3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - EDUARDO ANTONIO SIME CASTILLO

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N° 41347 Folio: 309 Fecha de colegiatura: 6/03/1992 ACREDITA

Experiencia mínima de seis (6) años.								
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA II	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHONGOYAPE-COCHABAMBA-CAJAMARCA, TRAMO: CHOTA-BAMBAMARCA-HUALGAYOC, A NIVEL DE ASFALTADO EN CALIENTE	311	14/06/2013	16/12/2014	1.51	
2	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL SIERRA SUR	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: QUINUA SAN FRANCISCO, TRAMO: KM 26+000 AL KM 78+500, A NIVEL DE ASFALTADO EN CALIENTE	312	6/01/2012	30/11/2012	0.90	
3	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR CHURÍN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHURÍN-OYÓN, TRAMO I: CHURÍN-KM 131, A NIVEL DE ASFALTADO EN CALIENTE	313	7/06/2010	18/12/2011	1.53	
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	ACRUTA & TAPIA INGENIEROS SAC	SUPERVISIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CHULUCANAS-TAMBO GRANDE, DEPARTAMENTO DE PIURA, A NIVEL DE ASFALTADO EN CALIENTE	314	1/01/2009	31/12/2009	1.00	
5	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	ACRUTA & TAPIA INGENIEROS SAC	SUPERVISIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CHILIGUA-CARUNAS TRAMO II, A NIVEL ASFALTADO EN CALIENTE	315	1/10/2007	31/12/2008	1.25	
TOTAL DE AÑOS ==>							6.19	SI CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDA EN LAS BASES.

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Estructuras y Obras de Arte" equivalente a Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA II	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHONGOYAPE-COCHABAMBA-CAJAMARCA, TRAMO: CHOTA-BAMBAMARCA-HUALGAYOC, A NIVEL DE ASFALTADO EN CALIENTE	311	14/06/2013	16/12/2014	1.51	
2	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL SIERRA SUR	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: QUINUA SAN FRANCISCO, TRAMO: KM 26+000 AL KM 78+500, A NIVEL DE ASFALTADO EN CALIENTE	312	6/01/2012	30/11/2012	0.90	
3	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO SUPERVISOR CHURÍN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHURÍN-OYÓN, TRAMO I: CHURÍN-KM 131, A NIVEL DE ASFALTADO EN CALIENTE	313	7/06/2010	18/12/2011	1.53	
TOTAL DE AÑOS ==>							3.94	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:

Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deba acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

02 años adicionales al mínimo requerido: 12 puntos

01 año adicional al mínimo requerido; 06 puntos

Puntaje:

12

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	ACRUTA & TAPIA INGENIEROS SAC	SUPERVISIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CHULUCANAS-TAMBO GRANDE, DEPARTAMENTO DE PIURA, A NIVEL DE ASFALTADO EN CALIENTE	472	1/01/2009	31/12/2009	1.00	
2	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	ACRUTA & TAPIA INGENIEROS SAC	SUPERVISIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CHILIGUA-CARUNAS TRAMO II, A NIVEL ASFALTADO EN CALIENTE	473	1/10/2007	31/12/2008	1.25	
TOTAL DE AÑOS ==>							2.25	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL REQUERIDA EN LAS BASES.

4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - RICARDO ALFREDO GONZALEZ ROLDÁN

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N° 62217 Folio: 325 Fecha de colegiatura: 13/03/2000 ACREDITA

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	OBRAINSA	SERVICIO DE GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL EMP. PE-3N (LAGUNA SAUSACUCHA)-PTE. PALLAR-CHAGUAL-TAYABAMBA-PUENTE HUACRACHUCO Y LOS RAMALES PUENTE PALLAR-CALEMAR Y TAYABAMBA-QUICHES-EMP. PE-12 (DV. SIGUAS)	327	12/10/2015	31/08/2017	1.89	
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	QUEIROZ GALAVO S.A. SUCURSAL DEL PERÚ	OBRA: "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YAURI-NEGROMAYO-IMATA, TRAMO: IMATA-OSCOLLO-NEGROMAYO" ANIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	328	18/07/2013	22/10/2015	2.26	
3	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	HOB CONSULTORES S.A.	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO-ABANCAY, TRAMO 3: KM 98+800 AL KM 154+000, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONG. 55.20 KMS	329	13/07/2012	13/06/2013	0.92	

4	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	HOB CONSULTORES S.A.	ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAJAMARCA-CELENDÍN-BALZAS, TRAMO: KM 52+000 - CELENDÍN, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE (LONG. 50 KMS)	330	10/11/2008	29/12/2009	1.13	
TOTAL DE AÑOS ==>							6.20	SÍ CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDA EN LAS BASES.

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o como programa o proyecto de mantenimiento, todas en obras carreteras asfaltadas (frio, caliente y/o TSB), en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años.
Uno (01) de los servicios acreditados con experiencia específica debe ser un contrato en el que se acredite la medición de Niveles de Servicio.
Se considerara la denominación "Especialista/Supervisor de Suelos y Pavimentos" equivalente a Ingeniero de Suelos y Pavimentos.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	OBRAINSA	SERVICIO DE GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL EMP. PE-3N (LAGUNA SAUSACUCHA)-PTE. PALLAR-CHAGUAL-TAYABAMBA-PUENTE HUACRACHUCO Y LOS RAMALES PUENTE PALLAR-CALEMAR Y TAYABAMBA-QUICHES-EMP. PE-12 (DV. SIGUAS)	327	12/10/2015	31/08/2017	1.89	ACREDITA MEDICIÓN DE NIVELES DE SERVICIO
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	HOB CONSULTORES S.A.	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO-ABANCAY, TRAMO 3: KM 98+800 AL KM 154+000, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LONG. 55.20 KMS	329	13/07/2012	13/06/2013	0.92	
3	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	QUEIROZ GALAVO S.A. SUCURSAL DEL PERÚ	OBRA:"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YAURI-NEGROMAYO-IMATA, TRAMO: IMATA-OSCOLLO-NEGROMAYO" ANIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	328	18/07/2013	22/10/2015	2.26	
TOTAL DE AÑOS ==>							5.07	SÍ CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:
Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o programas o proyecto de mantenimiento, todas en carreteras asfaltadas (frio, caliente y/o TSB), en las que deba acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

02 años adicionales al mínimo requerido: 12 puntos
01 año adicional al mínimo requerido; 06 puntos

Puntaje:

12

SÍ CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL REQUERIDA EN LAS BASES.

RESUMEN DE PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - HENRY SAAVEDRA PAREDES	Puntaje:	24
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - JOEL GENES CARDENAS PRESENTACIÓN	Puntaje:	12
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - EDUARDO ANTONIO SIME CASTILLO	Puntaje:	12
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - RICARDO ALFREDO GONZALEZ ROLDÁN	Puntaje:	12
PUNTAJE TOTAL:		60

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA : PROPUESTA ADMITIDA

ANEXO

PSO N°002-2024-OSITRAN

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ACCESORIA POR SEGURIDAD VIAL - MEJORAMIENTO DEL SUB TRAMO ASILLO – SAN ANTÓN (KM. 75+300 AL KM. 100+500 DEL TRAMO 4: PUENTE INAMBARI – AZÁNGARO DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL.

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE SOBRE N° 01)

DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACION
POSTOR: Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A.					
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	PRESENTA	0003	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor: Según lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	PRESENTA	0005	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio (Formato N° 3) , de ser el caso.	NO APLICA			
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.	PRESENTA	0010 al 0014	CUMPLE	
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una Declaración Jurada (formato libre) en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada (formato libre) que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En caso de que el Postor sea un Consorcio , cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada (formato libre)	PRESENTA	0046	SI CUMPLE	Subsanó error material y/o formal, según "Anexo 4" de las Bases de fecha 01/08/2024 (NT 2024095605)
e)	Información Financiera: Declaración Jurada (Formato libre) de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2023, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2023, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2022. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	PRESENTA	0051	SI CUMPLE	Subsanó error material y/o formal, según "Anexo 4" de las Bases de fecha 01/08/2024 (NT 2024095605)
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N° 2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS PARA EL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, NO PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N°2 - SOBRE TECNICO".			

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

PSO N° 002-2024-OSITRAN

POSTOR : CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ESPECIFICA)	Puntaje:		
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL PROPUESTO MAYOR AL MINIMO REQUERIDO:	Puntaje:		
1 - JEFE DE SUPERVISION: ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ	Puntaje:		
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES: JORGE CONCHA CONTRERAS)	Puntaje:		
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE: ELISA ANDREA AGUJA LOPEZ	Puntaje:		
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS: ELISEO MOISES CLAROS TICONA	Puntaje:		

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO ==> NO ADMITIDO

OBSERVACIONES:

PROPUESTA NO ADMITIDA, DEBIDO A QUE EL PRIMER SERVICIO ESPECIFICO NO CUMPLE CON HABERSE INICIADO Y CULMINADO ANTES DE LOS 20 AÑOS, REQUERIDO PARA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL POSTOR.

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL POSTOR
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR : Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A.

e.1.1 EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia general mínima del SUPERVISOR debe corresponder a un máximo de tres (03) contratos de supervisión de OBRAS de infraestructura, con una inversión mínima acumulada de US\$ 17 Millones (Diecisiete millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentación de propuestas.

La experiencia general puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, cada integrante del Consorcio que ejecutará las prestaciones deberá haber tenido una **participación mínima del 20%** en dichos servicios, caso contrario el contrato no será validado para sustentar la experiencia general.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Obra total supervisada	Monto Inversion de obra supervisada por el postor US\$	Verificacion cumplimiento requerimiento minimo
1	Ministerio de Fomento - Direccion General de Carreteras	Control y vigilancia de las obras: 32-BU-3650; 32-BU-4070; 32-BU-4080; 32-BU-4180; 33-BU-3630; 33-BU-3850; 33-BU-3960; 38-BU-4060; 38-BU-4090; 39-BU-4130. Provincia de Burgos. Expediente: 30.268/06.02. Contrato: SV 557/06. Conservacion de carreteras	S/N 21/05/2007	21/05/2007	30/09/2010	Euros	1.363512	1,214,555.98 euros 1,656,061.65 dolares	50.00%	58,252,141.50	39,713,746.98	1.00
2	Sociedad Concessionaria Autopista del Guadalmedina Concessionaria Española S.A.	Contrato de Consultoria y Asistencia Tecnica de Control y Vigilancia (correspondiente a interventoria / supervision/ supervision/ fiscalizacion / inspeccion) de las obras: Enlaces de la Autopista AP-46: Enlace AP-46 con MA-20 (Conexioen de la A 7 con la MA-20); enlace AP-46 con MA-3404	S/N 01/06/2021	1/06/2021	1/02/2022	Euros	1.070000	215,072.15 euros 230,127.20 dolares	100.00%	25,934,380.46	27,749,787.09	2.00
3	Ministerio de Fomento - Direccion General de Carreteras	Asistencia Tecnica para el Control y Vigilancia de la obra: Construccion del Viaducto de Castiblanco sobre el embalse de Garcia Sola. Carretera N-502, de Avila a Córdoba. Tramo: Castiblanco - Herrera del Duque. P.K. 221+300. Clave Obra: EM-BA-3650. Clave contrato servicios: 30.26/14-6. 26-BA-3650.	S/N 05/05/2015	6/07/2015	25/01/2017	Euros	1.074807	304,394.86 euros 327,165.73 dolares	100.00%	9,453,917.55	10,161,136.76	3.00
	EVALUACION			iniciados dentro de los ultimos 20 años	Terminadas dentro de los ultimos 20 años				cada contrato participacion = o > A 20%		77,624,670.83	
				SI CUMPLE	SI CUMPLE				SI CUMPLE		Igual o mayor a US\$ 17 millones y porcentaje de participacion SI CUMPLE	SI CUMPLE

e.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

La experiencia especifica mínima de la empresa debe corresponder a contratos de supervisión de obras viales de complejidad similar, con una inversión mínima por cada obra de US\$ 15 millones (quince millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años.

Respecto a la inversión mínima de la obra supervisada, ésta debe ser de por lo menos US\$ 15 millones por cada contrato de obra.

Se considerará como una obra vial de complejidad similar:

- 1) Obra de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de carreteras asfaltadas (en frio, caliente o TSB), en cualquier combinacion, de una longitud igual o mayor a 5 Km.
- 2) Obra accesorias, en cualquiera de los contratos de concesiones viales bajo el ambito de OSITRAN.

La experiencia especifica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultores. En dicho caso, el Postor debera haber tenido una participacion minima de 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no sera valido para sustentar la experiencia especifica.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Obra total supervisada	Monto Inversion de obra supervisada por el postor US\$	Verificacion cumplimiento requerimiento minimo
----	---------	---------------------	-----------------	------------------------------	-------------------------------	--------	----------------------	--------------------	----------------------------------------	------------------------------	--------------------------------------------------------	------------------------------------------------

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL POSTOR
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

1	Consejería de Obras Publicas y transportes. Gobierno de Canarias	Control y vigilancia de las obras de tercer carril de la Autopista TF-1. Tramo: Santa Cruz de Tenerife - Guimar. P.K. 0+000 AL 20+400. Provincia de Tenerife. Clave: 20-TF-1060. 183,864.82 toneladas de mezcla bituminosa en caliente, tipo S-12, 21,323.14 toneladas de betun de penetracion 60/70, empleado en mezcla bituminosa en caliente y 11,852.20 toneladas de betun de penetracion 60/70, empleado en mezclas bituminosas en caliente. Longitud 20.4 km.	S/N 04/11/2003	16/09/2003	12/03/2010	euros	1.117	2,302,856.79 euros US\$ 2,572,291.03 dolares	50.00%	108,771,601.82	60,748,939.62	1.00
2	Ministerio de Fomento. Direccion General de Carreteras	Consultoria y asistencia para el control y vigilancia de las obras: Autovia SE-40. Sectores suroeste. Tramo: Coria del Rio (SE-660). Provincia de Sevilla. Expte: 30.122/09-6; clave: 48-SE-4530. Longitud 6.936 km de mezcla bituminosa en caliente.	S/N 26/01/2010	21/04/2010	27/04/2020	euros	1.389275	1,612,064.65 euros 2,239,601.12 dolares	50.00%	96,930,819.25	67,331,781.96	2.00
3	Ministerio de Fomento. Direccion General de Carreteras	Control y vigilancia de las obras: Autovia de Navarra (A-15). Tramo: Medinaceli-Radona. Provincia de Soria. Clave 12-SO-3050. Expediente 30.231/07-6. Pavimento aglomerado asfaltico tipo M-10 de 22,657.500 toneladas, 302,100.00 m2. Longitud de 12.1 kms.	S/N 06/02/2008	6/02/2008	30/11/2015	euros	1.462630	2,262,167.30 euros 1,654,356.88 dolares	50.00%	91,426,923.56	66,861,880.60	3.00
EVALUACION				iniciados dentro de los ultimos 20 años	Terminadas dentro de los ultimos 20 años				cada contrato participacion = o > A 30%		194,942,602.18	
				NO CUMPLE	SI CUMPLE				SI CUMPLE		Igual o mayor a US\$ 15 millones SI CUMPLE	Tres servicios minimo NO CUMPLE
				18/07/2004							00 Servicios adicionales	NO TIENE
PUNTAJE											PUNTAJE por contratos adicionales	NO ADMITIDO

OBSERVACION NO CUMPLE INICIADA ANTES DE LOS 20 AÑOS

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL

Se evaluará en función al número de contratos de supervisión de obra adicional al mínimo (3 contratos) en el numeral 15.2 del Requerimiento (Términos de Referencia), referido a la experiencia específica del postor; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones técnicas requeridas para dicha experiencia. La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultoras. En dicho caso, el Postor deberá haber tenido una participación mínima del 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será válido para sustentar la experiencia específica.

Con 02 contratos adicionales: 40 puntos
Con 01 contrato adicional: 20 puntos

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN

POSTOR: CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - (ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ).

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 20277 (PROFESIONAL EXTRANJERO) Folio: 412 Fecha de colegiatura: 6/05/2003 DJ

Experiencia mínima de ocho (08) años en obras civiles en general.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 08 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	JEFE DE SUPERVISION	CEMOSA	Consultoria y asistencia para el control y vigilancia de las obras: Autovía SE-40, Sector suroeste. Tramo: Coria del Rio (SE-660). Provincia de Sevilla. Expte.: 30.122/09-6;	422	21/04/2010	27/04/2020	10.02	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura		10.02	AÑOS SI CUMPLE

* Experiencia específica de hasta cuatro (04) servicios acreditados en jefaturas relacionadas con la supervisión de Obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todos en Obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima de US\$ 15 millones, en las que deberá acumular un periodo no menor de tres (03) años.

Se acepta como similar a "Jefe de Supervisión"; "Director de Interventoría"; "Jefe de Asistencia Técnica" y "Jefe de Tramo" siempre y cuando el cargo corresponde al requerido por la entidad o empresa contratante, para la cual trabajo la empresa Supervisora.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto inversion supervisada	T.C.	Monto de Inversion USD supervisada	Verificion requerimiento
					Fecha inicio	Fecha término					
1	JEFE DE SUPERVISION	CEMOSA	Consultoria y asistencia para el control y vigilancia de las obras: Autovía SE-40, Sector suroeste. Tramo: Coria del Rio (SE-660). Provincia de Sevilla. Expte.: 30.122/09-6;	422	21/04/2010	27/04/2020	10.02	96,930,819.25	1.38927	134,663,563.90	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura	Hasta 04 servicios debe acumular un periodo de 3 años de experiencia	10.02	Hasta 04 servicios debe acumular una inversion igual o mayor a 15 millones de dolares		134,663,563.90	
					SI CUMPLE		SI CUMPLE			SI CUMPLE	SI CUMPLE
										00 Servicio adicional con inversion igual o mayor a 15 milones de dolares	NO PRESENTA

FACTOR DE EVALUACION: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:
Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), en jefaturas relacionadas con la supervisión de obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todas en obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima US\$ 15 millones, en las que deberá acumular un periodo no menor de tres (03) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

Con 02 servicios adicionales: 24 puntos

Con 01 servicio adicional: 12 puntos

Puntaje:

0

PUNTOS

2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - (JORGE CONCHA CONTRERAS).

Calificación: Ingeniero Civil, Colegiado, Reg. Colegiatura N° 102480 Folio: 427 Fecha de colegiatura: 11/08/2008 ACREDITA

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 06 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Especialista en metrados, costos y valorizaciones	HOB Consultores S.A.	Supervision de la gestión, mejoramiento y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial: Emp. PE-1N - Pamplona - San Jose - Cajatambo - Emp. PE-18. Longitud total 206.700 kms.	435	13/09/2018	25/08/2020	1.95	
2	Asistente de Metrados, Costos y Valorizaciones	Consorcio Centro II	Estudio Definitivo a Nivel de Carpeta Asfáltica en Caliente para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera: Ayacucho - Abancay, Tramo II: Km. 50+000 - Km. 98+800	436	1/10/2009	30/06/2010	0.75	
3	Asistente de Metrados, Costos y Valorizaciones	Consorcio Abancay Sur	Estudio Definitivo a Nivel de Carpeta Asfáltica en Caliente para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera: Ayacucho - Abancay, Tramo III: Km. 98+800 - Km. 154+000	437	1/07/2010	31/12/2010	0.50	

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

4	Ingeniero especialista en metrados, costos y valorizaciones	Consorcio CPS DE INGENIERIA SAC - COPREX S.A.	Supervision de la Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Imperial - Mayocc - Ayacucho, Tramo: Mayocc - Huanta de 27.510 kms., a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	438	2/03/2014	16/10/2015	1.62	
5	Especialista en metrados, costos y valorizaciones	Consorcio Integracion	Supervision de la obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Chamaya - Jaen - San Ignacio - Rio Canchis, Tramo: San Ignacio - Puente Integracion, a nivel de carpeta asfaltica en caliente	439	1/09/2012	1/03/2014	1.50	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura		6.32	AÑOS
					SI CUMPLE			SI CUMPLE

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios acreditados como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deberá acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Metrados, Costos y Valorizaciones" equivalente a Ingenieros de Metrados, Costos y Valorizaciones.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECIFICA ACUMULAR DE 02
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Ingeniero especialista en metrados, costos y valorizaciones	Consorcio CPS DE INGENIERIA SAC - COPREX S.A.	Supervision de la Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Imperial - Mayocc - Ayacucho, Tramo: Mayocc - Huanta de 27.510 kms., a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	441	2/03/2014	16/10/2015	1.62	
2	Especialista en metrados, costos y valorizaciones	Consorcio Integracion	Supervision de la obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Chamaya - Jaen - San Ignacio - Rio Canchis, Tramo: San Ignacio - Puente Integracion, a nivel de carpeta asfaltica en caliente	442	1/09/2012	1/03/2014	1.50	
3	Especialista en metrados, costos y valorizaciones	HOB Consultores S.A.	Supervision de la gestion, mejoramiento y conservacion vial por niveles de servicio del corredor vial: Emp. PE-1N - Pamploña - San Jose - Cajatambo - Emp. PE-18. Longitud total 206.700 kms.	435	13/09/2018	25/08/2020	1.95	
4	Asistente de Metrados, Costos y Valorizaciones	Consorcio Centro II	Estudio Definitivo a Nivel de Carpeta Asfaltica en Caliente para la Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera: Ayacucho - Abancay, Tramo II: Km. 50+000 - Km. 98+800	436	1/10/2009	30/06/2010	0.75	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura	Hasta 03 servicios debe acumular un periodo de 2 años de experiencia especifica	5.82	AÑOS
					SI CUMPLE		SI CUMPLE REQUERIMIENTO MINIMO DE 2 AÑOS	2
					SI CUMPLE		02 AÑOS ADICIONAL AL MINIMO SI CUMPLE	3.82

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:
Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16,1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones, en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en Obras viales, en las que deberá acumular un periodo no menor de dos (02) años, siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

2 años adicionales al mínimo requerido; 12 puntos
1 año adicional al mínimo requerido; 06 puntos

Puntaje:

0

PUNTOS

3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - (ELISA ANDREA AGUJA LOPEZ)

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N°2927-T (PROFESIONAL EXTRANJERA, COLEGIADA DESDE EL 15/08/2002) Folio: 451 Fecha de colegiatura: 30/11/2022

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 06 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Ingeniero en Estructuras y Obras de Arte	CEMOSA	Interventoria Tecnica, administrativa, financiera y ambiental para la rehabilitacion y/o mejoramiento de diferentes tramos viales en el departamento del Cesar, Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3.	453	10/12/2014	31/12/2016	2.06	

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

2	Ingeniero de Diseño	PCA Proyectos Civiles Asociados	Elaboracion de diversos proyectos	454	30/01/2006	31/01/2010	4.01	
	Directora de proyectos		Dirección de proyectos	454	8/08/2011	31/07/2013	1.98	
					Servicio realizado a partir de la fecha de obtención de la colegiatura		8.05	AÑOS
EVALUACION					SI CUMPLE			SI CUMPLE

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Estructuras y Obras de Arte" equivalente a Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECIFICA ACUMULAR DE 02 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Ingeniero en Estructuras y Obras de Arte	CEMOSA	Interventoría Técnica, administrativa, financiera y ambiental para la rehabilitación y/o mejoramiento de diferentes tramos viales en el departamento del Cesar, Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3.	453	10/12/2014	31/12/2016	2.06	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtención de la colegiatura	Hasta 03 servicios debe acumular un periodo de 2 años de experiencia específica	2.06	AÑOS
					SI CUMPLE		SI CUMPLE REQUERIMIENTO MINIMO DE 2 AÑOS	2
							00 AÑOS ADICIONAL AL MINIMO	0.06

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:
Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deba acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

02 años adicionales al mínimo requerido: 12 puntos
01 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos

Puntaje: 0 PUNTOS

4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - (ELISEO MOISES CLAROS TICONA)

Calficación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N°58300 Folio: 466 Fecha de colegiatura: 16/08/2003 ACREDITADO

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 06 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Ingeniero especialista en Suelos y Pavimentos	Consorcio Corredor Vial P5	Mejoramiento de la carretera Emp. PE-28 B (Dv. Quellouno) - Quellouno - Quebrada Honda - Calca - Emp. PE-28B (Calca); (Ollantaytambo) - Patacancha - Emp. CU-105 (Dv. San Lorenzo); Emp. PE-28 B (Chaulay) - Vicos - Dv. Amaybamba - Emp. AP-100 (Pte. Pasaje); Emp. PE-28B (Maranura) - Quillabamba - Echarate - Emp. PE-28B (Cocabambilla); Emp. PE-28 B (Kumpirushiato) - YOMENTONI - Dv. Ivocheto - Dv. Saniriato, por niveles de servicio; Distrito de Echarate, Provincia de la Convención, Departamento del Cusco.	468	28/02/2020	21/04/2021	1.15	
2	Especialista en Suelos y Pavimentos	Consorcio Supervisor Puerto Inca	Supervisión de la Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial Puente Rancho - Panao - Chaglla - Monopampa - Emp. Pe-5na y Oxapampa - Pozuzo - Codo de Pozuzo - Emp. Pe-5n (Puerto Inca)	469	22/11/2016	7/11/2017	0.96	
3	Especialista en Suelos y Pavimentos	Alpha Consult S.A.	Supervisión de la Conservación para la Recuperación y/o Reposición de la Infraestructura Vial - Paquete 6: Emp. Pe 1N (Casma) - Pariacoto - Yupash - Huaraz.	470	28/10/2018	30/09/2019	0.92	
4	Especialista en Suelos y Pavimentos	HOB Consultores S.A.	Supervisión de la Obra Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Pallasca - Mollepatá - Mollebamba - Santiago de Chuco - Emp. Ruta 10, Tramo: Mollepatá - Pallasca, a nivel de carpeta asfáltica en caliente con una longitud total de 30.112 km.	471	12/12/2019	15/03/2020	0.26	
					15/07/2020	31/12/2020	0.46	
5	Especialista en Suelos y Pavimentos	Consorcio Supervisor Puerto Sungaro	Supervisión de la Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermudez - San Alejandro, Tramo: Puerto Sungaro, Dv. San Alejandro.	472	15/12/2017	31/05/2018	0.46	

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

6	Ingeniero especialista en Suelos y Pavimentos	Consortio HYC - LAGESA	Supervision del Servicio de Reciclado y Recapeo de la Carretera Panamericana Sur, Tramo: Atico - Dv. Quilca (Km. 709+000 - Km. 852+500)	473	10/05/2021	18/07/2021	0.19	
7	Ingeniero de control de calidad	China Railway N° 10 Engineering Group Co., LTD Sucursal del Peru	Ejecucion de Saldo de Obra para el Mejoramiento de la Carretera Viscachani, Callali, Sibayo Caylloma: Provincia de Caylloma; Region Arequipa, II Etapa, Tramo 01: Km. 0+000 - Km. 11+000 - Km. 12+000 - Km. 22+000 - Km. 23+000 - Km. 36+920 Ramal 02 Km. 0+000 Km. 0+360, Tramo 02: Km. 84+000 - Km. 98+500	474	5/09/2022	30/11/2022	0.24	
8	Ingeniero de control de calidad	Consortio Supervisor Vial Chimbote	Servicio de Supervision de la Ejecucion de la Via de Evitamiento Chimbote entre el Km. 00+000 al Km. 39+688 de la Red Vial 4	475	19/07/2021	22/11/2021	0.35	
9	Supervisor	Mota-Engil Peru S.A.	Supervisor Control de Calidad en la obra denominada Las Bambas Construcion Camino de Carga Pesada y Excavacion Masiva (paquete 04)	476	17/07/2012	28/12/2012	0.45	
10	Residente	Municipalidad Distrital de Quellouno	Division de Mantenimiento Vial de la Sub Gerencia de Mantenimiento Obras Publicas	477	7/01/2013	10/09/2013	0.67	
11	Ingeniero Proyectista	Municipalidad Distrital de Echarati	Proyecto Mantenimiento de carreteras - Zonal Palma Real - Echarati	478	9/01/2012	30/06/2012	0.47	
12	Ingeniero Proyectista	Municipalidad Distrital de Echarati	Proyecto Mantenimiento Vial Echarati	479	5/08/2011	31/12/2011	0.41	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura		6.99	AÑOS
					SI CUMPLE			SI CUMPLE

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o como programa o proyecto de mantenimiento, todas en obras carreteras asfaltadas (frio, caliente y/o TSB), en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años.

Uno (01) de los servicios acreditados con experiencia específica debe ser un contrato en el que se acredite la medición de Niveles de Servicio.

Se considerara la denominación "Especialista/Supervisor de Suelos y Pavimentos" equivalente a Ingeniero de Suelos y Pavimentos.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECIFICA ACUMULAR DE 02 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
2	Especialista en Suelos y Pavimentos	Consortio Supervisor Puerto Inca	Supervision de la Gestion, Mejoramiento y Conservacion Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial Puente Rancho - Panao - Chaglla - Monopampa - Emp. Pe-5na y Oxapampa - Pozuzo - Codo de Pozuzo - Emp. Pe-5n (Puerto Inca)	481 al 487	22/11/2016	7/11/2017	0.96	Por niveles de servicio
4	Especialista en Suelos y Pavimentos	HOB Consultores S.A.	Supervision de la Obra Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Pallasca - Mollepata - Mollebamba - Santiago de Chuco - Emp. Ruta 10, Tramo: Mollepata - Pallasca, a nivel de carpeta	488	12/12/2019	15/03/2020	0.26	
					15/07/2020	31/12/2020	0.46	
5	Especialista en Suelos y Pavimentos	Consortio Supervisor Puerto Sungaro	Supervision de la Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermudez - San Alejandro, Tramo: Puerto Sungaro, Dv. San Alejandro.	489	15/12/2017	31/05/2018	0.46	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura	Hasta 03 servicios debe acumular un periodo de 2 años de experiencia especifica	2.14	AÑOS
					SI CUMPLE		SI CUMPLE REQUERIMIENTO MINIMO DE 2 AÑOS	2
							00 AÑOS ADICIONAL AL MINIMO	0.14

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:

Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o programas o proyecto de mantenimiento, todas en carreteras asfaltadas (frio, caliente y/o TSB), en las que deba acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

02 años adicionales al mínimo requerido: 12 puntos

01 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos

Puntaje:

0

PUNTOS

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN

RESUMEN DE PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION		
1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - (ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ).	Puntaje:	0
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - (JORGE CONCHA CONTRERAS).	Puntaje:	0
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - (ELISA ANDREA AGUJA LOPEZ)	Puntaje:	0
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - (ELISEO MOISES CLAROS TICONA)	Puntaje:	0
PUNTAJE TOTAL:		0

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA : PROPUESTA NO ADMITIDA

ANEXO

PSO N°002-2024-OSITRAN

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ACCESORIA POR SEGURIDAD VIAL - MEJORAMIENTO DEL SUB TRAMO ASILLO – SAN ANTÓN (KM. 75+300 AL KM. 100+500 DEL TRAMO 4: PUENTE INAMBARI – AZÁNGARO DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCÉANICO SUR, PERÚ – BRASIL.

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE SOBRE N° 01)

DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACION
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	PRESENTA	0006, 0008, 0010 y 0012	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor: Según lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	PRESENTA	0014, 0016, 0018 y 0020	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio (Formato N° 3) , de ser el caso.	PRESENTA	0022 al 0024	CUMPLE	
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.	PRESENTA	0026 al 0035 (K2 PURA INGENIERIA SOCIEDAD CERRADA) 0037 al 0042 (CONSULGAL) 0044 al 0047 (GAMBELL) 0049 al 0055 (BELMONTE)	CUMPLE	
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una Declaración Jurada (formato libre) en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada (formato libre) que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En caso de que el Postor sea un Consorcio , cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada (formato libre)	PRESENTA	0057 (K2 PURA INGENIERIA) 0059 al 0060 (CONSULGAL) 0062 (GAMBELL) 0064 (BELMONTE)	CUMPLE	
e)	Información Financiera: Declaración Jurada (Formato libre) de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2023, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2023, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2022. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	PRESENTA	0066 (K2 PURA INGENIERIA) 0068 al 0069 (CONSULGAL) 0071 (GAMBELL) 0073 (BELMONTE)	CUMPLE	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N° 2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		SI CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS PARA EL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N°2 - SOBRE TECNICO".			

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

PSO N° 002-2024-OSITRAN			
POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR INAMBARI. Integrado por: - K2 PURA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA. - CONSULGAL – CONSULTORES DE INGENHARIA E GESTAO, S.A. – SUCURSAL DEL PERU. - GAMBELL INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. - BELMONTE INGENIEROS S.R.L. SUCURSAL PERU.			
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ESPECIFICA)	Puntaje:	40.00	
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL PROPUESTO MAYOR AL MINIMO REQUERIDO:	Puntaje:	60	
1 - JEFE DE SUPERVISION: HUMBERTO ANIBAL ORMEÑO BARRENECHEA	Puntaje:	24	
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES: JOEL GENES CARDENAS PRESENTACION	Puntaje:	12	
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE: JESUS VEGA CENTENO MELGAR	Puntaje:	12	
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS: VICTOR RAUL MEJIA PARDO	Puntaje:	12	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO ==>		100.00	ADMITIDO

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR INAMBARI. Integrado por:
 - K2 PURA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA.
 - CONSULGAL – CONSULTORES DE INGENHARIA E GESTAO, S.A. – SUCURSAL DEL PERU.
 - GAMBELL INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.
 - BELMONTE INGENIEROS S.R.L. SUCURSAL PERU.

e.1.1 EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia general mínima del SUPERVISOR debe corresponder a un máximo de tres (03) contratos de supervisión de OBRAS de infraestructura, con una inversión mínima acumulada de US\$ 17 Millones (Diecisiete millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Obra total supervisada	Monto Inversion de obra supervisada por el postor US\$	Verificacion cumplimiento requerimiento minimo
1	Auto Estradas XXI - Subconcesionaria Transmontana .S.A	Supervision de Obras de Construccion en la Autopista Transmontana, Lote 1 - Lote 11. Longitud 190 Km. De pavimento de mezcla asfaltica en caliente.	S/N 15/05/2009	15/05/2009	30/11/2012	Euros	1.335872	5,292,478.04 euros 7,070,070.81 dolares	100.00%	509,777,158.49	680,996,800.04	1.00
2	Romanian National Company Motoways And National Road S.A. / Compañía Nacional de Autopistas y Carreteras Nacionales de Rumania	Supervisión de Obras de Enlace de la Autopista de Sibiu-Conclusion de. Tramo 1 (Km. 0+000 - Km. 14+860), Construcción del Tramo 2 (Km. 14+860 - Km. 17+500) y Rehabilitación de la carretera DJ 106 (Km. 0+000 - kM. 3+6000B. Longitud 21.10 km. De mezcla asfaltica en caliente	2001/R00116/P/PT/005 /06 09/07/2008	1/08/2008	31/07/2013	Euros	1.570641	3,066,940.00 euros 4,817,060.39 dolares	30.00%	68,362,181.49	32,211,724.70	2.00
3	Region Autonoma de Madeira - Secretaria Regional de Equipamientos e Infraestructuras	Supervision de las Obras de Construccion de la via expresa Boaventura, Sao Vicente. Longitud de pavimento asfaltico caliente 7.1 km.	S/N 10/10/2007	1/03/2008	24/07/2018	Euros	1.420686	799,800.00 euros 1,136,264.84 dolares	100.00%	89,621,101.19	127,323,464.00	3.00
4	ABC Administradora Boliviana de Carreteras	Servicios de Supervision Tecnica y Ambiental de la Construccion de la Carretera Paracaya - Mizque - Aiquile. Longitud 146.489 km de carretera con mezcla asfaltica	ABC N° 209/08 GCT/SER/CAF/PDCB 12/09/2008	27/11/2008	15/09/2014	Boliviano	0.145773	35,821,209.21 Bolivianos 5,221,750.61 dolares	95.00%	335,412,803.82	46,449,294.96	
5	ABC Administradora Boliviana de Carreteras	Supervision Tecnica y Ambiental de la Construccion de la Doble Via Montero - Yapacachi en la Ruta Santa Cruz - Cochabamba	205/14 GNT-SCT-SPV-BID 04/02/2014	19/03/2014	31/05/2023	Boliviano	0.145773	37,609,389.14 Bolivianos 5,486,922.21 dolares	40.00%	107,104,357.90	42,841,743.16	
6	OSITRAN	Servicio de Supervision de la Ejecucion de la via de Evitamiento Ollachea Sector Km. 232+700 al Km. 233+820	004-2021-OSITRAN 27/01/2021	22/02/2021	3/02/2024	Dolares	1.000000	3,318,031.38 dolares	40.00%	29,922,763.93	11,969,105.57	
	EVALUACION			iniciados dentro de los ultimos 20 años	Terminadas dentro de los ultimos 20 años				cada contrato participacion = o > A 20%		840,531,988.74	
				SI CUMPLE	SI CUMPLE				SI CUMPLE		Igual o mayor a US\$ 17 millones SI CUMPLE	SI CUMPLE

e.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

La experiencia específica mínima de la empresa debe corresponder a contratos de supervisión de obras viales de complejidad similar, con una inversión mínima por cada obra de US\$ 15 millones (quince millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Obra total supervisada	Monto Inversion de obra supervisada por el postor US\$	Verificacion cumplimiento requerimiento minimo
1	Auto Estradas XXI - Subconcesionaria Transmontana .S.A	Supervision de Obras de Construccion en la Autopista Transmontana, Lote 1 - Lote 11. Longitud 190 Km. De pavimento de mezcla asfaltica en caliente.	S/N 15/05/2009	15/05/2009	30/11/2012	Euros	1.335872	5,292,478.04 euros 7,070,070.81 dolares	100.00%	509,777,158.49	680,996,800.04	1.00
2	Romanian National Company Motoways And National Road S.A. / Compañía Nacional de Autopistas y Carreteras Nacionales de Rumania	Supervisión de Obras de Enlace de la Autopista de Sibiu-Conclusion de. Tramo 1 (Km. 0+000 - Km. 14+860), Construcción del Tramo 2 (Km. 14+860 - Km. 17+500) y Rehabilitación de la carretera DJ 106 (Km. 0+000 - kM. 3+6000B. Longitud 21.10 km. De mezcla asfaltica en caliente	2001/R00116/P/PT/005 /06 09/07/2008	1/08/2008	31/07/2013	Euros	1.570641	3,066,940.00 euros 4,817,060.39 dolares	30.00%	68,362,181.49	32,211,724.70	2.00

3	Region Autonoma de Madeira - Secretaria Regional de Equipamientos e Infraestructuras	Supervision de las Obras de Construccion de la via expresa Boaventura, Sao Vicente. Longitud de pavimento asphaltico caliente 7.1 km.	S/N 10/10/2007	1/03/2008	24/07/2018	Euros	1.420686	799,800.00 euros 1,136,264.84 dolares	100.00%	89,621,101.19	127,323,464.00	3.00
4	ABC Administradora Boliviana de Carreteras	Servicios de Supervision Tecnica y Ambiental de la Construccion de la Carretera Paracaya - Mizque - Aiquile. Longitud 146.489 km de carretera con mezcla asphaltica	ABC N° 209/08 GCT/SER/CAF/PDCB 12/09/2008	27/11/2008	15/09/2014	Boliviano	0.145773	35,821,209.21 Bolivianos 5,221,750.61 dolares	95.00%	335,412,803.82	46,449,294.96	1.00
5	ABC Administradora Boliviana de Carreteras	Supervision Tecnica y Ambiental de la Construccion de la Doble Via Montero - Yapacachi en la Ruta Santa Cruz - Cochabamba	205/14 GNT-SCT-SPV-BID 04/02/2014	19/03/2014	31/05/2023	Boliviano	0.145773	37,609,389.14 Bolivianos 5,486,922.21 dolares	40.00%	107,104,357.90	42,841,743.16	2.00
6	OSITRAN	Servicio de Supervision de la Ejecucion de la via de Evitamiento Ollachea Sector Km. 232+700 al Km. 233+820	004-2021-OSITRAN 27/01/2021	22/02/2021	3/02/2024	Dolares	1.000000	3,318,031.38 dolares	40.00%	29,922,763.93	11,969,105.57	NO CUMPLE
EVALUACION				Iniciados dentro de los ultimos 20 años	Terminadas dentro de los ultimos 20 años				cada contrato participacion = o > A 30%		840,531,988.74	
				SI CUMPLE	SI CUMPLE				SI CUMPLE		Igual o mayor a US\$ 15 millones SI CUMPLE	SI CUMPLE
PUNTAJE											02 Servicios adicionales	SI CUMPLE
											PUNTAJE por contratos adicionales	40.00

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL

Se evaluará en función al número de contratos de supervisión de obra adicional al mínimo (3 contratos) en el numeral 15.2 del Requerimiento (Términos de Referencia), referido a la experiencia específica del postor; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones técnicas requeridas para dicha experiencia. La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultoras. En dicho caso, el Postor deberá haber tenido una participación mínima del 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será válido para sustentar la experiencia específica.

Con 02 contratos adicionales: 40 puntos
Con 01 contrato adicional: 20 puntos

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR INAMBARI. Integrado por:

- K2 PURA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA.
- CONSULGAL – CONSULTORES DE INGENHARIA E GESTAO, S.A. – SUCURSAL DEL PERU.
- GAMBELL INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.
- BELMONTE INGENIEROS S.R.L. SUCURSAL PERU.

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - (HUMBERTO ANIBAL ORMEÑO BARRENECHEA).

Calificación:	INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 2812		Folio:	616	Fecha de colegiatura:	22/02/1965	ACREDITA	
Experiencia mínima de ocho (08) años en obras civiles en general.								
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 08 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	JEFE DE SUPERVISION	Consortio CPS-VCHI	Supervision de la Ejecucion de la Obra Vial correspondiente a la Primera Etapa de la Concesion del Tramo: Ancon - Huacho - Pativilca de la Carretera Panamericana Norte.	618	1/02/2003	31/12/2005	2.92	
					1/02/2007	31/10/2008	1.75	
2	JEFE DE SUPERVISION	CPS DE INGENIERIA	Supervision de la Ejecucion de los trabajos de Construccion de la Obra Vial correspondiente a la Primera Etapa de la Concesion del Tramo Pucusana - Cerro Azul - Ica, de la Carretera Panamericana Sur R01S, de una longitud de 221.69 kms.	619	1/11/2008	30/04/2010	1.49	
3	Jefe de Supervision	Consortio Vial Solaire	Supervision de la Ejecucion de la Obra Adicional: Construccion de la Segunda Calzada de la Via de Evitamiento de Piura - Carretera Panamericana Norte, Tramo Km. 988+000 - Km. 993+700 de la Concesion Vial Autopista del Sol	620	19/09/2016	24/07/2017	0.84	
4	JEFE DE SUPERVISION	Consortio Supervisor Cajabamba	Supervision de la Obra: Mejoramiento de la Carretera San Marcos Cajabamba - Sausacocha, Tramo: San Marcos - Cajabamba, a nivel de asfaltado en caliente	621	22/07/2013	18/09/2016	3.16	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura		10.16	AÑOS
					SI CUMPLE			SI CUMPLE

* Experiencia específica de hasta cuatro (04) servicios acreditados en jefaturas relacionadas con la supervisión de Obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todos en Obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima de U\$ 15 millones, en las que deberá acumular un periodo no menor de tres (03) años.
Se acepta como similar a "Jefe de Supervision"; "Director de Interventoria", "Jefe de Asistencia Tecnica" y "Jefe de Tramo" siempre y cuando el cargo corresponde al requerido por la entidad o empresa contratante, para la cual trabajo la empresa Supervisora.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto inversion supervisada	T.C.	Monto de Inversion USD supervisada
					Fecha inicio	Fecha término				
5	JEFE DE SUPERVISION	Consortio Supervisor Vial Cubantia	Supervision de la Obra Mejoramiento y Rehabilitacion de la Carretera Mazamari - Pangoa - Cubanita, a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	0674 al 0686	25/07/2017	9/06/2018	0.87	188,025,778.39	3.189	58,960,733.27
2	JEFE DE SUPERVISION	CPS INGENIERIA	Supervision de la Ejecucion de los trabajos de Construccion de la Obra Vial correspondiente a la Primera Etapa de la Concesion del Tramo Pucusana - Cerro Azul - Ica, de la Carretera Panamericana Sur R01S, de una longitud de 221.69 kms.	0631 al 037	1/11/2008	30/04/2010	1.49	58,711,889.83	1	58,711,889.83
3	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO SICUANI II	Supervision de la Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Patahuasi - Yauri - Sicuani, Tramo: El Descanso - Langui, a nivel de asfaltado en caliente.	0638 al 049	1/12/2010	15/08/2011	0.70	64,742,500.96	2.8895	22,406,125.96
4	JEFE DE SUPERVISION	Consortio Vial Solaire	Supervision de la Ejecucion de la Obra Adicional: Construccion de la Segunda Calzada de la Via de Evitamiento de Piura - Carretera Panamericana Norte, Tramo Km. 988+000 - Km. 993+700 de la Concesion Vial Autopista del Sol	0650 al 0659	19/09/2016	24/07/2017	0.84	83,932,395.34	3.382	24,817,384.78
5	JEFE DE SUPERVISION	Consortio Supervisor Cajabamba	Supervision de la Obra: Mejoramiento de la Carretera San Marcos Cajabamba - Sausacocha, Tramo: San Marcos - Cajabamba, a nivel de asfaltado en caliente	0661 al 0673	22/07/2013	18/09/2016	3.16	284,662,569.63	2.708	105,119,117.29
6	JEFE DE SUPERVISION	Consortio CPS-VCHI	Supervision de la Ejecucion de la Obra Vial correspondiente a la Primera Etapa de la Concesion del Tramo: Ancon - Huacho - Pativilca de la Carretera Panamericana Norte.	623 al 630	1/02/2003	31/12/2005	2.92	26,400,000.00	1	26,400,000.00
					1/02/2007	31/10/2008	1.75			

EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura	Hasta 04 servicios debe acumular un periodo de 3 años de experiencia especifica	3.90	Hasta 04 servicios debe acumular una inversion igual o mayor a 15 millones de dolares	164,896,133.84
				SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
				SI CUMPLE		SI CUMPLE		02 Servicio adicional con inversion igual o mayor a 15 milones de dolares

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:
 Criterio:
 Se evaluará en función a la experiencia especifica adicional a la minimo requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), en jefaturas relacionadas con la supervision de obra de construccion y/o rehabilitacion y/o ampliacion y/o mejoramiento, todas en obras viales. Los servicios indicados deberan corresponder a una supervision de una inversion minima U\$ 15 millones, en las que deba acumular un periodo no menor de tres (03) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia especifica del referido profesional.

Con 02 servicios adicionales: 24 puntos
 Con 01 servicio adicional: 12 puntos

Puntaje: 24 PUNTOS

2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - (JOEL GENES CARDENAS PRESENTACION).

Calificación: Ingeniero Civil, Colegiado, Reg. Colegiatura N° 42439 Folio: 692 Fecha de colegiatura: 13/10/1992 ACREDITA

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 06 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Especialista en Metrados, Costos y Valorizaciones	Consorcio Supervisor La Quinua	Supervision del Saldo de Ejecucion de la Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera La Quinua - San Francisco, Tramo Km. 78+500 al Km. 172+420, a nivel de carpeta asfaltica en caliente	694	11/08/2015	8/03/2017	1.58	
2	Especialista en metrados, costos y valorizaciones	Consorcio Supervisor La Quinua	Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera: Quinua - San Francisco, Tramo: Km. 78+500 - Km. 172+420, a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	695	20/03/2012	8/07/2015	3.30	
3	Especialista en metrados, costos y valorizaciones	HOB Consultores S.A.	Supervision de la Obra de Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho - Abancay, Tramo: Ayacucho (Km. 0+000) - Km. 50+000, a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	696	1/04/2010	31/12/2011	1.75	
4	Especialista en Metrados, Costos y Valorizaciones	HOB Consultores S.A.	Supervision de la Obra de Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera PE-SN - Cuñumbuque - Zapatero - San Jose de Sisa, a nivel de Carpeta Asfaltada en Caliente, Log. 46.00 Km.	697	11/02/2009	30/03/2010	1.13	
5	Especialista en Metrados, Costos y Presupuestos	Consorcio Vial Pumahuasi	Supervision de la Obra de Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Tingo Maria - Aguatyta, Tramo: Puente Pumahuasi - Puente Chino, Sector: Km. 15+200 al Km. 51+551 aprox., a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	698	1/08/2007	28/02/2009	1.58	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura		9.34	AÑOS
					SI CUMPLE			SI CUMPLE

Experiencia especifica de hasta tres (03) servicios acreditados como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones en proyectos de diseño y/o construccion y/o supervision de construccion, todas en obras viales, en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerara la denominacion "Especialista/Supervisor de Metrados, Costos y Valorizaciones" equivalente a Ingenieros de Metrados, Costos y Valorizaciones.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECIFICA ACUMULAR DE 02 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Especialista en Metrados, Costos y Valorizaciones	Consorcio Supervisor La Quinua	Supervision del Saldo de Ejecucion de la Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera La Quinua - San Francisco, Tramo Km. 78+500 al Km. 172+420, a nivel de carpeta asfaltica en caliente	700	11/08/2015	8/03/2017	1.58	
2	Especialista en metrados, costos y valorizaciones	Consorcio Supervisor La Quinua	Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera: Quinua - San Francisco, Tramo: Km. 78+500 - Km. 172+420, a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	701	20/03/2012	8/07/2015	3.30	

3	Especialista en metrados, costos y valorizaciones	HOB Consultores S.A.	Supervision de la Obra de Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho - Abancay, Tramo: Ayacucho (Km. 0+000) - Km. 50+000, a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	702	1/04/2010	31/12/2011	1.75		
4	Especialista en Metrados, Costos y Valorizaciones	HOB Consultores S.A.	Supervision de la Obra de Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera PE-5N - Cuñumbuque - Zapatero - San Jose de Sisa, a nivel de Carpeta Asfaltada en Caliente, Log. 46.00 Km.	704	11/02/2009	30/03/2010	1.13		
EVALUACION					Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la	Hasta 03 servicios debe acumular un periodo de 2 años de experiencia	7.76	AÑOS	
					SI CUMPLE			2	
					SI CUMPLE			02 AÑOS ADICIONAL AL MINIMO SI CUMPLE	
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16,1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones, en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en Obras viales, en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años, siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional. 2 años adicionales al mínimo requerido; 12 puntos 1 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos							Puntaje:	12	PUNTOS

3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - (JESUS VEGA CENTENO MELGAR)

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N°44105 Folio: 710 Fecha de colegiatura: 14/101993

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 06 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Especialista en Estructuras	Consorcio Supervisor Sullana El Alamo	Supervision de Obra: Reemplazo de 10 Puentes en los Corredores Viales Nacionales Sullana - Aguas Verdes Km. 221+000 al Km. 273+200 y Sullana - El Alamo Km. 0+000 - Km. 59+200 Obra N° 3: Puente Venados	712	9/03/2016	26/04/2017	1.13	
					15/07/2017	22/04/2018	0.77	
2	Especialista de Estructuras y Obras de Arte	Consorcio Cesel - Cal y Mayor Asociados	Supervision de la Obra OOI Tipo I: Mejoramiento y Rehabilitacion de la Carretera Lima - Canta - Huayllay - Dv. Cochamarca - Empalme PE 3N, Tramo Canta - Huayllay. Longitud 96.107 km de carpeta asfaltica en caliente.	713	1/10/2014	15/09/2016	1.96	
4	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	Consorcio Kishuara II	Supervision de Obra, Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho - Abancay, Tramo Kishuara - Puente Sahuinto.	714	2/01/2014	30/09/2014	0.74	
5	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	Vera & Moreno S.A.	Obra de Mejoramiento y Rehabilitacion de la Carretera Sullana - El Alamo del Eje N° 02 Interconexion Vial Peru - Ecuador, de 68 km. De longitud,, ubicada en Piura, a nivel de carpeta asfaltica en los primeros 27.95y de TSB en el resto del Tramo	715	2/02/2010	31/03/2011	1.16	
6	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	CESEL S.A.	Supervision de la Obra de Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Huanuco - Tingo Maria - Pucallpa, Sector Aguaytia - Pucallpa, Tramo 2 San Alejandro - Neshuya con una longitud de 50.109 km a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	716	1/05/2009	13/02/2010	0.79	
7	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	CESEL S.A.	Supervision de la Obra de Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Tarapoto - Juanjui, Tramo Caspizapa - Juanjui con una longitud de 61.94 km a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	717	1/09/2008	30/04/2009	0.66	
8	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	Consorcio de Supervision Internacional CAMINOSCA - VERA & MORENO - SCOTT WILSON - CLOTHOS - APPLUS NORCONTROL	Supervision de la Construcción de la Carretera Piura - Cuayaquil, Eje Vial 1 Peru - Ecuador, Variante Internacional lado Peru de 9 Km. De longitud a nivel de carpeta asfaltica en caliente, incluye Puentes: Zarumilla 1, Zarumilla 2, Pacitos de 30m de longitud c/u y el Puente Europa de 200 m de luz, para el PROVIAS NACIONAL	718	1/11/2007	31/08/2008	0.83	
9	Ingeniero Especialista en Estructuras y Obras de Arte y Drenaje	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento a nivel de asfaltado de la Carretera: Cajamarca - Celendin - Balzas Tramo II La Encalada.	719	1/06/2007	15/11/2007	0.46	

10	Ingeniero Especialista en Estructuras y Obras de Arte y Drenaje	CESEL S.A.	Supervision de las Obras de Mejoramiento de la Carretera Chamaya - Jaen Km. 50 (50 km) a nivel de carpeta asfaltica en caliente y la Supervision de las Oras de Rehabilitacion de la Carretera Olmos - Corral Quemado (56.35 km), a nivel de carpeta asfaltica en caliente, afectadas por el fenomeno "El Niño".	720	2/01/2004	5/07/2005	1.51	
					Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura		10.01	AÑOS
	EVALUACION				SI CUMPLE			SI CUMPLE

Experiencia especifica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construccion y/o supervision de construccion, todas en obras viales en las que debiera acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerara la denominacion "Especialista/Supervisor de Estructuras y Obras de Arte" equivalente a Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECIFICA ACUMULAR DE 02 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
2	Especialista de Estructuras y Obras de Arte	Consortio Cesel - Cal y Mayor Asociados	Supervision de la Obra OOI Tipo I: Mejoramiento y Rehabilitacion de la Carretera Lima - Canta - Huayllay - Dv. Cochamarca - Empalme PE 3N, Tramo Canta - Huayllay. Longitud 96.107 km de carpeta asfaltica en caliente.	722	1/10/2014	15/09/2016	1.96	
4	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	Consortio Kishuara II	Supervision de Obra, Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho - Abancay, Tramo Kishuara - Puente Sahuinto.	723	2/01/2014	30/09/2014	0.74	
6	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	CESEL S.A.	Supervision de la Obra de Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Huanuco - Tingo Maria - Pucallpa, Sector Aguaytia - Pucallpa, Tramo 2 San Alejandro - Neshuya con una longitud de 50.109 km a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	724	1/05/2009	13/02/2010	0.79	
10	Ingeniero Especialista en Estructuras y Obras de Arte y Drenaje	CESEL S.A.	Supervision de las Obras de Mejoramiento de la Carretera Chamaya - Jaen Km. 50 (50 km) a nivel de carpeta asfaltica en caliente y la Supervision de las Oras de Rehabilitacion de la Carretera Olmos - Corral Quemado (56.35 km), a nivel de carpeta asfaltica en caliente, afectadas por el fenomeno "El Niño".	726	2/01/2004	5/07/2005	1.51	
					Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura	Hasta 03 servicios debe acumular un periodo de 2 años de experiencia especifica	5.00	AÑOS
	EVALUACION				SI CUMPLE		SI CUMPLE REQUERIMIENTO MINIMO DE 2 AÑOS	2
					SI CUMPLE		02 AÑOS ADICIONAL AL MINIMO SI CUMPLE	3.00

FACTOR DE EVALUACION: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:
Se evaluará en función a la experiencia especifica adicional a la minimo requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construccion y/o supervision de construccion, todas en obras viales, en las que debiera acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia especifica del referido profesional.

02 años adicionales al minimo requerido: 12 puntos

01 año adicional al minimo requerido: 06 puntos

Puntaje:

12

PUNTOS

4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - (VICTOR RAUL MEJIA PARDO)

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N°5817 Folio: 732 Fecha de colegiatura: 15/02/1967

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 06 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	Asociacion Frederic R. Harris	Supervision y Control Integral de las Obras de Carreteras y Puentes del Tramo IV: Puente Niñacha - Ayacucho, de la Carretera Pisco - Ayacucho, a nivel de asfalto en caliente.	734	1/10/1996	30/11/1998	2.16	
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	Consortio Vial Sur	Supervision y Control de la Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento a nivel de asfaltado en caliente de la Carretera Calapuja - Azangaro, Tramo 28+500 al Km. 46+605.	735	18/03/2003	28/11/2003	0.70	

3	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	Consorcio Sachapite	Supervision de las Obras de Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Izcuchaca - Huancavelica, Tramo III: Sachapite - Huancavelica (Km. 60+000 al Km. 75+566), obra ejecutada a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	736	23/11/2005	5/05/2006	0.45	
4	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	CPS INGENIERIA	Supervision de Obra de la Carretera Panamericana Sur Tramo: Puente Pucusana - Cerro Azul - Ica (Red Vial N° 6 a nivel de carpeta asfaltica en caliente con control de niveles de servicio)	737	1/03/2007	31/12/2008	1.84	con medicion de niveles de servicio
5	INGENIERO ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	CESEL S.A.	Supervision de la Obra de Rehabilitacion y Mejoramiento de la carretera Chanchamayo - Villarica, Tramo Puente Ralther - Puente Paucartambo - Villarica a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	738	1/12/2010	29/02/2012	1.25	
6	Especialista en Suelos y Pavimentos	Consorcio Vial Cañete - Huancayo	Supervision del Servicio de Gestion, Mejoramiento y Conservacion Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial: Cañete - Lunahuana - Dv. Yauyos - Ronchas - Chupaca - Huancayo - Dv. Pampas, servicio que incluye medicion de niveles de servicio, con pavimentacion a nivel de asfaltado en caliente y TSB.	739	24/03/2017	31/05/2018	1.19	con medicion de niveles de servicio
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura		7.59	AÑOS
					SI CUMPLE			SI CUMPLE

Experiencia especifica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construccion y/o supervision de construccion y/o como programa o proyecto de mantenimiento, todas en obras carreteras asfaltadas (frio, caliente y/o TSB), en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años.

Uno (01) de los servicios acreditados con experiencia especifica debe ser un contrato en el que se acredite la medicion de Niveles de Servicio.

Se considerara la denominacion "Especialista/Supervisor de Suelos y Pavimentos" equivalente a Ingeniero de Suelos y Pavimentos.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECIFICA ACUMULAR DE 02 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
4	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	CPS INGENIERIA	Supervision de Obra de la Carretera Panamericana Sur Tramo: Puente Pucusana - Cerro Azul - Ica (Red Vial N° 6 a nivel de carpeta asfaltica en caliente con control de niveles de servicio)	0741 al 749	1/03/2007	31/12/2008	1.84	Medicion de niveles de servicio
5	INGENIERO ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	CESEL S.A.	Supervision de la Obra de Rehabilitacion y Mejoramiento de la carretera Chanchamayo - Villarica, Tramo Puente Ralther - Puente Paucartambo - Villarica a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	750	1/12/2010	29/02/2012	1.25	
6	Especialista en Suelos y Pavimentos	Consorcio Vial Cañete - Huancayo	Supervision del Servicio de Gestion, Mejoramiento y Conservacion Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial: Cañete - Lunahuana - Dv. Yauyos - Ronchas - Chupaca - Huancayo - Dv. Pampas, servicio que incluye medicion de niveles de servicio, con pavimentacion a nivel de asfaltado en caliente y TSB.	0751 al 0754	24/03/2017	31/05/2018	1.19	Medicion de niveles de servicio
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	Consorcio Vial Sur	Supervision y Control de la Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento a nivel de asfaltado en caliente de la Carretera Calapuja - Azangaro, Tramo 28+500 al Km. 46+605.	756	18/03/2003	28/11/2003	0.70	
3	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	Consorcio Sachapite	Supervision de las Obras de Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Izcuchaca - Huancavelica, Tramo III: Sachapite - Huancavelica (Km. 60+000 al Km. 75+566), obra ejecutada a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	757	23/11/2005	5/05/2006	0.45	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura	Hasta 03 servicios debe acumular un periodo de 2 años de experiencia especifica	5.43	AÑOS
					SI CUMPLE		SI CUMPLE REQUERIMIENTO MINIMO DE 2 AÑOS	2
						SI CUMPLE		02 AÑOS ADICIONAL AL MINIMO SI CUMPLE

<p>FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o programas o proyecto de mantenimiento, todas en carreteras asfaltadas (frio, caliente y/o TSB), en las que deberá acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.</p> <p>02 años adicionales al mínimo requerido; 12 puntos 01 año adicional al mínimo requerido; 06 puntos</p>	Puntaje:	12	PUNTOS
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----	--------

RESUMEN DE PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION		
1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - (HUMBERTO ANIBAL ORMEÑO BARRENECHEA).	Puntaje:	24
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - (JOEL GENES CARDENAS PRESENTACION).	Puntaje:	12
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - (JESUS VEGA CENTENO MELGAR)	Puntaje:	12
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - (VICTOR RAUL MEJIA PARDO)	Puntaje:	12
PUNTAJE TOTAL:		60

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA : PROPUESTA ADMITIDA

ANEXO

PSO N°002-2024-OSITRAN

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ACCESORIA POR SEGURIDAD VIAL - MEJORAMIENTO DEL SUB TRAMO ASILLO – SAN ANTÓN (KM. 75+300 AL KM. 100+500 DEL TRAMO 4: PUENTE INAMBARÍ – AZÁNGARO DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL.

(VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE SOBRE N° 01)

DOCUMENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA		POSTOR: TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERÚ			
		PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACIÓN
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	PRESENTA	3	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor: Según lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	PRESENTA	5	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio (Formato N° 3) , de ser el caso.	NO APLICA	7	CUMPLE	
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.	PRESENTA	10 al 12	CUMPLE	
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una Declaración Jurada (formato libre) en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada (formato libre) que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En caso de que el Postor sea un Consorcio , cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada (formato libre)	PRESENTA	14	CUMPLE	
e)	Información Financiera: Declaración Jurada (Formato libre) de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2023, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2023, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2022. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	PRESENTA	16	CUMPLE	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N° 2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS PARA EL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N°2 - SOBRE TÉCNICO".			

PSO N° 002-2024-OSITRAN

POSTOR : TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ESPECÍFICA)	Puntaje:	40	
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO MAYOR AL MÍNIMO REQUERIDO:	Puntaje:	60	
1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - JOSÉ LUIS HELGUERO GUEVARA	Puntaje:	24	
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - JORGE CONCHA CONTRERAS	Puntaje:	12	
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - ABEL AURELIO CARAZAS COVINOS	Puntaje:	12	
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - YADIRA ENRÍQUEZ MINAYA	Puntaje:	12	

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO ==> 100 ADMITIDO

Observaciones:

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL POSTOR
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR : TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

e.1.1 EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia general mínima del SUPERVISOR debe corresponder a un máximo de tres (03) contratos de supervisión de OBRAS de infraestructura, con una inversión mínima acumulada de US\$ 17 Millones (Diecisiete millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentación de propuestas.

La experiencia general puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, cada integrante del Consorcio que ejecutará las prestaciones deberá haber tenido una **participación mínima del 20%** en dichos servicios, caso contrario el contrato no será validado para sustentar la experiencia general.

N°	Ciente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de término del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participación (en caso de consorcio)	Monto Inversión	TC	Monto Inversión US\$
1	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS "AUTOVÍA A-21 JACA - L.P. TRAMO: JACA (OESTE) - SANTA CILIA DE JACA. MONTO DE INVERSIÓN: US\$ 131'187,304.88	CONTRATO S/N	14/01/20210	24/08/2020	EUR	PEN-EUR 4.158 PEN-US\$ 2.848	3,779,464.10	100.00%	131,187,304.88	1.000	131,187,304.88
2	ADIF	CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA:"EJE ATLÁNTICO DEL ALTA VELOCIDAD. TRAMO: VILLAGARCÍA DE AORUSA - CATOIRA.PLATAFORMA" Y "EJE ATLÁNTICO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: VIADUCTO DEL RIO ULLA (A. CORUÑA - PONTEVEDRA) PLATAFORMA. MONTO DE INVERSIÓN: US\$ 345'358,305.62	CONTRATO S/N	1/04/2009	31/10/2015	EUR	PEN-EUR 4.259 PEN-US\$ 3.148	13,296,295.07	100.00%	345,358,305.62	1.000	345,358,305.62
3	AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	ASISTENCIA TÉCNICA Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL NUEVO ACCESO A ROQUETAS DE MAR Y VÍCAR. MNTO DE INVERSIÓN: US\$ 66'811,021.47	CONTRATO S/N	6/03/2008	17/08/2017	EUR	PEN-EUR 4.407 PEN-US\$ 2.857	2,577,862.02	100.00%	66,811,021.47	1.000	66,811,021.47
	TOTAL							19,653,621.19		CUMPLE >= US\$ 17 MILLONES	Sí	543,356,631.97

e.1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

La experiencia específica mínima de la empresa debe corresponder a contratos de supervisión de obras viales de complejidad similar, con una inversión mínima por cada obra de US\$ 15 millones (quince millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años.

Respecto a la inversión mínima de la obra supervisada, ésta debe ser de por lo menos US\$ 15 millones por cada contrato de obra.

Se considerará como una obra vial de complejidad similar:

1) Obra de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de carreteras asfaltadas (en frío, caliente o TSB), en cualquier combinación, de una longitud igual o mayor a 5 Km.

2) Obra accesorias, en cualquiera de los contratos de concesiones viales bajo el ambo de OSITRAN.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultores. En dicho caso, el Postor deberá haber tenido una participación mínima de 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será válido para sustentar la experiencia específica.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de término del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participación (en caso de consorcio)	Monto Inversión	TC	Monto Inversión US\$	
1	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS "AUTOVÍA A-21 JACA - L.P. TRAMO: JACA (OESTE) - SANTA CLILIA DE JACA. LONGITUD: 9.02 KM. MONTO DE INVERSIÓN: US\$ 131'187,304.88	CONTRATO S/N	14/01/20210	24/08/2020	EUR	PEN-EUR 4.158 PEN-US\$ 2.848	3,779,464.10	100.00%	131,187,304.88	1.000	131,187,304.88	SÍ CUMPLE
2	AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	ASISTENCIA TÉCNICA Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL NUEVO ACCESO A ROQUETAS DE MAR Y VICAR. LONGITUD: 7.3 KM. MONTO DE INVERSIÓN: US\$ 66'811,021.47	CONTRATO S/N	6/03/2008	17/08/2017	EUR	PEN-EUR 4.407 PEN-US\$ 2.857	2,577,862.02	100.00%	66,811,021.47	1.000	66,811,021.47	SÍ CUMPLE
3	MINISTERIO DE FOMENTO	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE LA VARIANTE DE LA N-340 A SU PASO POR L'ALDEA. LONGITUD: 8.3 KM. MONTO DE INVERSIÓN: US\$ 42'120,545.45	CONTRATO S/N	1/06/2009	31/12/2013	EUR	PEN-EUR 4.293 PEN-US\$ 2.970	1,862,087.23	100.00%	42,120,545.45	1.000	42,120,545.45	SÍ CUMPLE
TOTAL DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA												SÍ CUMPLE	

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

Se evaluará en función al número de contratos de supervisión de obra adicional al mínimo (3 contratos) en el numeral 15.2 del Requerimiento (Términos de Referencia), referido a la experiencia específica del postor; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones técnicas requeridas para dicha experiencia. La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultoras. En dicho caso, el Postor deberá haber tenido una participación mínima del 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será válido para sustentar la experiencia específica.

Con 02 contratos adicionales: 40 puntos

Con 01 contrato adicional: 20 puntos

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de término del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participación (en caso de consorcio)	Monto Inversión	TC	Monto Inversión US\$	
1	MINISTERIO DE FOMENTO	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE LA AUTOPISTA A-50 ÁVILA-SALAMANCA. TRAMO: PEÑARANDA DE BRACAMONTE-VILLAR DE GAMILLAZO, PROVINCIA DE SALAMANCA. LONGITUD: 12.74 KM. MONTO DE INVERSIÓN: US\$ 46'931,501.19	CONTRATO S/N	28/11/2006	27/08/2009	EUR	PEN-EUR 4.273 PEN-US\$ 3.226	1,449,325.35	100.00%	46,931,501.19	1.000	46,931,501.19	SÍ CUMPLE
2	MINISTERIO DE FOMENTO	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS "AUTOVÍA A-22 LLEIDA-HUESCA. TRAMO: VARIANTE DE MONZÓN (HUESCA). LONGITUD: 11.66 KM. MONTO DE INVERSIÓN: US\$ 69'838,686.00	CONTRATO S/N	7/07/2005	30/09/2009	EUR	PEN-EUR 3.944 PEN-US\$ 3.251	1,909,127.40	100.00%	69,838,686.00	1.000	69,838,686.00	SÍ CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA : PROPUESTA ADMITIDA												40 PUNTOS	

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO PSO N° 002-2024-OSITRAN

POSTOR: TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - JOSÉ LUIS HELGUERO GUEVARA

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 37762 Folio: 135 Fecha de colegiatura: 20/07/1990 ACREDITA

Experiencia mínima de ocho (08) años en obras civiles en general.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR COLLPA	SUPERVISIÓN EN EL PROYECTO INTEGRACIÓN VIAL TACNA-LA PAZ, TRAMO: TACNA-COLLPA (FRONTERA CON BOLIVIA) SUBTRAMO: KM 94+000 - KM 144+262.38 (DV. TRIPARTITO) CARRETERA A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	138	2/09/2016	31/12/2017	1.33	
2	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO VIAL SIERRA NORTE	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAJAMARCA-CELENDÍN-BALZAS, TRAMO KM 52+000-CELENDÍN A NIVEL DE ASFALTADO CALIENTE	139	1/12/2011	10/01/2014	2.11	
3	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR EJE N° 2 PERÚ-ECUADOR	SUPERVISIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SULLANA-EL ALAMOR DEL EJE N° 02, INGERCONEXIÓN VIAL PERÚ-ECUADOR A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y TSB	140	1/02/2010	31/10/2011	1.75	
4	JEFE DE SUPERVISIÓN	CAMINOSCA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TONCHIGUE-GALERA-BUNCHE A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	141	1/01/2009	31/01/2010	1.08	
5	JEFE DE TRAMO	APPLUS-NORCONTROL SLU	SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PIURA-GUAYAQUIL, EJE VIAL 1 PERÚ-ECUADOR, VARIANTE INGERNACIONAL LADO PERÚ A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	142	17/02/2007	31/05/2008	1.28	
6	JEFE DE SUPERVISIÓN	BUSTAMANTE, WILLIAMS Y ASOCIADOS CONSULTORES S.A.	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE LA REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SHIRAN-HUAMACHUCO-CAJABAMBA, TRAMO SHIRAN-OTUZCO A NIVEL DE TSB	143	1/07/2003	30/04/2004	0.83	
TOTAL AÑOS == >							8.38	SÍ CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 08 AÑOS, REQUERIDA EN LAS BASES

• Experiencia específica de hasta cuatro (04) servicios acreditados en jefaturas relacionadas con la supervisión de Obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todos en Obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima de U\$ 15 millones, en las que deberá acumular un periodo no menor de tres (03) años.
Se acepta como similar a "Jefe de Supervisión"; "Director de Interventoría", "Jefe de Asistencia Técnica" y "Jefe de Tramo" siempre y cuando el cargo corresponde al requerido por la entidad o empresa contratante, para la cual trabajó la empresa Supervisora.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD
					Fecha inicio	Fecha término				
1	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR COLLPA	SUPERVISIÓN EN EL PROYECTO INTEGRACIÓN VIAL TACNA-LA PAZ, TRAMO: TACNA-COLLPA (FRONTERA CON BOLIVIA) SUBTRAMO: KM 94+000 - KM 144+262.38 (DV. TRIPARTITO) CARRETERA A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	145 a 147	2/09/2016	31/12/2017	1.33			39,466,469.11
2	JEFE DE SUPERVISIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR EJE N° 2 PERÚ-ECUADOR	SUPERVISIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SULLANA-EL ALAMOR DEL EJE N° 02, INGERCONEXIÓN VIAL PERÚ-ECUADOR A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y TSB	148	1/02/2010	31/10/2011	1.75			26,278,906.80
TOTAL DE AÑOS ==>							3.08	SÍ CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA, REQUERIDA EN LAS BASES		66,745,375.91

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:

Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), en jefaturas relacionadas con la supervisión de obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todas en obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima U\$ 15 millones, en las que deberá acumular un periodo no menor de tres (03) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

Con 02 servicios adicionales: 24 puntos

Con 01 servicio adicional: 12 puntos

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD
					Fecha inicio	Fecha término				
1	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO VIAL SIERRA NORTE	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAJAMARCA-CELENDÍN-BALZAS, TRAMO KM 52+000-CELENDÍN A NIVEL DE ASFALTADO CALIENTE	150 A153	1/12/2011	10/01/2014	2.11			66,956,994.31
2	JEFE DE SUPERVISION	APPLUS-NORCONTROL SLU	SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PIURA-GUAYAQUIL, EJE VIAL 1 PERÚ-ECUADOR, VARIANTE INGERNACIONAL LADO PERÚ A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	154 A 156	17/02/2007	31/05/2008	1.28			39,356,761.84
TOTAL DE AÑOS ==>							3.39	SÍ CUMPLE CON ACREDITAR 2 SERVICIO ADICIONALES, REQUERIDA EN LAS BASES		106,313,756.15

2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - JORGE CONCHA CONTRERAS

Calificación:	Ingeniero Civil, Colegiado, Reg. Colegiatura N° 102480	Folio:	162	Fecha de colegiatura:	11/08/2008	ACREDITA
---------------	--------------------------------------------------------	--------	-----	-----------------------	------------	----------

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	CESEL INGENIEROS	SUPERVISIÓN DEL SALDO DE OBRA: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LIMA-CANTA-HUAYLLAY-DV. COCHAMARCA-EMPALME P3-3N; TRAMO: CANTA-HUAYLLAY DE 95.2 KM DE LONGITUD A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	165	31/10/2020	15/12/2021	1.12	
2	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL CUBANTIA	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA MAZAMARI-PANGOA-CUBANTÍA A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	166	28/06/2017	22/08/2018	1.15	
3	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR LIRCAY	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCAMELICA-LIRCAY, TRAMO: KM 1+500 (AVENIDA LOS CHANCAS) - LIRCAY, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE, LONG. 77.14 KM	167	19/10/2015	28/02/2017	1.36	
4	INGENIERO ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO CPS-COPREX	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA IMPERAIL-MAYOCC-AYACUCHO, TRAMO: MAYOCC-HUANTA DE 27.510 KMS, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	168	2/03/2014	16/10/2015	1.62	
5	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO INTEGRACIÓN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHAMAYA-JAÉN-SAN IGNACIO-RÍO CANCHIS, TRAMO: SAN IGNACIO-PUENTE INTEGRACIÓN, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	169	1/09/2012	1/03/2014	1.50	
TOTAL DE AÑOS ==>							6.75	SÍ CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS, REQUERIDA EN LAS BASES

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios acreditados como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Metrados, Costos y Valorizaciones" equivalente a Ingenieros de Metrados, Costos y Valorizaciones.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR LIRCA Y	SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCVELICA-LIRCA Y, TRAMO: KM 1+500 (AVENIDA LOS CHANCAS) - LIRCA Y, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE, LONG. 77.14 KM	171	19/10/2015	28/02/2017	1.36	
2	INGENIERO ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO CPS-COPREX	SUPERVISIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA IMPERAIL-MAYOCC-AYACUCHO, TRAMO: MAYOCC-HUANTA DE 27.510 KMS, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	172	2/03/2014	16/10/2015	1.62	
3	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO INTEGRACIÓN	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHAMAYA-JAÉN-SAN IGNACIO-RÍO CANCHIS, TRAMO: SAN IGNACIO-PUENTE INTEGRACIÓN, A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	173	1/09/2012	1/03/2014	1.50	
TOTAL DE AÑOS ==>							4.48	SÍ CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA EN LAS BASES
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16,1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones, en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en Obras viales, en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años, siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional. 2 años adicionales al mínimo requerido; 12 puntos 1 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos						Puntaje:	12 Puntos	SÍ CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL REQUERIDA EN LAS BASES

3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - ABEL AURELIO CARAZAS COVINOS									
Calificación:		INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N° 88505			Folio:	179	Fecha de colegiatura:	27/09/2006	ACREDITA
Experiencia mínima de seis (6) años.									
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN	
					Fecha inicio	Fecha término			
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.	ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT-A. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO	182	1/06/2019	30/06/2024	5.08		
2	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.	ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERÍA DEL PROYECTO VÍA EXPRESA LÍNEA AMARILLA. ESTUDIO REALIZADO A NIVEL DE CARPERA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	182	1/07/2012	31/12/2014	2.50		
							7.58	SI CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDA EN LAS BASES.	

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Estructuras y Obras de Arte" equivalente a Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.	ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERÍA DEL PROYECTO VÍA EXPRESA LÍNEA AMARILLA. ESTUDIO REALIZADO A NIVEL DE CARPERA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	184	1/07/2012	31/12/2014	2.50	
2	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.	ESTUDIO DE INGENIERÍA DEL PROYECTO VÍAS NUEVAS DE LIMA, CORRESPONDIENTE AL TRAMO DE 54 KM DE LA CARRETERA PANAMERICANA SUR. ESTUDIO REALIZADO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	184	1/01/2015	30/04/2017	2.33	
TOTAL DE AÑOS ==>							4.83	SÍ CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA EN LAS BASES.

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL:					Puntaje:	12 Puntos	SÍ CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL REQUERIDA EN LAS BASES
<p>Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deba acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.</p> <p>02 años adicionales al mínimo requerido: 12 puntos 01 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos</p>							

4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - YADIRA ENRÍQUEZ MINAYA

Calificación:	INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N° 63101	Folio:	190	Fecha de colegiatura:	12/07/2000	ACREDITA
---------------	-------------------------------------------	--------	-----	-----------------------	------------	----------

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSORCIO METROPOLITANO NORTE	OBRA DE AMPLIACIÓN DEL TRAMO NORTE DEL COSAC I DESDE ESTACIÓN NARANJAL HASTA LA AV. CHIMPU OCLLO, DISTRITOS DE COMAS Y CABAYLLO	193	22/02/2021	16/04/2022	1.15	
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	GEOMETRICA	DISÑO DE PAVIMENTOS A NIVEL DE ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERÍA DEL SECTOR KM 232+700 AL KM 233+820 EVITAMIENTO OLLACHEA	194	27/08/2018	10/09/2020	2.04	
3	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	GEOMETRICA	SERVICIOS DE RELEVAMIENTO DE FALLAS (PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE Y RÍGIDO) A FIN DE DETERMINAR EL PCI, LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO; CREACIÓN DE LA CONEXIÓN VIAL AV. ABANCAY-SAN JUAN DE LURIGANCHO-AUTOPISTA RAMIRO PRIALÉ-LIMA	195	1/12/2016	5/10/2017	0.84	
4	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	ROUGHTON	ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERÍA PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. LA TINA-LA TINA-SURPAMPA-CHIRINOS-CACHAQUITO (15.30 KM)	196	1/02/2011	31/08/2011	0.58	
5	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSORCIO VIAL HUALGAYOC	ESTUDIO DEFINITIVO DE LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHONGOYAPE-COCHABAMBA-CAJAMARCA, TRAMO: CHOTA-BAMBAMARCA-HUALGAYOC (60.65 KM) A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE	197	1/11/2009	31/10/2010	1.00	
6	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	JAS INGENIEROS SAC	ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CALZADA-SORITOR (13 KM) A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA	198	1/09/2007	30/09/2008	1.08	
							6.69	SÍ CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE 06 AÑOS REQUERIDA EN LAS BASES.

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o como programa o proyecto de mantenimiento, todas en obras carreteras asfaltadas (frio, caliente y/o TSB), en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años.

Uno (01) de los servicios acreditados con experiencia específica debe ser un contrato en el que se acredite la medición de Niveles de Servicio.

Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Suelos y Pavimentos" equivalente a Ingeniero de Suelos y Pavimentos.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACIÓN
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	GEOMETRICA	DISEÑO DE PAVIMENTOS A NIVEL DE ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERÍA DEL SECTOR KM 232+700 AL KM 233+820 EVITAMIENTO OLLACHEA	200	27/08/2018	10/09/2020	2.04	
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSORCIO VIAL SAHUIUNTO	SERVICIO DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: AYACUCHO-ANDAHUAYLAS-PUENTE SAHUIUNTO (399.5 KM A NIVEL DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE)	202	24/04/2015	27/01/2016	0.76	SÍ CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE NIVELES DE SERVICIO REQUERIDA EN LAS BASES.
3	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	CONSORCIO VIAL PUNO	PROYECTO DE INGENIERÍA DE DETALLE DEL CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR PERÚ-BRASIL TRAMO 4: AZÁNGARO-INAMBARÍ (KM 51+000 - KM 356+500) A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA	203	1/02/2006	31/05/2007	1.33	
TOTAL DE AÑOS ==>							4.13	SÍ CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA EN LAS BASES.

<p>FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL:</p> <p>Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o programas o proyecto de mantenimiento, todas en carreteras asfaltadas (frio, caliente y/o TSB), en las que deba acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.</p> <p>02 años adicionales al mínimo requerido: 12 puntos 01 año adicional al mínimo requerido; 06 puntos</p>	Puntaje:	12 Puntos	SÍ CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL REQUERIDA EN LAS BASES
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	------------------	---------------------------------------------------------------------------------

RESUMEN DE PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION		
1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - JOSÉ LUIS HELGUERO GUEVARA	Puntaje:	24 Puntos
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - JORGE CONCHA CONTRERAS	Puntaje:	12 Puntos
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - ABEL AURELIO CARAZAS COVINOS	Puntaje:	12 Puntos
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - YADIRA ENRÍQUEZ MINAYA	Puntaje:	12 Puntos
PUNTAJE TOTAL:		60

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA : PROPUESTA ADMITIDA

ANEXO

PSO N°002-2024-OSITRAN

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ACCESORIA POR SEGURIDAD VIAL - MEJORAMIENTO DEL SUB TRAMO ASILLO – SAN ANTÓN (KM. 75+300 AL KM. 100+500 DEL TRAMO 4: PUENTE INAMBARÍ – AZÁNGARO DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL.

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE SOBRE N° 01)

DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACION
SOBRE N° 4: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	PRESENTA	005 y 006	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor: Según lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	PRESENTA	008 y 009	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio (Formato N° 3) , de ser el caso.	PRESENTA	011 al 012	CUMPLE	
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.	PRESENTA	016 al 231 (Kunhwa) 234 al 263 (Azize)	CUMPLE	
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una Declaración Jurada (formato libre) en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada (formato libre) que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En caso de que el Postor sea un Consorcio , cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada (formato libre)	PRESENTA	233 (Azize) 015 (Kunhwa)	CUMPLE	
e)	Información Financiera: Declaración Jurada (Formato libre) de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2023, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2023, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2022. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	PRESENTA	26+S135 al 280 (Azize) 281 al 309 (Kunhwa)	CUMPLE	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N° 2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		SI CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS PARA EL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N°2 - SOBRE TECNICO".			

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

PSO N° 002-2024-OSITRAN

POSTOR : CONSORCIO KUNA (AZIZE INGENIEROS S.A.C. - KUNHWA ENGINEERING & CONSULTING CO. LTD SUCURSAL PERU)

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ESPECIFICA)	Puntaje:	40.00	
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL PROPUESTO MAYOR AL MINIMO REQUERIDO:	Puntaje:	48	
1 - JEFE DE SUPERVISION: MARIO GUIDO PERALTA GIBAJA	Puntaje:	12	
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES: JOEL GENES CARDENAS PRESENTACION	Puntaje:	12	
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE: PEDRO FLORES CARBAJAL	Puntaje:	12	
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS: ROBERTO MARTIN DIAZ SALVADOR	Puntaje:	12	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO ==>		88.00	ADMITIDO

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL POSTOR
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR : Consorcio Kuna (Azize Ingenieros S.A.C. - Kunhwa Engineering & Consulting Co. LTD Sucursal Peru)

e.1.1 EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia general mínima del SUPERVISOR debe corresponder a un máximo de tres (03) contratos de supervisión de OBRAS de infraestructura, con una inversión mínima acumulada de US\$ 17 Millones (Diecisiete millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentación de propuestas.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Obra total supervisada	Monto Inversion de obra supervisada por el postor US\$	Verificacion cumplimiento requerimiento minimo
1	Sede de Construccion de Gyeonggido	Servicio de Supervision de Mejoramiento y Ampliacion de Carreteras fuera de ambito urbano del Tramo: entre provincia Jori - Beopwon	S/N 02/01/2008	03/01/2008	30/01/2019	Won Coreano	0.000896	5,631,687,000 won coreano 5,045,507.83 dolares	70.00%	171,449,000,000.00	107,522,504.38	1.00
2	Corporacion de Autopista de Corea	Servicio de Supervision de la Ampliacion de Autopista Nacional N.12 asfaltada en caliente fuera de ambito urbano entre provincia Damyang - Hamyang, Lote 6	N° 201110124 021222 21/12/2011	10/01/2012	22/12/2015	Won Coreano	0.000869	2,141,021,000 won coreano 1,860,547.25 dolares	100.00%	170,160,000,000.00	147,869,040.00	2.00
3	Sede de Construccion de Gyeonggido	Servicio de Supervision de Ampliacion y pavimentacion asfaltada en caliente de carretera fuera ambito urbano del Tramo: entre provincia Seolma - Gueup	S/N 26/10/2006	5/03/2007	11/09/2018	Won Coreano	0.001053	5,397,000,000 won coreano 5,683,041.99 dolares	100.00%	103,700,000,000.00	109,196,100.00	3.00
4	Ministerio de Tierras, Infraestructura y Transporte - Administracion Regional de Gestion de la Construccion de Busan	Supervision de la ejecucion de obras de construccion de la Carretera Nacional, fuera de ambito urbano Tramo: entre Busan Sigye - provincia Ungsang 1.	N° 20090324108-00 18/03/2009	24/04/2009	31/12/2018	Won Coreano	0.000710	5,335,000,000 won coreano 3,787,850.00 dolares	100.00%	92,800,000,000.00	65,888,000.00	
5	Ministerio de Tierras, Infraestructura y Transporte - Administracion Regional de Gestion de la Construccion de Busan	Servicio de Supervision de Ampliacion de carretera nacional asfaltada en caliente de fuera de ambito urbano entre provincia Ungdong - Jangyu	S/N 28/12/2005	1/06/2006	23/12/2019	Won Coreano	0.000987	10,237,000,000 won coreano 10,103,919.00 dolares	100.00%	235,964,750,000.00	232,897,208.25	
	EVALUACION			Iniciados dentro de los ultimos 20 años	Terminadas dentro de los ultimos 20 años				cada contrato participacion = o > A 20%		364,587,644.38	
				SI CUMPLE	SI CUMPLE				SI CUMPLE		Igual o mayor a US\$ 17 millones SI CUMPLE	SI CUMPLE

e.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

La experiencia específica mínima de la empresa debe corresponder a contratos de supervisión de obras viales de complejidad similar, con una inversión mínima por cada obra de US\$ 15 millones (quince millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años.

Respecto a la inversión mínima de la obra supervisada, ésta debe ser de por lo menos US\$ 15 millones por cada contrato de obra.

Se considerará como una obra vial de complejidad similar:

- 1) Obra de construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de carreteras asfaltadas (en frío, caliente o TSB), en cualquier combinación, de una longitud igual o mayor a 5 Km.
- 2) Obra accesorias, en cualquiera de los contratos de concesiones viales bajo el ambito de OSITRAN.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultores. En dicho caso, el Postor debera haber tenido una participacion minima de 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no sera valido para sustentar la experiencia especifica.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Obra total supervisada	Monto Inversion de obra supervisada por el postor US\$	Verificacion cumplimiento requerimiento minimo
1	Sede de Construccion de Gyeonggido	Servicio de Supervision de Mejoramiento y Ampliacion de Carreteras fuera de ambito urbano del Tramo: entre provincia Jori - Beopwon	S/N 02/01/2008	03/01/2008	30/01/2019	Won Coreano	0.000896	5,631,687,000 won coreano 5,045,507.83 dolares	70.00%	171,449,000,000.00	107,522,504.38	1.00
2	Corporacion de Autopista de Corea	Servicio de Supervision de la Ampliacion de Autopista Nacional N.12 asfaltada en caliente fuera de ambito urbano entre provincia Damyang - Hamyang, Lote 6	N° 201110124 021222 21/12/2011	10/01/2012	22/12/2015	Won Coreano	0.000869	2,141,021,000 won coreano 1,860,547.25 dolares	100.00%	170,160,000,000.00	147,869,040.00	2.00

3	Sede de Construccion de Gyeonggido	Servicio de Supervision de Ampliacion y pavimentacion asfaltada en caliente de carretera fuera ambito urbano del Tramo: entre provincia Seolma - Gueup	S/N 26/10/2006	5/03/2007	11/09/2018	Won Coreano	0.001053	5,397,000,000 won coreano 5,683,041.99 dolares	100.00%	103,700,000,000.00	109,196,100.00	3.00
4	Ministerio de Tierras, Infraestructura y Transporte - Administracion Regional de Gestion de la Construccion de Busan	Supervision de la ejecucion de obras de construccion de la Carretera Nacional, fuera de ambito urbano Tramo: entre Busan Sigye - provincia Ungsang 1.	N° 20090324108-00 18/03/2009	24/04/2009	31/12/2018	Won Coreano	0.000710	5,335,000,000 won coreano 3,787,850.00 dolares	100.00%	92,800,000,000.00	65,888,000.00	1.00
5	Ministerio de Tierras, Infraestructura y Transporte - Administracion Regional de Gestion de la Construccion de Busan	Servicio de Supervision de Ampliacion de carretera nacional asfaltada en caliente de fuera de ambito urbano entre provincia Ungdong - Jangyu	S/N 28/12/2005	1/06/2006	23/12/2019	Won Coreano	0.000987	10,237,000,000 won coreano 10,103,919.00 dolares	100.00%	235,964,750,000.00	232,897,208.25	2.00
EVALUACION				iniciados dentro de los ultimos 20 años	Terminadas dentro de los ultimos 20 años				cada contrato participacion = o > A 30%		364,587,644.38	
				SI CUMPLE	SI CUMPLE				SI CUMPLE		Igual o mayor a US\$ 15 millones SI CUMPLE	SI CUMPLE
PUNTAJE										02 Servicios adicionales	SI CUMPLE	
										PUNTAJE por contratos adicionales		40.00

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL

Se evaluará en función al número de contratos de supervisión de obra adicional al mínimo (3 contratos) en el numeral 15.2 del Requerimiento (Términos de Referencia), referido a la experiencia específica del postor; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones técnicas requeridas para dicha experiencia. La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultoras. En dicho caso, el Postor deberá haber tenido una participación mínima del 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será válido para sustentar la experiencia específica.

Con 02 contratos adicionales: 40 puntos
Con 01 contrato adicional: 20 puntos

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

POSTOR: Consorcio Kuna (Azize Ingenieros S.A.C. - Kunhwa Engineering & Consulting Co. LTD Sucursal Peru)

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - (MARIO GUIDO PERALTA GIBAJA).

Calificación: INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 10229 Folio: 257 Fecha de colegiatura: 2/06/1971 ACREDITA

Experiencia mínima de ocho (08) años en obras civiles en general.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 08 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	JEFE DE SUPERVISION	Consorcio Supervisor Puerto Sungaro	Supervision de la Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermudez - San Alejandro, Tramo: Puerto Sungaro, Dv. San Alejandro, con una longitud de 62.647 km, con un costo de S/. 444.710 millones de soles. Pavimento a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	265	1/03/2016	31/05/2018	2.25	
2	JEFE DE SUPERVISION	Consorcio Huaylas	Supervision de la ejecucion de la Obra: Rehabilitacion, Mejoramiento, Construccion de la carretera Callejon de Huaylas - Chacas - San Luis de 100.5 km de longitud, a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	266	9/02/2011	16/01/2014	2.94	
3	Jefe de Supervision	Consorcio Supervisor Yupash	Supervision de la Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Casma - Yautan - Huaraz, Tramo: Pariacoto - Yupash. Longitud de via de 39.3 kms. A nivel de TSB.	267 Y 268	1/05/2009	30/01/2011	1.75	
4	JEFE DE SUPERVISION	Consorcio Supervisor Nor Oriental	Supervision de los Estudios, Ejecucion de Obras y Mantenimiento y Conservacion de la Concesion del Eje Multimodal del Amazonas IIRSA NORTE.	269 Y 270	1/03/2006	30/11/2010	4.75	
5	JEFE DE SUPERVISION	Consorcio Vial Centro II	Supervision de la Carretera Izcuchaca - Huancavelica, Tramo II: Palca - Sachapite (Km. 30+0 - Km. 60+000), a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	271	1/10/2005	31/03/2006	0.50	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura		12.19	AÑOS
					SI CUMPLE			SI CUMPLE

* Experiencia específica de hasta cuatro (04) servicios acreditados en jefaturas relacionadas con la supervisión de Obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todos en Obras viales. Los servicios indicados deberán corresponder a una supervisión de una inversión mínima de US\$ 15 millones, en las que deberá acumular un periodo no menor de tres (03) años.

Se acepta como similar a "Jefe de Supervisión"; "Director de Interventoría"; "Jefe de Asistencia Técnica" y "Jefe de Tramo" siempre y cuando el cargo corresponde al requerido por la entidad o empresa contratante, para la cual trabajo la empresa Supervisora.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto inversion supervisada	T.C.	Monto de Inversion USD supervisada	Verificion requerimiento minimo
					Fecha inicio	Fecha término					
1	JEFE DE SUPERVISION	Consorcio Supervisor Puerto Sungaro	Supervision de la Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermudez - San Alejandro, Tramo: Puerto Sungaro, Dv. San Alejandro, con una longitud de 62.647 km, con un costo de S/. 444.710 millones de soles. Pavimento a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	282 y 283	1/03/2016	31/05/2018	2.25	444,710,000.00	3.274	135,830,788.03	
2	JEFE DE SUPERVISION	Consorcio Huaylas	Supervision de la ejecucion de la Obra: Rehabilitacion, Mejoramiento, Construccion de la carretera Callejon de Huaylas - Chacas - San Luis de 100.5 km de longitud, a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	284 y 285	9/02/2011	16/01/2014	2.94	559,322,708.00	2.809	199,118,087.58	
3	Jefe de Supervision	Consorcio Supervisor Yupash	Supervision de la Obra: Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Casma - Yautan - Huaraz, Tramo: Pariacoto - Yupash. Longitud de via de 39.3 kms. A nivel de TSB.	289 y 290	1/05/2009	30/01/2011	1.75	189,417,139.00	2.974	63,691,035.31	
4	JEFE DE SUPERVISION	Consorcio Supervisor Nor Oriental	Supervision de los Estudios, Ejecucion de Obras y Mantenimiento y Conservacion de la Concesion del Eje Multimodal del Amazonas IIRSA NORTE.	291 y 292	1/03/2006	30/11/2010	4.75	354,983,843.00	1	354,983,843.00	
5	JEFE DE SUPERVISION	Consorcio Vial Centro II	Supervision de la Carretera Izcuchaca - Huancavelica, Tramo II: Palca - Sachapite (Km. 30+0 - Km. 60+000), a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	293 al 301	1/10/2005	31/03/2006	0.50	45,889,439.00	3.3505	13,696,295.78	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura	Hasta 04 servicios debe acumular un periodo de 3 años de experiencia especifica	5.19	Hasta 04 servicios debe acumular una inversion igual o mayor a 15 millones de dolares		334,948,875.61	
					SI CUMPLE		SI CUMPLE			SI CUMPLE	SI CUMPLE

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

2	Especialista en Metrados, Costos y Valorizaciones	HOB Consultores S.A.	Supervision de la Obra de Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera PE-5N - Cufiumbuque - Zapatero - San Jose de Sisa, a nivel de Carpeta Asfaltada en Caliente, Log. 46.00 Km.	321	11/02/2009	30/03/2010	1.13	
3	Especialista en metrados, costos y valorizaciones	Consortio Supervisor La Quinua	Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera: Quinua - San Francisco, Tramo: Km. 78+500 - Km. 172+420, a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	319	20/03/2012	8/07/2015	3.30	1.00
EVALUACION					Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura	Hasta 03 servicios debe acumular un periodo de 2 años de experiencia especifica	6.18	AÑOS
					SI CUMPLE		SI CUMPLE REQUERIMIENTO MINIMO DE 2 AÑOS	2
					SI CUMPLE		02 AÑOS ADICIONAL AL MINIMO SI CUMPLE	4.18
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16,1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones, en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en Obras viales, en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años, siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional. 2 años adicionales al mínimo requerido; 12 puntos 1 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos						Puntaje:	12	PUNTOS

3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - (PEDRO FLORES CARBAJAL)								
Calificación:	INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N°53707			Folio:	332	Fecha de colegiatura:	25/06/1997	ACREDITA
Experiencia mínima de seis (6) años.								
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 06 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Especialista de puentes, estructuras, obras de arte y drenaje	Consortio Carretero del Peru	Contrato de Ejecucion de Obra N° 167-2028-MTC/20.2 Mejoramiento de la carretera Oyon - Ambo, Tramo II: Desvío Cerro de Pasco (Km. 181+000) - Dv. Chacayan (Km. 230+000) a nivel de pavimento rígido.	337	6/05/2019	31/03/2021	1.90	
2	Especialista de Obras de Arte y Drenaje	SACYR CONSTRUCCION PERU SAC	Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Pistas y Cerco Perimetrico del Aeropuerto de Chiclayo	338	1/10/2014	15/09/2016	1.96	
3	Ingeniero de Obras de Arte, drenaje y Estructuras	Constructora Maquisa SAC Contratistas Generales	Proyecto Mejoramiento carretera Viscachani Callalli - Sibayo - Caylloma - Arequipa	339	23/07/2018	31/12/2018	0.44	
5	Especialista de Puentes y Obras de Arte	COSAPI	Mejoramiento de la Av. Sanchez Cerro - Piura	340	1/08/2017	31/05/2018	0.83	
6	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	HOB Consultores S.A.	Supervision de la Obra de Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho - Abancay, Tramo: Km. 210+000 - Km. 256+500, a nivel de carpeta asfaltica en caliente	341	14/05/2010	31/05/2011	1.05	
7	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	Consortio Vial Pumahuasi	Supervision de la Obra de Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Tingo Maria - Aguaytia, Tramo: Puente Pumahuasi - Puente Chino, Sector: Km. 15+200 al Km. 51+551 aprox, a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	342	25/09/2007	13/05/2010	2.63	
8	Especialista en Obras de Arte y Drenaje	Consortio Vial Oxapampa	Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de a Carretera Puente Paucartambo - Oxapampa	343	1/07/2007	2/08/2007	0.09	

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

9	Especialista en Obras de Arte y Drenaje	Consorcio El Milagro	Obra Mejoramiento de la Carretera Pilcomayo - Chongos Bajo - Chupuro - Huayucachi.	344	7/08/2006	31/01/2007	0.48	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura		9.38	AÑOS
					SI CUMPLE			SI CUMPLE

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales en las que deberá acumular un periodo no menor de dos (02) años.
Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Estructuras y Obras de Arte" equivalente a Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECIFICA ACUMULAR DE 02 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Especialista de puentes, estructuras, obras de arte y drenaje	Consorcio Carretero del Peru	Contrato de Ejecucion de Obra N° 167-2028-MTC/20.2 Mejoramiento de la carretera Oyon - Ambo, Tramo II: Desvío Cerro de Pasco (Km. 181+000) - Dv. Chacayan (Km. 230+000) a nivel de pavimento rígido.	347	6/05/2019	31/03/2021	1.90	
6	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	HOB Consultores S.A.	Supervision de la Obra de Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho - Abancay, Tramo: Km. 210+000 - Km. 256+500, a nivel de carpeta asfaltica en caliente	348	14/05/2010	31/05/2011	1.05	
7	Especialista en Estructuras y Obras de Arte	Consorcio Vial Pumahuasi	Supervision de la Obra de Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Tingo Maria - Aguaytia, Tramo: Puente Pumahuasi - Puente Chino, Sector: Km. 15+200 al Km. 51+551 aprox, a nivel de carpeta asfaltica en caliente.	349	25/09/2007	13/05/2010	2.63	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura	Hasta 03 servicios debe acumular un periodo de 2 años de experiencia especifica	5.58	AÑOS
					SI CUMPLE		SI CUMPLE REQUERIMIENTO MINIMO DE 2 AÑOS	2
					SI CUMPLE		02 AÑOS ADICIONAL AL MINIMO SI CUMPLE	3.58

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:
Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínimo requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Estructuras y Obras de Arte en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, en las que deberá acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional.

02 años adicionales al mínimo requerido: 12 puntos
01 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos

Puntaje:

12

PUNTOS

4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - (ROBERTO MARTIN DIAZ SALVADOR)

Calificación:	INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N°57884	Folio:	361	Fecha de colegiatura:	3/11/1998	Acredita
---------------	------------------------------------------	--------	-----	-----------------------	-----------	----------

Experiencia mínima de seis (6) años.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL MINIMA DE 06 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

1	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	Consorcio CCECC PERU	Servicio de Gestion, Mejoramiento y Conservacion Vial por Niveles de Servicio del Corredor: Emp. PE-288 (PISAC) - Dv. Ruinas - Cuyo Grande - Chahuaytiri - Colquepata - Emp. CU-113 (Paucartambo); Emp. CU-112 (Paucartambo) - Dv. Challabamba - Dv. Tres Cruces - Patria - Pillcopata - Dv. Puerto Atalaya - Emp. MD-103 (Puente Rio Carbon); Puente Rio Carbon - Gamitana - Villa Salvacion - Shintuya - Itahuania - Nuevo Eden, por niveles de servicio.	366	15/06/2020	31/12/2023	3.55	
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	Consorcio JJC	Servicio de Gestion, Mejoramiento y Conservacion Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial Emp, PE 048 - Sandor - Socchabamba - Vado Grande.	367	1/06/2016	24/08/2018	2.23	
3	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	Consorcio San Ignacio	Servicio de Gestion y Conservacion Vial por Niveles de Servicio de la Carretera: Dv. Cochabamba - Cutervo - Emp. IIRSA Norte y Chamaya - Jaen - San Ignacio - Puente la Balsa.	368	16/11/2015	31/05/2016	0.54	
4	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	JJC GRUPO	Servicio de Gestion y Conservacion Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial Rosario - Sivía - Canayre y San Francisco - Santa Rosa - San Miguel - Tambo.	369	1/04/2014	15/11/2015	1.62	
5	INGENIERO ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	Consorcio Vial Apurimac	Servicio de Gestion y Conservacion Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial Rosario - Sivía - Canayre y San Francisco - Santa Rosa - San Miguel - Tambo.	370	1/01/2014	31/03/2014	0.24	
6	Especialista en Suelos y Pavimentos	Consorcio San Ignacio	Servicio de Gestion y Conservacion Vial por Niveles de Servicio de la Carretera: Dv. Cochabamba - Cutervo - Emp. IIRSA Norte y Chamaya - Jaen - San Ignacio - Puente la Balsa.	371	9/01/2012	1/01/2014	1.98	
					16/11/2015	31/05/2016	0.54	
7	Especialista en suelos y pavimentos	Consorcio Sanchez Carrion	Supervision de la Obra para la Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Trujillo - Shiran - Huamachuco, a nivel de asfalto en caliente. Tramo: Alto Chicama (Callacuyan) - Huamachuco, Long. 37.04 Km.	372	1/07/2007	30/06/2008	1.00	
	EVALUACION				Servicio realizado a partir de la fecha de obtencion de la colegiatura		11.70	AÑOS
					SI CUMPLE			SI CUMPLE

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o como programa o proyecto de mantenimiento, todas en obras carreteras asfaltadas (frio, caliente y/o TSB), en las que debiera acumular un periodo no menor de dos (02) años.

Uno (01) de los servicios acreditados con experiencia específica debe ser un contrato en el que se acredite la medición de Niveles de Servicio.

Se considerara la denominación "Especialista/Supervisor de Suelos y Pavimentos" equivalente a Ingeniero de Suelos y Pavimentos.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECIFICA ACUMULAR DE 02 AÑOS
					Fecha inicio	Fecha término		
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	Consorcio JJC	Servicio de Gestion, Mejoramiento y Conservacion Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial Emp, PE 048 - Sandor - Socchabamba - Vado Grande.	367	1/06/2016	24/08/2018	2.23	
1	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	Consorcio CCECC PERU	Servicio de Gestion, Mejoramiento y Conservacion Vial por Niveles de Servicio del Corredor: Emp. PE-288 (PISAC) - Dv. Ruinas - Cuyo Grande - Chahuaytiri - Colquepata - Emp. CU-113 (Paucartambo); Emp. CU-112 (Paucartambo) - Dv. Challabamba - Dv. Tres Cruces - Patria - Pillcopata - Dv. Puerto Atalaya - Emp. MD-103 (Puente Rio Carbon); Puente Rio Carbon - Gamitana - Villa Salvacion - Shintuya - Itahuania - Nuevo Eden, por niveles de servicio.	375	15/06/2020	31/12/2023	3.55	Medicion de niveles de servicio
7	Especialista en suelos y pavimentos	Consorcio Sanchez Carrion	Supervision de la Obra para la Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Trujillo - Shiran - Huamachuco, a nivel de asfalto en caliente. Tramo: Alto Chicama (Callacuyan) - Huamachuco, Long. 37.04 Km.	376	1/07/2007	30/06/2008	1.00	
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	Consorcio JJC	Servicio de Gestion, Mejoramiento y Conservacion Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial Emp, PE 048 - Sandor - Socchabamba - Vado Grande.	367	1/06/2016	24/08/2018	2.23	
5	INGENIERO ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS	Consorcio Vial Apurimac	Servicio de Gestion y Conservacion Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial Rosario - Sivía - Canayre y San Francisco - Santa Rosa - San Miguel - Tambo.	370	1/01/2014	31/03/2014	0.24	

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 002-2024-OSITRAN**

					Servicio realizado a partir de la fecha de obtención de la colegiatura	Hasta 03 servicios debe acumular un periodo de 2 años de experiencia específica	9.25	AÑOS
	EVALUACION				SI CUMPLE		SI CUMPLE REQUERIMIENTO MINIMO DE 2 AÑOS	2
					SI CUMPLE		02 AÑOS ADICIONAL AL MINIMO SI CUMPLE	7.25
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional a la mínima requerida en el literal b), numeral 16.1.1 del Requerimiento (Terminos de Referencia), como Ingeniero de Suelos y Pavimentos en diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción y/o programas o proyecto de mantenimiento, todas en carreteras asfaltadas (frío, caliente y/o TSB), en las que deberá acumular un periodo no mayor de dos (02) años; siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas para dicha experiencia específica del referido profesional. 02 años adicionales al mínimo requerido: 12 puntos 01 año adicional al mínimo requerido: 06 puntos						Puntaje:	12	PUNTOS

RESUMEN DE PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION		
1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - (MARIO GUIDO PERALTA GIBAJA).	Puntaje:	12
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - (JOEL GENES CARDENAS PRESENTACION).	Puntaje:	12
3. INGENIERO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - (PEDRO FLORES CARBAJAL)	Puntaje:	12
4. INGENIERO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - (ROBERTO MARTIN DIAZ SALVADOR)	Puntaje:	12
PUNTAJE TOTAL:		48

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA : PROPUESTA ADMITIDA